



**GOBERNAR
ES HACER**

BGA 400 AÑOS



Ciudad inteligente, educada y transparente

INFORME GESTIÓN VIGENCIA 2022

Dirección de Tránsito de Bucaramanga

***Ing. CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA
Director General***



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA	11
1.1 INGRESOS DEL 1 ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2022	12
1.2 GASTOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....	14
CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL	15
2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	15
2.1.1. ESTRUCTURA FUNCIONAL.....	18
2.1.2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI.....	19
2.1.3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA.....	19
2.1.4. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC	20
2.1.5. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	20
2.2 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	22
2.3. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	27
2.3.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.....	27
2.3.2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	28
2.4. GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	32
2.5. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	34
2.5.1. PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	34
2.6. MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS.....	80
2.7. GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA.....	95
2.8. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	105
2.9 GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	125
CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN.....	127
3.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	127
3.1.1. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI	127
3.1.1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	132
3.1.1.1.1. COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA	132
SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2022	132
3.1.1.1.1.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	133
EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL	133
PROGRAMA OFICINA DE LA BICICLETA	149

EJE TEMATICO NO.1: EDUCACIÓN PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES Y LA BICICLETA	150
EJE TEMATICO NO.2: PROMOCION Y VALORACION DEL USO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y LA BICICLETA.....	151
3.1.1.1.1.2 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL.....	153
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR - CDA.....	153
GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	158
GESTIÓN CONTROL VIAL	161
3.1.1.1.1.3 PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL	183
PLANEAMIENTO VIAL – SEMAFORIZACIÓN.....	183
SEÑALIZACIÓN VIAL.....	194
3.1.1.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	202
3.1.1.2.1. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	202
3.1.1.2.1.1. PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE	202
GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	203
REGISTRO DE CONDUCTORES	208
GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR.....	209
CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	212
4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	212
4.1. GESTIÓN OFICINA JEFE JURÍDICA	212
DEFENSA JUDICIAL	215
CONCLUSIONES	239

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 ORGANIZACIÓN FUNCIONAL – ORGÁNICA DTB	19
ILUSTRACIÓN 2 CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO 2021 – 2022 MIPG DTB	23
ILUSTRACIÓN 3 CERTIFICADOS DE DILIGENCIAMIENTO FURAG 2021	24
ILUSTRACIÓN 4 ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – RANKING DTB 2021	25
ILUSTRACIÓN 5 RESULTADOS FURAG POR DIMENSIONES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DTB	25
ILUSTRACIÓN 6 RESULTADOS FURAG POR POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DTB	26
ILUSTRACIÓN 8 EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SGSST	54
ILUSTRACIÓN 9 ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	105
ILUSTRACIÓN 9 ESQUEMA POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL POAI DTB 2022	127
ILUSTRACIÓN 10 AVANCE PLAN DE DESARROLLO Y POAI 2022	130
ILUSTRACIÓN 11 METAS DE BIENESTAR 2022	133
ILUSTRACIÓN 12 ORGANIGRAMA GENERAL OFICINA GESTORA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	149
ILUSTRACIÓN 13 SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD COLOMBIANA	153
ILUSTRACIÓN 14 MARCO LEGAL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA	153
ILUSTRACIÓN 15 RECAUDO DEL CDA AÑO 2022 TARIFAS ESTABLECIDAS POR LA RESOLUCIÓN 3318 DE 2015	154
ILUSTRACIÓN 16 EQUIPO DE TRABAJO SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	158
ILUSTRACIÓN 17 COMPARENDOS AÑOS 2021-2022	164
ILUSTRACIÓN 18 ACCIDENTALIDAD POR VÍCTIMA AÑO 2022	180
ILUSTRACIÓN 19 RESUMEN INCIDENTES VIALES BUCARAMANGA 2022	181
ILUSTRACIÓN 20 APLICACIONES DE SEGURIDAD PÁGINA WEB DTB	205

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 INGRESOS 2022	12
TABLA 2 COMPARATIVO INGRESOS 2021 – 2022	13
TABLA 3 CARTERA POR EDADES CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	13
TABLA 4 COMPORTAMIENTO DEL INGRESO VS EL GASTO VIGENCIA 2022	15
TABLA 5 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2022	15
TABLA 6 CONSOLIDADO RIESGOS MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2022	20
TABLA 7 PROCESOS CON ACTUALIZACIÓN DE LOS RIESGOS	21
TABLA 8 CONSOLIDADO RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2022	22
TABLA 9 CUMPLIMIENTO DIMENSIONES PLAN DE TRABAJO 2022 DEL MIPG DTB	24
TABLA 10 COMPARATIVO RESULTADOS FURAG DIMENSIONES MIPG 2019 – 2021 DTB	26
TABLA 11 COMPARATIVO RESULTADOS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG 2020 – 2021 DTB	26
TABLA 12. REGISTRO ACTIVIDADES ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2022	32
TABLA 13. ESTADO DE LOS REQUERIMIENTOS PQRS 2022	33
TABLA 14 VACANTES REPORTADAS A CNSC	35
TABLA 15 TRASLADOS DE PERSONAL 2022	35
TABLA 16 ENCARGOS REALIZADOS 2022	35
TABLA 17 CRONOGRAMA ACTIVIDADES SGSST 2022	54
TABLA 18 AVANCE PLAN DE TRABAJO SST2022	55
TABLA 20 ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD	106
TABLA 21 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN 2022	107
TABLA 22 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN 2022	108
TABLA 23 SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2022	109
TABLA 24 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN 2022	110
TABLA 24 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN 2022	111
TABLA 25 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN 2022	111
TABLA 26 SEGUIMIENTO PQRS II SEMESTRE 2021	114
TABLA 27 CALIFICACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL 2021	115
TABLA 28 SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS	116
TABLA 29 SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO	116
TABLA 30 SEGUIMIENTO SEGUIMIENTO SIGEP	116
TABLA 31 SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2022	118



GOBERNAR
ES HACER



TABLA 32 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 –PARTICIPACIÓN DTB	127
TABLA 33 PROYECTOS DE INVERSIÓN DTB 2022	128
TABLA 34 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2022	132
TABLA 35 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR AÑO 2022	132
TABLA 36 PROYECTO DE INVERSIÓN: PROMOCIÓN DE PROGRAMAS EN EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	134
TABLA 37 AVANCE META.....	134
TABLA 38 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	135
TABLA 39 PERSONAS SENSIBILIZADAS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	135
TABLA 40 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.....	135
TABLA 41 AVANCE META 2022.....	149
TABLA 42 SEGUIMIENTO META PROGRAMA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y DEL USO DE LA BICICLETA.....	149
TABLA 43 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EJE TEMÁTICO NO.1	150
TABLA 44. TALLERES DE BICICULTURA EN MOVIMIENTO	150
TABLA 45. BICIESCUELA DTB.....	150
TABLA 46. TALLER DE MECÁNICA BÁSICA PARA BICICLETAS	150
TABLA 47. LA BICI EN TU COMUNA.	151
TABLA 48 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EJE TEMÁTICO NO.2.....	151
TABLA 49 EN BICI VOY SEGURO.	151
TABLA 50. CICLO PASEOS.....	151
TABLA 51. BICI DESTREZAS.....	151
TABLA 52. COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN.	152
TABLA 53. RUTA DE LA CALIDAD DEL AIRE.....	152
TABLA 54. RECORRIDOS INSTITUCIONALES A LA CICLOINFRAESTRUCTURA.	152
TABLA 55 RECORRIDOS INTERINSTITUCIONALES	152
TABLA 56 8VA SEMANA DE LA BICICLETA.....	152
TABLA 57 PROYECTO FORTALECIMIENTO CDA.....	154
TABLA 58 PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE	158
TABLA 59 AVANCE META PLAN DESARROLLO	161
TABLA 60 PROYECTOS FORTALECIMIENTO CONTROL Y REGULACIÓN VIAL.....	162
TABLA 61 HISTÓRICO TOTAL COMPARENDOS ELABORADOS.....	162
TABLA 62 HISTÓRICOS VEHÍCULOS INMOVILIZADOS	163
TABLA 63 HISTÓRICOS VEHÍCULOS SANCIONADOS Y NO INMOVILIZADOS	163





GOBERNAR
ES HACER

BGA400



TABLA 64 COMPARENDOS AÑOS 2021-2022.....	164
TABLA 65 COMPARATIVO POR INFRACCIONES 2021 – 2022	164
TABLA 66 COMPARENDOS AL TRANSPORTE INFORMAL INFRACCIÓN D12 AÑOS 2021-2022.....	165
TABLA 67 COMPARENDOS POR TRANSPORTE INFORMAL INF-D12 TIPO DE VEHÍCULO	165
TABLA 68 INFRACCIONES RELACIONADAS CON TRANSPORTE INFORMAL 2022.....	166
TABLA 69 SUMATORIA LEY 469-DEC 3366 LEY 1383 AÑOS 2010-2022.....	166
TABLA 70 CRONOGRAMA DE TRABAJO POR ZONAS DE LA CIUDAD	167
TABLA 71 COMPARENDOS TIPO DE VEHÍCULO AÑOS 2021-2022	172
TABLA 72 COMPARENDOS POR CEPOS AÑOS 2021-2022	173
TABLA 73 CEPOS INSTALADOS AÑOS 2021-2022 POR TIPO DE VEHÍCULO.....	173
TABLA 74 COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL EXCLUSIVO AÑOS 2021-2022.....	173
TABLA 75 VEHÍCULOS SANCIONADOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL EXCLUSIVO AÑOS 2021-2022	174
TABLA 76 ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA AÑOS 2021-222	179
TABLA 86 CONDICIÓN DE LAS VÍCTIMAS FATALES	180
TABLA 78 PUNTOS CRÍTICOS DE ACCIDENTALIDAD	180
TABLA 79 INCIDENTES VIALES POR COMUNAS VIALES AÑO 2022	180
TABLA 80 INCIDENTES VIALES POR HIPÓTESIS 2021-2022	181
TABLA 81 PROYECTOS SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA	183
TABLA 82 APOYO TÉCNICO PUNTOS A VIABILIZAR IMPLEMENTACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD	186
TABLA 83 PROYECTO PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL	194
TABLA 84 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO 2022.....	199
TABLA 85 PROYECTOS DE INVERSIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 5 PDM.....	202
TABLA 86 META DEL PLAN DE DESARROLLO PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	202
TABLA 87 SOLICITUDES DE CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN ANTE EL SIMIT	203
TABLA 88 SOLICITUDES DE CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE COMPARENDOS ELECTRÓNICOS ANTE EL SIMIT.....	204
TABLA 89 CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE COMPARENDOS MANUALES ANTE EL SIMIT	204
TABLA 90 CONSOLIDADO TOTAL DE PUBLICACIONES PÁGINA WEB.....	206
TABLA 91 VISITAS AL SITIO WEB DE LA DTB 2022	206
TABLA 92 LICENCIAS DE CONDUCCIÓN EXPEDIDAS 2022.....	208
TABLA 104 ALIANZAS ESTRATÉGICAS CRC Y CEA	209
TABLA 94 TRÁMITES REGISTRO AUTOMOTOR 2022	209
TABLA 95 PARQUE AUTOMOTOR BGA 2022.....	210
TABLA 96 PROCESOS ACTIVOS JUDICIALES 2022.....	217





GOBERNAR
ES HACER

BGA 400



TABLA 97 PROCESOS SENTENCIA PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA 217

TABLA 98 GESTIÓN INSPECCIONES 2022 222

TABLA 99 CONSOLIDADO CONTRATACIÓN DTB 2022 223

TABLA 100 CONTRATOS LIQUIDADOS 2022 224

TABLA 101 CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS 2022 226

TABLA 102 ÚNICO OFERENTE 227

TABLA 103 CONTRATO ARRENDAMIENTO 228

TABLA 104 OTRAS DIRECTAS - APOYO A LA GESTIÓN Y MÍNIMAS CUANTÍA 228

TABLA 116 SUBASTA INVERSA 233

TABLA 106 LICITACIÓN PÚBLICA 234

TABLA 107 TIENDA VIRTUAL 235

TABLA 108 CONCURSO DE MÉRITOS 235



INTRODUCCIÓN

En mi calidad de Director General de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga presento el Informe de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, el cual se encuentra enmarcado en:

- ✓ Artículo 209 de la Constitución Política, desarrollado por la Ley 489 de 1998, establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- ✓ Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades”
- ✓ Acuerdo Municipal No. 22 del 7 de diciembre de 2016 “Por medio del cual se ajusta el reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga y se deroga el acuerdo No. 015 del 14 de julio de 2014”, en el Artículo 121. Rendición de informes, numeral 2.
- ✓ Las indicaciones de la ficha técnica para aplicar en la elaboración de informes de gestión enviada por la Secretaría del Concejo Municipal de Bucaramanga mediante oficio No. 516 del 20 de junio de 2020.
- ✓ Circular externa No. 001 de 2022 del Concejo Municipal que establece el cronograma de presentación de informe vigencia 2021 y trimestrales 2022.
- ✓ Circular externa No. 002 de 2022 del Concejo Municipal que da lineamientos para la presentación informe de gestión del primer semestre del año 2022.

El informe de Rendición de Cuentas está estructurado y se desarrolla en cuatro capítulos de la siguiente manera:

- Capítulo 1. **Gestión Financiera** reporte de ingresos, gastos y cartera de la Entidad
- Capítulo 2. **Gestión Administrativa** donde se dan a conocer los avances en el funcionamiento de la entidad, Avances de la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
- Capítulo 3. **Gestión de Inversión** conforme al Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, y el Plan de Desarrollo Municipal “Bucaramanga, una ciudad de Oportunidades”.
- Capítulo 4. **Gestión Jurídica y de Contratación** el avance en los procesos jurídicos y contractuales de la entidad.

Es de señalar que desde el propósito misional la DTB, durante la vigencia 2022, se realizaron labores cuantitativas y cualitativas orientadas en el cumplimiento de la **ESTRATEGIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL** de la entidad, enfocadas en la implementación de las siguientes acciones:

- ✓ Campañas educativas dirigidas a los diferentes actores viales como conductores, peatones y ciclistas.
- ✓ Incentivo del uso de los medios de transportes no motorizados como el caminar y uso de la bicicleta como medio de transporte amigable con el medio ambiente.
- ✓ Operativos de control vial salva vidas conforme al Código Nacional de Tránsito.
- ✓ Incentivo del uso del transporte legal y control al transporte informal e infracciones asociadas.
- ✓ Implementación de medidas de movilidad para mejora los flujos vehiculares en las vías, celebración del día sin carro y sin moto para la disminución de los niveles de contaminación ambiental.
- ✓ Se adelantó acciones para descongestionar los patios de la DTB mediante el descuento a la deuda de vehículos inmovilizados del 99%, 90% y 80%.
- ✓ Implementación de medidas en pro de la seguridad vial, restricción de motocicletas con acompañante, en el cuadrante del sector de Cabecera del Llano. Resolución 314 del 26 de agosto

de 2022. Por medio de la cual se adoptan medidas que regulan la circulación de motocicletas, motociclos y motocarros en el cuadrante delimitado por las carreras 33 a la carrera 36 entre calle 41 a la calle 56 del sector de cabecera del municipio de Bucaramanga.

- ✓ Mantenimiento a la señalización vial y de la red semafórica de la ciudad.
- ✓ Implementación de 7 intersecciones semafóricas nuevas en puntos críticos de accidentalidad vial y congestión vehicular.
- ✓ Se realizó el levantamiento de la medida de Pico y Placa para los taxis. Con el Propósito de incentivar el transporte legal de pasajeros y estimular al Poder Amarillo para que cada día preste un mejor servicio.
- ✓ Se logró la acreditación otorgada por parte de AQ CERTIFICATION SAS (según resolución Mintransporte 20203040011355 de 2020), documento que avala el cumplimiento de los estándares de calidad en nuestros cursos pedagógicos para infractores.

CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA

La Subdirección Financiera de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene como propósito principal, ejecutar políticas, planes y programas, dirigiendo el desarrollo de las actividades propias de los procesos contables y presupuestales, preparando y suministrando a la Dirección General, información con base en dichos procesos y asistirle en la formulación de planes y programas generales asegurando el logro de los objetivos financieros de la entidad. En cumplimiento de dicho propósito, presenta el desarrollo y resultado de las actividades presupuestales y financieras para la vigencia 2022.

El presupuesto inicial aprobado para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2022, fue de TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE. (\$35.405.267.391), el cual forma parte del Acuerdo del Concejo Municipal de Bucaramanga No. 039 del 15 de diciembre de 2021 "POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022".

Es de señalar que la entidad conforme al informe Jurídico del Fallo No.68001-33-33-012-2017-00027-01, el día 21 de octubre de 2021 la DTB fue notificados del fallo de segunda instancia el cual confirmó la decisión tomada por el Juez Administrativo, ordenando en todos sus apartes a declarar la nulidad parcial del Acuerdo del Consejo Directivo No. 001 del 13 de enero de 2017 en lo que refiere a la tarifa de la TASA de los derechos y servicios prestados por dicha entidad pública para la vigencia 2017, específicamente en lo que refiere al ítem 02030108 DERECHO ANUAL DE PLACA.

Por lo anterior, en atención que la entidad perdió los ingresos de derecho a porte de placa, las finanzas de la DTB se vieron afectadas considerablemente durante el año 2022, a razón que los ingresos que se requerían para atender los compromisos de funcionamiento y de inversión programados para la vigencia 2022 no se recaudaron, la Subdirección Financiera dentro de sus funciones prioriza los gastos conforme al comportamiento del ingreso.

La subdirección financiera conforme al comportamiento del ingreso de la vigencia 2022 efectuó los respectivos aplazamientos en rubros de inversión y funcionamiento conforme a las Resoluciones No. 064 del 09 febrero 2022 por valor de \$3.783512.698.25, 157 del 29 de abril 2022 por valor de \$ 2.034.870.603.00 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de acuerdo con la disminución en los ingresos de la entidad.

La Dirección de Tránsito realizó las gestiones ante la administración municipal logrando transferencias considerables para atender compromisos de funcionamiento e inversión programados para la vigencia 2022 y por otra parte se logró incorporar los excedentes generados de la vigencia 2021, dichas adiciones fueron aprobados por el Concejo Municipal así:

- ACUERDO 012 del 24 de mayo 2022 del Concejo Municipal de Bucaramanga "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECCIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 por valor de \$ 4.694.851.154,
- ACUERDO 027 del 22 de julio 2022 del Concejo Municipal de Bucaramanga "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-SECCION DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022" por valor de \$3.000.000.000 se lograron desaplazar varios rubros importantes para el funcionamiento y la inversión de la entidad, según las resolución es: No.116 del 22 de marzo 2022 por valor de \$ 45.000.000.00 , 170 del 09 de mayo 2022 por valor de \$ 191.950.000.00 y 210 del 01 de junio 2022 por valor de \$ 211.793.738.54 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

- En el tercer trimestre de la vigencia 2022, en atención al acuerdo No.031 del Concejo de Bucaramanga "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA Y SE MODIFICA EL ACUERDO 039 DE DICIEMBRE 15 DE 2021 POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022". adición al presupuesto de \$2.340.000.000 millones por parte de un traslado de la Alcaldía de Bucaramanga.

Conforme a lo anterior, la subdirección Financiera realizó el ajuste al presupuesto de la vigencia 2022, quedando un presupuesto final, por valor CUARENTA MIL SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 40.070.478.982).

1.1 INGRESOS DEL 1 ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

Los ingresos acumulados a 31 de diciembre de 2022 ascienden a la suma de TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$35.296.908.156,00), que representa un porcentaje de recaudo del 88.09%, por recursos propios ingresaron: VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL TRESIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$25,169,513,364,00), en la tabla siguiente se detalla el comportamiento de los ingresos:

Tabla 1 INGRESOS 2022

CÓDIGO	RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	APLAZAMIENTO, REDUCCIÓN, ADICIÓN	PRESUPUESTO FINAL	RECAUDO ACUMULADO	% EJEC.	PESO DEL RECAUDO
1	INGRESOS	\$35,405,267,391	\$4,665,211,591	\$40,070,478,982	\$35,296,908,156	88.09%	100.00%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$35,355,778,768	(\$5,369,639,563)	\$29,986,139,205	\$25,169,513,364	83.94%	71.31%
1.1.02	Ingresos no tributarios	\$35,355,778,768	(\$5,369,639,563)	\$29,986,139,205	\$25,169,513,364	83.94%	71.31%
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	\$7,661,668,095	\$0	\$7,661,668,095	\$8,656,584,752	112.99%	24.53%
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	\$27,694,110,673	(\$5,369,639,563)	\$22,324,471,110	\$16,512,928,612	73.97%	46.78%
1.2	Recursos de capital	\$49,488,623	\$10,034,851,154	\$10,084,339,777	\$10,127,394,792	100.43%	28.69%
1.2.02	Excedentes financieros	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%	0.00%
1.2.05	Rendimientos financieros	\$49,488,623	\$0	\$49,488,623	\$92,543,639	187.00%	0.26%
1.2.07	Recursos de crédito interno	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%	0.00%
1.2.08	Transferencias de capital	\$0	\$5,340,000,000	\$5,340,000,000	\$5,340,000,000	100.00%	15.13%
1.2.10	Recursos del balance	\$0	\$4,694,851,154	\$4,694,851,154	\$4,694,851,154	100.00%	13.30%

Fuente: Subdirección Financiera

Tal y como se muestra en la tabla, los ingresos más significativos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga corresponden a los Ingresos No Tributarios que equivalen al 71,31% del total recaudado. Dentro de los Ingresos No Tributarios, se destacan las ventas de bienes y servicios, con una participación del 46,78% sobre lo recaudado, seguido de las Multas, sanciones e intereses de mora con el 24,53%. Se ve un descenso en el porcentaje de recaudo por estos rubros, ya que la alcaldía entregó recursos de capital, logrando así poder solventar los gastos propios de la entidad.

Con respecto al recaudo por concepto de derecho anual porte de placa, patios, inmovilización (grúas) y multas, se presentan los siguientes datos:

Tabla 2 COMPARATIVO INGRESOS 2021 – 2022

CÓDIGO	RUBRO	2021			2022			2022 VS. 2021	
		PRESUPUESTO	RECAUDO ACUMULADO	% EJEC.	PRESUPUESTO	RECAUDO ACUMULADO	% EJEC.	DIFERENCIA RECAUDO	% DIF
1	INGRESOS	\$35,332,859,712	\$33,612,357,457	95.13%	\$40,070,478,982	\$35,296,908,156	88.09%	\$1,684,550,699	5.01%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$33,191,615,591	\$31,500,809,486	94.91%	\$29,986,139,205	\$25,169,513,364	83.94%	(\$6,331,296,122)	-20.10%
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$33,191,615,591	\$31,500,809,486	94.91%	\$29,986,139,205	\$25,169,513,364	83.94%	(\$6,331,296,122)	-20.10%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$2,141,244,121	\$2,111,547,971	98.61%	\$10,084,339,777	\$10,127,394,792	100.43%	\$8,015,846,821	379.62%
1.2.02	Excedentes financieros	\$0	\$0	0.00%	\$0	\$0	0.00%	\$0	0.00%
1.2.05	Rendimientos financieros	\$46,139,946	\$16,443,796	35.64%	\$49,488,623	\$92,543,639	187.00%	\$76,099,843	462.79%
1.2.07	Recursos de crédito interno	\$0	\$0	0.00%	\$0	\$0	0.00%	\$0	0.00%
1.2.08	Transferencias de capital	\$1,740,000,000	\$1,740,000,000	100.00%	\$5,340,000,000	\$5,340,000,000	100.00%	\$3,600,000,000	206.90%
1.2.10	Recursos del balance	\$355,104,175	\$355,104,175	0.00%	\$4,694,851,154	\$4,694,851,154	100.00%	\$4,339,746,979	1222.11%

Fuente: Subdirección Financiera

A consecuencia del Fallo No.68001-33-33-012-2017-00027-01, por el cual los ingresos del Rubro de PORTE DE PLACAS fueron suprimidos, los recaudos se vieron afectados en la vigencia 2022, en un 20.10%, que equivale a SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS MCTE. (\$6,331,296,122).

Tabla 3 CARTERA POR EDADES CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	VIGENCIA ACTUAL		VIGENCIA ANTERIOR		DIFÍCIL COBRO		TOTAL, CARTERA
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
DERECHOS MUNICIPALES PORTE DE PLACA			213,965	6,726,603,400	350,364	8,262,335,110	14,988,938,510
INFRACCIONES	16,470	9,840,345,021	35,803	19,396,431,762	84,094	49,481,697,812	78,718,474,595
GRÚA	1,378	96,144,620	2,151	143,676,730	6,915	418,564,068	658,385,418
PARQUEADERO	1,459	43,012,000	2,334	11,969,452,060	7,278	167,917,477,919	179,929,941,979
ACUERDOS DE PAGO	735	301,660,451	13	19,770,837	299	68,712,781	390,144,069
COSTAS	196	6,193,600	22,065	675,915,400	76,108	1,933,041,128	2,615,150,128
INTERESES COMPARENDOS	16,381	418,716,843	35,803	4,206,407,698	84,094	59,712,861,669	64,337,986,210
TOTAL		10,706,072,535		43,138,257,887		287,794,690,487	341,639,020,909

La cartera de la entidad con corte a Diciembre 2022, asciende a la suma de \$341,639,020,909.00 millones siendo la cartera por concepto de parqueadero la más significativa con un valor de 179,929,941,979,00 equivalentes al 52,67% del total, seguida por las infracciones que ascienden a la suma de \$78,718,474,595,00 millones equivalente a 23,04% Dentro de dicha cartera, se encuentran las deudas de difícil cobro que ascienden a la suma de \$287,794,690,487.00, equivalentes al 84.24%.

Para actualizar la información de cartera de la entidad, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga está en proceso de contratación de un inventario de patios.

INGRESOS RECAUDADOS POR CARTERA A DICIEMBRE 2022

El recaudo de Cartera, conforme a lo proyectado para la vigencia 2022, fue:

CÓDIGO	RUBRO	PRESUPUESTO	RECAUDO ACUMULADO	% EJEC.
1.1.02.03.001.05.01.02	Recuperación cartera multas	\$4,939,470,183	\$4,947,292,565	100.16%
1.1.02.03.001.05.02.03	Acuerdos de pago	\$220,947,903	\$474,310,869	214.67%
1.1.02.03.002	Intereses por mora	\$202,284,645	\$212,018,618	104.81%
1.1.02.05.001.09.08.02	Recuperación cartera derecho anual porte de placa	\$403,743,739	\$1,380,939,275	342.03%
1.1.02.05.001.09.12.02	Recuperación cartera patios	\$367,255,692	\$194,449,632	52.95%
1.1.02.05.001.09.13.02	Recuperación cartera inmovilización	\$47,471,655	\$74,743,055	157.45%
1.1.02.05.001.09.26	Costas Procesales	\$109,796,436	\$171,626,448	156.31%
CARTERA TOTAL		\$6,290,970,253	\$7,455,380,462	118.51%

La recuperación de cartera recaudada superó lo proyectado en 18.51%, siendo el rubro de Recuperación cartera derecho anual porte de placa el que más impacto tuvo (342.03%).

1.2 GASTOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Rubro	Nombre Rubro	PRESUPUESTO INICIAL	TRASLADOS - REDUCCIONES - ADICIONES - APLAZAMIENTOS	PRESUPUESTO 2022 FINAL	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJEC.	Peso del gasto
2	GASTOS	\$35,405,267,391	\$2,949,768,520	\$40,070,478,982	\$34,225,504,842	96.67%	100.00%
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$29,661,565,337	\$1,698,190,966	\$31,359,756,303	\$28,447,395,786	95.91%	83.12%
2.1.1	Gastos de personal	\$20,119,913,980	\$991,885,854	\$21,111,799,834	\$19,887,782,612	98.85%	58.11%
2.1.1.01	Planta de personal permanente	\$20,119,913,980	\$991,885,854	\$21,111,799,834	\$19,887,782,612	98.85%	58.11%
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$6,881,891,292	\$980,654,761	\$7,862,546,053	\$6,359,808,136	92.41%	18.58%
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$0	\$17,000,000	\$17,000,000	\$14,000,000	0.00%	0.04%
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$6,881,891,292	\$963,654,761	\$7,845,546,053	\$6,345,808,136	92.21%	18.54%
2.1.3	Transferencias corrientes	\$2,373,861,324	-\$297,985,849	\$2,075,875,475	\$1,931,552,256	81.37%	5.64%
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	\$1,373,861,324	\$100,000,000	\$1,473,861,324	\$1,363,010,394	99.21%	3.98%
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	\$1,000,000,000	-\$397,985,849	\$602,014,151	\$568,541,861	56.85%	1.66%
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$285,898,741	\$23,636,200	\$309,534,941	\$268,252,782	93.83%	0.78%
2.1.8.01	Impuestos	\$130,000,000	-\$1,363,800	\$128,636,200	\$128,636,200	98.95%	0.38%
2.1.8.03	Tasas y derechos administrativos	\$27,505,281	\$25,000,000	\$52,505,281	\$33,605,270	122.18%	0.10%
2.1.8.04	Contribuciones	\$128,393,460	\$0	\$128,393,460	\$106,011,312	82.57%	0.31%
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%	0.00%
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%	0.00%
2.2.2.01	Principal	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%	0.00%
2.2.2.02	Intereses	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%	0.00%
2.3	INVERSIÓN	\$5,743,702,054	\$1,251,577,554	\$8,710,722,679	\$5,778,109,056	100.60%	16.88%
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$5,743,702,054	\$1,251,577,554	\$8,710,722,679	\$5,778,109,056	100.60%	16.88%
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$1,239,994,702	\$787,354,987	\$2,027,349,689	\$533,887,238	43.06%	1.56%
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$4,503,707,352	\$464,222,567	\$6,683,372,990	\$5,244,221,818	116.44%	15.32%

La ejecución total del presupuesto de gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la vigencia 2022, asciende a la suma de \$34,225,504,842 correspondiendo al 96.67% del total de la apropiación vigente.

Del total de compromisos, el 83.12% corresponde a funcionamiento por valor de \$28,447,395,786 y el 16.88% a inversión, por valor de \$5,778,109,056, esto se da gracias a las transferencias realizadas por la alcaldía y aprobadas por el concejo de Bucaramanga.

De los \$28,447,395,786 comprometidos en el presupuesto de funcionamiento, los conceptos con mayor valor corresponden a gastos de personal 58.11% (\$19,887,782,612) y adquisición de bienes y servicios 18.58% (\$6,359,808,136). Tales rubros concentran el 76.69% del total del gasto.

Tabla 4 COMPORTAMIENTO DEL INGRESO VS EL GASTO VIGENCIA 2022

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
1	INGRESOS	\$35,296,908,156
2	GASTOS	\$34,225,504,842
DIFERENCIA		\$1,071,403,313

INVERSIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA 2022

INVERSIONES DTB	TASA ANUAL
FIDUPREVISORA	10.41 ea
FIDUPOPULAR	11.36% ea
FIDUAVIVIENDA	9,289% ea

Fuente: Tesorería DTB

CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la gestión realizada con el equipo de trabajo operativo y administrativo para el cumplimiento de la misión, de los requisitos legales y normativos, el correcto funcionamiento y servicio a la comunidad, ha desarrollado las acciones contempladas dentro de sus planes, programas y proyectos, lo cual se presenta a continuación.

2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Se avanzó en la actualización de la Plataforma Estratégica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se desarrollaron jornadas de trabajo, que convocó a responsables y líderes de las diferentes dependencias, grupos de trabajo y procesos de la DTB. Este proceso busca la formulación de Misión, Visión, Valores Institucionales y Planes Operativos o de Acción a través de la aplicación de herramienta como el Balanced Scorecard, la Metodología PESTEL, la Metodología DOFA y la Planeación Operativa.

Tabla 5 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2022

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Formato: FT-DIR-0XX
	MATRIZ PESTEL	Serie:
		Versión: 01
		Página: 1
Misión	La Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un establecimiento público descentralizado del orden municipal con autonomía financiera y administrativa, enfocada en una movilidad sostenible, ágil y segura; garantizando planeación, regulación, control y educación vial; atendiendo los diferentes trámites de vehículos y conductores, en el marco de las disposiciones legales vigentes	
Visión	La Dirección de Tránsito de Bucaramanga para el año 2030 será competitiva a nivel nacional en movilidad inteligente y seguridad vial generando un impacto positivo en el desarrollo de la ciudad y la calidad de vida de los actores viales, prestando servicios de calidad apoyado en el uso de tecnologías modernas	

FACTOR	DESCRIPCIÓN FACTOR		EVALUACIÓN				TRATAMIENTO	
	VARIABLE	DETALLE	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	PONDERACIÓN	AMENAZA	OPORTUNIDAD
POLÍTICO	Decisiones de entes externos	Influencia de las decisiones en cuanto a políticas y normatividad impuesta por entes externos superiores o pares a la Entidad. Que han provocado cambios e impactos en los servicios y procesos de la Entidad de forma abrupta.	Negativo	8	55	43%	X	
	Relaciones públicas cuerpos legislativos y organismos internacionales	Buen relacionamiento con el concejo, Alcaldía, Congreso, etc.	Positivo	9	70	62%		X
	Plan de Ordenamiento Territorial	Carta que indica los parámetros la ciudad que permite organizar la movilidad y los procesos misionales de la Entidad	Positivo	9	100	93%		X
	Plan de desarrollo	Guía a corto y mediano plazo de construcción de ciudad	Positivo	10	60	60%		X
ECONOMICO	Inflación	Incremento del costo de vida y disminución del poder adquisitivo con el paso del tiempo	Negativo	8	80	64%	X	
	Necesidad de movilidad y transporte de diferentes actores	Consecución de ingresos por los actores viales, en cuanto a la necesidad de expedición de matrículas, cumplimiento del código de tránsito, revisiones técnico-mecánicas, renovación de licencias de conducción	Positivo	10	100	100%		X
	Transferencias y/o aportes gubernamentales	Falta de soporte y/o apoyo financiero por parte de entidades externas como Alcaldía, la Gobernación, Ministerio de Transporte	Negativo	5	84	42%	X	
	Competidores	CDA, registro de matrículas y conductores, cursos, otras entidades independientes que ofrecen nuestros servicios con estrategias comerciales desde una perspectiva de empresa privada	Negativo	9	100	93%	X	
	Imagen institucional histórica	Percepción ciudadana que se tiene frente a la misionalidad de la Entidad y la forma de ejecutar los procesos y servicios, la cual no es adecuada porque no somos la opción número uno para la matriculación y expedición de licencias de conducción	Negativo	10	90	90%	X	
	Inversión pública	Alianzas estratégicas para realización de proyectos con la Agencia Nacional de Seguridad Vial	Positivo	10	5	5%		X
	Política tributaria	No contribuyente declarante del impuesto de renta y complementarios y/o de ingresos y patrimonio, IVA, rete fuente, retelCA, Estampillas municipales y departamentales. Se tiene en cuenta que son obligaciones con el estado que contribuyen a la misma comunidad	Neutra	2	100	21%		
SOCIAL Y CULTURAL	Informalidad en el transporte	El transporte público informal que se genera a partir de vehículos no aptos ni registrados para este servicio	Negativo	8	100	83%	X	
	Educación	La incorporación de la Educación vial dentro del currículum académico de las instituciones educativas, en empresas y para la comunidad en la promoción y apoyo de las campañas de educación vial por parte del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial	Positivo	9	100	93%		X
	Participación ciudadana en los planes de desarrollo	La participación en actividades o en acceso a la información de la cual los usuarios o	Positivo	10	35	35%		X

FACTOR	DESCRIPCIÓN FACTOR		EVALUACIÓN				TRATAMIENTO	
	VARIABLE	DETALLE	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	PONDERACIÓN	AMENAZA	OPORTUNIDAD
	y gestión de la Entidad	ciudadanía tiene derecho a adquirir, para que puedan visualizar lo que realmente realiza la entidad						
	Seguridad Vial	Promoción y apoyo de las campañas de seguridad en el tránsito, relaciones y conductas viales, y prevención de los siniestros en las vías por parte del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial.	Positivo	10	62	62%		X
	Actores viales	Acciones de los actores viales: conductores, pasajeros, peatones, ciclistas, motociclistas; en cumplimiento de las normas de tránsito	Positivo	10	23	23%		X
	Cultura ciudadana	Sentido de pertenencia de los ciudadanos con Bucaramanga, nivel de transformación voluntaria y activa de la ciudadanía frente al comportamiento vial.	Positivo	10	23	23%		X
	Migración	Desplazamiento de un grupo de personas desde su lugar de residencia. Actualmente se presenta un alto flujo de venezolanos ingresando a la ciudad.	Negativo	8	87	69%	X	
	Desempleo	Alta tasa de desempleo en el país, lo que desemboca en bajos ingresos en la ciudadanía	Negativo	10	95	95%	X	
TECNOLÓGICO	Acceso a la tecnología	Incorporación de nuevas tecnologías para mejoramiento de procesos, movilidad y seguridad vial	Positivo	10	33	33%		X
	Gestión del conocimiento	Fusión de RRHH y Tecnología, capacitación, inducción, identificación de perfiles, almacenamiento de la información, gestión del conocimiento y del cambio	Positivo	10	25	25%		X
	Canales y acceso digital (redes sociales, página web, botón de pago, ventana virtual, etc.)	Incorporación de nuevas tecnologías para mejoramiento de procesos.	Positivo	10	75	75%		X
	Sistemas Inteligentes de Tráfico	Incorporación de nuevas tecnologías para mejoramiento de procesos.	Positivo	10	70	70%		X
	Innovación	Gestión del conocimiento, ideación, herramientas	Positivo	10	75	75%		X
ECOLÓGICO	Movilidad sostenible	Actividades que promueven las prácticas de desplazamiento que contrarrestan los problemas medioambientales y sociales de la Movilidad urbana provenientes desde los entes externos, como la Alcaldía a través de las Ciclorrutas, convenios interadministrativos para el sistema público de bicicleta y registro público.	Positivo	10	51	51%		X
	Digitalización	Nuevos compromisos de digitalización, facturación electrónica y big data, adquiridos con la normatividad vigente exigida por los entes de control, en pro de la reducción del consumo de papel, y los riesgos de pérdida e inseguridad de la información. Ej.: SECOP 2.	Positivo	10	43	43%		X
	Incentivos tributarios por actividades ambientales	Promover el uso de medios de transporte sostenibles o con energías limpias a través de la reducción o eliminación de impuestos	Positivo	8	75	58%		X
LEGAL	Legislación en seguridad social	Incumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral	Negativo	10	16	16%	X	

FACTOR	DESCRIPCIÓN FACTOR		EVALUACIÓN				TRATAMIENTO	
	VARIABLE	DETALLE	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	PONDERACIÓN	AMENAZA	OPORTUNIDAD
		instituido por la Ley 100 de 1993, se compone de los sistemas de pensiones, de salud y de riesgos laborales y de los servicios sociales complementarios.						
	Fallos altas cortes	Fallos del Consejo de Estado, Corte Constitucional o Corte suprema de Justicia que afectan las decisiones tomadas por la Entidad, desde el lado administrativo.	Negativo	10	49	49%	X	
	Legislación Transporte	Normatividad que regula la seguridad y control vial, tránsito y transporte. A través de la cual se conforma y existe la Entidad.	Positivo	10	100	100%		X
	Código Nacional de Tránsito	Código Nacional de Tránsito Terrestre Ley 769 de 2002 (CNTT). Regulador de la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulan vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.	Positivo	10	100	100%		X
	Plan Maestro de Movilidad	Instrumento que pretende articular un conjunto de actuaciones, técnicas y financieramente viables, encaminadas a mejorar el sistema de movilidad de la ciudad, garantizando la equidad, sostenibilidad y mejora en la calidad de vida de los habitantes.	Positivo	10	100	100%		X
	CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social. Máxima autoridad nacional de planeación.	Positivo	10	100	100%		X
	Legislación laboral	Incumplimiento a las determinaciones por el Ministerio de Trabajo, reconoce los deberes y derechos que tienen los empleados frente a las diversas situaciones de empleabilidad. Código Sustantivo de trabajo.	Negativo	10	10	10%	X	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

2.1.1. ESTRUCTURA FUNCIONAL

Respecto a la Estructura funcional y orgánica de la DTB, se trabajó juntamente con las dependencias y grupos de trabajo de la DTB, para la conformación del ajuste de la estructura funcional de la entidad, basada en:

- o La Estructura Orgánica de acuerdo con el Decreto No. 221 del 2001,
- o Acuerdo 007 de 2001
- o Estructura Funcional según Resolución Interna No. 405 de 2011, así como de los equipos de trabajo y grupos de trabajo que vienen operando; de estos ejercicios se concertó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los grupos de trabajo con sus coordinadores, y se elaboró la **Resolución No. 046 de 2021 “Por la cual se derogan las Resoluciones Internas 078 de 2002, la 087 de 2008, la 411 de 2008 y la 405 de 2011 y se establece la estructura funcional de grupos de trabajo para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”** donde se especificaron las respectivas funciones de grupos, coordinadores y dependencias y líderes de dependencia.

- Resolución No. 168 de 2022 que modificó la Resolución No. 046 de 2021 que estableció la estructura funcional de grupos de trabajo para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

ILUSTRACIÓN 1 ORGANIZACIÓN FUNCIONAL – ORGÁNICA DTB

Dirección General	Secretaría General	Subdirección Técnica	Subdirección Financiera	Oficina Asesora de Sistemas	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora de Planeación
<ul style="list-style-type: none"> Oficina Asesora Centro de Diagnóstico Automotor Oficina de Calidad Control Interno y Gestión 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de Talento Humano Grupo de Gestión Documental y Archivo Grupo de Almacén Mantenimiento Infraestructura y vehículos Grupo de Control Interno Disciplinario Grupo Atención al Usuario Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo Control Vial Grupo Cultura Vial Grupo de Planeamiento, Semaforización y Señalización Vial Grupo de Bicicleta 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de Contabilidad Grupo de Tesorería Grupo de Ejecuciones Fiscales 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de Soporte Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC Grupo de Registro Automotor Grupo de Registro de Conductores Grupo de Marketing y comunicación institucional 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo Defensa Judicial Grupo de Inspecciones Grupo de Contratación 	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

2.1.2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI

Se dio cumplimiento al Plan de Acción institucional conforme al formato V.06, - PR-DIR-001, acorde al procedimiento, formulación, seguimiento y evaluación de planes de acción, liderado por la Oficina Asesora de Planeación en el marco de la Circular No. 001 -2022, a través de mesas de trabajo con los 7 líderes de dependencia y coordinadores de grupo de trabajo, donde se asesoró en la formulación de los planes de acción y posteriormente se consolidó en el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2022, el cual fue publicado en la página web de la Dirección Tránsito de Bucaramanga, como consta en el siguiente enlace: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/plan-de-accion/>

Así mismo, desde la Oficina Asesora de Planeación se realizó el seguimiento de manera trimestral durante el año 2022, donde se verificó el cumplimiento de cada dependencia con sus grupos de trabajo en las metas del plan de acción para cada periodo reportado, se consolidó, calificó y se envió a la oficina de Control Interno y Gestión de la entidad para su evaluación y verificación de las evidencias y cumplimiento del mismo.

2.1.3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA

En cumplimiento de las funciones referentes al Pan Anual de Adquisiciones, se han realizado las siguientes actividades en el 2022:

- ✓ Elaboración del Plan Anual de Adquisiciones de la DTB vigencia 2022 y su herramienta de seguimiento y control, en los formatos establecidos, el cual fue aprobado en el Comité de Plan Anual de Adquisiciones y adoptado por medio de la Resolución No. 002 de enero 04 de 2022 y publicado en la página web de la entidad y SECOP en el enlace: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones/>
- ✓ Expedición de los Certificados de Plan Anual de Adquisiciones, a los cuales se hace seguimiento, mediante la matriz “Control Certificaciones PAA 2022”

- ✓ Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones DTB 2022 mediante la Herramienta PLAN DE TRABAJO a fechas, valores y rubros presupuestados para cada proceso de compra, con el objetivo de evitar demoras en la adquisición de los bienes y servicios de la DTB para su funcionamiento.

2.1.4. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC

En desarrollo de la política institucional de anticorrupción, en marcada en la Política de desempeño de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción desarrollada dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Oficina Asesora de Planeación, asesoró y coordinó la formulación y consolidación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2022.

En la construcción del Plan Anticorrupción, se realizaron actividades de acompañamiento para la formulación y validación de las actividades que integran cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción, con cada uno de los responsables participes en la ejecución de este, mediante la propuesta presentada en Comité Institucional de desempeño, en el cual se expuso las actividades en cada componente y al cual se le realizaron ajustes de acuerdo con la propuesta de los asistentes del Comité. Cabe indicar que este plan cumple con los lineamientos metodológicos para los cinco componentes, establecidos en el Decreto Nacional 124 de 2016 y que se realizó la publicación respectiva del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano y fue adoptado por medio de la Resolución 046 de 2022 y se encuentra en el siguiente enlace:

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wpcontent/uploads/2022/01/Plan-Anticorrupcion-y-Atencion-al-Ciudadano-2022.pdf>

Dentro del cumplimiento de las actividades programadas a realizar se realizaron los respectivos seguimientos a los componentes del Plan Anticorrupción 2022, se cumplió con la difusión y publicación en la página web de la entidad, así mismo del Mapa de Riesgos Institucional, Mapa de Riesgos de Corrupción Planes de Acción 2022, Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2022, Plan Operativo Anual de Inversión - POAI e informes gestión Institucional.

2.1.5. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

En lo referente al mapa de riesgos Institucional, desde el equipo de trabajo de la Oficina de Planeación en cumplimiento a la Circular No. 002 - 2022 se adelantaron mesas de trabajo con los líderes de procesos, coordinadores de grupos de Trabajo y jefes de dependencia para la identificación de riesgos, posterior revisión y validación del respectivo mapa de riesgos institucional para la vigencia 2022, el cual se basa en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y publicado en los términos de Ley establecidos y de acuerdo a lo programado en el Plan Anticorrupción de la vigencia.



Tabla 6 CONSOLIDADO RIESGOS MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2022

PROCESO	RIESGOS	ÁREA	RIESGOS
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	11	TALENTO HUMANO	3
		SECRETARÍA GENERAL	1
		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2
		TICS	1
		CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1
		MANTENIMIENTO	1
		GESTIÓN DOCUMENTAL	1
		ALMACÉN	1

PROCESO	RIESGOS	ÁREA	RIESGOS
CDA	2	CDA	2
CULTURA VIAL	2	CULTURA VIAL	2
CONTROL VIAL	2	CONTROL VIAL	2
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1	PLANEACIÓN	1
GESTIÓN DE AUDITORÍA	1	OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTION	1
GESTIÓN DE LA INFORMACION TICS	4	PRENSA	1
		TICS	3
GESTIÓN FINANCIERA	3	FINANCIERA	3
		JEFE JURÍDICA	2
GESTION JURIDICA	7	ASESOR JURÍDICA	3
		CONTRATACIÓN	2
		GESTIÓN DOCUMENTAL	2
INSTITUCIONAL	4	ALTA DIRECCIÓN	1
		CONTRATACIÓN	1
		PLANEAMIENTO VIAL	3
REGISTRO AUTOMOTOR	2	REGISTRO AUTOMOTOR	2
REGISTRO DE LA INFORMACION	3	LICENCIAS	3
SERVICIO AL CLIENTE	2	SERVICIO AL CLIENTE	2
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	1	CALIDAD	1
TOTAL	48	TOTAL	48

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

En mesas de trabajo realizadas juntamente con control interno y el líder del área encargada se actualizaron y ajustaron cada riesgo.

Tabla 7 procesos con actualización de los riesgos

PROCESO	RIESGOS	ÁREA	RIESGOS
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9	TALENTO HUMANO	2
		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2
		TICS	1
		CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1
		MANTENIMIENTO	1
		GESTIÓN DOCUMENTAL	1
		ALMACÉN	1
CDA	1	CDA	1
CULTURA VIAL	2	CULTURA VIAL	2
CONTROL VIAL	2	CONTROL VIAL	2
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1	PLANEACIÓN	1
GESTIÓN DE AUDITORÍA	1	OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTION	1
GESTIÓN DE LA INFORMACION TICS	4	PRENSA	1
		TICS	3
GESTIÓN FINANCIERA	2	FINANCIERA	2
GESTION JURIDICA	6	JEFE JURÍDICA	2
		ASESOR JURÍDICA	2
		CONTRATACIÓN	2
INSTITUCIONAL	4	GESTIÓN DOCUMENTAL	2
		ALTA DIRECCIÓN	1
		CONTRATACIÓN	1
PLANEAMIENTO VIAL	3	PLANEAMIENTO VIAL	3
REGISTRO AUTOMOTOR	1	REGISTRO AUTOMOTOR	1
REGISTRO DE LA INFORMACION	2	LICENCIAS	2
SERVICIO AL CLIENTE	2	SERVICIO AL CLIENTE	2
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	1	CALIDAD	1

PROCESO	RIESGOS	ÁREA	RIESGOS
TOTAL	41	TOTAL	41

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Se desarrollaron las actividades y se realizó seguimiento al mapa de riesgos en los meses de abril, agosto, octubre de 2022.

Tabla 8 CONSOLIDADO RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2022

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			RIESGO INHERENTE		
PROCESO	ÁREA	RIESGO	CALIFICACIÓN		ZONA
			P	I	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	TALENTO HUMANO	Ocultar o manipular información	2- Improbable	3- Moderado	6 - Moderado
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA GENERAL	Falta de apropiación y aplicación de un sistema actualizado	5- Casi seguro	4- Mayor	20 - Extremo
CDA	CDA	Omisión en la verificación de la información	5- Casi seguro	5- Catastrófico	25 - Extremo
GESTIÓN FINANCIERA	FINANCIERA	Ocultar o manipular información	3- Posible	5- Catastrófico	15 - Extremo
GESTIÓN JURÍDICA	ASESOR JURÍDICA	Ocultar o manipular información	1- Rara vez	5- Catastrófico	5 - Extremo
REGISTRO AUTOMOTOR	TRÁMITES	omisión en la verificación de los requisitos	3- Posible	5- Catastrófico	15 - Extremo
REGISTRO DE LA INFORMACION	LICENCIAS	Recibir o solicitar cualquier tipo de Dativa	3- Posible	3- Moderado	9 - Alto

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Los Mapas de Riesgos se encuentran publicados en la página web de la Entidad en el enlace: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/mapa-de-riesgo-institucional/#dd1b4a47a5d87d5ab>

2.2 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

Por medio de la Resolución Interna No. 239 de 2018 se adoptó la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y se integró el Comité de Gestión y Desempeño Institucional en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se han venido desarrollando las actividades para mantener la implementación de las directrices administrativas en marco del Modelo Integral de Planeación, establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017, en lo particular se han realizado:

La implementación del MIPG en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha presentado avances significativos conforme a los lineamientos de la Función Pública y a las recomendaciones del FURAG. Con las siguientes gestiones durante la vigencia 2022:

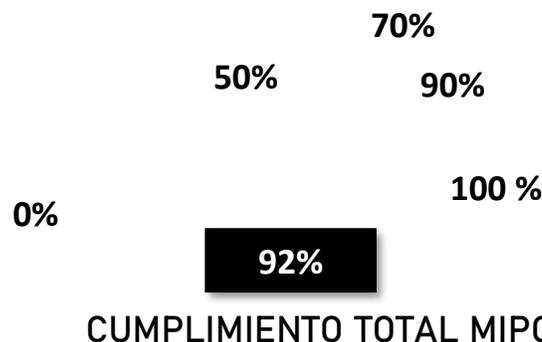
- Desarrollo de Comités Institucionales de Gestión y Desempeño:
- Seguimiento del Plan de Trabajo 2021 - 2022 en la implementación, mejora y mantenimiento de cada una de las políticas y dimensiones del Modelo MIPG en la Entidad.
- De la ejecución de las actividades de los Planes de trabajo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión desarrollada se destaca:
 - Formulación y Ejecución de los Planes de Acción por Dependencias
 - Formulación y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones
 - Formulación y ejecución del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano y Estrategia para la Rendición de Cuentas
 - Formulación del Mapa de Riesgos Institucional y de riesgos
 - Avance de la formulación de la Plataforma Estratégica Institucional
 - Operatividad del Comité de Conciliaciones
 - Operatividad del Comité de Control Interno
 - Implementación de los Componentes del Sistema de Control Interno
 - Seguimiento Trimestral al Plan de Acción Institucional

- Seguimiento mensual al Plan Operativo Anual de Inversión
- Elaboración de Informes y presentaciones del avance de implementación del MIPG de la DTB para el Comité Municipal de Gestión y Desempeño.
- Mesas técnicas de revisión al avance del Plan de Trabajo 2021 – 2022 del MIPG de la DTB realizadas con las dependencias y con la secretaria de Planeación Municipal
- Se realizaron las mesas de trabajo y se formuló el Plan de Trabajo del MIPG 2022 - 2023
- Asesoría del equipo de Planeación para la formulación de los Planes de Acción requeridos en el Decreto Nacional 612 de 2018, los cuales se formularon para 2022:
 - **Plan Estratégico de Talento Humano:** Determina los lineamientos estratégicos establecidos en la dimensión de talento humano de MIPG, que comprende Bienestar, capacitación, desarrollo y evaluación.
 - **Plan Anual de Vacantes:** Programación de los empleos de planta para proveer por vacancia.
 - **Plan de Previsión de Recursos Humanos:** Establece las formas de provisión de los empleos y la identificación de vacancias a proveer.
 - **Plan Institucional de Capacitación:** Mecanismo por el cual se establecen y definen los temas de capacitación y formación programados a ejecutar en la vigencia.
 - **Plan de Incentivos Institucionales:** Establece los beneficios programados para el bienestar de los funcionarios de carrera.
 - **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI:** Establece los lineamientos en materia de planeación tecnológica aplicable por la DTB, en relación con los dos componentes de Gobierno Digital. (Tic para el Estado – Tic para la sociedad)
 - **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información:** Determina los lineamientos aplicables a los riesgos en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.
 - **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información:** establece las medidas propuestas que se aplicaran en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.

AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG POR DIMENSIONES 2022

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se trazó el Plan de trabajo 2021 – 2022 con base a los resultados FURAG del año 2020 para continuar con la implementación del modelo del MIPG en la DTB, durante este periodo se presentó un cumplimiento acumulado del 94%, así mismo indicar que los avances se han presentado en los Comités Institucional y Municipal, junto con los resultados del FURAG y la gestión lograda, a partir de dicha información se evalúa y formuló el nuevo Plan de Trabajo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión que tiene la vigencia 2022-2023.

Ilustración 2 CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO 2021 – 2022 MIPG DTB



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Tabla 9 CUMPLIMIENTO DIMENSIONES PLAN DE TRABAJO 2022 DEL MIPG DTB

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	ACUMULADO 2022
Talento humano	Gestión estratégica de talento humano	97%
	Integridad	100%
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación institucional	90%
	Gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público	100%
Gestión para Resultados con Valores	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	81%
	Gobierno digital	81%
	Seguridad digital	87%
	Defensa jurídica	50%
	Servicio al ciudadano	100%
	Racionalización de trámites	100%
	Participación ciudadana en la gestión pública	79%
	Mejora normativa	100%
	Evaluación de Resultados	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
Información y Comunicación	Administración y archivos y gestión documental	100%
	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	100%
Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del conocimiento y la innovación	100%
Control Interno	Control Interno	100%
TOTAL		92%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

CUMPLIMIENTO AL FURAG: En la vigencia 2022 la Oficina Asesora de Planeación organizó mesas de trabajo, en las cuales asesoró y acompañó a cada líder en el diligenciamiento del cuestionario Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP vigencia 2021, por lo anterior, la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional expidió los certificados de recepción de la información respectiva tanto de la Institucional consolidada por la Oficina de Planeación, como lo pertinente a la Oficina de Control Interno y Gestión.

Ilustración 3 CERTIFICADOS DE DILIGENCIAMIENTO FURAG 2021



Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

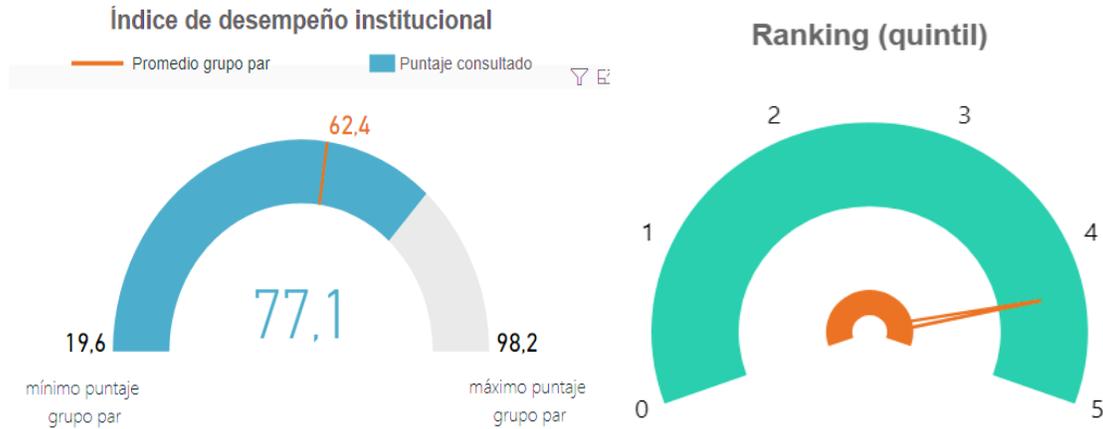


Fuente: Oficina Asesora de Planeación

RESULTADOS DEL FURAG: Del diligenciamiento y reporte del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga logró las siguientes calificaciones: En

el Índice de Desempeño Institucional-IDI 77,1, puntaje superior al del grupo par de evaluación que se situó en 62,4, esto ubica a Entidad en el Ranking entre el quintil 4 y 5, los de mayor valoración e implementación del MIPG.

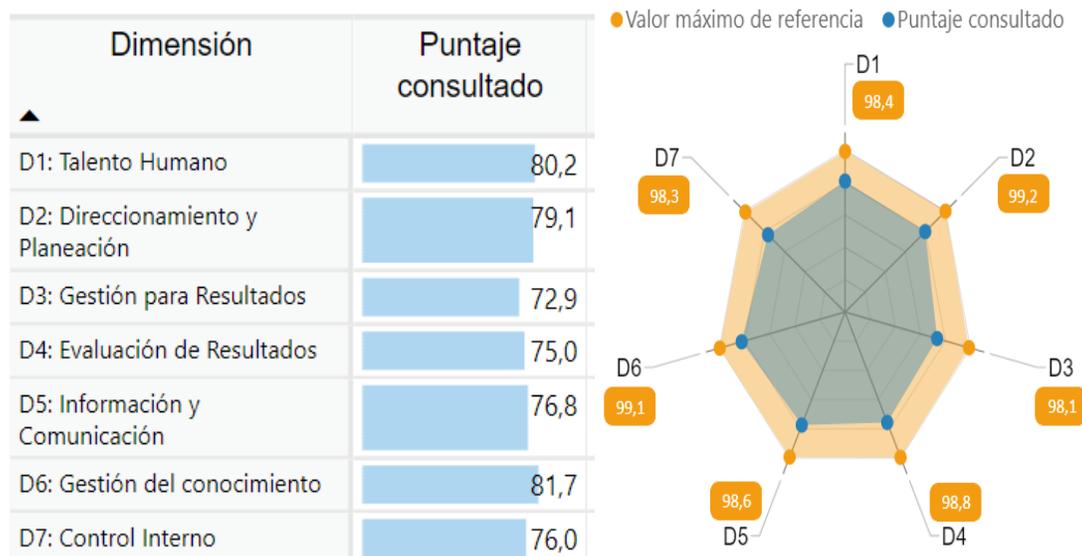
Ilustración 4 ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – RANKING DTB 2021



Fuente: FURAG-Oficina Asesora de Planeación

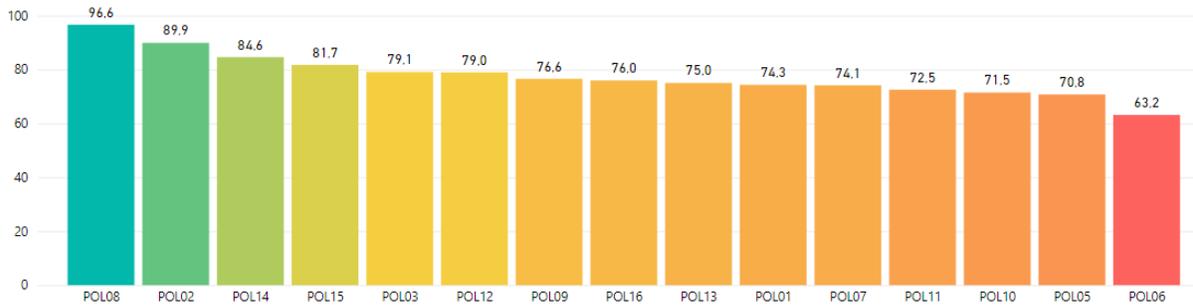
Resultados FURAG por Dimensiones de Gestión y Desempeño DTB: En los Resultados del FURAG por Dimensiones de Gestión y Desempeño la Dirección de Tránsito de Bucaramanga presenta a continuación la calificación obtenida, destacado que la mínima fue de 72,9 puntos y la máxima de 81,7 ubicando en el cuarto quintil las dimensiones de la DTB en el FURAG:

Ilustración 5 RESULTADOS FURAG POR DIMENSIONES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DTB



Fuente: FURAG-Oficina Asesora de Planeación

Ilustración 6 RESULTADOS FURAG POR POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DTB



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano	POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	POL09: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
POL02: Integridad	POL06: Gobierno Digital	POL10: Servicio al ciudadano	POL14: Gestión Documental
POL03: Planeación Institucional	POL07: Seguridad Digital	POL11: Racionalización de Trámites	POL15: Gestión del conocimiento
	POL08: Defensa Jurídica	POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública	POL16: Control Interno

Fuente: FURAG-Oficina Asesora de Planeación

Es de resaltar que en la Política de Defensa Jurídica se presentó un puntaje de 96.6, tres políticas puntaje superior a 81 puntos, diez políticas con puntaje mayor a 70 puntos.

EVOLUCIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG EN LA ENTIDAD DE ACUERDO CON EL FURAG

Con los resultados obtenidos en el FURAG y realizando la trazabilidad desde la vigencia 2019 hasta 2021 se puede evidenciar el avance en la implementación y consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a continuación, se presenta el consolidado y comparativo por Índice de Desempeño Institucional-IDI y por Dimensiones de Gestión y Desempeño.

Tabla 10 COMPARATIVO RESULTADOS FURAG DIMENSIONES MIPG 2019 – 2021 DTB

DIMENSIONES	2019	2020	2021
Índice de Desempeño Institucional -IDI	71,9	74,5	77,1
D1 Talento Humano	73,6	76,72	80,2
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	75,7	77,17	79,1
D3 Gestión para Resultados con Valores	73,4	69,47	72,9
D4 Evaluación de Resultados	70,6	74,91	75,0
D5 Información y Comunicación	73,1	74,24	76,8
D6 Gestión del Conocimiento	66,2	76,98	81,8
D7 Control Interno	72,9	73,79	76,0

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Tabla 11 COMPARATIVO RESULTADOS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG 2020 – 2021 DTB

POL N°	POLITICA	2020	2021
POL 01	Gestión Estratégica del Talento Humano	69,25	74,33
POL 02	Integridad	89,85	89,89

POL 03	Planeación Institucional	77,17	79,10
POL 04	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	NO APLICA	NO APLICA
POL 05	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	63,19	70,76
POL 06	Gobierno Digital	58,40	63,16
POL 07	Seguridad Digital	72,24	74,14
POL 08	Defensa Jurídica	83,72	96,63
POL 09	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	73,38	76,58
POL 10	Servicio al ciudadano	70,85	71,47
POL 11	Racionalización de Trámites	64,80	72,55
POL 12	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	75,11	78,96
POL 13	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	74,91	75,03
POL 14	Gestión Documental	84,70	84,62
POL 15	Gestión del Conocimiento	76,98	81,74
POL 16	Control Interno	73,79	75,95
POL 17	Mejora Normativa	NO APLICA	NO APLICA
POL 18	Gestión de la Información Estadística	NO APLICA	NO APLICA

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

2.3. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentra certificada en los Sistemas de Gestión Calidad y Ambiental, contenidos en las Normas Técnicas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 respectivamente hasta diciembre de 2023, las cuales están integradas a los demás sistemas de la entidad (Gestión de Atención al Ciudadano y Gestión de Auditoría) lo que permite realizar la planeación, ejecución y control de las actividades desarrolladas en este cuatrienio para cumplir con la misión de la entidad, así como la creación y actualización de procedimientos y documentos, el seguimiento continuo y la mejora en la gestión de atención al usuario, que se ve reflejada en el aumento de la satisfacción del usuario que acude a realizar sus trámites.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con un Sistema Integrado de Gestión implementado al 100%, el cual consta de 13 procesos estandarizados (3 estratégicos, 5 misionales, 4 de apoyo y 1 de evaluación) cada uno con su correspondiente información documentada y responsables. Es de resaltar que la Entidad se encuentra certificada en las normas ISO 9001:2015 (Calidad) e ISO 14001:2015 (Ambiental) hasta diciembre de 2023.

2.3.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Para que una organización funcione de manera eficaz, tiene que determinar y gestionar numerosas actividades relacionadas entre sí, y esto se logra por medio de un Sistema de Gestión ya que es una herramienta que permite planear, ejecutar y controlar los movimientos para el desarrollo de la misión de la Entidad; es por esto, que el enfoque para gestionar los procesos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se basa en la gestión de los riesgos y el mantenimiento de los procedimientos y documentos, los seguimientos continuos, las actualizaciones y la creación de documentos necesarios para el Sistema Integrado de Gestión.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con un Sistema Integrado de Gestión implementado al 100%, el cual consta de 13 procesos estandarizados (3 estratégicos, 5 misionales, 4 de apoyo y 1 de evaluación) cada uno con su correspondiente información documentada y responsables. Es de resaltar

que la Entidad se encuentra certificada en las normas ISO 9001:2015 (Calidad) e ISO 14001:2015 (Ambiental) hasta diciembre de 2023.

- **Diligenciamiento FURAG:** En el mes de marzo se realizó el diligenciamiento de la encuesta de FURAG respecto a los temas del Sistema Integrado de Gestión – Gestión del Conocimiento e Innovación, teniendo en cuenta el estado actual del sistema y la gestión realizada durante el 2021.
- **Auditoría Interna a Cursos de Normas de Tránsito:** De acuerdo con la solicitud de la alta dirección se realizó una auditoría interna al área de Cultura Vial – Cursos de normas de Tránsito en cumplimiento de los requisitos de la resolución 20203040011355 del 21 de agosto de 2020, en la cual se identificaron 10 no conformidades (7 mayores), 7 oportunidades de mejora y 3 fortalezas.
- Se definió que una vez sean totalmente subsanadas las no conformidades y se tenga evidencia en el sistema RUNT de los cursos de normas de tránsito impartidos en la Entidad, se procederá a activar el proceso de contratación de una empresa auditora externa.
- **Seguimiento a actualización de Caracterizaciones:** En el mes de marzo se identificaron las caracterizaciones que han sido actualizadas en el último año, de lo cual se pudo evidenciar que las áreas de:
 - Control vial.
 - Jurídica y contratación.
 - Gestión administrativa.

Auditoría Interna SGI: En la semana del 16 al 22 de agosto de 2022 se realizó la auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento del requisito 9.2 de la norma ISO 9001:2015.

Reunión de apertura y auditoría de procesos misionales: se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, ubicada en el kilómetro 4 vía Girón, con el propósito de evaluar la eficiencia y eficacia del sistema integrado de gestión (ambiental y calidad) y su mejoramiento, para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas colombianas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 14001:2015. Como evidencias de las reuniones de apertura y de cierre, el área de calidad cuenta con los formatos respectivos en relación con el listado de asistencia de los presentes, de igual manera el informe final consolidado por el equipo auditor referente a la auditoría interna a los sistemas de gestión, hacen parte de la información documentada concierne al proceso dirección de los sistemas de gestión.

- **Actualizaciones documentales.** Durante la vigencia 2022 se realizaron 72 actualizaciones documentales del Sistema Integrado de Gestión:

AUDITORÍA EXTERNA A CURSOS DE NORMAS DE TRÁNSITO

Seguimiento Auditoría Interna a Cursos de normas de Tránsito: Se realizó la Auditoría Externa por parte de la firma AQ CERTIFICATION S.A.S, en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, ubicada en el kilómetro 4 vía Girón, en la cual se logró la certificación en cumplimiento de la Resolución N° 20203040011355 del 21 de agosto del 2020 del Ministerio de Transporte en el servicio de cursos de normas de Tránsito.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD SN0208-0 ORGANISMO DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

El día 19 de septiembre del 2022 se OTORGA el certificado en cumplimiento de infraestructura, documentación legal de acuerdo con la Resolución 20203040011355 de 2020 del Ministerio de Transporte e ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de Calidad) a la entidad en el servicio de cursos de normas de Tránsito.



2.3.2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga está comprometida con el Sistema de Gestión Ambiental mediante la ejecución y el seguimiento de los programas ambientales los cuales están orientados a



prevenir y mitigar los impactos ambientales negativos generados por la realización de sus labores, actividades y procesos. Así mismo acompañado del estímulo de la responsabilidad social y ambiental por parte de los funcionarios adscritos a la Entidad, enmarcado en el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente aplicable a la organización.

- **Actualización del PGIRS:** se logró la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), en el cual se identificaron los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos que se generaron en la vigencia 2021, la frecuencia y el peso de acuerdo con la nueva clasificación por colores Blanco (aprovechables), Verde (Orgánicos aprovechables), Negro (No aprovechables) y Rojo (Peligrosos).
- El documento actualizado fue radicado ante la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB en febrero; quien es la entidad competente para vigilancia en este tema.
- **Cargue de información RUA:** En el mes de enero de 2022, se realizó el reporte de las cantidades de los residuos peligrosos generados en la vigencia 2021 por parte de la Entidad en la plataforma RUA Manufacturero – IDEAM; se solicitó a la CDMB actualización de la información básica de la Entidad en esta plataforma quedando radicada la solicitud con el número 590 de fecha 20/01/2022. En el mes de febrero se cerró el reporte en la plataforma.
- **Actualización de programas ambientales:** Entre febrero y marzo se realizó la actualización de los programas ambientales, definiendo las actividades y tips puntuales a realizar en cada programa, también se reevaluaron los indicadores de cada programa. Los programas actualizados son:
 - Programa formación y capacitación ambiental.
 - Programa gestión integral de residuos.
 - Programa uso racional y ahorro de agua.
 - Programa uso eficiente de energía eléctrica.
 - Programa uso eficiente de papel.
 - Programa de control de la calidad del aire y ruido.
 - Simulacro ambiental
- **Simulacro ambiental:** El 7 de marzo del 2022 se realizó el simulacro ambiental, en acompañamiento del área de Taller, Almacén e inventarios, Mantenimiento, Señalización y Seguridad y Salud en el Trabajo; simulando un derrame de aceite en el área de Taller.
- **Capacitaciones ambientales:** Durante la vigencia 2022, se han realizado sensibilizaciones y capacitaciones al personal de servicios generales y mantenimiento, sobre la separación de residuos.



Adicional de enviar boletines ambientales a todos los funcionarios se realizaron socializaciones de los tips ambientales de cada programa ambiental en cada una de las áreas de la Entidad:

Inspección puntos de separación de residuos: En marzo del 2022 se realizó inspección de cada uno de los puntos de separación de residuos de las áreas generales como de las oficinas que se encuentran en el edificio de la Entidad.

Identificando que respecto al año anterior los colaboradores de la Entidad han mejorado en la clasificación y separación de los residuos que generan.

Se realizaron inspecciones a los puntos de agua (batería sanitaria) con el fin de detectar y contribuir con el programa de ahorro y uso eficiente de agua.





Fuente: Oficina de Calidad

- Señalización en el taller:** En el mes de junio del 2022 se realizó señalización del taller y socialización donde se da a conocer la importancia de tener todo en su lugar de acuerdo con su respectiva ficha técnica con el fin evitar un derrame de sustancias Y se realizó la señalización del punto de almacenamiento de residuos peligrosos y especiales con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones del plan de gestión integral de residuos sólidos y peligrosos.



Fuente: Oficina de Calidad

Auditoria de la Contraloría respecto al componente ambiental: En mes de abril 2022 de acuerdo con un requisito de la contraloría se diligencio la entrevista ambiental para la vigencia del 2021, donde se adjuntaron las evidencias de cada pregunta, la cual se envió por correo electrónico a la oficina de control interno y gestión con copia a Dirección para su respectivo seguimiento y control.

En los meses de mayo y junio de 2022 se envió a todos los colaboradores de la Entidad la presentación de la inducción y reinducción del Sistema Integrado de Gestión, junto con una evaluación para verificar los conocimientos que adquieren, de los cuales a la fecha se lleva un cumplimiento del 80% de los funcionarios capacitados.

Programa de formación y educación ambiental – Sistema Integrado de Gestión: Se realizan jornadas de sensibilización a personal de servicios generales, contratistas y funcionarios de la DTB, en temas relacionados como el ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y uso eficiente de energía eléctrica, uso eficiente del papel, clasificación de residuos sólidos y socialización de los programas ambientales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Este tipo de capacitaciones pretenden fortalecer el sistema de gestión ambiental hacia el seguimiento de las normas ISO 14001:2015 – ISO 9001:2015.



Fuente: Oficina de Calidad

Actividades de control de plagas y aplicación de gel insecticida: Con el fin de ejercer un control sobre las plagas y vectores entre los cuales se incluyen roedores e insectos, el día 15 de septiembre del 2022 a partir de las 2:00 p.m. Se realizó la jornada de control de plagas. se llevaron a cabo actividades de

fumigación y eliminación de panales de avispas y abejas en las diferentes instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Se situaron en diferentes áreas de la entidad unos pequeños bloques en pasta (Rodilon Bloque), un raticida anticoagulante, ubicando estas pastillas en las diferentes instalaciones de la planta física de la DTB, parqueaderos, centro diagnóstico automotor (CDA), patios, baños, cancha, así como también un gel insecticida para el control de las cucarachas y hormigas en las oficinas de la entidad. La empresa encargada de ejecutar las labores establecidas en el control de plagas fue Agrofumigación Industrial.



Fuente: Oficina de Calidad

Recolección de material aprovechable:



Fuente: Oficina de Calidad

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga comprometida con el ambiente y con las cooperativas de reciclaje como EMAP el día 01 de Julio de 2022 se donaron 2.730 Kg de material de carácter reciclable como cartón, plástico y papel de archivo. Mediante este tipo de acciones se logra promover la cultura del reciclaje y a contribuir con el ambiente apoyando el proceso de reciclaje al separar adecuadamente los residuos.

Esta actividad de recolección se encuentra inmersa en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-DTB, así mismo se fortalece la responsabilidad social y ambiental de la organización.

Fumigación y desinfección: Con el fin de ejercer un control sobre las plagas y vectores entre los cuales se incluyen roedores e insectos, el 28 de septiembre se llevó a cabo actividades de fumigación y desinfección Covid19 en la sede principal y CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga



Fuente: Oficina de Calidad

2.4. GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El grupo de trabajo de Atención al Ciudadano tiene como objetivo atender de forma oportuna y veraz a los usuarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través de las diferentes instancias y mecanismos de comunicación existentes por la Entidad, cumpliendo con los requisitos y la normatividad legal vigente.

Siguiendo los parámetros y directrices de los anteriores Decretos mencionados, para el presente informe de la vigencia 2022, el grupo de Atención al Usuario desarrollo el proceso de la siguiente manera: Atendió y direccionó las solicitudes y requerimientos que llegan por medio del correo institucional info@transitobucaramanga.gov.co, las solicitudes y PQRS que llegan por la plataforma PQRS o Sistemas GSE (Sistema Gestión de Solicitudes del Ciudadano), atención telefónica a través del conmutador, atención de forma presencial tomando protocolos de bioseguridad para cuidar la salud de los ciudadanos y el personal de la Entidad.

Se coordinó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, para la entrada de los usuarios a la DTB, se realizaron los trámites que le corresponden a la oficina de atención al cliente, como son:

1. Inscripciones al RUNT.
2. Ingreso de avalúos de vehículos al sistema moviliza.
3. Liquidaciones de derechos de porte de placa.
4. Asignación de turnos para la atención en el banco.
5. Información y direccionamiento a los usuarios que van a realizar algún tipo de trámite en la institución.
6. Encuestas de satisfacción al usuario.
7. Liquidaciones para la salida de vehículos en coordinación con la Inspección Quinta o la oficina Jurídica.
8. Liquidaciones para la aprobación del permiso del pico y placa en coordinación con la oficina de Dirección General.
9. Liquidaciones de Avalúos de vehículos.
10. Avalúos a domicilio.
11. Servicio de copias.
12. Liquidación de pago de derecho de porte placa.
13. Liquidación de pago de comparendos.
14. Asociar cursos de infractores externos para liquidación de comparendos con descuento.
15. Servicio de cargue y descargue.
16. PMT.
17. Certificados laborales para funcionarios DTB.

Tabla 12. REGISTRO ACTIVIDADES ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2022

ACTIVIDADES	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	Avance IV TRIMESTRE	TOTAL
USUARIOS ATENDIDOS POR VENTANILLA	3995	8607	8084	5456	26.142
USUARIOS VÍA INTERNET No. PQRSD Correo info@transitobucaramanga.gov.co	838	628	1123	1481	4.070
ENCUETAS DE SATISFACCIÓN.	1053	1375	917	1092	4.437
REQUERIMIENTOS Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA OFICINA DE ATECIÓN AL CLIENTEN	161	89	118	180	548
PQRS VÍA INTERNET. POR CORREO INSTITUCIONAL Y PLATAFORMA PQRS	2994	2484	3271	3529	12.278
USUARIOS VÍA TELEFÓNICA	1927	1421	575	1937	5.860
TOTAL	13330	14604	14088	13675	53.335

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

La atención al usuario en el periodo desde enero hasta diciembre 2022, se ha desarrollado de la siguiente manera: un total de 26.142 usuarios atendidos en ventanilla de manera presencial; Un total de 4.070 correos electrónicos que se les dio trámite de contestación, que no conformaron PQRS; se realizaron un total de 4.437 encuestas para medir la satisfacción de los clientes, fueron asignados a la oficina 548 PQRS, las cuales se les dio contestación en los términos establecidos; se recibieron un total de 12.278 solicitudes de PQRS, por último, se atendieron 5.860 llamadas telefónicas. Dando como un gran total en el periodo desde enero hasta diciembre 2022 de 53.335 atenciones a los usuarios, en los diferentes canales de atención, por parte de la oficina de atención al cliente, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Respecto a las PQRS que se recibieron en el periodo comprendido entre enero hasta diciembre de 2022 fue de 12.278 requerimientos, las cuales fueron recibidas por los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la DTB, se encuentran en estado cerrada 11.995, lo que corresponde a un total de 98% de PQRS. Y asignadas o en estado abiertas 283 equivalentes a 2% de PQRS las cuales se encuentran dentro de los tiempos de respuesta legales vigentes.

Tabla 13. ESTADO DE LOS REQUERIMIENTOS PQRS 2022

ESTADO TOTAL DE PQRS DESDE ENERIO A DICIEMBRE 2022			
FECHA	CERRADAS	ABIERTAS	TOTAL, PQRS
ENERO	955	0	955
FEBRERO	953	0	953
MARZO	1086	0	1086
ABRIL	695	0	695
MAYO	932	0	932
JUNIO	857	0	857
JULIO	715	0	715
AGOSTO	1309	0	1309
SEPTIEMBRE	1247	0	1247
OCTUBRE	1397	0	1397
NOVIEMBRE	1229	0	1229
DICIEMBRE	620	283	903
TOTAL	11995	283	12278

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

Medición Satisfacción del Cliente: se realizaron 4.428 encuestas generando como resultado en los meses enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre un resultado un 94%, 95%, 96%, 98%, 95%, 97%, 93%, 94%, 97%, 97% y 94% respectivamente, para un promedio de 96%, para un nivel Satisfactorio, según los parámetros de medición de la Dirección de tránsito de Bucaramanga. Generando como resultado de cada una de las respuestas un total de 13.284 respuestas de los usuarios, de las cuales la calificación ponderada entre excelentes y buenas fueron 12.709 y un total de 575 la calificación fue de regular y mala.

En relación con las actividades de MIPG se adelantaron según lo planeado las siguientes actividades.

- Mantener actualizada la plataforma de PQRS para que los usuarios puedan radicar y hacer seguimiento de la trazabilidad y las respuestas a su petición con toma de indicadores dependiendo de la solicitud y tiempo de respuesta.
- La página de la DTB tiene varias opciones de acceso fácil para que los ciudadanos y las diferentes entidades puedan en cualquier momento radicar su solicitud de PQRS. Como también llevar el seguimiento de la trazabilidad de cada PQRS por medio del aplicativo en línea Sistemas de Solitud del Ciudadano.

UN MEJOR TRÁNSITO PARA TODOS



Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

Por medio del presente en el siguiente link:

<http://pqrd1.transitobucaramanga.gov.co:50985/Default.aspx>

Se certifica por medio de las evidencias que el aplicativo estuvo actualizada y siempre a disposición de los diferentes usuarios. La plataforma tiene siempre a disposición por parte de los usuarios el seguimiento y la trazabilidad correspondiente a cada solicitud.

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/>

2.5. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga por medio del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General, formuló el Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH para la vigencia 2022, mediante el desarrollo de las actividades planteadas, que busca fortalecer el desarrollo integral de los funcionarios de la entidad y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

2.5.1. PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

El Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, formulado de acuerdo con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, busca fortalecer el activo más importante con el que cuenta la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.

El avance durante el año 2022 está basado en el trabajo realizado por el Grupo de Talento Humano de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en aspectos claves del desarrollo integral del Talento Humano de los funcionarios de la Entidad, con base la realización de las actividades propuestas en el Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, así:

PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

- ✓ Publicación Planes de Talento Humano en la Página Web de la Entidad
- ✓ Planeación próxima Convocatoria Territorial–Correspondiente a la DTB.
- ✓ Planta de personal
- ✓ Evaluación de Desempeño
- ✓ Plan Institucional de Capacitación – PIC
- ✓ Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos
- ✓ Nómina
- ✓ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST
- ✓ Comités

- ✓ Atención de Solicitudes.

Publicación Planes de Talento Humano en la Página Web de la Entidad

En cumplimiento del Decreto 612 de 2018 por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estrategias al Plan de Acción, se publicaron en la página web los siguientes planes:

- Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos y Plan Anual de vacantes
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan Institucional de Bienestar Social Laboral
- Plan Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

Planeación próxima Convocatoria Territorial–Correspondiente a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

Se encuentran reportadas las vacantes definitivas existentes a la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC y ya se firmó el ACUERDO CNT2022AC000006 27 de diciembre del 2022, “Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de ASCENSO y ABIERTO, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA - Proceso de Selección No. 2442 de 2022 –TERRITORIAL 9”.

Tabla 14 VACANTES REPORTADAS A CNSC

NIVEL	NÚMERO DE EMPLEOS	NUMERO DE VACANTES
PROFESIONAL	3	3
TÉCNICO	6	7
ASISTENCIAL	1	1
TOTALES	10	11

Fuente: Grupo Talento Humano

Planta de personal: Once (11) Actualizaciones de la Base de Datos de la planta de personal del área administrativa y operativa de la entidad.

Traslados: Cinco (05)

Tabla 15 TRASLADOS DE PERSONAL 2022

Mes	Número Traslados realizados año 2022
Abril	2
Agosto	1
Noviembre	2

Fuente: Grupo Talento Humano

Encargos: A diciembre de 2022, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y por la necesidad del servicio se realizaron los encargos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así:

Tabla 16 ENCARGOS REALIZADOS 2022

MES	NOMBRAMIENTO EN ENCARGO
Enero	1
Febrero	1

MES	NOMBRAMIENTO EN ENCARGO
Junio	1
Julio	1
Agosto	1
Setiembre	1
Octubre	4
Noviembre	1
Diciembre	1

Fuente: Grupo Talento Humano

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

- Se informa a los Evaluadores y Evaluados realicen de conformidad al Acuerdo No. CNSC-2018100000617 del 10-10-2018 la Evaluación Parcial 2° Semestre: 01.08.2021 a 31.01.2022 y la Calificación Definitiva del periodo comprendido del 01.02.2021 al 31.01.2022.
- La Concertación de Compromisos del periodo comprendido del 01.02.2022 al 31.01.2023.
- Se realizó hasta el 21 de febrero de 2022 a los funcionarios de carrera administrativa, la Evaluación Definitiva del proceso de Evaluación del Desempeño Laboral en las Plataforma EDL APP del período comprendido del 01 de febrero de 2021 al 31 de enero de 2022.
- A su vez se realizó la Concertación de Compromisos Funcionales y Comportamentales del periodo comprendido del 01 febrero de 2022 al 31 de enero de 2023.
- Se han remitido las solicitudes para el Registro Público de Carrera RPCA de los funcionarios que terminan el respectivo periodo de prueba.
- De los 277 servidores tenemos que 243 son de Carrera Administrativa susceptibles de evaluación del desempeño para la vigencia que se está presentando. Se calificaron 233 en los diferentes niveles (Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial), con las siguientes novedades: 17 funcionarios quedan pendientes para ser evaluados en periodo de prueba.
- El 98.41% de los servidores de Carrera Administrativa alcanzan el nivel de calificación sobresaliente, con una calificación mayor al 90% y el 1.59% de la población se ubican en nivel satisfactorio.

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN – PIC

Para construir el componente de capacitación con los lineamientos del Plan Estratégico de Talento Humano PETH y el Plan Nacional de Formación y Capacitación se programaron las Entrevistas con los líderes de Procesos y su Grupo de Trabajo y se realizó el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación por dependencia. Se realizaron las siguientes capacitaciones:

Registros de Capacitaciones enero 2022		
<p>Capacitación Motodestrezas-ANSV</p> 	<p>Inducción Reinducción-Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo</p> 	<p>Valores y Principios-Código de Integridad</p> 
<p>Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</p>	<p>Normatividad en Seguridad Vial-Constitución política. Importancia del Uso Colectivo de la Vía.</p>	<p>Capacitación Virtual Evaluación del Desempeño laboral-Sistema General de Carrera</p>



Capacitaciones febrero 2022

Inducción Reinducción en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST



Inducción Reinducción en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST



Resolución de Conflictos ARL POSITIVA



Capacitación Virtual Evaluación del Desempeño Laboral –CNSC



Capacitación Virtual Traslado Seguro y Gestión del Modelo de Atención a Víctimas-ANSV



Capacitación Código de Integridad



Capacitaciones marzo 2022

Socialización Resolución Código de Integridad



Excel Avanzado Virtual-SENA



Procesos Contractuales en la Plataforma Secop II-Lineamientos para Supervisores



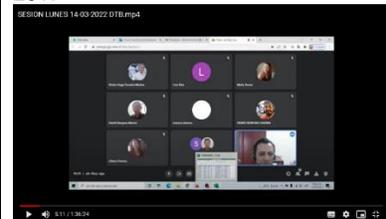
Socialización Lección aprendida accidente de trabajo-Procedimientos UVIS Unidad de Bloqueo Infractores



Excel Avanzado Virtual-SENA



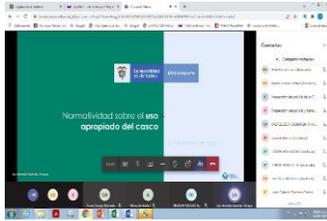
Jornada de Sensibilización del buen trato hacia las personas mayores-Ley 1850 de 2017



Noveno Encuentro Transversal del Equipo de Talento Humano-DAFP



Foro Internacional de Seguridad Vial –FISEVI



Marco Normativo Nacional Uso del casco-MINTRANSPORTE



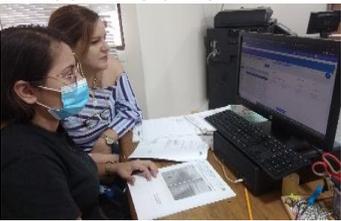
Capacitaciones abril 2022		
<p>Inglés Básico Nivel I- Bilinguismo</p>	<p>Trabajo en Equipo y Buen Ambiente Laboral</p>	<p>Diplomado Seguridad Social ESAP</p>
<p>Sigep II</p>	<p>Diplomado Proyectos de Desarrollo Esp</p>	<p>Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</p>
<p>Primer Congreso Internacional Servidor Público 4.0</p>	<p>Inducción Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental</p>	<p>Capacitación Código de Integridad</p>

Capacitaciones mayo 2022		
	<p>Atención al Usuario</p>	<p>Inglés Básico Nivel I-Bilinguismo</p>
<p>Inglés Básico Nivel II-Bilinguismo</p>	<p>Inteligencia Emocional-Comunicación Asertiva</p>	<p>Código Disciplinario Único</p>
<p>Motodestrezas-ANSV</p>	<p>Motodestrezas ANSV- Práctica</p>	<p>Código de Integridad Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</p>

Capacitaciones junio 2022

<p>Procedimiento de Prevención ante las Agresiones-Normatividad Penal</p> 	<p>Inglés Básico Nivel II-Bilinguismo</p> 	<p>Servicio y Calidad Atención al Cliente</p> 
<p>Eficiencia Administrativa – Trámites y Servicios</p> 	<p>Visita Bomberos Bucaramanga</p> 	<p>Taller Infraestructura Segura- PESV</p> 
<p>Criterios Técnicos y Legales para Conductores Extranjeros</p> 	<p>Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</p> 	<p>Manejo de Hidrantes y la Red Contra incendios</p> 
<p>Criterios Técnicos y Legales para Conductores Extranjeros</p> 	<p>Código de Integridad</p> 	<p>Taller de Comunicación Organizacional-Relaciones Interpersonales</p> 
<p>Criterios Técnicos y Legales para Conductores Extranjeros</p> 	<p>Código de Integridad</p> 	<p>Competencias Ciudadanas en Seguridad Vial</p> 

<p>Capacitaciones julio 2022</p>		
<p>Gestión Documental “Proceso de transferencias documentales”</p> 	<p>Competencias Ciudadanas en Seguridad Vial</p> 	<p>Liderazgo</p> 

<p>Socialización del Convenio DTB-Universidad Pontificia Bolivariana</p> 	<p>Seguimiento PWA estados de cuentas DTB-COLPENSIONES</p> 	
--	---	--

<p>Capacitaciones agosto 2022</p>		
<p>Socialización Políticas de Prevención acoso y desconexión laborales</p> 	<p>Código de Integridad y Transparencia</p> 	<p>Manejo de alcohosensores</p> 
<p>Normas de Seguridad en Puestos de Control</p>	<p>Sistema Tipo Evaluación del Desempeño Laboral EDL</p>	<p>Socialización Resolución Código de Integridad Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</p>

<p>Capacitaciones septiembre 2022</p>		
<p>Guía de Gestión de la Velocidad Segura-ANSV</p> 	<p>Gestión Documental Presentación y diligenciamiento del Formato FT-GADM-093</p> 	<p>Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG-Modelo Estándar de Control Interno MECI</p> 
<p>Curso virtual Integridad, Transparencia, y lucha contra la Corrupción</p> 	<p>Socialización Resolución Código de Integridad</p>	<p>Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</p>

Capacitaciones octubre 2022

<p>Manejo de Estrés laboral</p> 	<p>Sensibilización Propósito de Vida: Soy Agente de Cambio</p> 	<p>Seguridad Digital y Solución de Problemas Digitales</p> 
<p>Socialización Sindicatos Estudio de Modificación Ajuste Manual de Funciones</p> 	<p>Socialización Resolución Código de Integridad</p> 	<p>Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</p> 

Capacitaciones noviembre 2022

<p>Ley de Transparencia, PESV y Accidentalidad</p> 	<p>Normatividad Tránsito y Transporte: Ley 2251 de 2022 Ley Julián Esteban</p> 	<p>Semana de la Movilidad – Dr. Alfred Yosed Fajardo Chaparro</p> 
<p>Gestión Pública orientada a resultados-Supervisión- Ley de Transparencia</p> 	<p>Discapacidad</p> 	<p>Código de Integridad Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</p> 

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS

En cumplimiento al Plan de Bienestar Social de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se desarrollaron las siguientes actividades durante la vigencia 2022.



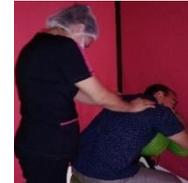
- El 5 de enero de 2022 se convocó a los funcionarios a presentar las solicitudes de Estímulos Educativos de conformidad con la Resolución No. 031 del 30 de enero de 2020.
- Celebración de Cumpleaños de funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación con esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acciones conmemorativas como gesto de celebración: Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los funcionarios cada mes.
- En enero de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades
- Se realizó Encuesta Diagnóstico de Necesidades Programa de Bienestar Social.
- Actividad de Bienestar Sede Campoalegre
- El 5 de enero de 2022 se convocó a los funcionarios a presentar las solicitudes de Estímulos Educativos de conformidad con la Resolución No. 031 del 30 de enero de 2020.
- Taller para Pre pensionados- Colpensiones
- Stand de Servicios Banco de Occidente- Sorteo participantes



- Toma de Pruebas para Detección de Covid 19 el 19 de enero de 2022



- Celebración de Cumpleaños de Funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación con esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acciones conmemorativas como gesto de celebración:
- Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los Funcionarios cada mes.
- Stand Cajasán - Vivienda
- Se realizó Jornada de Salud, Belleza y Bienestar 15 de febrero de 2022



- Se realizó Jornada de Vida Saludable 16 de febrero de 2022



- Sorteo a Participantes Jornada de Vida Saludable
- Se realizó Pruebas PCR gratis 17 de febrero de 2022

- Celebración Día de la Mujer



- Entrega de detalles día de la Mujer



- Actividad Espiritual- Miércoles de Ceniza



- Entrega de obsequios Jornada de Vida Saludable



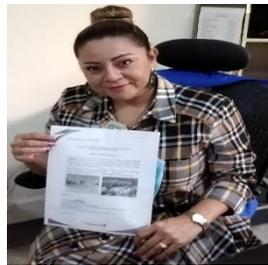
- Jornadas de Vacunación. Se realizó Jornada de Vacunación contra el Covid 19 – Martes 8 de marzo de 2022



- Jornada de Vacunación contra el Covid 19 – Jueves 24 de marzo de 2022



- Entrega de Pasadías a Hotel Mundo Guarigua Cajasán

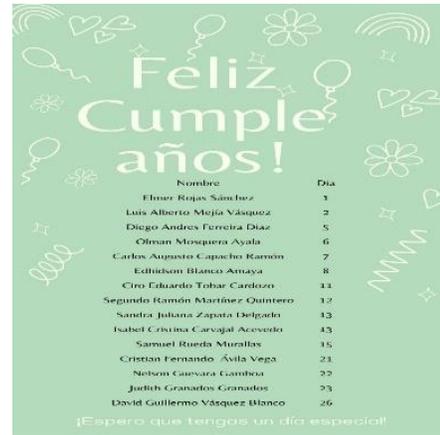


- Pausas Activas 18 de marzo de 2022- INDERBU



- Pausas Activas 25 de marzo de 2022- INDERBU
- Celebración de Cumpleaños de Funcionarios en relación con esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acciones conmemorativas como gesto de celebración:
- Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los Funcionarios cada mes.
- Día de la Secretaria





- Entrega de Detalles Día de la Secretaria



- Día del Agente de Tránsito



- Semana de la Salud

Semana de la Salud
Dirección de Tránsito de Bucaramanga
Del 18 al 22 de abril

Lunes 18 de abril → Riesgo Cardiovascular	Martes 19 de abril → Riesgo Cardiovascular → Taller de Belleza
Miércoles 20 de abril → Jornada donación de Sangre Higuera Escalante	Jueves 21 de abril → Ciclo de talleres (Inteligencia Emocional) → Consulta de optometría Óptica Lopez
	Viernes 22 de abril → Riesgo Cardiovascular



- Se realizó Jornada de Vacunación contra el Covid 19 – 28 de abril de 2022
- Entrega de Pasadías a Hotel Mundo Guarigua Cajasán

Jornada de vacunación Contra el COVID -19

Pfizer: 1ra, 2da y dosis de refuerzo
Janssen: 1ra y dosis de refuerzo

Jueves 28 de abril de 2022

Lugar: Entrada principal DTB - carpas de ingreso
Hora: 8:00 a.m. a 12:00 m.

Requisitos:
Cédula de ciudadanía Carné de vacunación



- Pausas Activas 8 de abril - Inderbu



- Pausas Activas 22 de abril-Inderbu
- Celebración de Cumpleaños de Funcionarios
- Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicidades mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los Funcionarios cada mes.
- Tarjeta día de la Madre
- Stand de Beneficios



- Se realizó Jornada de Vacunación contra el Covid 9 de mayo de 2022



- Se realizó Actividad Física Musicalizada Inderbu-Rumba Aeróbica- 6 de mayo de 2022
- Se realizó Actividad Física Musicalizada Inderbu- Cardiobox-Rumba Aeróbica-27 de mayo de 2022



Campeonato de Fútbol DTB - Interempresas



Pausas Activas Inderbu- 10 de junio de 2022

- En junio de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades
- Tarjeta Día del Padre



Hábitos de Vida Saludable-Riesgo Cardiovascular



Stand de Beneficios



Ergonomía-Pausas Activas ARL



Día del Servidor Público



Pausas Activas- ARL



Actividad Espiritual- Eucaristía Primer Aniversario de Mario Castro Murillo





Pausas Activas- ARL



En julio de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades



Stand de Beneficios

Eucaristía Primer viernes



Eucaristía Virgen del Carmen, entrega de escapularios, bendición de vehículos



Jornada de Vacunación 1 de agosto de 2022

Jornada de vacunación Covid 26 de julio de 2022



En agosto de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades

Stand de Beneficios

Pausas Activas ARL 10 de agosto de 2022



En septiembre de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades- Eucaristía Primer viernes



Entrega de Pasadía –Cajasán a los funcionarios que cumplieron año



Entrega de Refrigerio - Día Amor y Amistad



Asistencia Feria Institucional Cancha Cristo Rey



Pausas Activas ARL Positiva



Estudio de Eficacia Anticuerpos Covid



Eucaristía Primer viernes



Bendición de Oficinas



Entrega Donaciones a personas privadas de la Libertad



Caminata Urbana con Mascotas



Participación Simulacro DTB 2022



Fiesta de los Niños- Sede Cajasán Campoalegre



Concurso Halloween DTB 2022
Primer Lugar-Talento Humano

Concurso Halloween DTB 2022
Segundo Lugar- Inspecciones

Concurso Halloween DTB 2022
Tercer Lugar- Subdirección Financiera



Eucaristía Primer Viernes



Actividad Prevención Brigadistas



Stand de Beneficios



Stand de Beneficios



Pausas Activas Prevención Riesgo Cardiovascular



Celebración Novenas Navideñas



Despedida de Año



Fuente: Grupo Talento Humano

Nómina: Se realizaron las siguientes actividades:

- Se efectúa las nóminas de los meses de enero a septiembre de 2022
- Se cancelaron los intereses de las Cesantías de los funcionarios de los Fondos Privados
- Se cancelaron las Cesantías de los funcionarios que se encuentran en los Fondos Privados.
- Se pagó incremento salarial en mayo de 2022
- Se pagó prima de servicio en el mes de junio de 2022

Incapacidades:

Mes	Número Incapacidades año 2022	Días
Enero	24	159
Febrero	14	74
Marzo	14	130
Abril	23	126
Mayo	23	163
Junio	10	112
Julio	14	135
Agosto	13	182
Septiembre	19	198
Octubre	12	72

Mes	Número Incapacidades año 2022	Días
Noviembre	13	61

Fuente: Grupo Talento Humano

Posesiones

Enero

Omaira Jerez Tami	Asesor	01.01.2022
Gustavo Lozada Botia	Técnico Operativo (E)	05.01.2022
Posesión Periodo de Prueba		
Blanca Yesenia Bermúdez Romero	Auxiliar Administrativo	03.01.2022
Yeltsin Daniel Vergara Salamanca	Agente de Tránsito	11.01.2022
Gonzalo Vergara Salamanca	Agente de Tránsito	17.01.2022

Febrero

Ciro Eduardo Tobar Cardozo	Auxiliar Administrativo	01.02.2022
Lyda Victoria Ortiz Capacho	Secretaria (E)	01.02.2022
María Margarita Cortés Montagut	Asesor	17.02.2022

Abril

Juan Carlos Castilla Arévalo	Subdirector Financiero	04.04.2022
Alfred Yoset Fajardo Chaparro	Asesor	04.04.2022
Nelson Daniel Gómez Cobos	Técnico Operativo	18.04.2022

Mayo

Sandro Hernández	Instructor	16.05.2022
------------------	------------	------------

Junio

Martha Bravo	Auxiliar Administrativo Grado 05 (E)	28.06.2022
--------------	--------------------------------------	------------

Septiembre

Adriana Carolina Pico Hernández	Secretaria General	07.09.2022
Carlos Mauricio Rueda Cañas	Agente de Tránsito	29.09.2022
Maritza Toloza Hernández	Agente de Tránsito (E)	29.09.2022

Octubre

Laura Pilin Fuentes Manrique	Técnico Operativo (E)	06.10.2022
Cinnamon Angarita Triana	Auxiliar Administrativo (E)	10.10.2022
Sebastián López Montañez	Auxiliar Administrativo (E)	12.10.2022
Isabel Cristina Carvajal Acevedo	Inspector de Tránsito	13.10.2022
Henry René Maluendas García	Agente de Tránsito	13.10.2022
Héctor Martín Hernández Patiño	Auxiliar Administrativo	20.10.2022
Jorge Luís Sandoval	Agente de Tránsito	20.10.2022
Viadney Lucero Durán Carreño	Técnico Operativo	20.10.2022
Luis Devera Rueda	Agente de Tránsito	20.10.2022
Natalia Coronel Granados	Asesor	20.10.2022

Noviembre

Posesiones Periodo de Prueba		
Carlos Mauricio Rueda Cañas	Agente de Tránsito	01.11.2022
Xiomara Ariza Ariza	Agente de Tránsito	21.11.2022

Posesiones

Andrés Felipe Valbuena Garzón	Auxiliar Administrativo	03.11.2022
Blanca Yesenia Bermúdez Romero	Técnico Operativo	03.11.2022
Yolima Espinel Blanco	Subdirección Técnica	21.11.2022
Carlos Arturo Santoyo Becerra	Asesor	22.11.2022



Posesión Gustavo Lozada Botia Técnico Operativo (E)



Posesión Blanca Yesenia Bermúdez Romero Auxiliar Administrativo



Posesión Yeltsin Daniel Vergara Salamanca Agente de Tránsito



Posesión Gonzalo Vergara Salamanca
Agente de Tránsito



Posesión Ciro Eduardo Tobar
Cardozo Auxiliar Administrativo



Posesión Lyda Victoria Ortiz Capacho
Secretaria (E)



Posesión Mabel Lucia Herrera Amorcho



Posesión Carlos Arturo Gomez
Garrido Agente de Tránsito



Posesión Juan Carlos Castilla Arevalo-
Subdirector Financiero



Posesión Alfred Yoset Fajardo Chaparro-
Asesor Planeación



Posesión Nelson Daniel Gómez
Cobos- Técnico Operativo



Posesión Sandro Hernández- Instructor



Posesión Adriana Carolina Pico Hernández
Secretaria General



Posesión Carlos Mauricio Rueda
Cañas Agente de Tránsito



Posesión Maritza Toloza Hernández
Agente de Tránsito (E)



Posesión Henry Maluendas Agente de
Tránsito



Isabel Cristina Carvajal Acevedo
Inspector de Tránsito



Posesión Laura Pilin Fuentes Técnico
Operativo (E)



Posesión Héctor Hernández Auxiliar
Administrativo



Posesión Viadney Lucero Durán
Carreño Técnico Operativo



Posesión Natalia Coronel Granados
Asesor



Posesión Xiomara Ariza
Agente de Tránsito



Posesión Andrés Felipe Valbuena
Auxiliar Administrativo



Blanca Yesenia Bermúdez Romero
Técnico Operativo

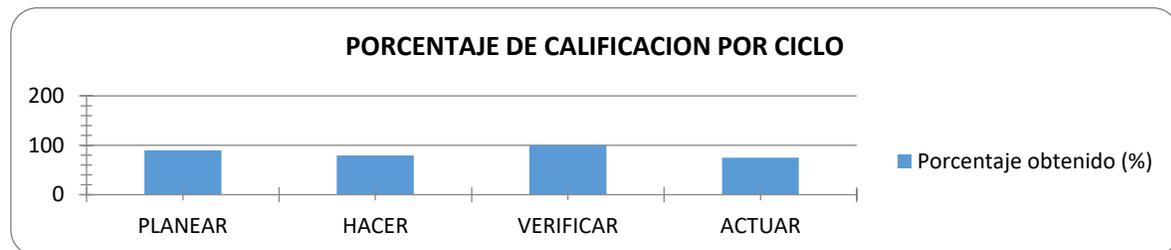
2.5.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST

La Dirección de Tránsito Bucaramanga comprometida con el cambio y desde la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo ha realizado la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo de acuerdo con la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019.

EVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS

El 13 de enero de 2022 en compañía del Profesional de apoyo de la ARL Positiva, se realizó la evaluación de los estándares mínimos del SGSST de acuerdo con el estado actual y a la ejecución del 2021, obteniendo un resultado de 82,5% Moderadamente aceptable, los resultados por el ciclo PHVA son los siguientes:

Ilustración 7 EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SGSST



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Para tomar acciones puntuales en mejoramiento a estos resultados se establecieron las siguientes actividades:

TABLA 17 CRONOGRAMA ACTIVIDADES SGSST 2022

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA FIN
Programar capacitaciones a los miembros del COPASST dentro del Plan Anual de SGSST	Profesional SST	2022/2/15
Actualizar el curso de 50 horas del SGSST por parte del Representante del sistema de la Entidad	Profesional SST	2022/3/31
Solicitar a talento humano la relación de las incapacidades con el diagnóstico y fecha con el fin de actualizar indicadores	Profesional SST	2022/1/28
Planear las mediciones de Ruido	Profesional SST	2022/8/31
Realizar inspecciones a los puestos de control de los agentes de tránsito para verificar que cumplen con el protocolo de trabajo seguro	Profesional SST	2022/7/29
Realizar las inspecciones a vehículos, maquinaria e instalaciones	Profesional SST	2022/9/39
Realizar mantenimiento periódico a los vehículos, instalaciones y maquinaria	Profesional SST	2022/9/30
Solicitar el cumplimiento del protocolo en puestos de trabajo	Profesional SST	2022/8/26

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SST:

El Plan Anual de Trabajo de SST se divide en 8 secciones con 365 actividades, como se relaciona a continuación:

- Actualización documental SG-SST
- Programa medicina preventiva y del trabajo
- Programa de higiene industrial
- Seguridad industrial y plan de emergencias
- Comité de convivencia laboral
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo - COPASST.
- Seguridad vial (Plan Estratégico de Seguridad Vial)
- Plan de capacitaciones del SG-SST

Seguimiento Plan de Trabajo Anual y porcentaje de cumplimiento del mes de enero al mes de septiembre de 2022

TABLA 18 AVANCE PLAN DE TRABAJO SST2022

SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO ANUAL											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Actividades ejecutadas	13	36	29	18	28	21	14	25	30	18	16
Actividades programadas	13	37	42	32	31	31	26	33	43	26	27
% avance mes	100,00%	97,30%	69,05%	56,25%	90,32%	67,74%	53,85%	75,76%	69,77%	69,23%	59,26%
Actividades ejecutadas	78			67			69			34	
Actividades programadas	92			94			102			78	
% avance trimestre	84,78%			71,28%			67,65%			43,59%	
Actividades ejecutadas	248										
Actividades programadas	366										
% avance año	67,76%										

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL SG-SST

- Se realizó la actualización del protocolo de bioseguridad de la Entidad.
- Se realizó la actualización del protocolo de Riesgo Biológico.
- Se realizó la actualización del Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo
- Se avanzó en la actualización del Manual del SG-SST
- Se actualizó la matriz de requisitos legales
- FT-DSG-085 Lista de chequeo revisión de la alta dirección SG-SST v01
- FT-DSG-086 Formato ausentismo accidente trabajo v01
- IN-DSG-005 Instructivo para cargue, transporte y descarga de vehículos con grúa de plataforma. v01
- Actualización políticas y objetivos del SGSST
- Formato conformación brigada
- Actualización procedimiento gestión del cambio y formato planificación del cambio
- FT-DSG-090 Matriz Seguimiento a exámenes médicos ocupacionales v.01
- FT-DSG-089 Formato Seguimiento Recomendaciones Médicas v.01
- FT-DSG-088 Formato identificación de peligros v.01
- POL-DGS-002 Política de Prevención de Consumo de Tabaco, Alcohol y Sustancias Psicoactivas.
- OBJ-DSG-001 Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- POL-DSG-003 Política de Seguridad Vial.
- POL-DSG-001 Política del Sistema Integrado de Gestión.
- PL-DSG-003 Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- POL-DSG-002 -Política de consumo de alcohol v05
- POL-DSG-003 Política Seguridad Vial 2022v06
- POL-DSG-004 Política de convivencia laboral, buen trato y prevención del acoso laboral v.02

PROGRAMA MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Inspección a uso de tapabocas en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Inspección a uso de tapabocas en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, A través de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, en los primeros meses del año, se realizó inspección a uso adecuado de tapabocas en las instalaciones de la entidad. De esta manera se sensibilizó a los funcionarios y usuarios a hacer un correcto uso de los elementos de bioseguridad.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Jornadas de toma de pruebas para COVID-19 tipo PCR en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga: Los días 19 de enero, 17 de febrero y 31 de agosto de 2022 en la jornada de 8:00 am a 1:00 pm, se realizaron pruebas PRASS -Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible, que se basa en gran parte, en el rastreo y aislamiento de los contactos de los casos probables o sospechosos de COVID-19, con el fin de llevar un control oportuno en la entidad.

Las jornadas se llevaron a cabo en el salón de formación de los agentes de tránsito y en la plazoleta principal de la Entidad y se contó con participación por parte de usuarios y trabajadores de la DTB.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Durante los meses de enero a diciembre se hizo entrega al grupo de control vial de los kits de elementos de protección personal para levantamiento de 9-0.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Entrega de elementos de protección personal (tapabocas, alcohol) a los funcionarios y contratistas de la entidad



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Durante los meses de enero a diciembre del año 2022, la Secretaría de Salud municipal realizó 4 visitas a la Entidad para realizar inspección y seguimiento al cumplimiento del protocolo de bioseguridad, revisión del SG-SST y para dar a conocer los lineamientos de la Resolución correspondiente a los Desfibriladores Externos Automáticos que establece las disposiciones para la implementación y uso del dispositivo DEA.



Reporte a la Secretaría de Salud Municipal sobre los casos positivos de COVID-19 presentes en la entidad: En los meses de enero y febrero se realizó reporte a la Secretaría de Salud municipal del seguimiento que se lleva en la Entidad en cuanto a los casos positivos COVID-19 que se han presentado. Allí se reportaron los casos recuperados y los casos que a la fecha se encontraban activos. En los siguientes meses no se presentaron casos de COVID-19 en la DTB.

Durante los meses de enero a diciembre del año 2022 se ha venido realizando toma de presión arterial y glucómetro por parte del enfermero de la Entidad, a los trabajadores que presentaron alguna descompensación en su salud.

Jornadas de vacunación contra el COVID-19 para funcionarios, contratistas y usuarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga: En los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto en la jornada de 8:30 am a 2:00 pm, se realizaron varias jornadas de vacunación contra el COVID-19. Las jornadas se llevaron a cabo en el salón de formación de los agentes de tránsito y en la plazoleta principal de la DTB y se contó con participación por parte de los contratistas, funcionarios y usuarios de la entidad.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Durante los meses de enero a septiembre se han desarrollado diferentes jornadas de pausas activas con el fin de disminuir la fatiga muscular, realizar flexibilización en miembros superiores, espalda y miembros inferiores. Estas pausas activas van dirigidas a todos los trabajadores de la Entidad tanto funcionarios como contratistas.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Se continuó realizando actualización y seguimiento a las recomendaciones médicas de los trabajadores que presentan condiciones delicadas en su salud.

- En el mes de septiembre se dio ejecución al proceso contractual de exámenes ocupacionales para todos los funcionarios de la Entidad. Se inició con el grupo de control vial programando diariamente 7 trabajadores para la toma de los exámenes ocupacionales periódicos.
- Se continuó realizando acompañamiento y seguimiento individual a trabajadores que se encuentran con riesgo alto a nivel psicosocial, así mismo se les hace remisión a algunos a su EPS para que sean valorados por psicólogo y psiquiatra.
- En el 2022 se realizaron las respectivas afiliaciones a ARL para los contratistas, incluidas las prórrogas a los contratos cuando era el caso.
- En el mes de junio se hizo entrega de protector solar a los agentes de tránsito de la DTB para el debido cuidado de la piel en el ejercicio de sus actividades en calle. Además, se les dio charlas sobre el cuidado de la piel.
- En el mes de mayo, a partir de las 7:30 am se realizaron 6 dosimetrías de ruido, las mediciones se realizaron de la siguiente manera: 5 (cinco) en los puestos de control de los agentes de tránsito de la DTB y 1 (uno) en el área administrativa en las instalaciones de la Entidad.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

En el mes de abril se llevó a cabo la semana de la Salud en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. En estos días se realizaron actividades de riesgo cardiovascular, jornada de donación de sangre, ciclo de talleres de riesgo psicosocial, visita de la óptica López.



Jornada donación de sangre por parte del banco de sangre Higuera Escalante.

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Jornada donación de sangre por parte del banco de sangre Higuera Escalante

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Ciclo de talleres sobre riesgo psicosocial y estilos de afrontamiento a trabajadores con riesgo alto a nivel psicosocial.

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Ciclo de talleres sobre riesgo psicosocial y estilos de afrontamiento a trabajadores con riesgo alto a nivel psicosocial

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Visita de la óptica López donde se realizaba valoración a los interesados con la opción de adquirir los lentes de su necesidad.

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Visita de la óptica López donde se realizaba valoración a los interesados con la opción de adquirir los lentes de su necesidad

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

A través del enfermero CPS que tiene la Entidad, en el transcurso del año se ha realizado asistencia a funcionarios y usuarios de la Entidad que han presentado descompensaciones en su salud, haciéndole acompañamiento hasta restablecer a la persona.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

En el mes de julio la caja de compensación CAJASAN realizo jornada de valoración a los funcionarios y contratistas de la DTB.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

SEGUNDA SEMANA DE LA SALUD

De la semana del 24 al 28 de octubre de 2022 se llevó a cabo la segunda semana de la salud del año, se realizaron diferentes actividades lúdicas, informativas, recreativas y de relajación para todos los trabajadores de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

- Charla Cáncer de mama y próstata con el apoyo de personal de AME.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

- Jornada de donación de Sangre con el acompañamiento del Banco de Sangre Higuera Escalante. Participaron 11 trabajadores de la DTB.

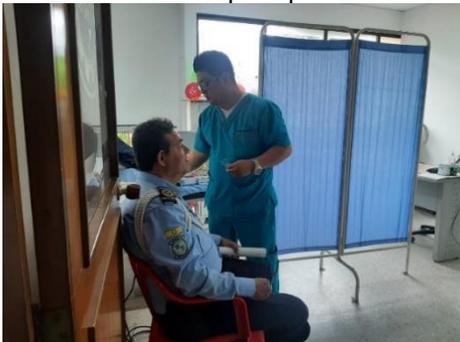


Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

- Jornada de revisión por optometría con el apoyo de la empresa Optisanar.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

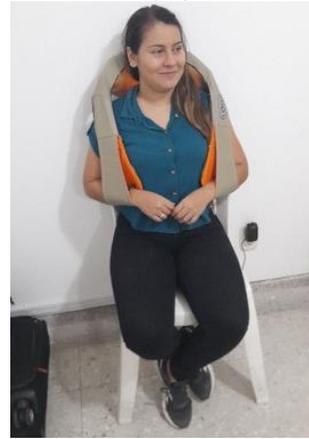
- Capacitación sobre Riesgo Público dirigida al personal administrativo que maneja atención al usuario, con apoyo de la ARL Positiva.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

- Jornada de SPA de manos con masaje en cuello y espalda con el apoyo de AME.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

- Jornada de SPA facial.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

- Jornada de tamizaje nutricional.

Se diseña y se socializa a través de correo electrónico y WhatsApp Encuesta de Morbilidad Sentida Osteomuscular como parte del PVE Osteomuscular.

ENCUESTA DE MORBILIDAD SENTIDA OSTEOMUSCULAR		código: version: Serie: Pagina:
<p>Objetivo: Identificar las principales molestias osteomusculares en la población trabajadora que permitan determinar una intervención adecuada tendiente a minimizar los efectos secundarios en su salud.</p> <p>Instrucción: Señor(a) Trabajador(a), por favor, diligencie esta encuesta sin dejar espacio en blanco y entregue al profesional asignado para el diagnóstico o en su defecto, al responsable de seguridad y salud en el trabajo de su empresa. Tenga en cuenta que esta información será manejada confidencialmente en beneficio de su salud.</p>		
Fecha:	Nombre Completo:	
Cédula:	Estatura:	Peso:
	Edad:	Genero: <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino
1. ¿En qué área se encuentra trabajando? _____ 2. ¿Cuál es su cargo dentro de la empresa? _____ 3. ¿Cuánto tiempo lleva en la empresa? _____ 4. ¿Cuánto tiempo lleva en el cargo actual? _____ 6. ¿Debe manipular Cargas en su trabajo Mujeres (mayor de 12,5kg) Hombres (mayor de 25kg) SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> 7. ¿Tiene descansos dentro de la jornada laboral? SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Se realizan infografías sobre prevención caídas a nivel y reporte de accidentes de trabajo y se socializan con la Entidad a través salva pantallas, correo electrónico y WhatsApp.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

PROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

Inspecciones:

- Durante el año se realizaron inspecciones a los botiquines por parte de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y además revisión y conteo de estos para tener información exacta de la señalización requerida.
- Inspecciones y ubicación de extintores por parte de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Inspecciones a las áreas locativas de la Entidad.



Inspección a áreas de la entidad, señalización de emergencias



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

- Inspección parque de los niños



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



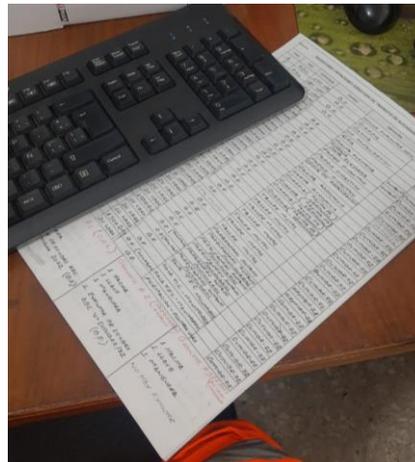
Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

- Inspección a los Hidrantes y Red Contra Incendios de la DTB
Se realizó inspección de estas áreas para conocer y evaluar las condiciones.

- Inspección e inventario de extintores: Revisión e inventario de los extintores de toda la entidad para el proceso contractual de recarga y suministro de extintores



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Solicitud de cotizaciones para iniciar proceso contractual de recarga y compra de extintores y señalización para la Entidad.

Aseo al Necro móvil y a la morgue: Durante el año se recogieron desechos biológicos del necro móvil y la morgue



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PLAN DE EMERGENCIAS

Se realizó el cambio de la cinta de seguridad al ingreso de la DTB e ingreso a la inspección quinta.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Traslado de 9-01: Se gestiona traslado del 9-01 de Morrорico al necro móvil de la DTF, para ser llevado a medicina legal

Capacitación en primeros auxilios y manejo de extintores a los integrantes de la brigada de emergencia de la DTB por parte de un profesional de la ARL Positiva



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Capacitación en manejo de Hidrantes y Red contra Incendios a los integrantes de la brigada de emergencia, COPASST y CCL de la DTB por parte de un representante de Bomberos.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

En el mes de julio se realizó convocatoria en la DTB para incluir nuevos integrantes que deseen hacer parte de la Brigada de Emergencias de la Entidad.

Se realizó inspección de seguridad en la plazoleta principal de la DTB y se realiza demarcación en la zona de la infraestructura que se encuentra debilitada con el fin de que ningún usuario ni trabajador se acerque al lugar



Participación de la brigada de emergencias de la DTB en el curso presencial sobre Primer Respondiente dirigido por la Agencia Nacional de Seguridad Vial el día 11 de noviembre de 2022.

Capacitación dirigida a la brigada de emergencia de la DTB con apoyo de la ARL Positiva sobre formación teórico-práctica en control de incendios y preparación para simulacro.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Se hizo entrega de dotación a toda la brigada de emergencia de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el mes de octubre.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

SIMULACRO DE EVACUACIÓN

El día 28 de octubre de 2022 a partir de las 9:00 a.m. se llevó a cabo el simulacro de evacuación departamental y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se unió a este ejercicio. Se contó con el apoyo de Bomberos y con la participación de todos los trabajadores y usuarios de la Entidad.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST

- Se realizó las reuniones mensuales de acuerdo con cómo está estipulado en el plan de Trabajo anual.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



- En el mes de julio se designó nuevo presidente del Comité mediante resolución 252 – 2022.
- En el mes de septiembre se dio apertura a inscripciones de candidatos a elecciones para el COPASST
- El día 14 de octubre de 2022 se llevó a cabo la jornada de elecciones para el comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST. La jornada se dio inicio a las 8:00 a.m. y finalizó a las 2:30 p.m. se obtuvo un total de 205 votos por parte de los funcionarios de la Entidad dando como resultado los siguientes datos:
 - Javier Villabona Ortiz = 6 votos
 - Maritza Toloza Hernández = 15 votos
 - Gilberto Neira Pereira = 3 votos
 - Víctor Hugo Escobar = 56 votos
 - Wilfer Jaimes Gómez = 71 votos
 - Miguel Ángel Gómez = 2 votos
 - Sandra Jhoana Ortiz = 50 votos
 - Votos en blanco = 2 votos
 - Votos anulados = 0 votos

Teniendo en cuenta esta información, quedan como representantes de los trabajadores así:

Principales

1. Wilfer Jaimes Gómez
2. Víctor Hugo Escobar

Suplentes

1. Sandra Jhoana Ortiz
2. Maritza Toloza Hernández



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

- El día 22 de noviembre de 2022, con el apoyo de la ARL Positiva, se capacitó a los nuevos integrantes del COPASST para la vigencia 2022-2024, sobre las responsabilidades y funciones del Comité.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

Se realizaron las respectivas investigaciones de los accidentes de trabajo con el fin de esclarecer las causas de estos, plantear planes de acción y tomar medidas correctivas.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

El miércoles 09 de febrero de 2022 se realizó reunión con el encargado del área del taller, la profesional en seguridad y salud en el trabajo, profesional contratista SST y el contratista encargado de manejar los

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966

Código Postal: 68005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Santander, Colombi

preoperacionales con el fin de socializar los hallazgos de la auditoria del PESV y pactar los compromisos que se deben cumplir con respecto al seguimiento y mantenimiento de los vehículos y el control preoperacional.

El jueves 24 de febrero de 2022 se realizó capacitación en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo a los conductores de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el fin de sensibilizarlos sobre las normas de tránsito y el Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV. La capacitación fue dada por la profesional en SST Flor Elva Delgado y el agente de tránsito Jorge Abril.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Inspección a los cinturones de las grúas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Se realizaron reuniones extraordinarias del Plan Estratégico de Seguridad Vial donde se hace revisión y seguimiento los pilares que conforman el PESV.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

En el mes de julio y agosto se realizó capacitación sobre autocuidado y lecciones aprendidas a los agentes de tránsito que han sufrido eventos con ocasión a sus actividades laborales en atención a las medidas de intervención plasmadas en las investigaciones de los accidentes de trabajo.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

En el mes de agosto se realizó capacitación a los oficiales y comando del Grupo de Control Vial sobre normas de seguridad en los puestos de control con el fin de socializar los lineamientos legales y técnicos requeridos en los puestos de control.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

En el mes de septiembre se realizó capacitación sobre normas de tránsito a los conductores de grúa de la DTB para fortalecer conocimientos y actualizar en la normatividad vigente.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

En los meses de agosto y septiembre se inició la ejecución del contrato para la realización de pruebas teórico-prácticas a todo el personal que ejerce funciones de conducción. Se realizaron las pruebas a 22 agentes en el mes de septiembre.

Los días 24 y 25 de noviembre se realizó capacitación sobre Riesgo Público a los agentes de tránsito de la DTB, con apoyo de la ARL Positiva.

El día 21 de noviembre de 2022, se realizó taller de inteligencia emocional y control de emociones a los agentes de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con el fin de brindar herramientas y orientación para el control de sus emociones cuando se exponen en calle.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

PLAN DE CAPACITACIONES DEL SG-SST

Inducciones y re-inducciones del SG-SST: Se realizaron inducciones y re-inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo a los trabajadores, donde se da a conocer las medidas de implementación del SG-SST, riesgos a los que se están expuestos, régimen normativo, políticas etc. La oficina de Salud Ocupacional expide los certificados donde se deja constancia de la realización de la inducción.

- Socialización sobre protocolo de Bioseguridad en todas las áreas de la DTB
- Socialización sobre Riesgo Biológico al Grupo de Control Vial de la DTB
- Socialización al Grupo de Control Vial sobre el debido procedimiento a la hora de reportar los accidentes de trabajo a la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo para que estos sean reportados a la ARL en el tiempo oportuno.
- Socialización protocolo de Bioseguridad actualizado a usuarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Capacitaciones sobre autocuidado en los puestos de control y procedimiento para la movilización de vehículos con cepos a través de las unidades de bloqueo a infractores (UBI)



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Capacitación a la brigada de emergencia de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga por parte de la ARL sobre evacuación ante un posible evento que pueda presentarse en la Entidad.

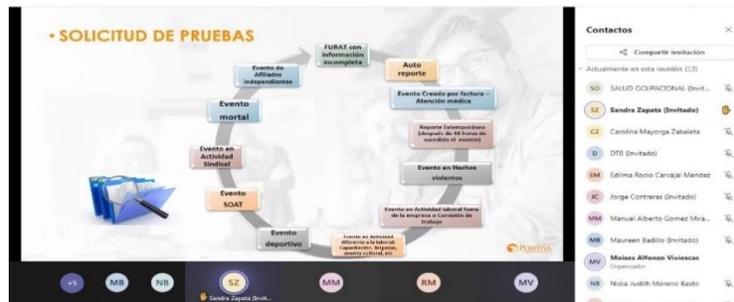


Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Capacitación sobre reincorporación y reubicación laboral dictada por parte del Medico Laboral de la ARL Positiva



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Capacitaciones sobre comunicación asertiva e inteligencia emocional brindada por la psicóloga de la ARL Positiva a los trabajadores de la DTB



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Se realizaron charlas sobre riesgo público a los agentes de tránsito y administrativos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga como medida de intervención al aumento de casos de agresión en las calles.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Acompañamiento por parte de la ARL Positiva y la EPS SURA con actividades de pausas activas a nivel ergonómico y riesgo cardiovascular para los trabajadores de la DTB



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Charla sobre enfermedades respiratorias a los trabajadores de la DTB como medida de intervención debido al aumento significativo de gripe en la Entidad.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

En el mes de julio se realizó taller de liderazgo dirigido a funcionarios de la DTB, sensibilización de protección contra caída en alturas y cultura de prevención en trabajo en alturas a los trabajadores que en sus labores diarias se manejan estas actividades que ponen en riesgo su integridad física.

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Código			
LISTADO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES		1.7.0478.003			
NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN: <u>Contribución de protección caída en altura</u>		Serie: 111-6-034			
OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN: <u>y reducir de Promoción en trabajo en altura</u>		Vigencia: ...			
NOMBRE DEL CONFERENCISTA: <u>Yadly Adriana Guzmán López</u>		Página: 1 de 2			
FECHA: <u>29/11/2022</u> HORA: <u>7:30 a.m - 9:50 a.m</u>					
LUGAR: <u>Oficina Seguridad</u> AREA SOLICITANTE: <u>SST</u>					
N°	NOMBRES	DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
1	<u>Yadly Adriana Guzmán López</u>	<u>Seguridad</u>	<u>3132023286</u>	<u>yadly.guzman@dtb.gov.co</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Diego Rodríguez Buitrago</u>	<u>Seguridad</u>	<u>3132023286</u>	<u>diego.rodriguez@dtb.gov.co</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Diego Rodríguez Buitrago</u>	<u>Seguridad</u>	<u>3132023286</u>	<u>diego.rodriguez@dtb.gov.co</u>	<u>[Firma]</u>
4	<u>Diego Rodríguez Buitrago</u>	<u>Seguridad</u>	<u>3132023286</u>	<u>diego.rodriguez@dtb.gov.co</u>	<u>[Firma]</u>
5	<u>Diego Rodríguez Buitrago</u>	<u>Seguridad</u>	<u>3132023286</u>	<u>diego.rodriguez@dtb.gov.co</u>	<u>[Firma]</u>
6	<u>Diego Rodríguez Buitrago</u>	<u>Seguridad</u>	<u>3132023286</u>	<u>diego.rodriguez@dtb.gov.co</u>	<u>[Firma]</u>
7	<u>Diego Rodríguez Buitrago</u>	<u>Seguridad</u>	<u>3132023286</u>	<u>diego.rodriguez@dtb.gov.co</u>	<u>[Firma]</u>
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

KM 4 VIA GIRÓN - TELÉFONO: 6809966
www.transitobucaramanga.gov.co

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

Capacitación sobre riesgo psicosocial (manejo de estrés, trabajo en equipo y comunicación asertiva)

El día 29 de noviembre de 2022, se realizó capacitación con apoyo de un proveedor de la ARL Positiva sobre manejo de estrés, trabajo en equipo y comunicación asertiva. Esta capacitación estuvo dirigida al personal administrativo y operativo de la DTB. El objetivo de la capacitación era orientar a los trabajadores sobre cómo mejorar el clima organizacional en su entorno a través de una actividad dinámica donde incluía trabajo en equipo.



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

AUTORIZACIÓN RETIRO DE CESANTÍAS: En los meses de enero a noviembre del año 2022, la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó 85 cartas de autorización de retiro de cesantías para los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

RADICACIÓN INCAPACIDADES: En lo corrido de 2022, la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó la radicación de 33 incapacidades a la ARL positiva correspondiente a accidentes de trabajo presentados en la DTB.

COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL

CANTIDAD	FECHA EJECUCIÓN REUNIÓN ORDINARIAS CCL
1	07 de Enero de 2022

FECHA EJECUCIÓN REUNIÓN ORDINARIAS
01 de Abril de 2022
FECHA EJECUCIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIAS
08 de abril de 2022
06 de mayo de 2022

REUNIONES DE MEDIACIONES Y DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA C.C.L – DTB

	FECHA EJECUCIÓN MEDIACIONES Y REUNIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA CCL.
1	21 de enero de 2022
2	28 de enero de 2022
3	4 de febrero de 2022
4	11 de febrero de 2022
5	18 de febrero de 2022
6	25 de febrero de 2022
7	4 de marzo de 2022
8	11 de marzo de 2022
9	18 de marzo de 2022
10	25 de marzo de 2022

CANTIDAD	FECHA EJECUCIÓN MEDIACIONES Y REUNIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA C.C.L - DTB
1	22 de abril de 2022
2	29 de abril de 2022
3	5 de mayo de 2022
4	13 de mayo de 2022
5	20 de mayo de 2022
6	27 de mayo de 2022
7	3 de junio de 2022
8	10 de junio de 2022
9	15 de junio de 2022
10	17 de junio de 2022
11	24 de junio de 2022

PARTICIPACIÓN DE CAPACITACIONES: Participación de los miembros del C.C.L. en capacitaciones durante el semestre:

FECHA	TEMA	CAPACITADOR
29 de septiembre de 2022	Inducción de los lineamientos del Comité de Convivencia Laboral: Concepto Marco Jurídico Funciones del Presidente y Secretaria del CCL	Wilfer Jaimes Gómez Presidente CCL
25 de febrero de 2022	Manejo y resolución de conflictos	ARL POSITIVA

FECHA	TEMA	CAPACITADOR	PARTICIPANTES	EVIDENCIA
05 de junio	Comité de Convivencia Laboral: normatividad, competencias, procedimientos	Wilfer Jaimes Gómez Presidente CCL Abogado-Psicólogo Esp. S.S.T	Integrantes del CCL-DTB Secretario General Jefe Jurídica Jefe Asesora Grado 02 Asesora Talento Humano	
14 de junio	Manejo de hidratantes y la red contra incendios.	Personal de cuerpo de Bomberos Bucaramanga	Integrantes del COPASST DBT Integrantes del CCL-DTB Integrantes de la Brigada DTB	

COMISIÓN DE PERSONAL:

El 19 de enero de 2022 se realizó la Elección de Representante de los Empleados ante la Comisión de Personal de la Entidad por un período de 2 años.

El 17 de enero de 2022 Reunión de la Comisión de Personal se trataron los siguientes temas:

- Revisión proceso de encargo de la vacancia temporal Secretario Código 440, Grado 06 Nivel Asistencial. Convocatoria Interna 008 de 2021
- Estado Convocatoria No. 001-2022 publicada el 06 de enero de 2022
- Estado Convocatoria No. 002-2022 publicada el 06 de enero de 2022
- Reglamento Interno de la Comisión de Personal
- Procesos y procedimientos relacionados con la Comisión de Personal.
- El 17 de febrero de 2022 se realizó reunión de la Comisión de Personal
- Revisión estado actual Convocatoria No. 001-2022
- Revisión estado actual Convocatoria no. 002-2022
- El 14 de marzo de 2022 se realizó reunión de la Comisión de Personal
- Revisión estado actual Convocatoria No. 003-2022
- Revisión estado actual Convocatoria No. 004-2022
- El 26 de abril de 2022 se realizó reunión de la Comisión de Personal
- Revisión estado actual Convocatoria No. 003-2022
- Revisión estado actual Convocatoria No. 005-2022
- Presentación Cronograma del Plan de Capacitación 2022



El 28 de mayo de 2022 se realizó reunión con el Sena, se trató el tema de formación en Técnico de Seguridad Vial Tránsito y Transporte.



El 30 de junio de 2022 se revisaron los resultados de las convocatorias No. 002, 003, 004, 005 de 2022. Se informa que está pendiente reunión presencial con el Sena para continuar con el tema de formación Técnico de Seguridad Vial Tránsito y Transporte.



- El 05 de agosto de 2022 se realizó reunión de la Comisión de Personal
- Convocatoria No. 003-2022 Socialización Estudio Verificación de Requisitos
- El 30 de agosto de 2022 Reunión Extraordinaria Comisión de Personal
- Revisión estado actual Convocatoria No. 006-2022
- El 07 de septiembre de 2022 se realizó reunión de la Comisión de Personal
- Revisión Convocatorias publicadas el 26 de agosto de 2022: El 16 de septiembre de 2022 se realizó reunión de la Comisión de Personal, Socialización Informes de Verificación Requisitos Mínima de la Convocatoria Interna No. 011-2022

2.6. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento a los requisitos archivísticos legales actuales vigentes Ley 594 de 2000 y el Decreto 1080 de 2015, realizó para la vigencia 2022 la elaboración y aprobación del Programa de Gestión Documental - PGD y el Plan Institucional de Archivos – PINAR y en aprobación el Sistema Integrado de Conservación Documental - SIC, así mismo se elaboró el Cronograma de actividades de Gestión Documental por el cual se da cumplimiento a los mismos.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PGD, PINAR Y SIC:

1. Presentación y aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño según Acta No.01-2022 de fecha 15 de marzo de 2022 el programa de actividades de Gestión Documental (PGD), Sistema Integrado de Conservación (SIC) y Plan Institucional de Archivos (PINAR) para la vigencia 2022.
2. Ejecución de todas las etapas del proceso de eliminación documental vigencia 2022 según lo establecido en el artículo 22 del acuerdo 004 de 2019 emanado por el Archivo General de la Nación.

- Presentación y aprobación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de las series y subseries a eliminar. (Acta No.01-2022 de fecha 15 de marzo de 2022)
- Publicación en la página Web de la entidad de los listados de las series y subseries a eliminar por 60 días hábiles
- Proceso de picado

No. Cajas Eliminadas	No. de Folios Eliminados
532	948.350

- Recepción de transferencias primarias de las oficinas de: Talento Humano, Licencias, Subfinanciera, Dirección, Ejecuciones Fiscales, Asesor Jurídico Grado 02, Contabilidad, Subtécnica, Inspección sexta, Atención al Usuario, Secretaría General, Inspección Sexta, Inspección Cuarta, Inspección Séptima, Registro Automotor, Contratación, Cultura Vial, Documentación y Archivo, Jurídica, Sistemas e Inspección sexta. Ubicación en el archivo central y actualización del inventario.

Transferencias Primarias		
No. Dependencias	No. Cajas	No. de Folios
21	562	689.074

- En coordinación con la oficina de Calidad se procedió a la revisión y actualización de los procedimientos de la oficina de Documentación y Archivo.
Se diseño la Hoja de control para los expedientes compuestos exigidos por el Archivo General de la Nación. Se estandarizó el formato y capacitó a la oficina de Talento Humano para su implementación
- Terminación del proceso de estandarización y depuración del inventario documental del archivo central (Excel)
- Apoyo en la organización del archivo de gestión a las oficinas: Inspección Tercera, Cuarta, Quinta, Contratación, Control Interno Disciplinario, Contabilidad, Registro Automotor, Dirección, Planeamiento Vial y Sistemas.
- Atención oportuna de 905 solicitudes de información al archivo central y a la oficina de correspondencia
- Actualización de las Tablas de Retención Documental de la oficina de Control Interno y Gestión que están adscritas a la oficina de Dirección según consta en Acta No. 4-2022 del 3 de agosto

de 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y de la oficina de Registro Automotor según Acta No. 007-2022 del 25 de Octubre de 2022.

- Elaboración y presentación de las actividades programadas MIPG 2021-2022 a la oficina de Planeación:
 - o Elaborar un documento donde se evidencien las características que deben tener los equipos para el proceso de gestión documental, que sean amigables con el medio ambiente y acorde con la política de gestión ambiental de la entidad
 - o Elaborar junto con la oficina de sistemas de la DTB, unas estrategias de preservación digital, que permita la conservación digital de los documentos, de acuerdo con los parámetros emitidos por el Archivo General de la Nación.
 - o Elaborar un inventario de los documentos audiovisuales que tiene la entidad.
 - o Actualizar la Política de archivos de la institución.
- Digitalización de Medidas Cautelares vigencia 2010-2011 a solicitud de la oficina de Registro Automotor y Asesora Jurídica grado 02 para el proceso de eliminación. Además, se digitalizó la nómina de la vigencia 1995 y 1996 para fines de consulta de la oficina de Talento Humano. Se está en proceso de digitalización de Medidas Cautelares vigencia 2012.
- Jornadas de Capacitación en gestión documental con la colaboración con la oficina de Talento Humano:
 - o Fecha: 22/02/2022. Virtual. Tema: Tablas de Retención Documental.
 - o Fecha: 01/07/2022. Presencial. Tema: Proceso de Transferencias documentales
 - o Fecha: 29/09/22. Presencial. Oficina de Talento Humano. Tema: Diligenciamiento de Hoja de Control para expedientes
 - o Fecha: 02/11/2022. Virtual. Tema: Proceso de Eliminación Documental

Con apoyo de la oficina de Seguridad y salud en el trabajo, se capacitó a los brigadistas de la entidad

- o Fecha: 14/12/2022. Presencial. Tema: Lineamientos de Prevención y atención de desastres especialmente de inundación en los archivos de la entidad
- Recepción de 9.067 comunicaciones externas por parte de la oficina de correspondencia, las cuales fueron radicadas, direccionadas, digitalizadas y distribuidas en las oficinas respectivas máximo a las 8 horas hábiles de su recepción
- Solicitud de los inventarios de Gestión de las diferentes oficinas. A la fecha solo 4 de las 28 han reportado estos inventarios.
- Jornada de limpieza general al archivo central del cuarto piso con el apoyo de la Secretaría General y las CPS de servicios generales donde se limpió el polvo de los estantes y las cajas de conservación. Fecha de realización 15 de noviembre de 2022
- Realización de reunión de trabajo con el grupo de Inspecciones para analizar el estado de los archivos tanto de gestión como de transferencias de las inspecciones y adelantar medidas para ponerlo al día. Fecha de reunión 17 de noviembre de 2022
- Solicitud de los inventarios de Gestión de las diferentes oficinas. Seis (6) oficinas han reportado este inventario de las 28 solicitadas.
- Inicio del proceso de Eliminación documental vigencia 2023 con la elaboración del listado de las series y subseries a eliminar del archivo central según la Tabla de Retención Documental y los documentos de apoyo de las oficinas. Circular No.008-2022 del 1 de diciembre de 2022.

2.7. GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS

El grupo de almacén e inventarios de la Dirección de tránsito de Bucaramanga tiene como actividad principal registrar ingresos y egresos de los bienes de consumo y devolutivos, que se adquieran durante cada mes, con la finalidad de ser suministrados y asignados a cada empleado que labora en la entidad para su normal funcionamiento.

En la actualidad existe un procedimiento establecido para solicitar los bienes de consumo así:

1. **PEDIDOS INTERNO** : “Se realiza mensualmente dentro de los primeros 5 días de cada mes en el formato establecido por la oficina de calidad FT GADM 050 pedido único al Almacén” y cual será despachado por parte de este grupo dentro de los 5 días siguientes de acuerdo a las existencias de los elementos de consumo.
2. **PEDIDO EXTEMPORANEO DE ALMACEN**: “FT GADM-051 este pedido tiene la modalidad que son bienes de características específicas y son entregados de manera inmediata de acuerdo con el stock del almacén.

De otra parte también se encuentra establecido el registro de ingreso y egreso de los bienes de consumo y devolutivos que adquiera la institución en cada mes de la vigencia 2022 así:

INGRESO O EGRESO BIENES DE CONSUMO: formato FT – GADM- 052 comprobante de ingreso o egreso de los bienes de consumo.

Desde el mes de Enero al mes de Diciembre del 2022 se registraron (36) treinta y seis ingresos de elementos de consumo; el cual se recepcionaron en el almacén y se verificaron con el fin de que cumplieran las especificaciones técnicas establecidas dentro del contrato para proceder a su ingreso con código:

- ✓ 10000, Aceites, grasas y lubricantes, Implementos de bioseguridad y salud ocupacional
- ✓ 11000, Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería
- ✓ 11200, Repuestos para maquinaria y equipo
- ✓ 11300, Utensilios de uso doméstico o personal.
- ✓ 11400, Especies venales
- ✓ 11500, Otros elementos de consumo
- ✓ 11600, Materiales y suministros de señalización
- ✓ 11800, Materiales y suministros para el CDA

Teniendo como base los comprobantes de ingreso y egresos se elabora el informe de consolidación mensual por especies donde se relacionan el resumen de entradas y salidas de cada uno de los bienes que tengan stock en el almacén.

Una vez finalizado el anterior proceso se realiza el balance general de elementos de consumo con los siguientes códigos 100,00, 110,00, 11200,00, 11300,00, 11400,00. 11500,00, 11600,00. 11700,00. 11800,00. Se envía al grupo de Contabilidad.

GRUPO ALMACEN E INVENTARIOS				
BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE				
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DE 2022				
CODIGO	S. ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO SIGUIENTE
10000,00	\$ 39.856.803,00	\$ 1.877.820,00	\$ 21.952.113,00	\$ 19.782.510,00
11000,00	\$ 35.172.326,00	\$ 32.991.795,00	\$ 41.150.894,00	\$ 27.013.227,00
11200,00	\$ 102.335.397,00	\$ 308.445,00	\$ 73.418.563,00	\$ 29.225.279,00
11300,00	\$ 12.131.514,00	\$ 13.836.130,00	\$ 4.533.829,00	\$ 21.433.815,00
11400,00	\$ 338.640.724,00	\$ 422.497.746,00	\$ 485.428.648,00	\$ 275.705.746,00
11500,00	\$ 56.203.203,00	\$ 681.343.162,00	\$ 616.579.339,00	\$ 120.967.026,00
11600,00	\$ 78.829.137,00	\$ 136.048.996,00	\$ 223.473.225,00	\$ (8.595.092,00)
11700,00	\$ 18.890.478,00	\$ 17.949.171,00	\$ 20.440.368,00	\$ 16.399.281,00
11800,00	\$ 3.996.063,00	\$ 198.397.072,00	\$ 79.255.811,00	\$ 123.137.324,00
TOTAL ELEMEN TOS DE CONSUM O	\$ 686.055.645,00	\$ 1.505.250.337,00	\$ 1.566.232.790,00	\$ 625.069.116,00
CODIGO	DESCRIPCIÓN			
100	Aceites, grasas y lubricantes			
110	Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería			
112	Repuestos para maquinaria y equipo			
113	Utensilios de uso doméstico o personal			
114	Especies venales			
115	Otros elementos de consumo			
116	Materiales y suministro de señalización			
117	Materiales y suministros para control vial			
118	Materiales y suministros para el CDA			

El grupo de almacén e inventarios contempla el indicador de gestión “Oportunidad pedidos ordinarios despachados” el cual para los meses de Enero a Diciembre se cumplió al 100% al realizar el despacho de 525 pedidos realizados dentro de los 5 días hábiles siguientes a su solicitud.

2.6. MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS

La oficina de mantenimiento dentro de sus funciones atiende las solicitudes de mantenimiento correctivo que las distintas dependencias hacen y mes a mes se lleva el indicador de la cantidad que de dichas intervenciones se hacen.

Mediante el formato de solicitud de mantenimiento correctivo, o mediante comunicación telefónica las distintas dependencias, hacen conocer los requerimientos necesarios para poder cumplir con sus actividades y la oficina de mantenimiento realiza la respectiva visita y programa el correctivo. La mayor parte de las veces se procede de manera inmediata, pero si se requieren repuestos o materiales con los que no se cuente, se hace la petición y se procede a la compra por caja menor.

La oficina de secretaria general - mantenimiento se sirvió de adelantar y ejecutar la contratación de 4 contratos de prestación de servicios, 3 CPS del personal de aseo y limpieza y 1 CPS del mantenimiento de la planta física.

La oficina de mantenimiento atendió más 42 de solicitudes de mantenimiento correctivos entre eléctricos, plomería y de diversos tipos, entre los que se encuentran:

- ✓ Instalación lámparas LED en oficina asesor jurídico 1er piso
- ✓ Instalación de tablero acrílico oficina asesor jurídico 1er piso
- ✓ Reparación de equipo de aire acondicionado oficina jurídica 2do piso
- ✓ Reparación de lavamanos en oficina cultura vial

- ✓ Instalación panel LED en oficina subdirección técnica
- ✓ Instalación panel LED en secretaria oficina jurídica 1er piso
- ✓ Instalación de lámparas LED en oficina nueva Calidad
- ✓ Traslado oficina antigua de Calidad a oficina nueva
- ✓ Instalación de malla en hueco de nueva enfermería
- ✓ Destape de baño en oficina de cultura vial
- ✓ Arreglo locativo en oficina de prensa
- ✓ Adecuación de equipo de aire acondicionado en oficina resultados CDA
- ✓ Limpieza de filtro en Aire acondicionado de ventana de Talento Humano
- ✓ Mantenimiento y pintura de oficina en inspección 1era
- ✓ Reparación eléctrica en oficina Roshi EMAB
- ✓ Mantenimiento preventivo Aire acondicionado UPS
- ✓ Instalación de paneles LED 24W en oficina secretario inspección 7ma
- ✓ Mantenimiento y pintura de salón de cursos CIA
- ✓ Arreglo de acometida eléctrica Guardia
- ✓ Instalación de base para TV en oficina subdirección financiera
- ✓ Carga de gas en oficina Aire acondicionado jurídica 2do piso
- ✓ Arreglo de humedad en oficina jefe registro automotor
- ✓ Pintura de oficina de control interno y gestión
- ✓ Cambio de clave en chapas de oficina Subtécnica
- ✓ Instalación bombillo LED en oficina señalización
- ✓ Reparación de baño oficina salud ocupacional
- ✓ Reparación aire acondicionado oficina subdirección financiera Jefe
- ✓ Destape de sanitario en jefe dirección CDA
- ✓ Cambio llave de lavamanos en baño CIA
- ✓ Destape con sonda en baño de cursos CIA
- ✓ Instalación de bombillo LED de 40W en oficina comandante control vial
- ✓ Arreglo eléctrico en puerta baja
- ✓ Reparación puerta enrejado del CDA
- ✓ Instalación rejilla de piso en baño de oficina C.I.G
- ✓ Reparación chapa acceso dirección del CDA
- ✓ Instalación Aire acondicionado ejecuciones fiscales
- ✓ Reparación aire acondicionado inspección 4ta

Se efectuaron Mantenimientos preventivos y correctivos a 12 diferentes equipos de aire acondicionado de distintas oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. A saber, entre ellos:

- ✓ Mantenimiento correctivo aire oficina licencias.
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado sistemas.
- ✓ Mantenimiento preventivo aire acondicionado sistemas operarios.
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado dirección general.
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado sala de juntas.
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado UPS
- ✓ Mantenimiento preventivo aire acondicionado oficina CALIDAD
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado Prensa
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado Jurídica 1er piso
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado Presupuesto
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado Jefe financiera
- ✓ Mantenimiento preventivo aire acondicionad oficina planeación
- ✓

En lo referente a Jardinería, se atendieron las siguientes actividades:

✓ Mantenimiento a las zonas verdes del parque didáctico Martín Sanabria

Desde la oficina de mantenimiento adscrita a la Secretaría General de la Entidad, se adelantan procesos de naturaleza operativa como la ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos a los aires acondicionados, mantenimiento general y a los bienes mueble e inmuebles de la Entidad, todo ello obedeciendo a las distintas solicitudes hechas por los usuarios internos y externos de la DTB, así como las actividades propuestas en el cronograma de mantenimiento de la planta física del presente año, la coordinación de los distintos operarios y la asignación de tareas ordenada para llevar a cabo las labores es función también del subproceso de mantenimiento.

Por otro lado, se procede también con procesos de naturaleza ejecutiva como son en buena medida los informes que desde este subproceso se desarrollan para la subsanación de hallazgos anteriores por parte de los órganos de control correspondientes, así como la elaboración de estudios técnicos para la contratación de los servicios y suministros necesarios para la mejora del estado la planta física de la Entidad.

Las actividades realizadas han sido las siguientes:

Cambios de denominación en la oficina de la Subdirección Técnica del 5 piso



Mantenimiento preventivo de la batería de la subestación en el sótano



Se desinstalo y se instaló pared o cubículo a la pared inspección primera



Cambio de plafones instalación de bombillos Almacén y inventario.



Cambio de empaques en el baño del CDA



Inspección segunda rompimiento de muro para evitar el acumulamiento de agua



5 piso frente sala de juntas se instaló de una lámpara de techo



Instalación de canaleta y cable para la sala de conferencias en el quinto piso para poder dar uso VIDEO BEAM



Cambio de interruptor en la oficina de control Vial



limpieza de canaleta y su tubería en el CDA



Inspección tercera mantenimiento de aire acondicionado adecuación y destaponamiento de canal



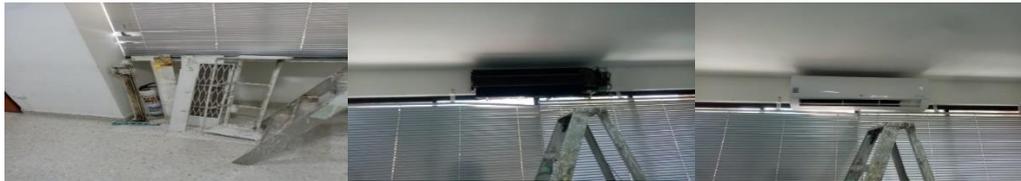
Inspección cuarta mantenimiento a la chapa de la puerta



Mantenimiento de 2 aires acondicionados del quinto piso de la sala de reunión



Oficina quinto piso de radio mantenimiento de aire acondicionado limpieza del equipo



Subdirector técnico mantenimiento de aire acondicionado Quinto piso



Mantenimiento de aire acondicionado este es la oficina Subtecnica



Excavación del CDA en busca de un tubo roto que causaba una humedad



Mantenimiento de aire acondicionado de la oficina equipos y archivos de contratación



Mantenimiento de aire acondicionado asesor de contratación



Mantenimiento de aire acondicionado en la oficina licencias de conducción



Mantenimiento de podas de maleza en las paredes



Se desinstalan las clavijas de la puerta y se instala nuevas en la oficina de talento humano



Se desinstala llave vieja y se hace la instalación de una nueva en portería



Se quito vidrios rotos



Se le instalaron nuevos chasos al tablero de secretaría general, se realizó mantenimiento preventivo al reflector de 220v



Mantenimiento aire acondicionado CDA



Mantenimiento aire acondicionado oficina de señalización



Mantenimiento al aire acondicionado en el tercer piso archivos



cambio de los bombillos instalados en la oficina de contabilidad



Cambio de la llave en cafetería de la entidad y desinstalación de una sección de madera en la oficina de sistemas



Traslado de gabinetes de la oficina archivo automotor hasta el sótano a Bodega para poder dar de baja



Se atiende un cortocircuito en una de las inspecciones y se deja cómo sugerencia cambiar el taco y la toma corriente



revisión a reflectores



Se desinstala una lámpara quemada y se hace la instalación de un plafón y un bombillo en la oficina de archivo de control Vial



Se hizo la limpieza del contador de agua del CDA



Instalación de baldosas por el peligro de caída inminente a funcionarios y usuarios el resto fue requerido por la oficina de secretaria general



Traslado de residuo



Se desinstala una ventana para limpieza y lavado



Se hace cambio de bombillo en la inspección séptima hace mediciones de corriente y se corrige una fase del aire acondicionado



Se desinstala lámpara y se instala un plafón con su respectivo bombillo se arregla una toma que tuvo un cortocircuito y se manipula la caja de tacos para restablecer la corriente



Se le hizo mantenimiento en el quinto piso al reflector que da luminiscencia en la noche a tránsito de Bucaramanga



Se solucionó un cortocircuito



Se le hizo mantenimiento al equipo porque no enciende por un cable suelto



Se pinta oficina en control automotor con pintura blanca



Mantenimiento de aire acondicionado de oficina de contabilidad y Medidas cautelares



Se ejecuto el contrato N. 387 de fecha 31 de octubre de 2022 el cual tenia como objeto Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de la planta de energía alterna de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga Suministro e instalación de Batería tipo 4D 12VDC



Suministro e instalación de filtro de aceite, combustible, aire incluye cambio de aceite de motor 15w40CI-4



Suministro y cambio de refrigerante



Servicio técnico para el mantenimiento preventivo



- Se ejecuto el contrato N. 346 de fecha 12 de octubre de 2022 el cual tenía como objeto Suministro e instalación de canales techo hall central de la dirección de tránsito de Bucaramanga realizándose las actividades contratadas.



Fuente: Grupo de Mantenimiento Locativo

- Se ejecuto el contrato número 402 de fecha 11 de noviembre de 2022, el cual tenía como objeto: Compra de materiales para realizar las labores de mantenimiento, mejoramiento y conservación de la planta física de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Se realizaron las siguientes actividades:

Mantenimiento aire acondicionado de la Subdirección técnica



Se cambia bombillo Subdirección técnica



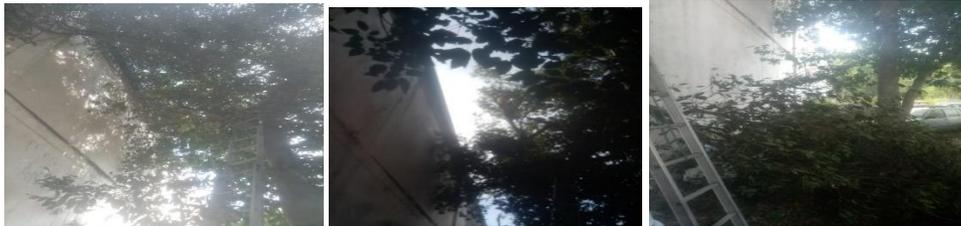
Mantenimiento de aire acondicionado inspeccion 2



Mantenimiento de aire acondicionado oficina de seguridad y salud en el trabajo



Se hace una acompañamiento en unas podas de la institución



Se solicita demolición de una fachaleta de pared por riesgo de caída



Se hace levantamiento de escombros de concreto de muro de la fachada de la Entidad



Se hacen trabajos de lijado y pintura de pared del primer piso



Se hace la instalación de 3 lámparas en la guardia



Se hace reparación y fumigación de techo de la garita



Se hace instalación de lámparas led en la oficina de digitación de comparendos



Se hace la instalación de 3 lámparas led para la oficina Control Interno Disciplinario



Se realizó reparación de varios orinales que se encontraban tapados en el baño de hombre. Se realizó trabajo con sonda y fue necesario soltar la tubería para solucionar el problema.



Se realizó trabajos de resanado, enchape y pintura en varios puntos del techo del primer piso de la entidad que se encontraban en mal estado y Se realizó trabajos de resanado, enchape y pintura en varios puntos del techo del tercer piso de la entidad que se encontraban en mal estado.



2.7. GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA

Para dar a conocer a la ciudadanía las acciones institucionales de interés general adelantadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, esta entidad utilizó como principal medio de difusión sus cuentas oficiales en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram.

Las siguientes estadísticas reflejan el comportamiento de dichas redes y sus interacciones.

Red Social TWITTER

- Seguidores

TWITTER	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PREOMEDIO
SEGUIDORES	22451	22794	23042	23344	23841	24011	24135	24386	24632	24935	24935	25745	24021



- Interacciones

TWITTER	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
INTERACCIONES	1694	3091	2406	1773	1837	1628	1480	2688	2715	2948	2290	2416	26966



- Impresiones**

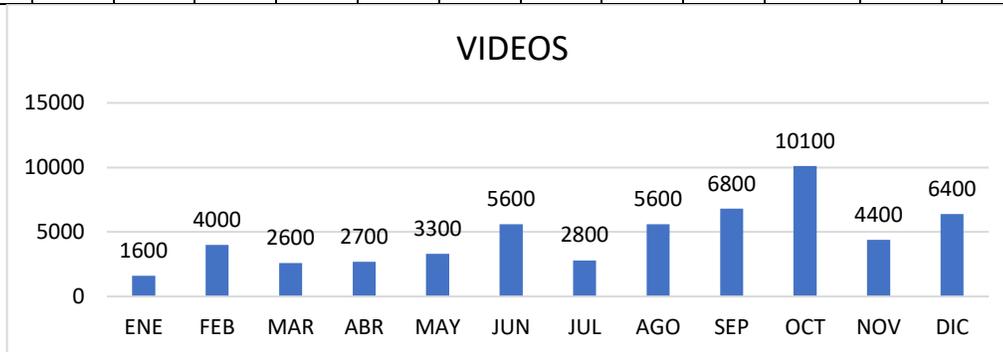
Las impresiones en Twitter son la cantidad de veces que las personas han visto un tweet, cada persona puede ver uno varias veces.

TWITTER	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
IMPRESIONES	157000	141200	126000	126100	115600	135700	100700	167000	176000	117900	173000	185000	1721200



- Videos**

TWITTER	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
VIDEOS	1600	4000	2600	2700	3300	5600	2800	5600	6800	10100	4400	6400	55900



Red Social FACEBOOK

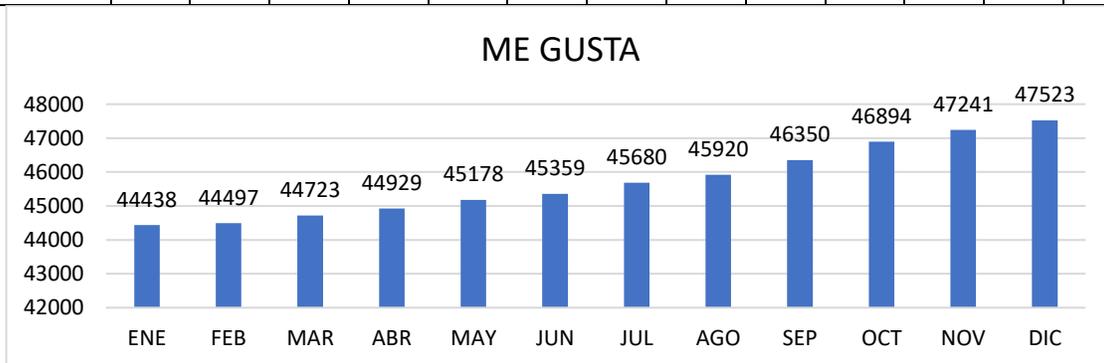
- Seguidores**

FACEBOOK	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
SEGUIDORES	46484	46655	48255	47703	48621	48986	49482	49861	50700	51296	51648	51920	49301



• **Me Gusta**

FACEBOOK	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ME GUSTA	44438	44497	44723	44929	45178	45359	45680	45920	46350	46894	47241	47523	548732



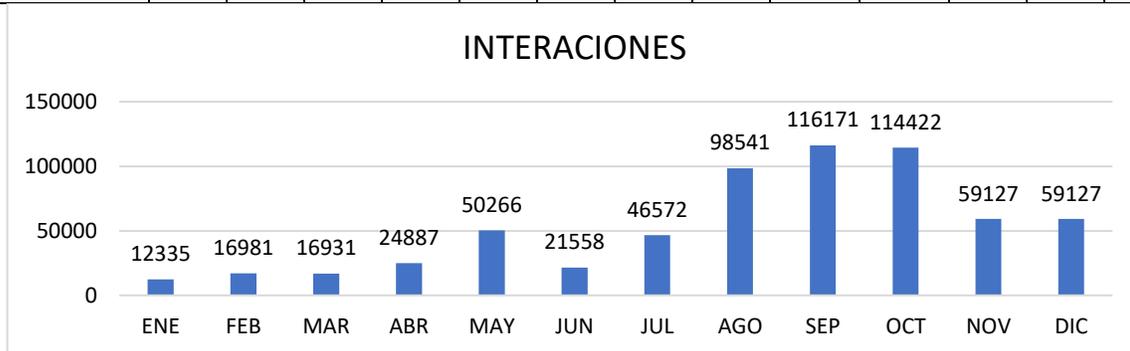
• **Me Gusta**

FACEBOOK	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
IMPRESIONES	621322	792698	707298	1637634	1678575	1067508	712017	1114599	1352854	1207742	950377	1595826	13438450



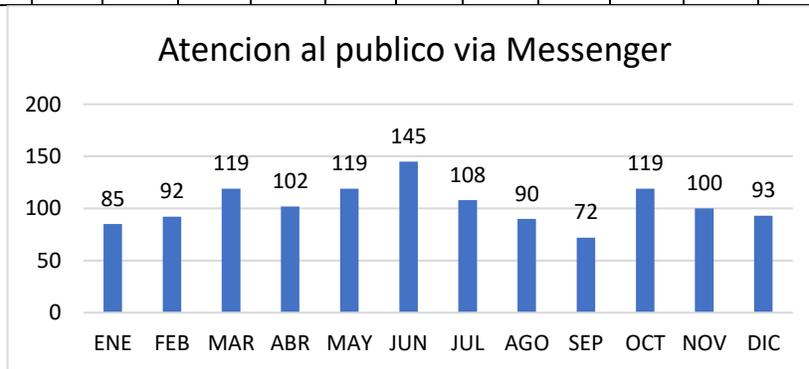
• **Me Gusta**

FACEBOOK	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
INTERACCIONES	12335	16981	16931	24887	50266	21558	46572	98541	116171	114422	59127	59127	636918



- **Messenger – Atención al público.**

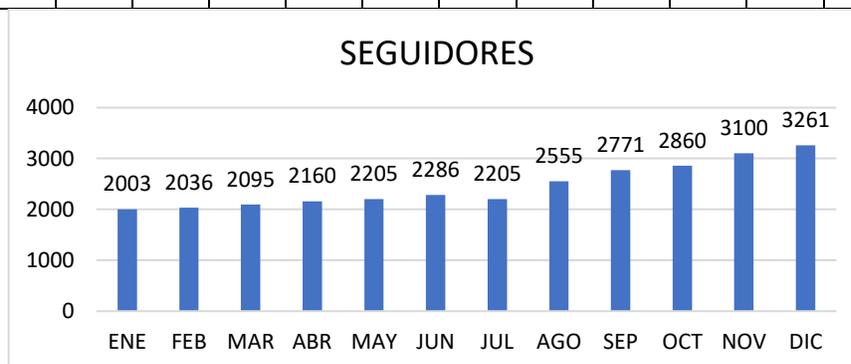
MESENGER	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PREOMEDIO
SEGUIDORES	85	92	119	102	119	145	108	90	72	119	100	93	104



Red Social INSTAGRAM

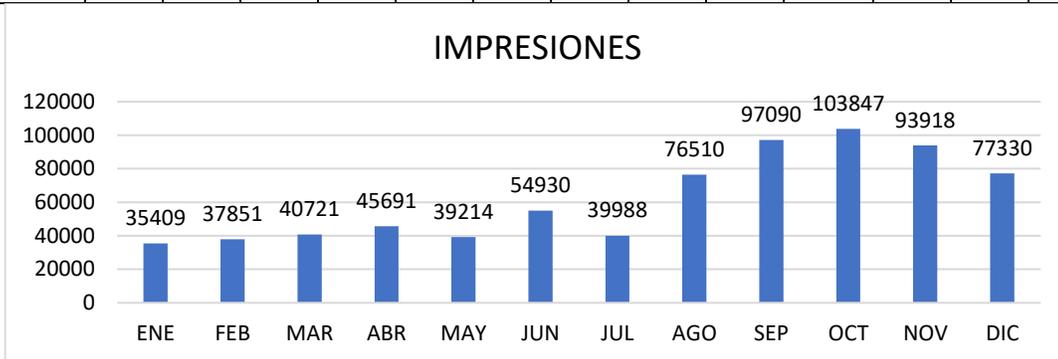
- **Seguidores**

INSTAGRAM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
SEGUIDORES	2003	2036	2095	2160	2205	2286	2205	2555	2771	2860	3100	3261	2461



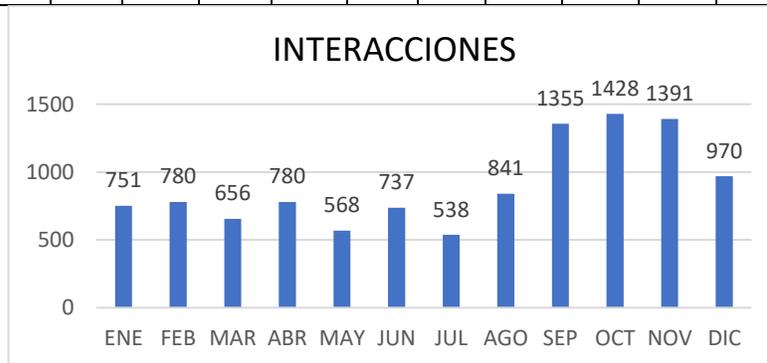
- **Impresiones**

INSTAGRAM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
IMPRESIONES	35409	37851	40721	45691	39214	54930	39988	76510	97090	103847	93918	77330	742499



• **Interacciones**

INSTAGRAM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
INTERACCIONES	751	780	656	780	568	737	538	841	1355	1428	1391	970	10795



Comunicación gráfica y audiovisual

PICO Y PLACA PARTICULARES PRIMER TRIMESTRE 2022

--	--	--	--

#PicoyPlacaBGA

PICO Y PLACA BGA 2022

ENERO FEBRERO MARZO

VIERNES

1-2

PARTICULARES 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

#PicoyPlacaBGA

PICO Y PLACA BGA 2022

ENERO FEBRERO MARZO

SÁBADO

5 DE FEBRERO

1-2

PARTICULARES 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

#PicoyPlacaBGA

PICO Y PLACA BGA 2022

ENERO FEBRERO MARZO

SÁBADO

12 DE FEBRERO

3-4

PARTICULARES 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

#PicoyPlacaBGA

PICO Y PLACA BGA 2022

ENERO FEBRERO MARZO

SÁBADO

19 DE FEBRERO

5-6

PARTICULARES 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

PICO Y PLACA TAXIS

#PicoyPlacaTAXIS BGA400

TAXIS

7:00 a.m. a 9:00 p.m.

Semana del 5 al 8 Julio de 2022

MAR 5 1-2
MIE 6 3-4
JUE 7 5-6
VIE 8 7-8

#PicoyPlacaTAXIS BGA400

TAXIS

7:00 a.m. a 9:00 p.m.

Semana del 11 al 15 de Julio de 2022

LUN 11 1-2
MAR 12 3-4
MIE 13 5-6
JUE 14 7-8
VIE 15 9-0

#PicoyPlacaTAXIS BGA400

TAXIS

7:00 a.m. a 9:00 p.m.

Semana del 18 al 22 de Julio de 2022

LUN 18 3-4
MAR 19 5-6
JUE 21 9-0
VIE 22 1-2

#PicoyPlacaTAXIS BGA400

TAXIS

7:00 a.m. a 9:00 p.m.

Semana del 25 al 29 de Julio de 2022

LUN 25 5-6
MAR 26 7-8
MIE 27 9-0
JUE 28 1-2
VIE 29 3-4

PICO Y PLACA PARTICULARES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022

PICO Y PLACA BGA 2022

ABRIL MAYO JUNIO

MARTES

7-8

PARTICULARES 9:00 a.m. a 8:00 p.m.

PICO Y PLACA BGA 2022

ABRIL MAYO JUNIO

MIÉRCOLES

9-0

PARTICULARES 9:00 a.m. a 8:00 p.m.

PICO Y PLACA BGA 2022

ABRIL MAYO JUNIO

VIERNES

3-4

PARTICULARES 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

PICO Y PLACA BGA 2022

ABRIL MAYO JUNIO

SÁBADO

4 DE JUNIO

5-6

PARTICULARES 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

PICO Y PLACA BGA 2022

ABRIL MAYO JUNIO

SÁBADO

11 DE JUNIO

7-8

PARTICULARES 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

PICO Y PLACA BGA 2022

ABRIL MAYO JUNIO

SÁBADO

18 DE JUNIO

9-0

PARTICULARES 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

PICO Y PLACA BGA 2022

ABRIL MAYO JUNIO

SÁBADO

25 DE JUNIO

1-2

PARTICULARES 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

PICO Y PLACA BGA 2022

ABRIL MAYO JUNIO

MES	LUNES	MARTES	MIRADOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
ABRIL	5-6	7-8	9-0	1-2	3-4	
MAYO	5-6	7-8	9-0	1-2	3-4	
JUNIO	5-6	7-8	9-0	1-2	3-4	

PICO Y PLACA PARTICULARES JULIO A SEPTIEMBRE

PICO Y PLACA BUCARAMANGA

GUARADOR DE PICO Y PLACA

2022	LUN	MAR	MIÉRC	JUEV	VIER	SÁB
JUL	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	
AGTO	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	
SEPT	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	

PICO Y PLACA BGA 2022

JUL AGTO SEPT

LUNES

7-8

PARTICULARES 9:00 a.m. a 8:00 p.m.

PICO Y PLACA BGA 2022

JUL AGTO SEPT

MARTES

9-0

PARTICULARES 9:00 a.m. a 8:00 p.m.

PICO Y PLACA BGA 2022

JUL AGTO SEPT

MIÉRCOLES

1-2

PARTICULARES 9:00 a.m. a 8:00 p.m.

<p>PICO Y PLACA BGA 2022</p> <p>JUL AGTO SEPT</p> <p>JUEVES 3-4</p> <p>PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.</p> <p>Aplicar para vehículos de servicio particular y público. Iniciar servicio en miércoles por 14:00 horas, aproximadamente y de inscripción temporal o matrícula especial.</p> <p>Resolución 190 de 2022</p> <p>#PicoYPlacaBGA</p>	<p>PICO Y PLACA BGA 2022</p> <p>JUL AGTO SEPT</p> <p>VIERNES 5-6</p> <p>PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.</p> <p>Aplicar para vehículos de servicio particular y público. Iniciar servicio en miércoles por 14:00 horas, aproximadamente y de inscripción temporal o matrícula especial.</p> <p>Resolución 190 de 2022</p> <p>#PicoYPlacaBGA</p>	<p>PICO Y PLACA BGA 2022</p> <p>JUL AGTO SEPT</p> <p>SÁBADO 3-4</p> <p>2 DE JULIO</p> <p>PARTICULARES 6:00 a.m. a 1:00 p.m.</p> <p>Aplicar para vehículos de servicio particular y público. Iniciar servicio en viernes por 14:00 horas, aproximadamente y de inscripción temporal o matrícula especial.</p> <p>Resolución 190 de 2022</p> <p>#PicoYPlacaBGA</p>	<p>PICO Y PLACA BGA 2022</p> <p>JUL AGTO SEPT</p> <p>SÁBADO 5-6</p> <p>9 DE JULIO</p> <p>PARTICULARES 6:00 a.m. a 1:00 p.m.</p> <p>Aplicar para vehículos de servicio particular y público. Iniciar servicio en viernes por 14:00 horas, aproximadamente y de inscripción temporal o matrícula especial.</p> <p>Resolución 190 de 2022</p> <p>#PicoYPlacaBGA</p>
--	---	---	---

PICO Y PLACA OCTUBRE A DICIEMBRE 2022

<p>PICO Y PLACA BUCARAMANGA - 2022</p> <p>LUNES A VIERNES 6:00 A.M. - 8:00 P.M. SÁBADOS 6:00 A.M. - 1:00 P.M.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SEM</th> <th>PLA</th> <th>PLAC</th> <th>AGU</th> <th>NOV</th> <th>VIEN</th> <th>SAB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OCT</td> <td>9-0</td> <td>1-2</td> <td>3-4</td> <td>5-6</td> <td>7-8</td> <td>9-0</td> </tr> <tr> <td>NOV</td> <td>9-0</td> <td>1-2</td> <td>3-4</td> <td>5-6</td> <td>7-8</td> <td>9-0</td> </tr> <tr> <td>DIC</td> <td>9-0</td> <td>1-2</td> <td>3-4</td> <td>5-6</td> <td>7-8</td> <td>9-0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Resolución 190 de 2022 - Resolución 289 de 2022</p>	SEM	PLA	PLAC	AGU	NOV	VIEN	SAB	OCT	9-0	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0	NOV	9-0	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0	DIC	9-0	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0	<p>PICO Y PLACA BGA 2022</p> <p>OCT NOV DIC</p> <p>LUNES 9-0</p> <p>PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.</p> <p>Aplicar para vehículos de servicio particular y público. Iniciar servicio en miércoles por 14:00 horas, aproximadamente y de inscripción temporal o matrícula especial.</p> <p>Resolución 190 de 2022 - Resolución 289 de 2022</p> <p>#PicoYPlacaBGA</p>	<p>PICO Y PLACA BGA 2022</p> <p>OCT NOV DIC</p> <p>MARTES 1-2</p> <p>PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.</p> <p>Aplicar para vehículos de servicio particular y público. Iniciar servicio en miércoles por 14:00 horas, aproximadamente y de inscripción temporal o matrícula especial.</p> <p>Resolución 190 de 2022 - Resolución 289 de 2022</p> <p>#PicoYPlacaBGA</p>	<p>PICO Y PLACA BGA 2022</p> <p>OCT NOV DIC</p> <p>MIÉRCOLES 3-4</p> <p>PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.</p> <p>Aplicar para vehículos de servicio particular y público. Iniciar servicio en miércoles por 14:00 horas, aproximadamente y de inscripción temporal o matrícula especial.</p> <p>Resolución 190 de 2022 - Resolución 289 de 2022</p> <p>#PicoYPlacaBGA</p>
SEM	PLA	PLAC	AGU	NOV	VIEN	SAB																									
OCT	9-0	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0																									
NOV	9-0	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0																									
DIC	9-0	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0																									
<p>PICO Y PLACA BGA 2022</p> <p>OCT NOV DIC</p> <p>JUEVES 5-6</p> <p>PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.</p> <p>Aplicar para vehículos de servicio particular y público. Iniciar servicio en miércoles por 14:00 horas, aproximadamente y de inscripción temporal o matrícula especial.</p> <p>Resolución 190 de 2022 - Resolución 289 de 2022</p> <p>#PicoYPlacaBGA</p>	<p>PICO Y PLACA BGA 2022</p> <p>OCT NOV DIC</p> <p>VIERNES 7-8</p> <p>PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.</p> <p>Aplicar para vehículos de servicio particular y público. Iniciar servicio en miércoles por 14:00 horas, aproximadamente y de inscripción temporal o matrícula especial.</p> <p>Resolución 190 de 2022 - Resolución 289 de 2022</p> <p>#PicoYPlacaBGA</p>	<p>PICO Y PLACA BGA 2022</p> <p>OCT NOV DIC</p> <p>SÁBADO 9-0</p> <p>1 DE OCT</p> <p>PARTICULARES 6:00 a.m. a 1:00 p.m.</p> <p>Aplicar para vehículos de servicio particular y público. Iniciar servicio en viernes por 14:00 horas, aproximadamente y de inscripción temporal o matrícula especial.</p> <p>Resolución 190 de 2022 - Resolución 289 de 2022</p> <p>#PicoYPlacaBGA</p>	<p>PICO Y PLACA BGA 2022</p> <p>OCT NOV DIC</p> <p>LUNES 9-0</p> <p>PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.</p> <p>Aplicar para vehículos de servicio particular y público. Iniciar servicio en miércoles por 14:00 horas, aproximadamente y de inscripción temporal o matrícula especial.</p> <p>Resolución 190 de 2022 - Resolución 289 de 2022</p> <p>#PicoYPlacaBGA</p>																												

SERVICIOS

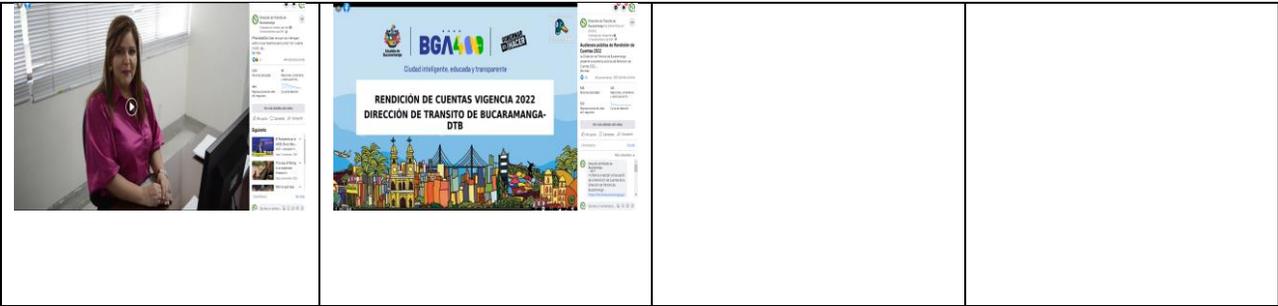
<p>>> Se levanta el pico y placa para taxis</p> <p>a partir del 18 de noviembre 2022</p> <p>Fortalecemos el 'Poder Amarillo'</p> <p>"Por lo cual se derogan en su totalidad la resolución 133 del 28 de marzo de 2006 y la resolución 480 del 30 de junio de 2006 y se dictan otras disposiciones."</p> <p>Resolución 470 de 2022</p> <p>#YoUsoTransporteLegal</p>	<p>CONVOCATORIA</p> <p>PARA ADQUIRIR LICENCIAS DE USO DE NODOS DEL ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS</p> <p>Proceso: 46-116-035-2022 Valor a contratar: \$1.980.000 Plazo límite para presentar propuestas: 31/12/2022 www.comprasempres.gov.co Enlace Web Sazop II: https://bit.ly/3WhRooy</p>	<p>CONVOCATORIA</p> <p>COMPRA DE GUADAJADORA, HIDROLAVADORA Y FUMIGADORA DE CAÑÓN</p> <p>Proceso: 46-071-036-2022 Valor a contratar: \$2.192.500 Plazo límite para presentar propuestas: 05/12/2022 3:00 a.m. www.comprasempres.gov.co Enlace Web Sazop II: https://bit.ly/35u0uLj</p>	<p>CONVOCATORIA</p> <p>ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA DE TARJETAS DE ALTA CALIDAD PARA LICENCIAS DE CONDUCCIÓN Y TRÁNSITO</p> <p>Proceso: 46-111-038-2022 Valor a contratar: \$3.000.000 Plazo límite para presentar propuestas: 05/12/2022 3:00 a.m. www.comprasempres.gov.co Enlace Web Sazop II: https://bit.ly/38Tg7Pv</p>
--	---	---	---

VARIOS

VIDEOS

De enero a diciembre de 2022 se realizó la producción, edición y divulgación en redes sociales de 137 videoclips, grabaciones y/o animaciones institucionales

<p>#AEstaHora director (e) de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga Alfred... hace 3 semanas · 621 reproducciones</p>	<p>Junto al cuerpo de agentes de la #DTB el director (e) Alfred Yoset Fajardo... hace 2 semanas · 1489 reproducciones</p>	<p>Con gran entusiasmo pusimos a disposición de la Carrera Atlético la... hace 2 semanas · 1489 reproducciones</p>	
<p>Jornada Operativa</p>	<p>SALUDAS A TUOS QUINCE AÑOS DECEMBER 15th ¡Juntos Tránsito Bucaramanga!</p>	<p>#TránsitoAIDía Respetas las señales de tránsito. 🚸 Cede el... hace una semana · 1053 reproducciones</p>	<p>NATHALIA ANDREA CORONEL</p>



COMUNICADOS DE PRENSA

Se han elaborado y publicado veintidos comunicados con las principales novedades institucionales, los cuales han sido divulgados y ampliados por diversos medios de prensa hablada, escrita y digital.

	<p>https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/transito-de-bucaramanga-rebaja-hasta-el-99-en-deuda-de-patios-DD5036665</p>
	<p>https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/aproveche-el-descuento-y-saque-su-vehiculo-de-los-patios/</p>

2.8. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

La gestión que realiza la oficina de Control Interno y Gestión se enmarca en lo normado en la Ley 87 de 1993, el decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector función pública”, y el decreto 648 del 19 de abril de 2017 “por el cual se modifica y adiciona el decreto 1083 de 2015, donde se describen los cinco roles de las oficinas de control interno.

GESTION EN CADA UNO DE LOS ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La labor de la Oficina de Control Interno y Gestión durante el III trimestre de 2022 se desarrolló de acuerdo con el Plan General de Auditorías aprobado para la vigencia, por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Ilustración 8 ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Fuente: Control Interno y Gestión

- Trimestre 2022: La labor de la Oficina de Control Interno y Gestión durante se desarrolló de acuerdo con el Plan General de Auditorías aprobado para la vigencia, por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, este proceso inicia con el diseño del Plan General de Auditorías, la ejecución de lo programado para el periodo de análisis, entre lo que estuvo la Auditoria al grupo de Talento Humano, seguimiento al plan de mejoramiento para remisión a ente de control, seguimiento a mapa de riesgos e informes de ley.
- II Trimestre del 2022, se realizó informe de austeridad en el gasto, seguimiento a planes de mejoramiento internos, seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano y mapa de riesgos de corrupción, mapa de riesgos de gestión, seguimiento a cajas menores, seguimiento SIGEP, reporte plan de acción e informe de gestión al Concejo, en cumplimiento del Programa anual de auditorías aprobado para la presente vigencia.
- III Trimestre de la vigencia 2022, se realizó informe de seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Bucaramanga, seguimiento al Plan de Acción Institucional seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano y mapa de riesgos de corrupción, mapa de riesgos de gestión, reporte plan de acción e informe de gestión al Concejo, seguimiento a la Estrategia de Comunicaciones, Seguimiento a la Norma NTC 5854, Seguimiento a la Norma NTC 6047, Seguimiento a la Ley de Transparencia Y Acceso a la información ITA, seguimiento a planes de mejoramiento internos, informes PQRS, Informe Semestral De Evaluación Independiente Del Sistema De Control Interno, correspondiente al corte al primer semestre de la vigencia 2022, Auditoria al Proceso Jurídica y Contratación : Oficina Asesora Jurídica e Inspecciones.
- Con corte a diciembre 31 de 2022, se realizó, reporte plan de acción e informe de gestión al Concejo, seguimiento a planes de mejoramiento internos, seguimiento a las funciones del Comité de Defensa Judicial Repetición y Conciliación, informe de austeridad en el gasto, seguimiento a SIA OBSERVA, Auditoria al Proceso Jurídica y Contratación, Auditoria al Proceso Gestión

Financiera – Grupo Ejecuciones Fiscales
GESTION EN CADA UNO DE LOS ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. LIDERAZGO ESTRATEGICO:

A través de este rol la Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga durante lo corrido del **primer trimestre la vigencia 2022** se pudo aportar en distintos escenarios así:

- ✓ En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, se cumplió con la rendición del FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE Y AVANCE DE GESTIÓN – FURAG VIGENCIA 2021.
- ✓ El Comité Institucional Coordinador de Control Interno.
 - Aprobación por unanimidad el Plan General de Auditorías Internas para la vigencia 2022.
 - Revisión y modificación a la Resolución 066 de 2021, en sus artículos tercero y cuarto.
 - Modificación al formato informe o Preinforme de Auditoría Interna y de Gestión.
- ✓ Acompañamiento y asesoría a través de la asistencia e intervención en el comité de conciliaciones, en donde se revisaron y analizaron las fichas de conciliación extrajudicial.
- ✓ Elaboración del Informe Semestral De Evaluación Independiente Del Sistema De Control Interno, Correspondiente al corte del segundo semestre de la vigencia 2021, Publicado en la página web Institucional
<http://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/01/270122-Estado-del-Sistema-de-Control-Interno-Segundo-Semestre-2021.pdf>

En lo correspondiente al **segundo trimestre** del 2022 la Oficina de Control Interno y Gestión tuvo participación en los siguientes escenarios así:

- ✓ Acompañamiento y asesoría a través de la asistencia e intervención en el comité de conciliaciones.
En lo correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2022 la Oficina de Control Interno y Gestión tuvo participación en los siguientes escenarios así:
- ✓ Acompañamiento y asesoría a través de la asistencia e intervención en el comité de conciliaciones.
- ✓ Elaboración del Informe Semestral De Evaluación Independiente Del Sistema De Control Interno, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2022, Publicado en la página web Institucional
<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/07/Informe-del-sistema-de-control-interno-I-semestre-2022.pdf>

Tabla 19 ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD

Nombre de la Entidad:		DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	
Periodo Evaluado:		PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2022	
ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD		82%	
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	SI	83%	79%
Evaluación de riesgos	SI	87%	81%
Actividades de control	SI	75%	75%
Información y comunicación	SI	73%	71%
Monitoreo	SI	91%	91%

Fuente: Control Interno y Gestión

2. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN



La Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, brinda un valor agregado a la organización mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento de la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al que hacer institucional y la mejora continua a través de las siguientes actividades:

- ✓ Asistencia y participación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG).
- ✓ Participación en comité de Defensa Judicial, repetición y conciliación.
- ✓ Asistencia en el Comité Técnico de sostenibilidad del Sistema Contable.
- ✓ Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- ✓ Acompañamiento en planes de mejoramiento con el ente de control.
- ✓ Asesoría y acompañamiento en PAAC, mapas de riesgos de corrupción y de gestión.

3. EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO

A través de este rol la Oficina de Control Interno de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, proporciona un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) de la efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos y sean gestionados apropiadamente y que el sistema de control interno este siendo operado efectivamente, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

En cumplimiento a lo normado en esta materia e implementado por la entidad mediante la política de Administración de Riesgos, la Oficina de Control Interno y Gestión ha realizado seguimientos al PAAC y a los Mapas de Riesgos Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Gestión Institucional, correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia 2021, Publicados en la página web institucional de la DTB.

- En el segundo trimestre del 2022, la Oficina de Control Interno y Gestión realizó seguimiento al primer cuatrimestre de la vigencia en curso al PAAC y a los Mapas de Riesgos Anticorrupción y Mapa de Riesgos de corrupción y mapa de riesgos de Gestión Institucional.
- En el tercer trimestre del 2022, la Oficina de Control Interno y Gestión realizó seguimiento al segundo cuatrimestre de la vigencia en curso al PAAC y a los Mapas de Riesgos Anticorrupción y Mapa de Riesgos de corrupción y mapa de riesgos de Gestión Institucional.
- Con corte diciembre 31 de 2022, se realizó acompañamiento y brindó recomendaciones con alcance preventivo a través de las siguientes actividades:
 - ✓ Asistencia y participación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG).
 - ✓ Participación en comité de Defensa Judicial, repetición y conciliación.
 - ✓ Asesoría y acompañamiento en planes de mejoramiento con el ente de control.
 - ✓ Asistencia en el Comité Técnico de sostenibilidad del Sistema Contable.
 - ✓ Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.Asesoría y acompañamiento en PAAC, mapas de riesgos de corrupción y de gestión

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION: Se realizó seguimiento al último cuatrimestre de la vigencia 2021 (**septiembre- Diciembre**) en materia de riesgos de corrupción, con base en la matriz de riesgos de corrupción, resultado publicado en la página web de la DTB en el link: <http://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/01/Mapa-de-riesgos-de-corrupcion-corte-a-diciembre-31-de-2021.pdf>

Del total de los 72 riesgos presentados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, establecieron 10 Riesgos de corrupción, discriminados de la siguiente manera:

Tabla 20 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN 2022

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN	
TOTAL DE RIESGOS	10

RIESGOS CON ACCIONES CORRECTIVAS AL 100%	6
RIESGOS CUYO RESPONSABLE NO CORRESPONDE	1
RIESGOS QUE NO REQUIEREN TRATAMIENTO POR ESTAR EN ZONA DE RIESGO MODERADO O BAJO	1
RIESGOS CON ACCIONES CORRECTIVAS ENTRE EL 50% 60%	2

Fuente: Control Interno y Gestión

Las observaciones específicas relacionadas con el cuadro anterior están soportadas en las evidencias allegadas por los líderes de procesos y se encuentran en la matriz de Mapa de Riesgos Anticorrupción ubicada en físico en el archivo de gestión de la OCIG.

- Se realizó seguimiento al primer cuatrimestre de la vigencia 2022 (**Enero- Abril**) en materia de riesgos de corrupción, con base en la matriz de riesgos de corrupción, resultado publicado en la página web de la DTB en el link: https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/05/Matriz_mapa_riesgos_de_CORRUPCION_2022_V5-1CUATRI.pdf
- Del total de los 47 riesgos presentados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, establecieron 8 Riesgos de corrupción, discriminados de la siguiente manera:

Tabla 21 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN 2022

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN	
TOTAL DE RIESGOS	8
RIESGOS CON ACCIONES CORRECTIVAS AL 100%	1
RIESGOS SIN AVANCE	3
RIESGOS QUE NO REQUIEREN TRATAMIENTO POR ESTAR EN ZONA DE RIESGO MODERADO O BAJO	2
RIESGOS CON AVANCE PARCIAL	2

Fuente: Control Interno y Gestión

Las observaciones específicas relacionadas con el cuadro anterior están soportadas en las evidencias allegadas por los líderes de procesos y se encuentran en la matriz de Mapa de Riesgos Anticorrupción ubicada en físico en el archivo de gestión de la OCIG.

- Se realizó seguimiento al primer cuatrimestre de la vigencia 2022 (**Enero- Abril**) en materia de riesgos de corrupción, con base en la matriz de riesgos de corrupción, resultado publicado en la página web de la DTB en el link: https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/05/Matriz_mapa_riesgos_de_CORRUPCION_2022_V5-1CUATRI.pdf
- Del total de los 47 riesgos presentados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, establecieron 8 Riesgos de corrupción, discriminados de la siguiente manera:

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN	
TOTAL DE RIESGOS	8
RIESGOS CON ACCIONES CORRECTIVAS AL 100%	1
RIESGOS SIN AVANCE	3
RIESGOS QUE NO REQUIEREN TRATAMIENTO POR ESTAR EN ZONA DE RIESGO MODERADO O BAJO	2
RIESGOS CON AVANCE PARCIAL	2

Fuente: Control Interno y Gestión

Las observaciones específicas relacionadas con el cuadro anterior están soportadas en las evidencias allegadas por los líderes de procesos y se encuentran en la matriz de Mapa de Riesgos Anticorrupción ubicada en físico en el archivo de gestión de la OCIG.

- En el Tercer Trimestre se realizó seguimiento al segundo cuatrimestre de la vigencia 2022 (**Mayo- Agosto**) en materia de riesgos de corrupción, con base en la matriz de riesgos de corrupción, resultado publicado en la página web de la DTB en el link: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/09/080922-SEGUIMIENTO-RIESGOS-CON-CORTE-A-AGOSTO-2022.pdf>

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN TERCER TRIMESTRE 2022	
TOTAL DE RIESGOS	7
RIESGOS CON ACCIONES CORRECTIVAS AL 100%	3
RIESGOS EN CURSO	4

RIESGOS EN CURSO CON RECOMENDACIONES	2
--------------------------------------	---

Fuente: Control Interno y Gestión

Las observaciones específicas relacionadas con el cuadro anterior están soportadas en las evidencias allegadas por los líderes de procesos y se encuentran en la matriz de Mapa de Riesgos Anticorrupción ubicada en físico en el archivo de gestión de la OCIG.

3.2 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)

Administración de Riesgos institucional, la Oficina de Control Interno de Gestión, verificó que la DTB elaborara y publicara en la página web de la DTB el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC para el último cuatrimestre de la Vigencia 2021 y realizó su respectivo seguimiento.

En el primer trimestre de 2022, la Oficina de Control Interno y Gestión, realizó el seguimiento y control al cumplimiento de las actividades plasmadas en el PAAC, correspondientes al último cuatrimestre de la vigencia 2021, resultado presentado y publicado en la página web de la entidad en el link: <https://transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php>

Tabla 22 SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2022

		PROCESO GESTIÓN DE AUDITORIA			Código: FT-GAUD-014
		SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2021			Serie: 100-5.0-52
					Versión: 04
					Página: 1 de 1
Entidad: Dirección de Tránsito de Bucaramanga		Vigencia: 01 de septiembre a 31 de diciembre 2021			
Fecha de Publicación: 11 de enero de 2022		Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción			
Subcomponente	Actividades	Responsable	% de Avance	Seguimiento	
Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos	1.1	Actualización de la Política Institucional de Riesgos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	100%	Fue actualizada la política de Administración de Riesgos de acuerdo con la metodología dada por el DAFP y debidamente socializada.
	1.2	Publicación de la Política Institucional de riesgos actualizada	Jefe Oficina Asesora de Planeación	100%	La Política fue publicada en la página web y Drive.Institucional.
	1.3	Socialización de la Política Institucional de riesgos actualizada	Jefe Oficina Asesora de Planeación	100%	La Política fue publicada en la página web y Drive.Institucional.
Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Construcción del Mapa de riesgos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2021.	Jefe Oficina Asesora de Planeación y líderes de proceso	100%	El Mapa de Riesgos fue Elaborado, Concertado y Socializado con los líderes de cada una de las dependencias y Publicado en la Página Web de la entidad, teniendo en cuenta la Guía Metodológica de Administración de Riesgos V°5 dada por la Función Pública. https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/mapa-de-riesgo-institucional/
	2.2	Consolidación del Mapa de riesgos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2021	Jefe Oficina Asesora de Planeación	100%	De acuerdo con las mesas de trabajo realizadas con cada uno de los líderes de los procesos, se realizó la consolidación y unificación del mapa de riesgos Institucional vigencia 2021. Por otra parte, se realizó la respectiva publicación en la página web de la entidad y en la cartelera institucional.
Subcomponente 3 Consulta y divulgación	3.1	Publicación del Mapa de riesgos Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2021	Jefe Oficina Asesora de Planeación	100%	Se publicó en la página web de la entidad el Mapa de Riesgos Institucional en el siguiente link: https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/mapa-de-riesgo-institucional/
Subcomponente 4 Monitoreo y Revisión	4.1	Revisión cuatrimestral del Mapa de riesgos de corrupción por parte de cada líder de proceso	Líderes de Proceso	100%	Se realizó seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción y al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente link: https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php
Subcomponente 5 Seguimiento	5.1	Seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2021	Asesor Control Interno y Gestión	100%	Se realizó seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción y al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021. El informe de seguimiento se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente link: https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php
	5.1	Publicación cuatrimestral del Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2021.	Asesor Control Interno y Gestión	100%	Se realizó seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción y al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente link: https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php

Fuente: Control Interno y Gestión

En cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 2641 de 2012 y a la Política de Administración de Riesgos institucional, la Oficina de Control Interno de Gestión, verificó que la DTB elaborara y publicara en la página web de la DTB el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC para el primer cuatrimestre de la Vigencia 2022 y realizó su respectivo seguimiento.

En el segundo trimestre de 2022, la Oficina de Control Interno y Gestión, realizó el seguimiento y control al cumplimiento de las actividades plasmadas en el PAAC, correspondientes al primer cuatrimestre de la vigencia 2022, resultado presentado y publicado en la página web de la entidad en el link:

https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wpcontent/uploads/2022/05/Plan_Anticorrupcion_DTB_2022_Avance.pdf

En el tercer trimestre de 2022, la Oficina de Control Interno y Gestión, realizó el seguimiento y control al cumplimiento de las actividades plasmadas en el PAAC, correspondientes al segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, resultado presentado y publicado en la página web de la entidad en el link:

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/09/080922-SEGUIMIENTO-PAAC-AGOSTO-2022.pdf>

3.3. MAPA DE RIESGOS DE GESTION.

La Oficina Control Interno y Gestión durante el primer trimestre del 2022 realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones proyectadas en el Mapa de Riesgos de Gestión, correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia 2021, cuyo resultado se resume en el siguiente cuadro:

Tabla 23 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN 2022

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTION	
IDENTIFICACION DE RIESGOS TOTALES	RIESGOS DE GESTION 62
AREAS SIN IDENTIFICACION DE RIESGOS	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
	REGISTRO AUTOMOTOR
RIESGOS QUE NO REQUIEREN TRATAMIENTO POR ESTAR EN ZONA DE RIESGO MODERADO O BAJO	21
RIESGOS NO MEDIBLE POR LA OFICINA DE CIG POR NO COMPLETAR LA INFORMACION REQUERIDA DENTRO DE LA MATRIZ	6
RIESGO CON CERO (0) % DE AVANCE	3
RIESGO N/A POR NO CORRESPONDER A LA DEPENDENCIA	1
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 100%	25
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 80%	1
RIESGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 70%	1
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 50%	2
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 30%	1
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 20%	1

Fuente: Control Interno y Gestión

En el cuadro anterior se reflejan 62 acciones preventivas proyectadas en el Mapa de Riesgos de Gestión, para la vigencia 2021 de las cuales 25 presentan cumplimiento del 100% correspondientes a un 40.32%, 21 no requirieron tratamiento por estar en zona moderada o baja correspondiente al 33.87% y las restantes 16 no alcanzaron a cumplir al 100% y corresponde a un 25.80% del total de los riesgos de Gestión.

- Del total de riesgos de gestión establecidos por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el 40.32% cumplieron el 100% de las actividades propuestas para la mitigación de sus riesgos; el 4.83% no realizó ninguna acción conducente a la mitigación de sus riesgos; el 33.87% no requirió de tratamiento, por cuanto con los controles establecidos quedaron en zona moderada o baja; y el 9.67% no fue objeto de revisión por parte de la OCIG, en razón a que solo identificaron los riesgos y sus controles pero no plantearon actividades para la mitigación de los mismos.
- La OCIG realizó las respectivas recomendaciones a la Alta Dirección y responsables con el fin de tomar las medidas necesarias a tener en cuenta para la vigencia 2022 que eviten la materialización de estos riesgos.

Se realizó seguimiento al primer cuatrimestre vigencia 2022, cuyo análisis se condensa en el siguiente cuadro:

Tabla 24 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN 2022

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS	
IDENTIFICACION DE RIESGOS TOTALES	RIESGOS DE GESTION 39
DESCRIPCION DE LOS RIESGOS DE GESTION	RIESGOS CORRUPCION 8
AREA SIN IDENTIFICACION DE RIESGOS	NOVEDAD DE LOS RIESGOS DE GESTION
RIESGOS QUE NO REQUIEREN TRATAMIENTO POR ESTAR EN ZONA DE RIESGO MODERADO O BAJO	EJECUCIONES FISCALES
RIESGO CON CERO (0) % DE AVANCE	19
RIESGO N/A POR NO CORRESPONDER A LA DEPENDENCIA	3
RIESGO SIN FINALIZAR, CON AVANCE	0
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 100%	6
ACCIONES QUE NO MITIGAN EL RIESGO	11
RIESGOS FINALIZADOS SIN CONTROL ADECUADO	1

Fuente: Control Interno y Gestión

En el cuadro anterior se reflejan 39 acciones preventivas proyectadas en el Mapa de Riesgos de Gestión, para la vigencia 2022, 19 riesgos no requirieron tratamiento por estar en zona moderada o baja correspondiente al 48% del total de los riesgos identificados; de las veinte restantes que requirieron tratamiento, once (11) presentan cumplimiento del 100% correspondientes a un 55%, seis (6) tienen avance parcial correspondiendo a un 30% y tres (3) no tuvieron ningún avance que corresponden al 15% restante.

En el Tercer Trimestre se realizó seguimiento al segundo cuatrimestre vigencia 2022, cuyo análisis se condensa en el siguiente cuadro:

Tabla 25 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN 2022

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS	
IDENTIFICACION DE RIESGOS TOTALES	RIESGOS DE GESTION 41
DESCRIPCION DE LOS RIESGOS DE GESTION	RIESGOS CORRUPCION 7
AREA SIN IDENTIFICACION DE RIESGOS	NOVEDAD DE LOS RIESGOS DE GESTION
RIESGOS QUE NO REQUIEREN TRATAMIENTO POR ESTAR EN ZONA DE RIESGO	EJECUCIONES FISCALES
RIESGOS CON TRATAMIENTO POR ESTAR EN ZONA DE RIESGO	18
RIESGO SIN FINALIZAR, CON AVANCE	23
REISGOS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL 100%	16
ACCIONES QUE NO MITIGAN EL RIESGO	25
RIESGOS FINALIZADOS SIN CONTROL ADECUADO	1

Fuente: Control Interno y Gestión

El Mapa de riesgos estructurado conforme a lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en las entidades públicas - versión 5 de 2020., la cual mejora el ejercicio de identificación y valoración del riesgo; evidenciándose una mejor estructuración de controles a los riesgos identificados. Sin embargo, no existe claridad en la identificación de procesos para las áreas que estructuraron los riesgos de conformidad con el mapa de procesos institucional, toda vez que adicionalmente la Resolución 046 de 2021 estructura los grupos de trabajo por oficinas y no por procesos.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con la ponderación dada, el 41.46% del total de los riesgos no requirieron tratamiento; se recomienda a la segunda línea de defensa constatar la efectividad del control establecido allegando evidencias en el próximo seguimiento.

4. RELACIÓN CON LOS ENTES DE CONTROL

La Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, sirve como puente entre los entes externos de control y la entidad con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos, teniendo en cuenta los criterios de Oportunidad, Integridad y Pertinencia.

- En el primer Trimestre de la vigencia 2022, se está realizando acompañamiento a las diferentes oficinas, en los requerimientos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, respecto a la Auditoría 004 Financiera y de Gestión, la cual se encuentra en ejecución.
- En el segundo trimestre del 2022, la Oficina de Control Interno y Gestión brindó acompañamiento en lo referente a los requerimientos del ente de control, la réplica a las observaciones y la formulación del plan de mejoramiento en el marco de la auditoría 004 Financiera y de Gestión.
- Con corte a diciembre 31 de 2022, la oficina de Control Interno y Gestión envía certificación solicitada por la Contraloría Municipal de Bucaramanga respecto al inventario de inmovilizadores vehiculares tipo cepos.

5. EVALUACION Y SEGUIMIENTO

5.1 SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

5.1.1 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

En cumplimiento de la Resolución 000173 de 2021, expedida por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, el parágrafo del Art. 20, **“Sobre los Planes de Mejoramiento suscritos, se rendirán informes semestrales de avance en febrero 10 y julio 15 de cada año”**. De acuerdo con lo anterior esta oficina realizó el respectivo seguimiento con corte a dic 31 de 2021 durante el mes de enero de 2021, publicado en la plataforma SIA MISIONAL, el día 03 de febrero 2022.

- o Se condensó en un solo plan de Mejoramiento, los hallazgos de las diferentes auditorías surtidas en diferentes vigencias, para un total de trece 13 hallazgos, quedando en ejecución los concernientes al inventario de patios
- o En el segundo trimestre de la vigencia 2022, se rindió el plan de mejoramiento, producto de la Auditoría 04 Financiera y de Gestión del ente de control.
- o En el tercer trimestre de la vigencia 2022, se rindió el seguimiento al plan de mejoramiento, producto de la Auditoría 04 Financiera y de Gestión del ente de control, presentado y publicado en la página web de la entidad en el link: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/09/200922-SEGUIMIENTO-PLANES-DE-MEJORAMIENTO-CONTRALORIA-VIGENCIA-CON-CORTE-A-JUNIO-2022-pm.pdf>

5.2. FURAG

La OCIG, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 003 del 2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública; cumplió dentro del término con el registro de Información en el Formulario Único de reporte de avances de la gestión FURAG.

5.3. AUSTERIDAD EN EL GASTO

La Oficina de Control Interno de Gestión actuando en su ROL de EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, concordante con las funciones contenidas del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, literal j. "Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento"; y en aplicabilidad al artículo 61 del Decreto 403 de marzo 16 de 2020, en cuanto a la vigilancia y seguimiento permanente al recurso

público para el ejercicio del control concomitante y preventivo articulado con el sistema de control interno: presentó el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", con las siguientes recomendaciones:

- Mantener las políticas y controles implementados por la entidad, relacionadas con Austeridad en el Gasto y Eficiencia en el manejo de los recursos, con el fin de obtener mayor economía y racionalización del gasto.
- Concientizar al personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para apagar aparatos eléctricos en horas no laborales como son: ventiladores, computadores, hornos, luminarias, equipos de oficina.
- Realizado el análisis con la información aportada se concluye en términos generales el cumplimiento de las directrices de austeridad por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el cuarto trimestre de la vigencia 2021, donde se evidencia la disminución en los gastos que la entidad pago durante el cuarto trimestre de 2021, en comparación con los valores cancelados en el mismo periodo de la vigencia 2020.
- Para el segundo trimestre de la vigencia 2022, se realizó seguimiento a la Austeridad en el gasto correspondiente al primer trimestre de la vigencia que cursa, con las siguientes recomendaciones:
"Realizado el análisis con la información aportada se evidencia que los gastos del primer trimestre del 2022 no muestran un aumento significativo en comparación con el mismo periodo del 2021 permitiendo concluir en términos generales el cumplimiento de austeridad por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el periodo de análisis. Se recomienda mantener las políticas y controles implementados por la entidad, y continuar promoviendo campañas pedagógicas en todas las dependencias, relacionadas con Austeridad en el Gasto y Eficiencia en el manejo de los recursos, así como establecer responsable de hacer seguimiento mensual a las líneas de celular para realizar de manera oportuna las cancelaciones o suspensiones de las líneas que no esté usando la entidad, con el fin de obtener mayor economía y racionalización del gasto, según los lineamientos dados por la Alta Dirección, lo cual permite asegurar el control y disminución de los gastos de la Dirección de tránsito de Bucaramanga".
- Para el segundo trimestre de la vigencia 2022, se realizó seguimiento a la Austeridad en el gasto correspondiente al primer trimestre de la vigencia que cursa, con las siguientes
- Para el tercer trimestre de la vigencia 2022, se realizó seguimiento a la Austeridad en el gasto correspondiente al segundo trimestre de la vigencia que cursa, con las siguientes recomendaciones:
Realizado el análisis con la información aportada se evidencia que los gastos del segundo trimestre del 2022 no muestran un aumento significativo en comparación con el mismo periodo del 2021 permitiendo concluir en términos generales el cumplimiento de las directrices de austeridad por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el periodo de análisis. Se recomienda mantener las políticas y controles implementados por la entidad, y continuar promoviendo campañas pedagógicas en todas las dependencias, relacionadas con Austeridad en el Gasto y Eficiencia en el manejo de los recursos, con el fin de obtener mayor economía y racionalización del gasto, según los lineamientos dados por la Alta Dirección, lo cual permite asegurar el control y disminución de los gastos de la entidad, se reitera establecer responsable de hacer seguimiento mensual a las líneas de celular para realizar de manera oportuna las cancelaciones o suspensiones de las líneas que no esté usando la entidad, lo anterior hace referencia a la línea telefónica 3167425662 que para el II trimestre de la presente vigencia sigue presentando un egreso para la entidad sin estar siendo usada.

5.4 AUDITORIAS

La Oficina de Control Interno y Gestión durante la vigencia 2022 realizó las siguientes auditorias generando las respectivas recomendaciones:

- Auditoría interna proceso de gestión administrativa en el grupo Talento Humano
- Auditoria al proceso gestión tics (modelo de seguridad y privacidad de la información)
- Auditoria al proceso Jurídica y Contratación (oficina asesora jurídica inspecciones)
- Auditoría interna proceso de Gestión Financiera- Grupo Ejecuciones Fiscales

5.5. SEGUIMIENTO A PQRS.

De conformidad al Artículo 2 de la Constitución Política, son fines del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general, así como garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes de los Ciudadanos. De igual manera, el Artículo 209 de la norma superior, preceptúa que la función administrativa, está al servicio del interés general y se debe desarrollar, bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad; determinando que la Administración Pública en todos sus órdenes, tendrá un control interno, que se ejercerá en los términos de ley.

De conformidad con el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, las Oficinas de Control Interno, deberán rendir ante la Alta Dirección, un informe semestral de seguimiento, con respecto a la recepción y trámite de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias elevadas por los Ciudadanos, la idoneidad de los canales dispuestos para su radicación, el cumplimiento de los términos legales, así como otros aspectos relevantes, en cuanto a la atención y acceso de los usuarios, con respecto a los servicios ofrecidos por la Entidad.

La Oficina de Control Interno y Gestión, procedió a apuntalar en un mismo cuadro el comportamiento las PQRS del segundo semestre de la vigencia 2021.

Tabla 26 SEGUIMIENTO PQRS II SEMESTRE 2021

SEGUIMIENTO PQRS II SEMESTRE 2021			
TOTAL PQRS RADICADAS EN LA DTB	II SEMESTRE 2021	5160	
GRUPOS DE TRABAJO CON MAYOR NUMERO DE PQRS ASIGNADAS	EJECUCIONES FISCALES	1503	29,1%
	REGISTRO AUTOMOTOR	1333	25,8%
	ATENCION AL USUARIO	532	10,3%
	CONTROL VIAL	520	10,1%
TIPO DE RESPUESTA	TOTAL PQRS RESUELTAS DENTRO DEL TERMINO	5118	99,2%
	NUMERO DE PQRS RESUELTAS EXTEMPORANEAMENTE	36	0,7%
	SIN RESPUESTA	6	0,10%

Fuente: Control Interno y Gestión

En el tercer trimestre de la vigencia 2022, se realizó seguimiento a las PQRS correspondientes al primer semestre de la vigencia con las siguientes observaciones:

1. Extemporaneidad en respuestas.
2. Incumplimiento a lo dispuesto en la ley 1755/2015 por extensión de prorrogas.
3. Falta mayor autocontrol para disminuir las PQRS recurrentes como quiera que no se realiza clasificación de estas en cada grupo de trabajo.
4. Se observa dentro de la clasificación Destino-Dependencia, que se repite el nombre de la oficina responsable de las respuestas a las PQRS.

RECOMENDACIONES

1. Realizar Capacitaciones para sensibilizar y empoderar el concepto de atención al usuario, en lo relacionado con el tratamiento y gestión de la atención de las PQRS, en los responsables de responder y gestionar las respectivas PQRS.
2. En el ejercicio de Autocontrol, realizar por cada líder un muestreo a las respuestas dadas, con el fin de garantizar una solución de fondo.
Se reitera la importancia de clasificar las PQRS por temas en cada grupo de trabajo que permita identificar las PQRS más reiterativas para establecer acciones correctivas y aumentar la satisfacción de los usuarios.
3. Se recomienda hacer del uso del mecanismo de la prórroga, cuando proceda, conforme a lo establecido en el artículo art 14 de la ley 1437 de 2011 modificado por el art 1 de la ley 1755 de 2015, de tal forma que se dé respuesta al peticionario antes del vencimiento del término, expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo en que se resolverá. De este modo, no se vulnera su derecho fundamental al acceso a la información y a la resolución oportuna de sus solicitudes.

4. Ajustar la clasificación de las oficinas dentro del criterio Destino/Encargo, manera que no se repita el nombre de la oficina responsable.
5. Promover la cultura de autocontrol aplicada al trámite de las PQRSD, estimulando en las oficinas receptoras la habilidad de aplicar los controles establecidos y la realización de acciones de verificación en el cumplimiento de los términos de respuesta, para minimizar la materialización del riesgo de respuestas extemporáneas a los ciudadanos y grupos de valor, que puedan generar acciones legales por parte de los peticionarios con las consecuentes sanciones y pérdida de imagen institucional. En el mismo sentido, procurando evitar los errores involuntarios de digitación y omisión de información en el aplicativo.

5.6. EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS.

La Oficina de Control interno y Gestión realiza evaluación a la Gestión de cada una de las dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el propósito de dar cumplimiento a la Ley 909 de 2004, Art. 39, Decreto 648 de 2017, ACUERDO No. CNSC - 6176 de 2018 (octubre 10), y la metodología establecida en la Circular 004 de 2005 del DAFP.

CALIFICACION DE LA GESTION POR DEPENDENCIAS

De conformidad con la metodología adoptada por la D.T.B, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y atendiendo lo dispuesto en la normatividad vigente en la materia, se consolida la información de la evaluación a la gestión realizada por la Oficina de Control Interno y Gestión y el seguimiento al cumplimiento de los Planes de Acción Institucionales por dependencias y Plan Indicativo de la vigencia 2021, reportado por la Oficina Asesora de Planeación. A continuación, se presenta el cuadro de resultados.

Tabla 27 CALIFICACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL 2021

GESTION INSTITUCIONAL 2021					
DEPENDENCIA		% DE EVALUACION DE LOS PLANES DE ACCION	% EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO Y DESARROLLO	% TOTAL GESTION INSTITUCIONAL	JUICIO VALORATIVO
1	Dirección General	84%	86%	85%	Sobresaliente
2	Secretaría General	94%	86%	90%	Sobresaliente
3	Sub-Dirección Financiera	99%	86%	93%	Sobresaliente
4	Sub-Dirección Técnica	96%	86%	91%	Sobresaliente
5	Asesora de Sistemas	73%	86%	80%	Sobresaliente
6	Asesora de Planeación	100%	86%	93%	Sobresaliente
7	Asesora de Jurídica	100%	86%	93%	Sobresaliente

Fuente: Control Interno y Gestión

5.7. EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

En cumplimiento de lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación, se realizó la Evaluación del Control Interno Contable, según formato emitido del ente de control, que dio para la Dirección de tránsito de Bucaramanga una calificación EFICIENTE (4.48), por cuanto el análisis lo enmarcan de manera global en el manejo contable; sin embargo se informó a la Alta Dirección que la incertidumbre de la cartera sigue presente en lo referente a la depuración de los patios, traspaso a persona indeterminada y la prescripción de comparendos. Por tanto, la OCIG plasmó en el informe que fue cargado dentro del término en la plataforma de la Contaduría.

5.8. PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS

Se realiza en el segundo trimestre de la vigencia 2022, seguimiento a los Planes de Mejoramiento internos, producto de auditorías realizadas en las vigencias 2020 y 2021.

Tabla 28 SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS

Proceso	Año	Total Hallazgos	Hallazgos cumplidos al 100%	Hallazgos con avance	Hallazgos sin avance
Proceso Gestión TIC	2021	6	3	2	1
Grupo Atención al Cliente	2020	8	6	2	0
Grupo control interno disciplinario	2021	4	2	2	0
Centro Diagnóstico Automotor	2021	12	2	7	3
Registro Automotor	2021	6	0	6	0
Subdirección Financiera	2021	12	9	3	0
Oficina Asesora Jurídica	2021	3	1	2	1
Control Vial	2021	1	0	1	0
Almacén E Inventario	2021	4	0	4	0
Grupo Contratación	2021	20	18	2	0

Fuente: Control Interno y Gestión

Recomendación General: La oficina de control interno y gestión exhorta a tener un mayor compromiso con la mejora continua que se evidencie en el cumplimiento de las acciones correctivas en los tiempos determinados en los planes de mejoramiento. De igual forma se recomienda a los grupos de trabajo que cuentan con acciones correctivas sin avances significativos, a tomar las medidas necesarias para su ejecución y posterior finalización de cada uno de los hallazgos. Así mismo es pertinente recomendar a los líderes de proceso, que los soportes adjuntos para evidenciar el cumplimiento de las acciones correctivas sean claros, concisos y pertinentes para subsanar las mismas.

Durante la vigencia 2022 se realizó el seguimiento a los Planes de Mejoramiento internos con corte a junio 30 del 2022, producto de auditorías realizadas en las vigencias 2020, 2021 y 2022.

Tabla 29 SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO

Proceso	Año	Total Hallazgos	Hallazgos cumplidos al 100%	hallazgos con avance a 30 de junio de 2022	hallazgos sin avance para el periodo 30 de junio de 2022
Talento humano	2022	16	4	1	11
Proceso Gestión TIC	2021	6	3	0	3
Grupo Atención al Cliente	2020	8	6	1	1
Grupo control interno disciplinario	2021	5	3	0	2
Centro Diagnóstico Automotor	2020	12	2	0	10
Registro Automotor	2021	6	2	3	1
Subdirección Financiera	2021	12	10	1	1
Oficina Asesora Jurídica	2021	3	1	0	2
Control Vial	2021	1	0	0	1
Almacén E Inventario	2021	4	1	3	0
Grupo Contratación	2021	9	7	2	0

Fuente: Control Interno y Gestión

5.9. SEGUIMIENTO SIGEP

Tabla 30 SEGUIMIENTO SEGUIMIENTO SIGEP

MODALIDAD	FUNCIONARIOS DE PLANTA DTB
-----------	----------------------------

	TOTAL	HOJA DE VIDA VALIDADA SIGEP II	DECLARACION DE RENTA VALIADA SIGEP II	FUNCIONARIOS PENDIENTES POR ACTUALIZACION REALIZAR
CARRERA ADMINISTRATIVA	240	121	161	58
LIBRE NOMBRAMIENTO	23	11	10	1
PROVISIONALIDAD	8	6	7	2
VACANTES	6			
TOTALES	277	138	178	61
CONTRATISTAS				
CPS	168	168	N/A	

Fuente: Control Interno y Gestión

Realizada la revisión respecto a la actualización y publicación en el SIGEP, se evidencia que, del total de funcionarios de planta, el 49% ha validado la hoja de vida y el 64% ha validado la declaración de renta, siendo relevante el 24% de los funcionarios de carrera administrativa que están pendientes por realizar la actualización. La OCIG recomienda terminar la actualización, toda vez que se encuentran dentro del término para obrar conforme a lo normado. De igual manera la contratación por prestación de servicios lleva un cumplimiento del 100% de hojas de vida validadas en el SIGEP.

5.10. SEGUIMIENTO A CAJAS MENORES

El equipo de control interno y gestión en el seguimiento realizado concluye:

- Los dineros custodiados por caja menor se encontraban en posesión del responsable designado.
- El manejo y custodia del dinero, documentos y libros auxiliares (Excel) evidencia organización.
- Se encontró diferencia a favor por valor de \$4.099.

- **SEGUIMIENTO A LA NORMA NTC 5854 DE 2011:** Analizado el Anexo 1 de la Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020 relacionado con las Directrices de Accesibilidad Web, se observa que estos lineamientos hacen referencia a los criterios que las entidades públicas deberían cumplir a partir del 1 de enero de la presente vigencia. Realizadas las pruebas en el sitio web actual de la entidad con respecto al cumplimiento de la norma, se encontró que esta cumple con los lineamientos allí establecidos para los niveles A y AA.

Sin embargo, se recomienda, fortalecer la seguridad de la Información de la DTB, y una de las mejores maneras de hacerlo, es basarse en las buenas prácticas y requerimientos legales establecidos por el Gobierno Nacional y el Ministerio de las TIC, tendientes a garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Es necesario medir la gestión de la comunicación específica del sitio Web institucional y de Intranet con indicadores de publicación, satisfacción, interacciones efectivas, etc.

SEGUIMIENTO A LA NORMA NTC 6047 DEL 2013: Se evidencia el incumplimiento de los numerales 4 y 7.2 de la norma por cuanto en el acceso a los parqueaderos no se encuentran demarcados los sitios destinados para los usuarios en condición de discapacidad. Las rampas de acceso con que cuenta la entidad no están diseñadas desde el nivel de la calle que permita el ingreso de personas en sillas de rueda ni se ajustan a la norma en cuanto a su pendiente y descansos, así como, no se suministra información visual y táctil que permita ayudar a la orientación y a la señalización para la ubicación de dicha rampa. Recomendaciones:

- Efectuar las adecuaciones para contar con baños para personas discapacitadas y en sillas de ruedas con la señalización correspondiente en las instalaciones de la entidad.
- Contar con espacios para el estacionamiento de vehículos para personal discapacitado y en silla de ruedas, demarcados y señalizados.
- Adelantar las acciones necesarias para garantizar que se cuente con espacios de circulación vertical y dispuesta en caso de emergencia para la evacuación de las personas en la edificación en forma segura y rápida.
- Efectuar las adecuaciones, dotar de los equipos y herramientas suficientes con la señalización de los espacios destinados a la atención a los usuarios, radicación de correspondencia y centro de documentación, según los requerimientos de la NTC 6047 de 2013 en especial para la atención a personas con discapacidad.

- Documentar todo el proceso requerido para la implementación, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la Norma NTC 6047.
 - Señalización que sea visible, audible y táctil de acuerdo con el principio de los dos sentidos, es decir Información audible/táctil para personas con discapacidad visual y auditiva: se evidenció que la señalización es únicamente visible.
 - Contar con sillas o filas prioritarias destinadas para adultos mayores, niños, mujeres embarazadas, personas de talla baja y población vulnerable en general ubicadas en primera fila cercanas a los módulos de atención de diferente color, con la señalización correspondiente; de acuerdo con la visita de verificación y el correspondiente registro fotográfico, solo se evidenciaron sillas para la atención general, así mismo no se identificaron filas prioritarias.
 - Estructurar plan de mejoramiento a corto, mediano y largo plazo para solucionar la humedad de la edificación y posteriormente hacer el mantenimiento periódico respectivo para prevenir la posible ocurrencia de enfermedades laborales, accidentes de trabajo y el deterioro de las instalaciones.
- **SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES:** La oficina de control interno y gestión exhorta a la oficina asesora de sistemas a realizar una depuración de los correos electrónicos que no se encuentran en uso y realizar una socialización a cada una de las áreas donde se establezca la persona responsable de cada correo y la dependencia a la que pertenece, con el fin de mejorar la comunicación interna de la entidad. se hace necesario revisar si en aras de mejorar las comunicaciones internas se desarrolla una intranet que permita una articulación entre las dependencias. Un plan de medios es una herramienta fundamental para visualizar ante la comunidad las gestiones adelantadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en este sentido toma relevancia lo observado dentro del seguimiento toda vez que a la fecha no existe contrato que apoye, engrandezca y difunda en masa las actividades realizadas por la entidad. Por lo tanto, se recomienda a la alta dirección que acorde al presupuesto establecido por la entidad, contrate en el menor tiempo posible un plan de medios.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

Tabla 31 SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2022

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL			
Actividades Planteadas para el cumplimiento de los objetivos	Responsable Directo	OBSERVACIÓN	% DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO II TRIMESTRE
Realizar la Ejecución del Plan de trabajo anual del SGC y SGA de la vigencia	Asesor Calidad	Se ejecutaron 33 actividades del SGC y SGA de las 44 programadas, quedando pendiente 11 actividades en el periodo de análisis.	75%
Formular y ejecutar el programa de mantenimiento, calibración y suministro de los equipos del CDA.	Jefe Oficina Asesora CDA	Se realizaron las actividades de mantenimiento correctivo y preventivo establecidas en el programa general de Mantenimiento, calibración y suministro de los equipos CDA.	100%
Realizar 11.500 Revisiones Técnico-Mecánicas y de Emisiones Contaminantes	Jefe Oficina Asesora CDA	Se realizaron 3367 Revisiones Técnico Mecánicas en las instalaciones de Diagnostico Automotor de la DTB. -La OCIG recomienda realizar una planeación más aterrizada de las metas a alcanzar y ajustar el plan en caso de ser procedente.	59%
Formular y Ejecutar el Plan de verificación y sellado de los taxímetros de los vehículos de transporte de pasajeros tipo taxi del Área metropolitana de Bucaramanga	Jefe Oficina Asesora CDA	Se continúa esperando la resolución 88928 por parte del AMB para que dé continuidad a esta actividad, ya que la ONAC debe certificar que la DTB está autorizada para realizar este proceso de verificación de los taxímetros. -La OCIG recomienda realizar gestión ante AMB a fin de poder cumplir con la actividad planteada.	0%
Formular y Ejecutar al 100% Del Plan Anual de Auditoría de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Asesor Grado 02- Control Interno	La OCGI realizo los informes programados para el segundo trimestre de la vigencia en curso, entre las actividades programadas y cumplidas se encuentra: Seguimiento a los planes de mejoramiento internos, Seguimiento a las cajas menores, Reporte de avance al plan de acción de la oficina CIG, seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC y mapa de riesgo corrupción, en este mismo periodo realizo Auditoria al proceso de	100%

SECRETARIA GENERAL			
Actividades Planteadas para el cumplimiento de los objetivos	Responsable Directo	OBSERVACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
		Jurídica y Contratación (oficina asesora Jurídica), Auditoría al proceso de Gestión TIC.	
Realizar reuniones mensuales del Comité Disciplinario	Secretario General, Profesional Especializado	Se realizaron dos reuniones de comité Disciplinario, con evidencia de actas N° 3 Y N° 4 DE 2022	67%
Dar trámite e impulso procesal a las quejas e informes Recepcionados durante la vig. 2022 de acuerdo con los términos establecidos al interior del Procedimiento de Control Interno Disciplinario de dicha vigencia	Secretario General, Profesional Especializado	Se evaluaron y evacuaron treinta y cuatro quejas (34) de las vigencias 2020, 2021 y 2022, quedando pendiente 5 quejas por tramitar del año 2021 y 25 del año 2022 para un total de 30 quejas por tramitar.	53%
Dar trámite e impulso procesal a 200 procesos disciplinarios de vigencias anteriores a 2021 de acuerdo a los términos establecidos al interior del Procedimiento de Control Interno Disciplinario	Secretario General, Profesional Especializado	En la oficina de Control Interno Disciplinario se evacuaron (78) procesos disciplinarios de vigencias anteriores, quedando pendiente 112 procesos activos.	78%
Ejecutar las acciones de mantenimiento preventivo del Plan de Mantenimiento Institucional de la entidad	Secretario General	No se realizó labores de mantenimiento durante en el periodo de análisis, el contratista quien realizaba las labores de mantenimiento, liquidó su contrato y durante este periodo por ley de garantías no se podía contratar. -La OCIG recomienda retomar las acciones pertinentes para continuar con el mantenimiento de la entidad.	0%
Realizar seguimiento mensual a la atención de las PQRS de las diferentes dependencias	Secretario General, Profesional Universitario Grupo Atención al Cliente	Se realizó informe de Gestión mensual durante el segundo trimestre, sobre las actividades realizadas, lo anterior se soporta en memorandos N°16 N° 24 y N° 28 de 2022	100%
Realizar la evaluación mensual de la percepción de la satisfacción al cliente	Secretario General, Profesional Universitario Grupo Atención al Cliente	Se realizó la evaluación mensual de la percepción de la satisfacción del cliente, el indicador dio como resultado para los meses de abril, mayo y junio un total de 98%, 95% y 95% respectivamente, lo que concluye un promedio de 96% de satisfacción de los usuarios. -La OCIG recomienda revisar informe de seguimiento para establecer si los usuarios encuestados fueron significativos con respecto a las PQRS recibidas.	100%
Reportar mensualmente el 100% de las PQRS no atendidas en los términos de la Ley para su respectiva investigación disciplinaria	Secretario General, Profesional Universitario Grupo Atención al Cliente	Por parte de la OCIG se evidenciaron 87 PQRS respondidas de manera extemporánea, según el artículo 4 de la Ley 2207 de 2022 " Por medio del cual se modifica el decreto legislativo 491 de 2020" Decreto que reestablecen los términos de respuesta. -La OCIG recomienda parametrizar según los términos para respuesta según la normatividad vigente.	98%
Realizar el inventario semestral de los bienes muebles, bienes de consumo planta y equipo, de propiedad de la entidad.	Secretario General, Auxiliar Administrativo Grado 14 del Grupo de Almacén e Inventario.	No se evidencia inventario realizado por parte del responsable durante el periodo de análisis. -La OCIG recomienda acatar la actividad prevista.	0%
Cumplir el 40% del Programa de Gestión Documental, PINAR y sistema integrado de conservación (SIC) teniendo en cuenta las actividades registradas en el Plan de Trabajo del Proceso de Gestión Documental de la Entidad, en cumplimiento a los lineamientos archivísticos vigentes y al MIPG	Secretario General, Profesional Universitario de mantenimiento, Profesional Universitario de Gestión Documentación Comité de Archivo	Se realizó Reunificación de la Política archivística en un solo documento, parametrización del formato en coordinación con calidad y publicación en la página web de la entidad Archivo POL-GADM-001, seguido se realizó el apoyo en la organización de los archivos de gestión de las oficinas: Contratación, Control Interno disciplinario, inspección tercera, cuarta y quinta, y se continuo con el proceso de eliminación documental.	100%
Despachar el 100% de las comunicaciones oficiales producidas por la entidad.	Secretario General, Profesional Universitario de mantenimiento, Profesional Universitario de Gestión Documentación Comité de Archivo	Se cumplió con el envío de 23,563 correspondencias internas despachadas a través de la empresa Servicios Postales Nacionales S.A. 472	100%
Ejecutar el Plan de Trabajo Estratégico del Sistema de Gestión de Talento Humano de la DTB de acuerdo a los lineamientos del MIPG.	Asesor Grupo Talento Humano	Se cumplió con 32 actividades del PEGTH, de las 34 programadas para el periodo de análisis, el plan se encuentra publicado en la página de la entidad.	94%
Formular y ejecutar el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo acorde	Secretario General, Profesional Universitario Salud Ocupacional	En el informe de gestión se evidencian las siguientes acciones: asistencia a capacitaciones, reporte e investigación de accidentes, formatos de inspecciones diligenciados.	71%

a los lineamientos del Ministerio del Trabajo.			
SUBDIRECCION FINANCIERA			
Actividades Planteadas para el cumplimiento de los objetivos	Responsable Directo	OBSERVACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
Presentar los Informes de Ley a los Entes de Control de acuerdo a las fechas y términos establecidos.	Subdirector Financiero, Tesorera General, Profesional Especializado Contabilidad, Profesional Especializado Ejecuciones Fiscales	Se presentaron los siguientes informes según fechas estipuladas por la ley y los entes de control: Contraloría municipal/ SIA contraloría, SIA observa, rendición de contratos, Ejecución presupuestal.	100%
Presentar mensualmente el Informe de control financiero y económico de la Entidad ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la DTB	Subdirector Financiero	No se evidencia cumplimiento de la actividad, argumentando lo siguiente: Se tienen los informes preparados los cuales están pendientes de presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la DTB, por lo anterior no se evidencia el cumplimiento de la actividad planteada.	0%
Publicar mensualmente los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestal (Ingresos y Gastos) de la Entidad en el marco de la Ley de Transparencia.	Subdirector Financiero Jefe Oficina Asesora de Sistemas	Se evidencia publicado en la página de la entidad los estados financieros y la ejecución presupuestal a junio de la vigencia actual.	100%
Formular el Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Entidad y presentarlo a los Comité institucionales de la DTB.	Subdirector Financiero Tesorera General	Se evidencia Resolución 211 del 2022 por medio del cual se adopta el PAC de la DTB con vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre.	100%
Realizar seguimiento mensual a la ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Entidad.	Subdirector Financiero Tesorera General	Se realizó seguimiento al PAC en el segundo trimestre de la vigencia en curso.	100%
Aumentar semestralmente en un 7,5% la recuperación de la cartera de la vigencia 2021 frente al mismo periodo de la vigencia 2021	Subdirector Financiero Coordinador Ejecuciones Fiscales Profesional Especializado Ejecuciones Fiscales	Se evidencia informe de entrega de la oficina de ejecuciones fiscales a mayo de 2022, donde se evidencia un incremento del 3,12% con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior.	43%
SUBDIRECCION TECNICA			
Actividades Planteadas para el cumplimiento de los objetivos	Responsable Directo	OBSERVACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
Desarrollar las acciones del Programa de Educación, promoción y valoración del uso de Medios de Transporte Sostenible y del uso de la Bicicleta	Subdirector Técnico Oficina de la Bicicleta	Durante el primer semestre se realizaron 105 actividades, evidenciadas en el informe de gestión enviado por la oficina responsable	100%
Desarrollar los tres programas de Educación en Seguridad Vial y movilidad sostenible	Subdirector Técnico Coordinación Cultura Vial.	Se evidencia informe de gestión del grupo Cultura Vial donde se realizaron tres programas definidos así: TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL", "PROMOTORES DE CULTURA VIAL", "DTB FORTALECE TU MOVILIDAD (Curso Infractores de Tránsito. C.I.A.)": con 315, 182, y 480 actividades respectivamente. Las actividades de capacitación en educación y seguridad vial son ejecutadas por la entidad por personal en su gran mayoría contratista que han venido desarrollando 977 actividades llegando a 63.896 personas sensibilizadas de enero a junio de 2022.	100%
Desarrollar las acciones contempladas en la Estrategia de Control vial	Subdirector Técnico Coordinación control Vial.	Se realizaron las acciones contempladas en la Estrategia de Control Vial: - Reducción de la accidentabilidad, a través de controles móviles, regulación y control, recuperación del espacio público. -Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones: despeje de zonas de uso exclusivo de peatones, actividades de cultura vial, Sectorización de las actividades de las unidades de bloqueo de infractores UBI(Cepos). - Mejoramiento de la movilidad en la ciudad: Regular en tránsito en intersecciones semaforizadas.	100%
Ejecutar acciones de intervención integral en los 10 puntos críticos de accidentalidad	Subdirector Técnico Coordinación control Vial.	Se realizaron actividades de prevención de seguridad vial en 8 de los 10 puntos críticos de accidentalidad, despeje de sectores en la Avenida quebrada seca- Diagonal 15- Autopista Cúcuta, transversal metropolitana, Transversal Metrolínea, Autopista Girón, Autopista Norte, Anillo vial.	80%
Actualizar el sistema georreferenciado de información de los Sistemas de Señalización vial y semaforización del Municipio de Bucaramanga.	Subdirector Técnico Coordinador Planeamiento Vial.	Se estableció una meta anual de actualización del sistema georreferenciado de información de los Sistemas de Señalización vial y Semaforización, a la fecha el grupo de Georreferenciación continúa trabajando en la actualización, organización y estructuración.	100%

Mantener en funcionamiento al 100% las intersecciones semaforizadas en el municipio.	Subdirector Técnico Coordinador Grupo Planeamiento Vial.	Técnico Grupo	Se estableció una meta anual de mantener el 100% de las intersecciones semaforizadas en funcionamiento en el municipio de Bucaramanga	100%
Ejecutar el cronograma de visitas técnicas del Plan Integral de Señalización vial para la vigencia 2022	Subdirector Técnico Coordinador Grupo Planeamiento Señalización	Técnico Grupo Vial. -	Durante el segundo trimestre se asistió a 6 Ferias Institucionales convocadas por la Alcaldía de Bucaramanga en los Barrios Villa Rosa, Monterredondo, Villa Mercedes, Betania, La Joya, y Santander.	100%
Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	Subdirector Técnico Coordinador Grupo Planeamiento Señalización	Técnico Grupo Vial-	No se evidencia cumplimiento de la actividad, argumentando lo siguiente: Durante el segundo trimestre no se realizaron labores de demarcación debido a que se agotó la pintura acrílica desde el mes de abril, sin embargo ya se encuentra en curso el proceso precontractual para la adquisición de la pintura y los insumos de aplicación.	0%
Demarcar 2.000 m2 de señalización horizontal nueva.	Subdirector Técnico Coordinador Grupo Planeamiento Señalización	Técnico Grupo Vial-	No se evidencia cumplimiento de la actividad, argumentando lo siguiente: Durante el segundo trimestre no se realizaron labores de demarcación debido a que se agotó la pintura acrílica desde el mes de abril, sin embargo, ya se encuentra en curso el proceso precontractual para la adquisición de la pintura y los insumos de aplicación.	0%
Instalar 200 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	Subdirector Técnico Coordinador Grupo Planeamiento Señalización	Técnico Grupo Vial. -	Se ejecutaron actividades de instalación, mantenimiento y reposición de señales verticales.	100%
Actualizar un Plan Zonal de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.	Subdirector Técnico Coordinador Grupo Planeamiento Señalización	Técnico Grupo Vial-	Se estableció una meta anual de 1 Plan Zonal, durante el mes de enero se contrató el personal para dar inicio a las actividades necesarias para la consolidación del documento técnico por parte de la DTB – Plan Zonal Zonas de estacionamiento regulado sector centro, el cual se tiene proyectado para terminar y entregar en diciembre de 2022 a la alcaldía de Bucaramanga para dar cumplimiento a una las metas del plan de desarrollo municipal.	75%
Intervenir 216 intersecciones peatonales - vehicular, vehiculares con la implementación de señalización urbana en las comunas 1 y 2 durante la vigencia 2022.	Subdirector Técnico Coordinador Grupo Planeamiento Señalización	Técnico Grupo Vial-	No se evidencia cumplimiento de la actividad, argumentando lo siguiente: Durante el segundo trimestre no se realizaron labores de demarcación debido a que se agotó la pintura acrílica desde el mes de abril, sin embargo, ya se encuentra en curso el proceso precontractual para la adquisición de la pintura y los insumos de aplicación.	0%
Realizar seguimiento trimestral al cumplimiento del Plan de Acción del Plan Local de Seguridad Vial	Subdirector Técnico		Para el II Trimestre de 2022 se realizó seguimiento al Plan de Acción del Plan Local de Seguridad Vial.	100%
OFICINA ASESORA SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
Actividades Planteadas para el cumplimiento de los objetivos	Responsable Directo		OBSERVACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
Ejecutar el programa anual de la estrategia G.D	Jefe Oficina Asesora de Sistemas		Se realizó la actividad de Gobierno Digital: * Aplicación de ley 1529 del 2020 en lo concerniente al anexo 2 a la web de la institución.	100%
Formular y ejecutar el programa de mantenimiento preventivo de la plataforma tecnológica (Hardware y Software) de la DTB	Jefe Oficina Asesora de Sistemas		Se realizaron 28 mantenimientos a los equipos de la entidad durante el primer semestre de la vigencia en curso.	100%
Formular y ejecutar el programa de mantenimiento correctivo de la plataforma tecnológica (Hardware y Software) de la DTB	Jefe Oficina Asesora de Sistemas		Se realizaron 16 mantenimientos a los equipos de la entidad durante el primer semestre de la vigencia en curso.	57%
Resolver oportunamente los incidentes reportados del funcionamiento de los Sistemas de Información Misional de la Entidad	Jefe Oficina Asesora de Sistemas		Se recibieron y atendieron todas las incidencias reportadas, se realizaron ajustes masivos, los cuales van encaminados a minimizar la ocurrencia de incidentes al momento de la atención de los usuarios.	100%
Cumplir como mínimo con el 70% de las matrículas iniciales recibidas en la vigencia anterior.	Asesor grado 01 de registro Automotor		Se realizaron 2232 Matrículas según Información consolidada según sistema misional DTB -MOVILIZ	100%
Aumentar en un 5% las Radicación de Cuenta solicitadas durante la vigencia actual respecto de las realizadas en la vigencia anterior	Asesor grado 01 de registro Automotor		Se radicaron 226 cuentas solicitadas según Información consolidada sistema misional DTB - MOVILIZ	100%
Realizar las Medidas Cautelares que se presentan diariamente ante la Oficina de Registro Automotor	Asesor grado 01 de registro Automotor		Registro de medidas cautelares según formato Excel.	100%
Realizar los diferentes trámites que se presentan diariamente ante la Oficina de Registro Automotor	Asesor grado 01 de registro Automotor		Informe de Gestión información consolidada según sistema misional DTB –MOVILIZA	100%

Responder de acuerdo a la ley el 95% de las PQRD de la oficina de registro automotor	Asesor grado 01 de registro Automotor	Se recibieron 726 PQRS, de las cuales se encuentran 706 en estado cerrado, los 19 restantes se encuentran en estado asignadas con fecha de radicación en junio, según información presentada como evidencia.	98%
Aumentar en un 5% el total de las Licencias de Conducción expedidas durante la vigencia actual respecto de las expedidas en la vigencia anterior	Coordinadora Registro Conductores	Durante el primer semestre (enero a junio) de 2021 fueron solicitadas 6097 Licencias de Conducción y en 2022 fueron realizadas 11322 Licencias de Conducción, cumpliendo así con el 5% con respecto a la vigencia anterior.	100%
Formular, implementar y desarrollar la estrategia de marketing y comunicación de la Dirección de Tránsito	Asesora Prensa y comunicaciones	Se desarrollaron las acciones correspondientes a la publicación de contenidos en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram, la elaboración y publicación de boletines de prensa; la producción de formatos audiovisuales y la elaboración y publicación de piezas gráficas. Las evidencias y estadísticas de las acciones adelantadas se encuentran en el informe adjunto al presente Plan de Acción.	100%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN			
Actividades Planteadas para el cumplimiento de los objetivos	Responsable Directo	OBSERVACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
Realizar seguimiento y reporte mensual al Plan de desarrollo	Jefe oficina Asesora de Planeación	Se realiza seguimiento y reporte al plan de Desarrollo en los meses de abril, mayo y junio de 2022.	100%
Realizar seguimiento trimestral del Plan de acción Institucional	Jefe oficina Asesora de Planeación	Se solicitó a todas las áreas por medio de la CIRCULAR No. 008 - 2022 Presentación avances segundo (II) trimestre de las actividades programas en el Plan de acción institucional vigencia 2022 y Plan de acción de MIPG 2021-2022.	100%
Elaborar y/o actualizar los proyectos de Inversión cada vez que sea necesario, para dar cumplimiento al POAI	Jefe oficina Asesora de Planeación	Se formularon dos proyectos nuevos y se presentaron al Banco de Programas y proyectos de la Secretaría de Planeación Municipal acuerdo Municipal No. 012 de 2022 siendo aprobados y certificados los siguientes proyectos: -Instalación de intersecciones semaforicas en el municipio de Bucaramanga BPIN 2022680010018 -Fortalecimiento a los sistemas de información y atención institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga BPIN 2022680010022	100%
Realizar el seguimiento al plan de trabajo del MIPG de la DTB.	Jefe oficina Asesora de Planeación	Instalación de intersecciones semaforicas en el municipio de Bucaramanga BPIN 2022680010018	100%
Realizar dos actualizaciones y su publicación del Plan Anual de Adquisiciones	Jefe oficina Asesora de Planeación	Fortalecimiento a los sistemas de información y atención institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga BPIN 2022680010022	100%
Realizar una capacitación en formulación en planes, programas y/o proyectos con los líderes de dependencia, coordinadores de grupos de trabajo, y/o responsables de gestión de los mismos en la DTB.	Jefe oficina Asesora de Planeación	Se realizó capacitación de la formulación del MIPG por medio de la Circular N° 011 Citación mesas de trabajo para la elaboración y formulación del plan de acción de MIPG vigencia 2022-2023	100%
OFICINA ASESORA JURIDICA			
Actividades Planteadas para el cumplimiento de los objetivos	Responsable Directo	OBSERVACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
Atender el 100 % de las solicitudes jurídicas presentadas ante la Oficina Jefe Asesora Jurídica dentro de los términos de Ley.	Jefe Oficina Asesora Jurídica.	La Oficina Jefe Asesora Jurídica en el segundo trimestre del 2022 realizó la instauración de dieciséis (16) denuncias penales	100%
Atender y emitir el 100 % de los conceptos jurídicos requeridos dentro de los términos de Ley	Jefe Oficina Asesora Jurídica.	Se realizó la proyección de cinco (5) requerimientos proyectando sus respuestas con los conceptos C11, C:12, C:13, C:14, C:15,	100%
Adelantar la revisión del 100 % de los aspectos jurídicos de los actos administrativos presentados ante la Oficina Jefe Asesora Jurídica.	Jefe Oficina Asesora Jurídica.	Se realizó el acompañamiento y asesoría jurídica a las diferentes dependencias de la entidad, realizando la revisión y/o proyección de ochenta y siete (87) resoluciones, 20 Resoluciones de Devolución de Dinero (tesorería) y 8 Resoluciones de PMT.	100%
Apoyar a las Oficinas Gestoras en el cumplimiento del proceso precontractual	Asesora grado 02 Contratación	Se recepciono, tramito y dio respuesta a: -2 peticiones presentadas por los grupos de valor e interés. - 31 solicitudes internas mediante memorandos. -Se expidieron 27 certificados requeridos por el personal contratista de la entidad,	100%
Realizar acompañamiento a los supervisores y/o interventores de los contratos suscritos durante la vigencia, en la publicación de los documentos contractuales	Asesora grado 02 Contratación	1. Se publicaron en SIA OBSERVA seis (6) procesos contractuales, los cuales fueron registrados acorde a cada una de las etapas, según su modalidad. 2. Se publicaron Y suscribieron en SECOP II cinco	100%

		(5) procesos contractuales, los cuales fueron registrados acorde a cada una de las etapas, según su modalidad. 3. Se publicaron en SIA OBSERVA Y SECOP II ciento cincuenta y tres (153) adicionales. 4. Se publicó en la TIENDA VIRTUAL un (01) proceso contractual. 5. Se realizaron doce (12) nombramientos de supervisores 6. Aprobación de treinta y dos (32) pólizas	
Realizar 2 capacitaciones relacionadas con la gestión contractual	Asesora grado 02 Contratación	Se realizaron 2 capacitaciones una el Abril 05 y otra el día 27 mayo para el segundo trimestre.	100%
Dar trámite a los Derechos de petición presentados ante la Oficina Asesora Jurídica Grado 02	Asesor Jurídico Grado 02 (Defensa Judicial)	En el segundo trimestre se recibieron 112 Derechos de Petición ante la Oficina Asesora Jurídica: Se remitieron por competencia a las diferentes dependencias de la entidad 20 derechos de petición. Se dio respuesta por parte de la oficina Asesora Jurídica -Defensa Judicial a 92 derechos de petición.	100%
Remitir mensualmente las boletas de salida de vehículos inmovilizados por IUIT a la autoridad competente	Asesor Jurídico Grado 02 de Coordinación inspecciones	En el segundo trimestre se realizaron 10 oficios remitidos de Informes Únicos de Infracciones al Transporte (IUIT) dirigidos a las autoridades competentes entre ellas el Área Metropolitana de Bucaramanga, Superintendencia de Puertos y Transporte, Secretaría de Transporte de Piedecuesta (Alcaldía), Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, entre otros.	100%
Asumir y adelantar el 100% de los recursos interpuestos dentro de los procesos contravencionales, que por competencia sean de conocimiento de la Oficina Asesora Jurídica Grado 02	Asesor Jurídico Grado 02 de Coordinación inspecciones	En el segundo trimestre de los corrientes se dio trámite y se asumió el conocimiento a 6 recursos interpuestos dentro de los procesos contravencionales allegados por competencia al Despacho de la Oficina Asesora Jurídica.	100%
Acoger el 100% de los procesos contravencionales en los cuales halla solicitud de audiencia y que sean asignados por reparto	Asesor Jurídico Grado 02 e Inspección correspondiente	Sistema misional MOVILIZA, libros radicadores, libros de correspondencia, correo institucional, plataforma MEET, página web de la DTB.	100%
Proferir decisión de fondo en el 60% de las ordenes de comparendo cuyos conductores no solicitan audiencia pública en los términos de ley.	Asesor Jurídico Grado 02 e Inspección correspondiente	Sistema misional MOVILIZA, libros radicadores, libros de correspondencia, correo institucional, plataforma MEET, página web de la DTB.	100%
Organizar el expediente del 100% de los procesos contravencionales por las ordenes de comparendo asignados por reparto a través de listados y libros radicadores.	Asesor Jurídico Grado 02 e Inspección correspondiente	Libros radicadores, sistema MOVILIZA, expedientes físicos.	100%
Emitir el 100% de las boletas de salida de los vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de tránsito, transporte, accidentes que cumplan los requisitos de Ley	Asesor Jurídico Grado 02 e Inspección correspondiente	Sistema misional MOVILIZA, correo institucional, expedientes físicos	100%
Ejecutar el 90% de los despachos comisorios allegados que cumplan los requisitos de Ley	Asesor Jurídico Grado 02 e Inspección correspondiente	Correo institucional, plataforma MEET, avisos fijados en el despacho y en la página web, libros radicadores, libro de correspondencia.	100%

SEGUIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION -ITA:

- ✓ Establecer responsabilidades específicas en materia de administración y actualización permanente de la página web de la entidad en cada una de las dependencias de la entidad.
- ✓ Se requiere fortalecer el portafolio de servicios de la entidad, para involucrar la información relacionada con los formularios, protocolos y normas relacionadas con la atención de cada servicio señalado.
- ✓ Para impulsar la participación ciudadana en la formulación de la política o el ejercicio de la misión de la entidad, se deben generar y socializar los correspondientes mecanismos o procedimientos.
- ✓ Tener definido la caracterización de los usuarios de la entidad, con el fin de la información publicada en la entidad sea de fácil acceso para las diferentes clases de usuario que requieren su consulta.
- ✓ Tener claridad de la funcionalidad de cada uno de los requerimientos que conforma la Ley de Transparencia por parte de los productores de la información, a fin de que la información publicada sea en cada uno de ellos tenga coherencia para lo cual fue creado.

- ✓ Para la publicación de datos abiertos, se recomienda atender las disposiciones previstas en la Guía y diligenciar el Formato de Publicación de Datos Abiertos del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- ✓ Se debe generar un índice actualizado de los actos, documentos e informaciones calificado como clasificado o reservado, que debe incluir sus denominaciones, la motivación y la individualización del acto en que conste cada calificación.
- ✓ Mantener actualizada la información publicada en link de transparencia y acceso a la información brindando las herramientas necesarias a la comunidad en general y los grupos de valor.
- ✓ La oficina de control interno y gestión recomienda acatar las directrices de la directiva N° 14 de la procuraduría general de nación respecto al diligenciamiento de índice de transparencia y acceso a la información pública, dentro de los términos establecido, con observancia de las recomendaciones dadas.

SEGUIMIENTO PUBLICACIÓN SECOP II Y SIA OBSERVA

Del análisis de la muestra de contratos tomados por la Oficina de Control Interno se pudo evidenciar la publicación oportuna de los contratos revisados en el SECOP II por la entidad.

Por la anteriormente expuesto la Oficina de Control Interno considera que las acciones y controles implementados para la publicidad de los contratos en el periodo de tiempo del 1 de enero al 31 de julio de 2022 en la muestra revisada han sido adecuadas, lo que fortalece la efectividad del control en la gestión pública de la entidad.

Así mismo se resalta el indicador de cumplimiento al 100% de la información rendida en SIA observa a través del informe sobre la documentación rendidas de las entidades vigiladas por los entes de control.

SEGUIMIENTO A LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL REPETICIÓN Y CONCILIACIÓN

Actualizar la resolución 270 del 13 de agosto de 2020 en relación con las observaciones realizadas en el presente seguimiento y teniendo en cuenta la ley 2195 de 2022 y demás normatividad legal vigente aplicable.

Cumplir con el artículo séptimo ítem 1 de la resolución interna 270 de 2020 respecto a la suscripción dentro de las actas dentro de los cinco (5) días siguientes a la correspondiente sesión de cada comité.

- Estudiar el caso pendiente dentro del acta número 26 del 15 de diciembre de 2021 respecto a la procedencia o no de inicio de acción de control de repetición
- Proveer el respectivo rubro presupuestal correspondiente a los fallos en contra de la entidad para la vigencia 2023, priorizando su cancelación e iniciando perentoriamente las respectivas acciones de repetición si hubiere lugar
- Consolidar un mejor archivo de la respectivas actas y soportes de análisis de cada uno de los comités de conciliación con sus respectivas fichas técnicas.
- Presentación mensual de seguimiento respecto a las actuaciones por parte del equipo adscrito a la oficina asesora jurídica. Lo anterior dada la incidencia en la oportunidad de las actuaciones surtidas para los miembros del comité respecto de los fallos.

2.9 GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través de la Secretaría General y su grupo de trabajo Grupo Control Interno Disciplinario, presenta gestión consolidada correspondiente al impulso procesal que se realizó en el periodo del 01 de enero al diciembre del año 2022; en cuanto a los procesos y quejas que reposan en la oficina de Control Interno Disciplinario de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga,

PROCESOS DISCIPLINARIOS FINALIZADOS

AUTOS DE ARCHIVO DE INVESTIGACIÓN (151)
Se dio por terminado y por ende a Ciento Cincuenta y un (151) procesos disciplinarios de vigencias anteriores y de la presente vigencia, se remitieron ocho (08) por competencia a otros organismos, se evacuaron 151 procesos de lo cual se indica que la oficina se encuentra en este momento con 83 procesos activos.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2022 al 30 de Diciembre de 2022 se **han cerrado Ciento Cincuenta y Un (151) procesos** teniendo vigentes a la fecha ochenta y tres (83) quedando por evaluar.

QUEJAS EVACUADAS

QUEJAS EVACUADAS ENERO A DICIEMBRE 30 DE 2022 (107)
En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de Diciembre de 2022 se evaluaron y evacuaron Ciento Siete (107) quejas de las vigencias 2020, 2021 y 2022 con aperturas de indagación preliminar, autos de apertura de investigación, autos inhibitorios, llamados de atención, remisiones por competencia y acumulaciones a otras.

En este periodo se evacuaron ciento siete (107) QUEJAS de la siguiente manera:

Indagación preliminar - indagación previa (32)	Autos inhibitorios (45)	Llamado de atención (14)	Auto acumulación (4)	Auto remisión por competencia- poder preferente (3)
--	-------------------------	--------------------------	----------------------	---

Auto apertura investigación (8)	Auto declara impedimento (1)
---------------------------------	------------------------------

QUEJAS RECIBIDAS DE ENERO A DICIEMBRE 30 DE 2022

TOTAL, QUEJAS RECIBIDAS DE ENERO A DICIEMBRE 30 DE 2022 (75)

QUEJAS EVACUADAS RADICADAS VIGENCIA 2022 (61)
En el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Diciembre de 2022 se recibieron y radicarón Setenta y Cinco (75) quejas de las cuales se evaluaron y evacuaron sesenta y un (61) quedando catorce (14) por evaluar

NOTIFICACIONES REALIZADAS DE ENERO A NOVIEMBRE 30/ 2022

PERSONALES (118) en total	EDICTOS (17) en total	ESTADOS (46) en total
---------------------------	-----------------------	-----------------------

En total se realizaron Ciento ochenta y un (181) notificaciones a los sujetos procesales y quejosos.

OTRAS ACTUACIONES

OFICIOS (254)	MEMORANDOS (236)	CONSTANCIAS DE EJECUTORIA (129)	CONSTANCIAS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (67)	RESPUESTA PQRS (65 durante el periodo)
---------------	------------------	---------------------------------	--	--

AUTO DECRETA PRUEBAS (13)	AUTO APERTURA INVESTIGACION DISCIPLINARIA (13)	AUTO EXPIDE COPIAS (6)
---------------------------	--	------------------------

AUTO CIERRE INVESTIGACION Y TRASLADO ALEGATOS PRECALIFICATORIOS (2)	AUTO PRORROGA INVESTIGACION (1)	AUTO REMISION POR COMPETENCIA (3)
---	---------------------------------	-----------------------------------

DILIGENCIAS PRACTICADAS

RATIFICACION DE QUEJA (10)	VERSIONES LIBRES (10)	DECLARACIONES JURAMENTADAS (15)
----------------------------	-----------------------	---------------------------------

TOTAL, PROCESOS ACTIVOS OCHENTA Y NUEVE (83) de los cuales 43 se encuentran en indagación preliminar. 10 en indagación previa y 30 en investigación disciplinaria

QUEJAS PENDIENTES POR EVALUAR (14)

TOTAL, PROCESOS ACTIVOS Y QUEJAS POR EVALUAR (97)

PROCESOS EN ETAPA DE JUZGAMIENTO PROCURADURIA (2)

PROCESOS EN ETAPA JUZGAMIENTO SECRETARIA GENERAL (2)

La oficina de Control Interno Disciplinario de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en cabeza de la Secretaria General (etapa juzgamiento), la Asesora Jurídica grado 02 para la etapa de instrucción con el siguiente personal de apoyo: Profesional especializado (e), la Auxiliar Administrativo, judicante (contratista) y 2 abogadas contratistas. La oficina de Control Interno Disciplinario se encargó de radicar y evaluar las quejas de vigencias anteriores y las del presente año realizando indagaciones preliminares (previas), autos inhibitorios, aperturas de investigación, llamados de atención; al igual que recepcionar diligencias de testimonios, versiones libres y ratificaciones de queja y contestar peticiones al igual que rendir los informes y atender las auditorias de Control Interno, Calidad y demás requerimientos de las otras oficinas como planeación.

CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

Para la vigencia 2022, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de acuerdo con las funciones y competencias que le han sido asignadas por la Constitución, la Ley y la Administración Pública, realizó la Inversión pública con el propósito de contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en lo concerniente a la misión de la entidad, mediante acciones en torno a la educación, promoción y prevención de la seguridad vial, con la ejecución de proyectos de inversión enmarcados en los programas del Plan de Desarrollo Municipal, los cuales hacen parte del Plan Operativo Anual de Inversión – POAI de la entidad.

3.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023

Mediante Acuerdo Municipal No. 013 de junio 10 de 2020 fue aprobado por el Concejo Municipal el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades”, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene participación en las líneas estratégicas 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA y 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES con la siguiente estructura.

Tabla 32 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 –PARTICIPACIÓN DTB

ESTRUCTURA	MUNICIPIO	DTB
Líneas Estratégicas	5	2
Componentes	25	2
Programas	75	4
Metas de Bienestar	52	4
Metas de producto	297	11

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

3.1.1. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la Oficina Asesora de Planeación aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 152 de 1994, formuló el Plan Operativo Anual de Inversión - POAI para la vigencia 2022, aprobado por el Consejo Directivo y publicado en la página web de la Entidad, como instrumento de gestión que permite operacionalizar los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo y el presupuesto de la entidad, y la ejecución de las Políticas y Actividades Misionales de la Entidad.

Ilustración 9 ESQUEMA POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL POAI DTB 2022



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

En la vigencia 2022 se contó con los siguientes proyectos de Inversión conforme al Plan de Desarrollo Municipal, Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, los recursos asignados inicialmente por valor de CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CINCUENTA Y

TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 5.743.702.053 MCTE) y la adición de recursos por medio de los Acuerdos Directivos No. 001 y 006 de 2022 y Acuerdo Municipal No. 012 de 2022 para un Total NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 9.846.733.900 MCTE), finalmente, por Acuerdo Municipal No. 031 de 2022 “Por medio del cual se adiciona y se modifica el Acuerdo No. 039 de diciembre 15 de 2021 “Por medio del cual fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022” y el Acuerdo Directivo No. 09 de septiembre 28 de 2022 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga “Por medio del cual se adicionan recursos al Presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022”, se adicionaron DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 2.340.000.000 MCTE), para un total de DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 12.494.235.377 MCTE) de los cuales la subdirección financiera conforme al comportamiento del ingreso de la vigencia 2022 efectuó los respectivos aplazamientos en rubros de inversión por valor de TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.783.512.698 MCTE)

Tabla 33 PROYECTOS DE INVERSIÓN DTB 2022

Código BPIN	PROYECTOS	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN
2020680010155	Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga	\$ 901.777.000
2020680010147	Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito Vehicular, Peatonal y de la Seguridad Vial en el municipio de Bucaramanga	\$ 4.208.354.265
2020680010117	Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 590.328.991
2020680010181	Mantenimiento del Sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga	\$ 812.447.055
2020680010172	Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga	\$ 978.000.000
2021680010124	Fortalecimiento Institucional para la eficiencia en la prestación del servicio de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 800.550.000
2022680010018	Instalación de intersecciones semafóricas en el municipio de Bucaramanga	\$ 2.000.000.000
2022680010022	Fortalecimiento a los sistemas de información y atención institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 886.276.589
2022680010082	Fortalecimiento de los procesos transversales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 97.000.000
2022680010110	Fortalecimiento operativo del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 312.000.000
2022680010118	Fortalecimiento de la regulación del tránsito y la seguridad vial del municipio de Bucaramanga	\$ 600.000.000
VALOR TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN		\$ 12.494.235.377

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



GOBERNAR
ES HACER

BGA400



A corte de 31 de diciembre de 2022 se ejecutaron CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 5.778.109.056 MCTE)



Ilustración 10 Avance Plan De Desarrollo y POAI 2022

No.	PROYECTOS DE INVERSIÓN		CUMPLIMIENTO DE META			RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL	
	Meta PDM	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta programada	Meta ejecutada				Avance
247	Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	2020680010155	IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3	3	100%	\$ 580.000.000	\$ 295.525.000	51%
248	Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	2020680010155	IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1	1	100%	\$ 321.777.000	\$ 152.292.374	47%
249	Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	2020680010147	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1	1	100%	\$ 4.808.354.265	\$ 2.221.690.898	46,2%
		2022680010118	FORTALECIMIENTO DE LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA						
250	Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.	2020680010117	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	11.500	6.999	61%	\$ 902.328.991	\$ 291.307.313	32%
		2022680010110	FORTALECIMIENTO OPERATIVO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA						
251	Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	2020680010181	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	174	174	100%	\$ 2.733.527.927	\$ 2.074.438.919	76%
		2022680010018	INSTALACIÓN DE NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA						
252	Diseñar el Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	2020680010181	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	40%	10%	25%	\$ 78.919.128	\$ 2.500.000	3%
		2022680010018	INSTALACIÓN DE NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA						
253	Mantener el 100% de la señalización vial	2020680010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN	100%	128%	100%	\$ 389.991.280	\$ 217.618.611	56%

No.	PROYECTOS DE INVERSIÓN		CUMPLIMIENTO DE META			RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL	
	Meta PDM	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta programada	Meta ejecutada				Avance
	horizontal, vertical y elevada del inventario.		VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA						
254	Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	2020680010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2.000	2336	100%	\$ 282.919.387	\$ 92.610.941	33%
255	Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	2020680010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	200	236	100%	\$ 205.089.333	\$ 63.400.000	31%
256	Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.	2020680010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1	1	100%	\$ 100.000.000	\$ 28.500.000	29%
301	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	2021680010124	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	1	1	100%	\$ 2.091.328.066	\$ 338.225.000	16%
		2022680010022	FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA						
		2022680010082	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA						
11					TOTALES	90%	\$ 12.494.235.377	\$ 5.778.109.056	46%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De las diferentes mesas de trabajo realizadas con los líderes de procesos y responsables de la ejecución de la inversión se realizó la actualización, ejecución, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión 2022, para garantizar el cumplimiento de las metas plasmadas en el POAI de la Entidad de acuerdo con los recursos disponibles.

En la gestión adelantada en el POAI de la DTB se resalta:

- ✓ Los Proyectos de Inversión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentran migrados al Sistema Único de Información Finanza Públicas – SUIFP del Departamento Nacional de Planeación – DNP y certificados por el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
- ✓ Se realizó seguimiento mensual al cumplimiento de metas y ejecución presupuestal de cada Proyecto y se actualizó dicha información en el aplicativo Seguimiento Proyectos de Inversión - SPI del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Se presenta a continuación el avance de la inversión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga por línea y componente del Plan de Desarrollo y Plan Operativo Anual de Inversión – POAI.

3.1.1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA

3.1.1.1.1. COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA

El propósito de esta línea estratégica es lograr en Bucaramanga una movilidad segura y sostenible que proteja la vida y la integridad de todos los actores viales, mediante la articular acciones y estrategias entre las instituciones públicas y privadas, empresas de transporte, grupos colectivos, conductores, ciclistas y peatones.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga busca desarrollar acciones encaminadas en la prevención de accidentes viales y mejorar la movilidad vehicular y peatonal mediante:

- La ejecución de programas en educación en seguridad vial y movilidad sostenible,
- El Control del tránsito y seguridad vial que conlleven al cumplimiento de normas de tránsito y transporte
- Fortalecer el Centro de Diagnóstico Automotor para que mediante la Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes los ciudadanos dispongan de vehículos seguros y no contaminantes;
- Incentivar desplazamientos más sostenibles mediante el fomento del uso de transporte públicos y no motorizados, como caminar, uso de la bicicleta y del transporte público multimodal, para disminuir el uso del automóvil privado y la motocicleta que emitan dióxido de carbono CO₂, estimular el uso de vehículos eléctricos, logrando una mejor calidad del aire;
- El mantenimiento de la señalización vial
- Modernización del Sistema georreferenciado de semaforización y gestión del tráfico.

Mediante la ejecución de las acciones anteriormente mencionadas conllevan al logro de las metas de bienestar las cuales presentan el siguiente avance en la vigencia 2022:

SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2022

Tabla 34 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2022

META DE BIENESTAR	Fórmula del Indicador	META 2022	# PERSONAS 2022
Disminuir a 280 la tasa de lesionados por accidentes de tránsito.	(# Personas lesionadas en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	285	1731
Reducir a 9 la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito.	(# Personas Fallecidas en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	9,25	56
Reducir a 3 la tasa de mortalidad de peatones en accidentes de tránsito.	(# Peatones Fallecidos en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	3,25	20

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Estadísticas Grupo Control Vial

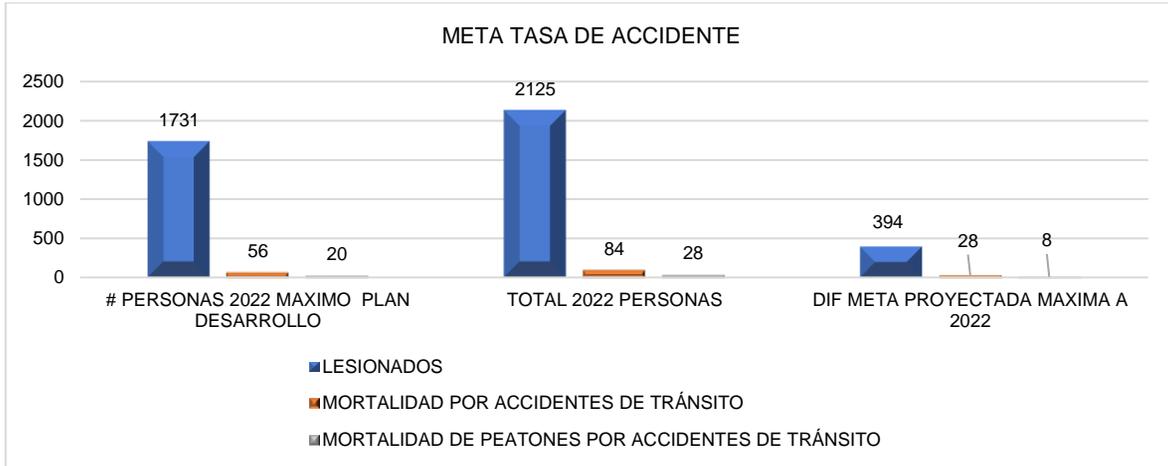
Seguimiento de las Metas de Bienestar Plan de Desarrollo 2022

Tabla 35 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR AÑO 2022

METAS TASAS DE ACCIDENTALIDAD	# PERSONAS 2022 MÁXIMO PLAN DESARROLLO	TOTAL 2022 PERSONAS	DIF META PROYECTADA MÁXIMA A 2022
LESIONADOS	1731	2.125	394
MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	56	84	28
MORTALIDAD DE PEATONES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	20	28	8

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Estadísticas Grupo Control Vial

Ilustración 11 Metas de Bienestar 2022



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Estadísticas Grupo Control Vial

De acuerdo con las metas planteadas como tasas de reducción en lesionados y víctimas del año 2022 meses de enero a diciembre:

- De la meta base 1.731 para personas lesionadas año 2022, se presentaron 2.125 lesionados (394) más que la meta proyectada
- De la meta base de reducción de 56 víctimas fatales año 2022, se presentaron 84. un incremento de (28) víctimas más
- De la meta base para reducción de víctimas peatones 20 año 2022, se presentó. 28 un Incremento de (8).

Para lograr continuar disminuyendo las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de tránsito se describe a continuación las acciones desarrolladas y el cumplimiento de las metas de producto.

3.1.1.1.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

El objetivo de este programa es educar integralmente en seguridad vial y movilidad sostenible a los habitantes del Municipio de Bucaramanga, formando una cultura de prevención de la accidentalidad, mediante el desarrollo de las actividades y estrategias contenidas en los programas de educación para la Seguridad Vial del Grupo de Cultura vial y la promoción de los modos de transporte no motorizado del programa Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, contribuyendo al desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles, para lo cual ha realizados las siguientes acciones para el cumplimiento de las dos metas del plan de desarrollo asociadas al Proyecto de Inversión Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga.

EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL

El grupo de Cultura de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la vigencia 2022 logró sensibilizar **106.920** usuarios viales, en el marco de los tres programas de educación vial, para lo cual ha venido realizando campañas de educación y seguridad vial mediante estrategias didácticas y lúdicas dirigidas a los diferentes actores viales, sensibilizando e incentivado el uso de transporte legal, movilidad sostenible, disminución de la contaminación auditiva – no uso del pito, la inclusión social de las personas con movilidad reducida velando por el respeto y garantía de sus derechos en la vía, acciones que han estado acompañadas del personal de Agentes de Tránsito de la entidad y de manera conjunta con la Alcaldía de Bucaramanga, Secretaría del Interior, Área Metropolitana de Bucaramanga, Policía Nacional, INDERBU, IMEBU, Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV, entre otras entidades.

En todos los programas se busca principalmente educar al niño, niña y joven, pero también sensibilizar y concientizar al adulto mayor y todos los actores viales; con ello se busca modificar sus actitudes, hábitos, conductas y comportamientos incorrectos en la vía, asumiendo comportamientos seguros, responsables, valores de respeto y tolerancia, cuando se moviliza por el espacio público incluyendo la solidaridad en el tránsito de las vías especialmente de las personas con movilidad reducida y la implementación de programas de la movilidad legal y sostenible.

Tabla 36 PROYECTO DE INVERSIÓN: PROMOCIÓN DE PROGRAMAS EN EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 – 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2022
Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga	2020680010155	\$ 447.817.374

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Meta: Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.

Tabla 37 AVANCE META

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2022	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	Número de programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible mantenidos.	3	3	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A partir de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, Ciudad de Oportunidades”, la Línea estratégica: Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada, Componente: Bucaramanga Segura, Programa: Educación en Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuló los PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2020 – 2023, los cuales tienen los siguientes enfoques:

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en todos los programas de educación vial se ha enfatizado sobre el cumplimiento de las normas de tránsito que deben acoger los usuarios viales, además se ha venido sensibilizando a los usuarios viales sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial en general haciendo énfasis en aspectos de riesgos viales como:

1. El uso de transporte legal.
2. Movilidad sostenible - En Bici voy seguro.
3. Disminución de la contaminación auditiva – evita pitar.
4. La solidaridad vial con las personas con movilidad reducida.
5. Evita usar el celular o dispositivos móviles
6. Uso del cinturón de seguridad
7. Si controlamos la velocidad salvamos vidas
8. Evita consumir en estado de beodez – sustancias psicoactivas
9. El casco es fundamental para los motociclistas
10. Respeto de las normas de tránsito y autoridades de tránsito.

La Comunicación como estrategia articulada por la DTB: En las redes sociales de la Entidad con medios de comunicación se ha venido generando una sensibilización con la comunidad en el cumplimiento de las normas de tránsito y la importancia de la seguridad vial además la generación de conciencia, la solidaridad vial con las personas con movilidad reducida, enfoque en los usuarios vulnerables motociclistas, peatones, ciclistas y demás usuarios de las vías, Sensibilizar en el cumplimiento y respeto de las normas de tránsito y las acciones de prevención vial, el uso del transporte legal - #Yousotransportelegal, movilidad sostenible - En Bici voy seguro y la solidaridad vial con las personas con movilidad reducida, con la Alcaldía de Bucaramanga, Agencia Nacional de

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

2020 - 2023

Proyectó:
Flor Elva Delgado Cárdenas - Profesional Especializado Cultura Vial
Liliana Lucía Urbano Guañanba - MSc. Ps. Asesora Contratista Cultura Vial
Eduardo Avendaño Santana - Técnico Operativo Cultura Vial
Leandro Rojas Rojas - Instru Cultura Vial

Revisó:
Profesional Especializado Cultura Vial: Flor Elva Delgado Cárdenas
Iván Rodríguez Durán - Subdirector Técnico
Marly Andrea Parra González - Contratista Oficina Asesora de Planeación
Allonso Serrano Ardila - Jefe Oficina Asesora de Planeación

Aprobó:
Andrea Juliana Méndez Monsalvo - Directora General

Noviembre de 2020
Bucaramanga

MIM 4 VÍA (018)Cál - Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Seguridad Vial – ANSV e instituciones locales y nacionales se ha dado mensajes de prevención y seguridad vial.

Adicionalmente la DTB mediante mensajes institucionales generados por la oficina de prensa en las diferentes redes sociales ha venido creando conciencia de la importancia del respeto de las normas de tránsito y seguridad vial.

Tabla 38 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

PROGRAMA 1. DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”	PROGRAMA 2: DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”	PROGRAMA 3. DTB FORTALECE TU MOVILIDAD. (Curso Infractores de Tránsito. C.I.A.).
Este programa presenta una propuesta pedagógica basada en sensibilización de los miembros de la Comunidad Educativa: estudiantes, docentes, padres de familia y personal de apoyo y Comunidad empresarial de Bucaramanga, mediante campañas de sensibilización contribuir en la “transformación de hábitos y conductas seguras en las vías” como lo establece la Ley 1503 de 2.011. Logros año 2022: 21.147 personas sensibilizadas del sector educativo y empresas.	Mediante este programa busca desarrollar la estrategia pedagógica mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga. Logros año 2022: 74.653 actores viales sensibilizados en cultura vial.	Este programa permite llevar la oferta misional directamente a los usuarios infractores con el fin de sensibilizar sobre la incidencia del incumplimiento de las normas de tránsito en el índice de personas lesionadas en accidentes. Se busca con ello reflexionar con los asistentes sobre la importancia del respeto a la vida y a las personas mediante el cumplimiento de las normas y el adecuado uso del espacio público destinado a la movilidad, generando compromisos como ciudadano responsable de sus actuaciones encaminadas a comportamientos seguros en la vía en el contexto de la movilidad en Bucaramanga. Logros año 2022: 11.120 infractores reeducados.

Fuente: Grupo Cultura vial

Las actividades que se desarrollaron en los tres (3) programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible permitieron llegar a un total de **106.920** personas que fueron sensibilizadas a través del desarrollo de las diferentes actividades en seguridad y prevención vial. Obteniendo los siguientes resultados por programa:

Tabla 39 PERSONAS SENSIBILIZADAS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Mes	DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”	DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”	DTB FORTALECE TU MOVILIDAD.	Total Programas
Enero	527	1.282	858	2.667
Febrero	3.761	7.065	1.266	12.092
Marzo	8.327	4.131	1.275	13.733
Abril	2.358	8.933	839	12.130
Mayo	3.977	9.737	1.035	14.749
Junio	459	6.987	1.079	8.525
Julio	213	982	1.033	2.228
Agosto	339	5.835	1.088	7.262
Septiembre	489	9.997	693	11.179
Octubre	352	8.972	664	9.988
Noviembre	203	3.987	823	5.013
Diciembre	142	6.745	467	7.354
Total	21.147	74.653	11.120	106.920

Fuente: Grupo Cultura vial

Tabla 40 Actividades desarrolladas en los programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible

PROGRAMA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
PROGRAMA 1:													
#ElRetoDigital en las empresas e instituciones - Estrategias de educación Vial	7	17	27	13	37	22	15	6	6	7	5	4	166
Parque Móvil Ciudad Vital, Planes de Movilidad Escolar - PME	0	24	32	23	4	0	0	5	7	5	1	1	102
Educación vial estudiantil y/o empresarial	19	13	19	27	23	6	1	3	5	4	8	5	133

PROGRAMA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Capacitación para bandereros	1	0	0	0	1	0	0	3	0	1	0	0	6
TOTAL Programa 1	27	54	78	63	65	28	16	17	18	17	14	10	407
Programa 2													
Entorno seguro	0	3	7	7	18	7	1	6	17	10	6	8	90
Éxodo e ingreso Bucaramanga	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
La vía es de todos	3	26	10	26	26	22	3	23	27	23	8	26	223
Tránsito en mi comuna	0	0	1	4	3	4	4	5	4	4	2	2	33
En Bici voy seguro	0	5	3	1	1	1		2	2	5	4	3	27
TOTAL Programa 2	3	34	21	42	48	34	8	36	50	42	20	39	377
Programa 3													
Educación Vial para infractores por normas de tránsito.	88	68	88	72	84	80	76	88	88	76	88	72	968
TOTAL	88	68	88	72	84	80	76	88	88	76	88	72	968
TOTAL GENERAL	118	156	187	177	197	142	100	141	156	135	122	121	1.375

Fuente: Grupo Cultura vial

PROGRAMA 1: DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”

21.147 personas sensibilizadas entre estudiantes, docentes, padres de familia de las diferentes instituciones educativas y empresas de la ciudad, un entorno al respeto y cumplimiento de las normas de tránsito. En este programa la Dirección de Tránsito de Bucaramanga llega a los diferentes colegios de la ciudad a través de la enseñanza en educación vial a través de:

- Parque Móvil Ciudad Vital a través de actividades lúdico - pedagógicas dirigida a niños, jóvenes, docentes, padres de familia de la comunidad educativa y empresas etc.
- Actividades presenciales en las aulas de clases mediante la sensibilización de temas como la psicología de la movilidad dirigida a los estudiantes.
- Actividades con los docentes y comunidad estudiantil donde se genera conciencia vial en el marco de la Ley 1503 de 2011 con las horas sociales que prestan varios estudiantes de la institución educativa.
- El reto digital en educación vial donde generamos espacios de conciencia y cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial, siendo esta una alternativa para nuestros padres, docentes y estudiantes de la comunidad educativa.
- Capacitaciones y actividades de educación vial ha venido incentivando a todos los usuarios sobre el uso de transporte legal.
- Sensibilización a los usuarios viales sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial en general haciendo énfasis en aspectos de riesgos viales como:
 - El uso de transporte legal.
 - Movilidad sostenible - En Bici voy seguro.
 - Disminución de la contaminación auditiva – evita pitar.
 - La solidaridad vial con las personas con movilidad reducida.
 - Evita usar el celular o dispositivos móviles
 - Uso del cinturón de seguridad
 - Si controlamos la velocidad salvamos vidas
 - Evita consumir en estado de beodez – sustancias psicoactivas
 - El casco es fundamental para los motociclistas



En la charla educativa en Seguridad Vial a los usuarios de motocicletas, a quienes se les realizó sensibilización en Seguridad Vial relacionada con la prevención y el uso de los elementos de protección como son:

- Casco certificado y reglamentario acorde a la normativa.
- Chaleco reflectivo para hacerse visibles y su importancia.
- Normas de movilidad segura y pericia para el manejo seguro.
- De igual manera se orienta sobre la documentación.
- La importancia de la actualización y revisión de la motocicleta.
- El comportamiento humano en sus desplazamientos.
- Se orienta e instruye para la Conducción segura para Motociclista.
- Los riesgos y actos seguros como toma de decisiones del participante durante la conducción.
- Énfasis en el componente psicológico el respeto por las normas, señales y autoridades de tránsito, ante todo el cambio de actitud, en asumir la autonomía y toma de decisiones que busquen el autocuidado personal por la propia vida, la de los demás y el manejo ágil, legal y seguro en las vías para una movilidad vial que propenda por el respeto mutuo, en el colectivo de la vía y los demás actores viales.
- Se realiza capacitación a Bandereros a quienes se les da instrucciones teórico prácticas de seguridad vial.
- La DTB promueve el fortalecimiento del 'Poder Amarillo' como gremio fundamental para estimular el uso del #TransporteLegal.

Registro fográfico del desarrollo de actividades del programa en Capacitaciones en educación y seguridad vial dirigida a colegios y empresas.

Campañas “nos subimos al bus” con mensajes a los ciudadanos de la importancia de usar el transporte público y las desventajas de usar el transporte informal



Sensibilización padres de familia del colegio Las Américas respecto a las normas de tránsito.

Reto Digital sensibilización en el respeto a las normas y señales de tránsito colegio Cooperativo de Bucaramanga



La DTB te sensibiliza en seguridad vial. Adelantamos capacitación para alumnos del colegio Santander. Con ellos abordamos aspectos importantes como el autocuidado en la vía pública y los senderos seguros.

El Parque Móvil Ciudad Vital es una herramienta que permite inculcar en los más pequeños las normas de convivencia y seguridad en la vía. Hoy la estrategia se desarrolla con los estudiantes de la Institución Educativa de Santander.

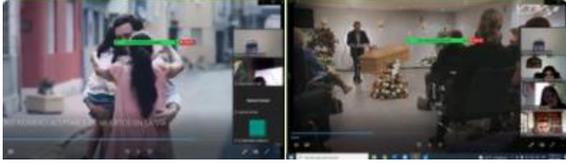


Alumnos del colegio Gabriela Mistral, socializamos temas como prevención y seguridad vial. Aportamos a la formación de nuevas generaciones para salvar vidas en la vía.

Institución Educativa Francisco de Paula Sdr. Comuna 4. Capacitación: Psicología para la Movilidad Pilar Comportamiento Humano: Conducción Emocional y Seguridad Vial.



Fotografía de la capacitación virtual para alumnos de grado once del colegio Adventista La Libertad.



Fotografía con los estudiantes del colegio Aurelio Martínez Mutis en pedagógico parque móvil Ciudad Vital.



Capacitación en seguridad vial a niños y niñas de la Institución Educativa Provenza de la comuna 10.



sensibilizando a los actores viales en normas de seguridad vial .Colegio Nuestra Señora del Pilar.



Colegio Instituto Caldas, desarrollo de actividades de educación vial en el parque móvil Ciudad Vital.



En la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis promoviendo la estrategia 'La seguridad vial se toma tu colegio', con acompañamiento de la Secretaria de Educación y ANSV.



La DTB con la comunidad educativa promoviendo la importancia de implementar planes de movilidad escolar, estrategia que genera espacios seguros para niños y niñas.



Capacitación virtual para alumnos del colegio la Medalla Milagrosa con ellos abordamos aspectos importantes como el autocuidado en la vía pública y los senderos seguros.



Capacitando a las prestadoras de servicios de emergencia en el respeto y atención a las normas de tránsito



Capacitación en seguridad Vial empleados de la Avícola El Guamito



FORO DE SEGURIDAD VIAL Y RECONOCIMIENTO con Instituciones Educativa



Fuente: Grupo Cultura vial

PROGRAMA 2. DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL” DTB GUIA DE CULTURA VIAL

74.653 actores viales, entre conductores de vehículos, motocicletas, bici usuarios y peatones, sensibilizados a través de actividades pedagógica dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga que además son los de más afluencia de ciudadanos.

El propósito de este programa es buscar concientizar sobre la movilidad segura y generar conciencia en educación vial, con énfasis especialmente en los más vulnerables como los niños, adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados, respeten las normas y señales de tránsito que son actuaciones claves para la educación y seguridad vial en busca de lograr una movilidad legal, racional y sostenible, con el desarrollando de las siguientes acciones:



- De acuerdo a la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito. ESTRATEGIA: **“LA VÍA ES DE TODOS” sensibilización 2x3 uso adecuado de las vías**, estacionamiento adecuado en parqueaderos públicos o privados, respeto cebras y pasos peatonales uso adecuado puentes peatonales.
- Concientizamos sobre la **movilidad segura cuidando a los actores vulnerables** como los niños, los adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados y respeten las señales de tránsito, que son actuaciones claves para la seguridad y lograr una movilidad, legal, racional y sostenible.
- **Jornadas de sensibilización para los actores viales** en el municipio de Bucaramanga para incentivar el cumplimiento de las normas de tránsito con el fin de lograr una movilidad segura en la ciudad, resaltando la conciencia del conocimiento de las diferentes señalizaciones y normas que regulan la movilidad por las diferentes vías de la ciudad, interviniendo los diferentes puntos de conflicto vial, empleando diferentes herramientas como la utilización de cabinas de sonido, material institucional, presencia escénica a través de elementos como inflables a fin de convocar a los interesados en los diversos puntos estratégicos.
- Adelantar acciones pedagógicas a los usuarios de las vías, para identificar los riesgos ocasionados en accidentes de tránsito y lograr mitigar los mismos mediante **comportamiento seguros**, divulgando uno a uno o de manera grupal a los diferentes actores a fin de que conozcan el tipo de maniobras o acciones que priman al momento de presentarse los diferentes siniestros de acuerdo con las estadísticas recopiladas en la materia.
- Revalorizar la figura de los diferentes actores viales como son: el peatón, ciclista, adulto mayor y aquellos con capacidades diversas en **protección de los más vulnerables en las vías**; entendiendo que el factor transversal como actor vial es el ser humano, entendiendo que debe primar el derecho, respeto a la vida y estamos llamados al cuidado de la misma, entendiendo que debemos auto regular nuestro comportamiento así como la regulación mutua lo cual nos permita una coherencia en los diferentes aspectos como ciudadanos y por supuesto la conciencia del respeto de normas de tránsito e incentivando el uso del transporte legal - #Yousotransportelega





Fuente: Grupo Cultura vial

A continuación, se presentan algunas evidencias fotográficas de las actividades realizadas de la siguiente manera:

Campañas pedagógicas en cumplimiento normas de tránsito, respeto a los Semáforos, tener SOAT vigente, transitar por zonas permitidas.



Campañas respeto al semáforo, documentos al día y respeto a las normas de tránsito.



Campañas de seguridad Vial dirigidas al peaton al respeto de normas de transito.

Participación en la Feria Institucional del barrio San Cristóbal



Participación Feria Institucional de Servicios en el Parque Contemplativo de la Zona Cero Metropolitana y cancha múltiple del barrio Toledo Plata. 8 de Julio de 2022



Feria institucional Corregimiento 1



Feria institucional Granjas de Provenza



Realización de cierres viles, control y campañas de educación vial en el marco de la feria Bonita de Bucaramanga



Feria Institucional del barrio Comuneros





Carrera 33 desarrollando actividades orientadas a prevenir accidentes de tránsito



Pedagogía en la carrera 27 con calle 32



Pedagogía en la carrera 27 con calle 32



Campañas de cultura y educación vial, sensibilización al respeto de los agentes de Tránsito y cumplimiento de las normas.



Cultura Vial realizan actividades de pedagogía para mejorar las condiciones de seguridad vial y respetar las normas de tránsito.



Participación en las Ferias Institucionales



"1.5 metros Salvan Vidas"





Sensibilización y pedagogía que realiza nuestro equipo de Cultura Vial en el parque Solón Wilches del barrio Sotomayor.



Campañas en educación Vial dirigida a diferentes actores viales a usar el transporte legal y respetar las normas de tránsito en la carrera 21 con calle 56, sector centro comercial La Isla.



DTB con Gestores de Convivencia lideraron jornada de sensibilización y control vial en Cabecera.

Estrategia: "La vía es de todos", que sensibiliza a los ciudadanos en el respeto a las normas, señales de tránsito y el uso adecuado del espacio público.



DTB presente en la Feria Institucional en el barrio Monterredondo, en la comuna 17. Mayo 20 de 2022.



Acciones de prevención y regulación vial en los alrededores de instituciones educativas de la ciudad, para fortalecer la seguridad vial de los estudiantes en el ingreso a clases.

Sensibilización a peatones a usar los cruces peatonales y conductores a respetar los semáforos en rojo.



Sensibilización respeto de las normas de tránsito y prelación del peatón. Carrera 33



Campaña de sensibilización parque Virviescas "La vía es de todos".



Campañas dirigidas a los peatones y respeto a las señales de tránsito.



Hacemos presencia en Feria Institucional en la plaza de Mercado Central. Personal DTB sensibiliza a los actores viales sobre las normas de tránsito y el uso correcto de las vías. Articulamos esfuerzos para brindar mejores servicios a la comunidad.



sobre la vía que conduce Girón - Bucaramanga realizamos jornada lúdica y pedagógica con cambio de roles entre los actores viales. Ponerse en los zapatos del otro nos ayuda a comprendernos mejor.



Campaña "La vía es de todos" Alrededores de la UIS

+ Prevención ⚠



Barrio Diamante II de #Bucaramanga nuestros Guías de Cultura Vial realizan labores de sensibilización y pedagogía a peatones, conductores y biciusuarios.



campaña de Sensibilización y Educación Vial que hace énfasis en el respeto de las señales de tránsito, las áreas peatonales y el uso adecuado del espacio público. Con el mensaje "La vía es de todos" estamos en Real de Minas



DTB en articulación con Gestores de Convivencia, avanzan las jornadas de Cultura Vial enfocadas en:
 1) Buen parqueo y uso adecuado del Espacio Público.
 2) Respeto por la vida y la vía
 3) Tolerancia con peatones y demás conductores.

Parque las Palmas



Campañas de sensibilización desde el barrio Mutis, dialogamos con todos los actores viales, para recalcar normas y medidas que nos brindan seguridad vial.

— Accidentes



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 15 jun. ...
 El equipo de Cultura Vial de @transitobucara llegó hasta los alrededores de la UIS para adelantar la campaña "La vía es de todos"
 + Prevención ⚠️
 — Accidentes ⚡️



Sensibilización a conductores de taxi a optimizar el servicio de atención al usuario y cumplir la normatividad vial



Campañas sobre la vía con mensajes a los diferentes actores viales a respetar y cumplir las normas de tránsito, uso del transporte legal y el no parquear en sitios prohibidos.



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 10 jun. ...
 ⚡️ Los peatones somos los usuarios más importantes y vulnerables en las vías. Para cruzar la calle, debemos caminar hasta el semáforo, el paso peatonal o el puente peatonal más cercano. #CuidaTuVida
 + Prevención ⚠️
 — Accidentes ⚡️



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 14 jun. ...
 Desde el centro de la ciudad bonita, avanzamos con nuestra estrategia: "La vía es de todos", que sensibiliza a los ciudadanos en el respeto a las normas, señales de tránsito y el uso adecuado del espacio público.
 + Pedagogía
 — Accidentes ⚠️
 #GobernarEsHacer





La comuna 14 recibe el programa "La vía es de todos" en donde sensibilizamos y formamos a los actores viales en el respeto a las señales de tránsito, uso de elementos de seguridad y buen uso del espacio vial público.



Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 17 Jun.

Personas de la tercera edad reciben capacitación como peatones por parte de los Guías de Cultura Vial, quienes imparten pedagogía sobre las medidas de prevención que deben tomar en cuenta al transitar por las vías. La actividad se desarrolla en el parque del barrio La Concordia



Sensibilización actores viales, respeto normas de tránsito, regulación y despeje sector, control vial, cultura vial.



Sensibilización a motociclistas en la carrera 27 sobre respeto a las señales de tránsito y el uso adecuado de elementos de protección.



Campaña de sensibilización y educación vial en la calle 45 con Cra 40, sector contiguo al parque Carlos Virviescas en respeto de señales de tránsito, áreas peatonales y el uso adecuado espacio público.



Fotografía plaza de San Francisco, Sensibilización a ciudadanos sobre la recuperación del espacio público



Carrera 21 con calle 56 Sensibilización a conductores sobre el cruce prohibido a la izquierda. El mensaje a los actores viales es respetar las normas de tránsito y de esta manera salvar más vidas en la vía.



Campaña de sensibilización y cultura vial enfocada en el respeto de las señales de tránsito, las áreas peatonales y el uso adecuado del espacio público. La actividad involucró a diversos actores viales con el apoyo de los Gestores de Convivencia

Sensibilización a motociclistas en el barrio Paseo la Feria sobre el respeto a las señales de tránsito y el uso adecuado de elementos de protección.



Sensibilización en la vía sobre el cumplimiento de las normas de tránsito, el uso adecuado de las vías y zonas peatonales barrio Quinta Estrella de la Comuna 5.



Campaña de Sensibilización y Educación Vial en la CII 14 Cra 24.



Sensibilización en la Vía en el respeto y cumplimiento a las normas de tránsito en la Comuna 14 frente al CAI de Morrórico.



Campañas de Sensibilización y Educación Vial en el barrio Kennedy en el respeto a las señales de tránsito, uso de las áreas peatonales y viales públicas, y en el comportamiento adecuado de los actores viales



Pedagogía en Educación vial dirigida a conductores, peatones y bicusuarios tomen conciencia y asuman comportamientos seguros en la movilidad en el Centro de la Ciudad.



Campaña de sensibilización y educación vial para promover el respeto de las señales de tránsito y las áreas peatonales, y el uso adecuado del espacio vial público en la CII 45 con Cra 15.



Campaña en educación vial Carrera 32 entre carrera 27 y 30



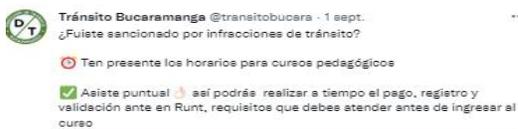
Entorno seguro, sensibilización actores viales, respeto normas de tránsito, regulación y despeje sector, control vial, cultura vial.



PROGRAMA 3. DTB FORTALECE TU MOVILIDAD

Durante la vigencia del año 2.022 la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha sensibilizado **11.120** infractores de tránsito en el programa DTB FORTALECE TU MOVILIDAD, mediante el servicio de curso de sensibilización a infractores, interesados en aplicar a los descuentos que permite la ley en el pago de sus multas. Estrategia pedagógica dirigida a aquellos conductores que son sorprendidos infringiendo las normas de tránsito y cuyo fin es lograr que, a través de acciones pedagógicas reflexivas, los amonestados comprendan en un sentido amplio las normas de tránsito, la importancia de hacer uso adecuado del espacio público y la importancia de la seguridad vial. Para el desarrollo de este programa se tienen en cuenta los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional, la Gobernación de Santander, la Alcaldía y de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en cuanto al distanciamiento social, uso de tapabocas para el ingreso de a la institución, lavado de manos; previo a esto, que los usuarios agenden la cita de acuerdo al horario que se le facilite a cada uno de las personas que deseen recibir el curso en alguno de los tres (3) horarios de cursos diarios disponibles.

El 07 de septiembre del presente año se realizó la auditoría Externa por parte de la empresa AQ CERTIFICATION para Certificado de Acreditación bajo la Res.20203040011355 de 21-08-2022 del Ministerio de Transporte para los cursos que se dictan en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



Fuente: Grupo Cultura vial



Reunión con el Director encargado para coordinar la nueva campaña de “movilidad compromisos de todos” que se desarrollo en el mes de diciembre de 2022, transversal en los tres programas.



Fuente: Grupo Cultura vial

PROGRAMA OFICINA DE LA BICICLETA

La Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es el programa adscrito a la Subdirección Técnica en aras de fomentar y fortalecer los modos de transporte no motorizado se realiza diferentes acciones de promoción en la ciudad, en el cual se sensibiliza a la ciudadanía, para promover el uso de la bicicleta, con el propósito de incentivar reflexiones sobre el impacto de nuestros hábitos de transporte en el medio ambiente, el espacio público y la salud.

Una de las estrategias establecidas por el municipio es la Promoción de modos de transporte no motorizado e incentivo del uso de la bicicleta, programa que reafirma el interés y la prioridad por fomentar y fortalecer la movilidad urbana con una perspectiva más sostenible y humana en la ciudad, desde la perspectiva de la actual administración “Gobernar es Hacer”.

Meta: Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta

TABLA 41 AVANCE META 2022

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2022	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.	1	1	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La oficina de Planeación de la DTB, en conjunto con planeación Municipal, definen dentro del Plan de Desarrollo de Bucaramanga, el programa: **Promoción de modos de transporte no motorizado e incentivo del uso de la bicicleta**, programa que reafirma el interés y la prioridad por fomentar y fortalecer la movilidad urbana con una perspectiva más sostenible y humana, por lo cual en la DTB se implementa el Programa Oficina de la Bicicleta que hace parte de la Subdirección Técnica

Ilustración 12 ORGANIGRAMA GENERAL OFICINA GESTORA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA



Fuente: Programa OfiBici

TABLA 42 SEGUIMIENTO META PROGRAMA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y DEL USO DE LA BICICLETA.

EJE TEMÁTICO	INDICADOR	TOTAL ACTIVIDADES VIGENCIA	TOTAL PERSONAS IMPACTADAS
EDUCACIÓN PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES Y LA BICICLETA	Número de ACTIVIDADES realizadas en el Eje Temático EDUCACIÓN PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES Y LA BICICLETA	104	2540
PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE LOS MEDIOS DE	Número de ACTIVIDADES realizadas en el Eje Temático PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE LOS	180	6483

TRANSPORTE SOSTENIBLE Y LA BICICLETA.	MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y LA BICICLETA.		
--	--	--	--

Fuente: Programa OfiBici - Oficina Asesora de Planeación

Las Actividades y Acciones adelantadas por el programa se desarrollan por eje temático, siendo la cantidad total de actividades 284 y número de personas impactadas o participes 9.023 en los dos ejes temáticos en el periodo de enero a junio del año 2022 por parte de la Oficina de la Bicicleta DTB.

EJE TEMÁTICO No.1: EDUCACIÓN PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES Y LA BICICLETA

Talleres de Bicicultura en Movimiento: Se coordinaron y ejecutaron actividades de Bicicultura en movimiento en diferentes instituciones de educación básica primaria y educación superior, públicos y privados de la ciudad de Bucaramanga educando a los diferentes actores viales sobre el uso y apropiación de medios alternativos de transporte sostenibles amigables con el medio ambiente y la movilidad.

Tabla 43 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EJE TEMÁTICO No.1

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Taller Pedagógico Bicicultura en Movimiento	29	1.428
Biciescuela	31	217
Taller de mecánica básica para bicicletas	21	365
La bici en tu comuna	23	530

Fuente: Programa OfiBici

Talleres de Bicicultura en Movimiento: Se coordinaron y ejecutaron actividades de Bicicultura en movimiento en diferentes instituciones de educación básica primaria y educación superior, públicos y privados de la ciudad de Bucaramanga educando a los diferentes actores viales sobre el uso y apropiación de medios alternativos de transporte sostenibles amigables con el medio ambiente y la movilidad.



Tabla 44. TALLERES DE BICICULTURA EN MOVIMIENTO

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Taller Pedagógico Bicicultura en Movimiento	29	1.428

Fuente: Programa OfiBici

Biciescuela: Programa de la Biciescuela DTB desarrollada en el parque didáctico Martin Sanabria DTB donde se practica y se mejora el uso de la bicicleta como medio de transporte no motorizado, igualmente se afianza el conocimiento de la señalización, normas de tránsito y el cómo movilizarnos seguros en las vías públicas y privadas.



Tabla 45. BICIESCUELA DTB

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Biciescuela	31	217

Fuente: Programa OfiBici

Taller Mecánica Básica para Bicicletas: Desde el programa también estamos dirigiendo el Taller de mecánica básica para bicicletas, donde se enseña y se ejecutan métodos para prevenir fallas mecánicas al momento de movilizarnos en bici y que hacer o como reparar una avería o imprevisto en la ruta.



Tabla 46. TALLER DE MECÁNICA BÁSICA PARA BICICLETAS

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Taller de mecánica básica para bicicletas	21	365

Fuente: Programa OfiBici

LA BICI EN TU COMUNA: La oficina de la bicicleta en coordinación con el INDERBU se articula a la actividad ACTIVAS TU BARRIO donde llevamos a las diferentes comunas de la ciudad los diferentes programas y oferta pública de la Oficina de la Bicicleta a niños, jóvenes y adultos de dicha comunidad



Tabla 47. LA BICI EN TU COMUNA.

Actividad	Número de actividades	Número de personas
La bici en tu comuna	23	530

Fuente: Programa OfiBici

EJE TEMÁTICO No.2: PROMOCION Y VALORACION DEL USO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y LA BICICLETA

Tabla 48 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EJE TEMÁTICO No.2

Actividad	Número de actividades	Número de personas
En bici voy seguro	19	565
Ciclo paseos	30	2.055
Bici destrezas	22	949
Articulación y coordinación	58	369
Ruta de la calidad del aire	3	50
Recorridos institucionales de control y despeje de cicloinfraestructura	5	30
8va semana de la bicicleta	27	2.240
Recorridos interinstitucionales	15	225

Fuente: Programa OfiBici

En bici voy seguro: Desarrollo de actividades “En bici voy seguro” realizadas en diferentes puntos de la ciudad, socializando la Ley 1811 “Ley Probici” el buen uso de los elementos de protección del ciclista, el respeto a los demás actores viales y buen uso de las vías públicas.



Tabla 49 EN BICI VOY SEGURO.

Actividad	Número de actividades	Número de personas (aprox.)
En bici voy seguro	19	565

Fuente: Programa OfiBici

Ciclo paseos: Se ejecutaron actividades de activación ciudadana como ciclo paseos en celebración al día del amor y la amistad, y calidad del aire, y articulación con Clobi en eventos con las Unidades Tecnológicas de Santander promoviendo el uso y apropiación de la bicicleta como medio de transporte recreación y deporte.



Tabla 50. CICLO PASEOS

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Ciclo paseos	30	2.055

Fuente: Programa OfiBici

Bici Destrezas: Se desarrollaron actividades denominadas Bici destrezas en diferentes instituciones educativas y puntos de la ciudad y con diferentes colectivos de ciclistas y grupos Guardianes de la Ruta de la Policía Nacional capacitándolos en el buen uso de la bicicleta. (La presente actividad está en pausa, puesto que es una actividad en conjunto con la ANSV y hasta nuevo aviso se retoma)

Tabla 51. BICI DESTREZAS.

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Bici destrezas	22	949

Fuente: Programa OfiBici

Coordinación y articulación: Organización y coordinación del equipo de trabajo que apoyara el programa durante la vigencia 2022 que incluye a través de la planeación, gestión, organización y consolidación de estrategias enmarcadas en el desarrollo y promoción de la movilidad no motorizada desde las áreas de acción de la Oficina de la bicicleta

TABLA 52. COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN.

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Articulación y coordinación	49	949

Fuente: Programa OfiBici

Ruta de la calidad del aire: Organización y coordinación con la secretaria del medio ambiente desarrollando actividades de valoración y promoción de los medios de transporte no motorizados, la cicloinfraestructura y el beneficio con el medio ambiente.



TABLA 53. RUTA DE LA CALIDAD DEL AIRE.

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Ruta de la calidad del aire	3	50

Fuente: Programa OfiBici

Recorridos institucionales de control y despeje de cicloinfraestructura: Organización y coordinación del equipo de trabajo que apoyara el programa durante la vigencia 2022 que incluye a través de la planeación, gestión, organización y consolidación de estrategias enmarcadas en el desarrollo y promoción de la movilidad no motorizada desde las áreas de acción de la Oficina de la bicicleta.



TABLA 54. RECORRIDOS INSTITUCIONALES A LA CICLOINFRAESTRUCTURA.

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Recorridos institucionales de control y despeje de cicloinfraestructura	5	30

Fuente: Programa OfiBici

Recorridos interinstitucionales: Organización y coordinación del equipo de trabajo de la oficina de la bicicleta junto con Clobi y universidades públicas y privadas de la ciudad para fomentar el uso del sistema de bicicleta pública Clobi BGA y los medios de transportes no motorizados, tratando de mitigar la contaminación ambiental y contribuir a la movilidad sustentable en la ciudad de Bucaramanga.



TABLA 55 RECORRIDOS INTERINSTITUCIONALES

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Recorridos interinstitucionales	15	225

Fuente: Programa OfiBici

8va Semana de la bicicleta: Se realizaron actividades recreativas, pedagógicas, ambientales y educativas, entre ellas, ciclo paseos, acciones en vía, retos deportivos, feria de la bici en articulación con el sector empresarial, actividades infantiles, entre otras, en la cuales logramos impactar más de 2.200 ciudadanos.

TABLA 56 8VA SEMANA DE LA BICICLETA

Actividad	Número de actividades	Número de personas
8va semana de la bicicleta	27	2.240

Fuente: Programa OfiBici

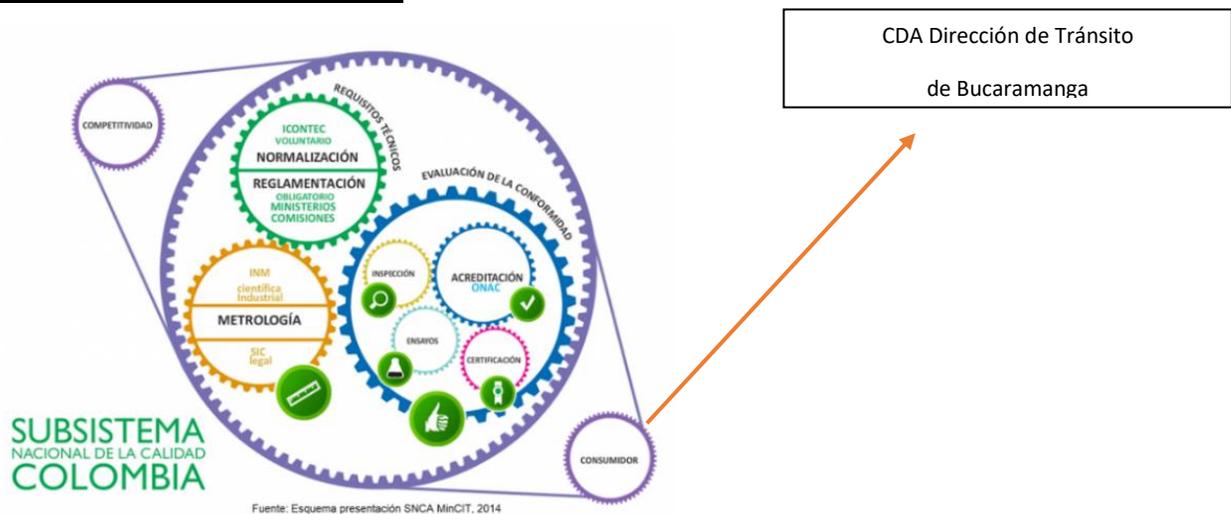
3.1.1.1.2 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR - CDA

El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una dependencia del nivel asesor adscrita a la Dirección General, encargada de funcionar como organismo de inspección bajo la norma NTC 17020:2012, y realizar revisiones técnico-mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.

ILUSTRACIÓN 13 SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD COLOMBIANA

Sub-sistema Nacional de Calidad



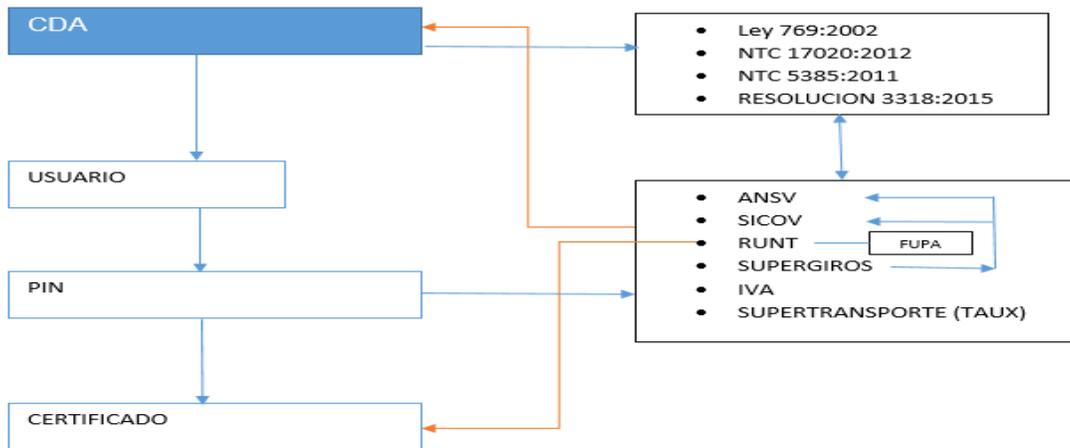
Fuente: CDA

Para su funcionamiento el Centro de diagnóstico debe cumplir requisitos normativos y legales manteniendo una acreditación y habilitación de la siguiente forma:

- AMB y CDMB: Otorgan Resolución Ambiental
- SICOV: Vigila el proceso de inspección a través de circuito de cámaras en tiempo real.
- Súper giros: Recauda y paga a los actores establecidos por el Ministerio de Transporte.
- ONAC: Acredita el CDA en el cumplimiento de la NTC 17020:2012 Organismos de inspección, Criterios de evaluación y cumplimiento de requisitos establecidos para el sector.
- Superintendencia de transporte: Sanciona a los organismos de inspección de acuerdo al marco legal establecido y tomando como información las evidencias halladas por sus evaluadores con visitas no informadas, videos de inspección SICOV, informes ONAC, Quejas ante la misma.
- Ministerio de Transporte: Habilita los CDAS de acuerdo con el cumplimiento de todos los anteriores requisitos.

ILUSTRACIÓN 14 MARCO LEGAL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA

MARCO LEGAL DEL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA



Fuente: CDA

ILUSTRACIÓN 15 RECAUDO DEL CDA AÑO 2022 TARIFAS ESTABLECIDAS POR LA RESOLUCIÓN 3318 DE 2015

TIPO DE VEHICULO	CONCEPTO	REVISADO	ANSV	SUPERGIRO	RUNT	SICOV	IVA	TOTAL
Motocicletas	0-2 AÑOS	\$ 99.401	\$ 6.200	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 18.886	\$ 158.901
	3-7 AÑOS	\$ 99.401	\$ 6.500	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 18.886	\$ 159.201
	8-17 AÑOS	\$ 99.401	\$ 6.700	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 18.886	\$ 159.401
	17 O MAS AÑOS	\$ 99.401	\$ 6.500	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 18.886	\$ 159.201
Livianos Particulares	0-2 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.300	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 232.801
	3-7 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.600	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 233.101
	8-17 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.900	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 233.401
	17 O MAS AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.600	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 233.101
Livianos Publicos	0-2 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.000	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 232.501
	3-7 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.200	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 232.701
	8-17 AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.400	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 232.901
	17 O MAS AÑOS	\$ 161.418	\$ 6.200	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 30.669	\$ 232.701
Pesado Particular	0-2 AÑOS	\$ 262.258	\$ 5.900	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.401
	3-7 AÑOS	\$ 262.258	\$ 6.100	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.601
	8-17 AÑOS	\$ 262.258	\$ 6.300	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.801
	17 O MAS AÑOS	\$ 262.258	\$ 6.100	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.601
Pesado Publico	0-2 AÑOS	\$ 262.258	\$ 5.600	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.101
	3-7 AÑOS	\$ 262.258	\$ 5.800	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.301
	8-17 AÑOS	\$ 262.258	\$ 5.900	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.401
	17 O MAS AÑOS	\$ 262.258	\$ 5.800	\$ 7.704	\$ 4.400	\$ 22.310	\$ 49.829	\$ 352.301

Fuente: CDA

Meta: Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2022	CUMPLIMIENTO
Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes	Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	11.500	6.999 61%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Tabla 57 Proyecto Fortalecimiento CDA

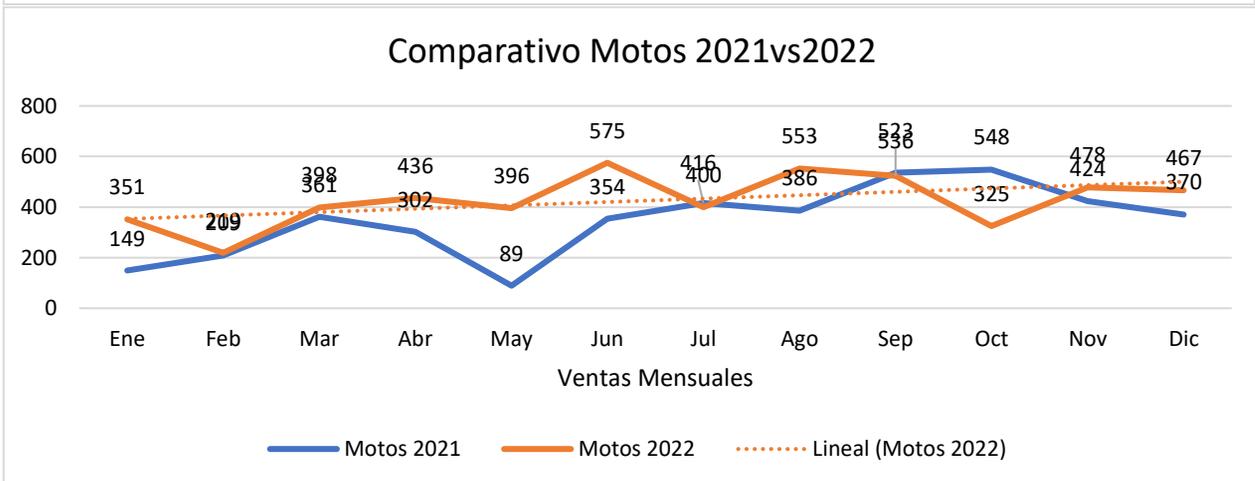
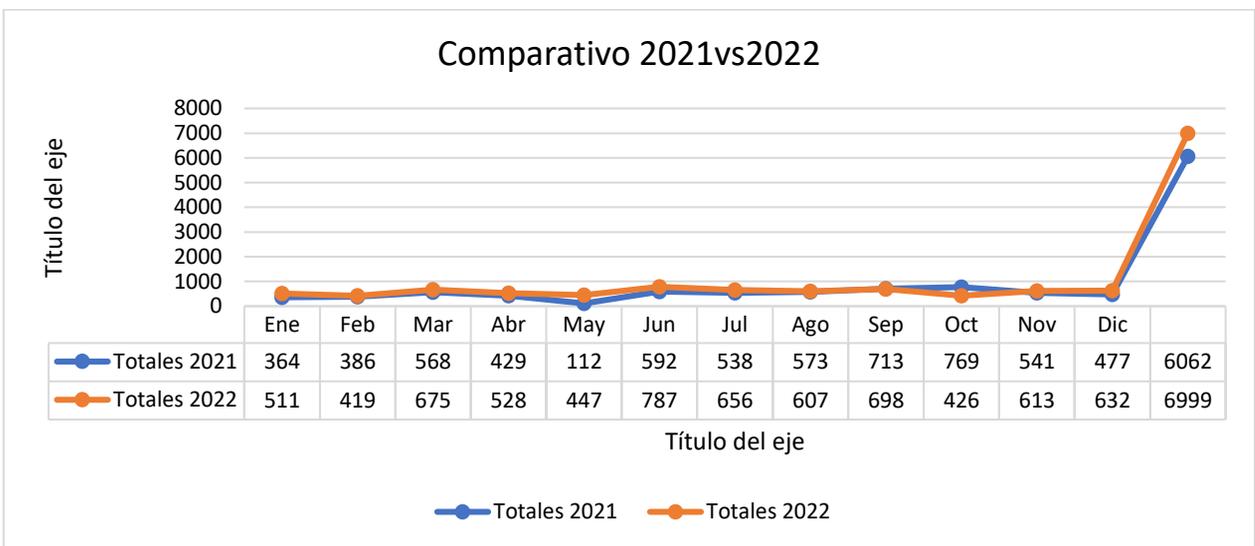
PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2022
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	2020680010117	\$ 264.222.913
FORTALECIMIENTO OPERATIVO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	2022680010110	

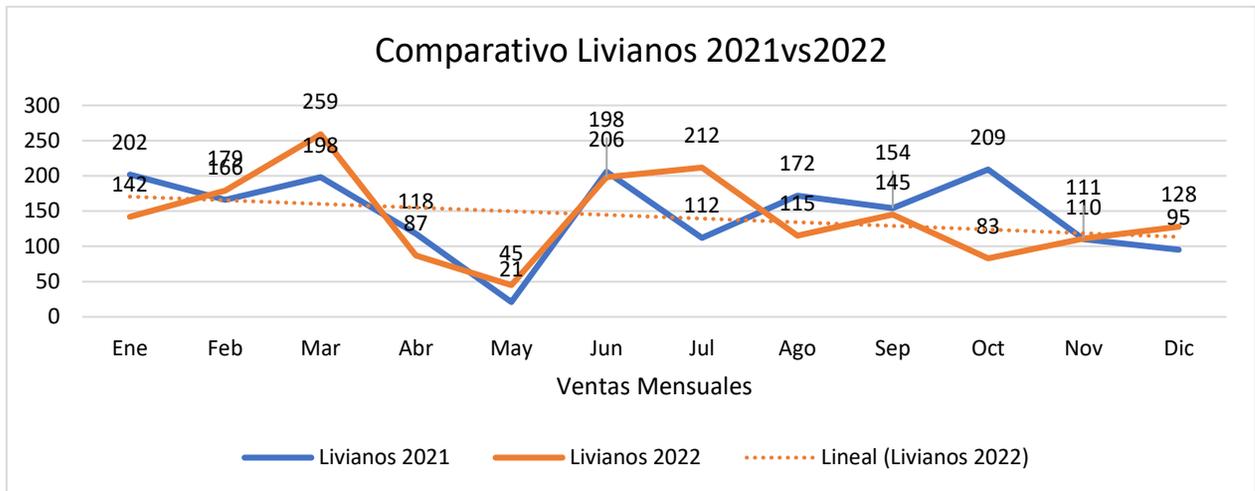
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Del mes de enero a Diciembre de 2022 se realizaron un total de 6.999 Revisiones Técnico Mecánicas un crecimiento del 15,45% respecto al mismo periodo del año 2021 donde se realizaron 6.062.

RELACIÓN REVISIONES TÉCNICO MECÁNICAS

Motos	AÑO/MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Totales	
	2021	149	209	361	302	89	354	416	386	536	548	424	370	4144	
	2022	351	219	398	436	396	575	400	553	523	325	478	467	5121	
Livianos	AÑO/MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Totales	
	2021	202	166	198	118	21	206	112	172	154	209	110	95	1763	
	2022	142	179	259	87	45	198	212	115	145	83	111	128	1704	
Pesados	AÑO/MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Totales	
	2021	13	11	9	9	2	32	10	15	23	12	7	12	155	
	2022	18	21	18	5	6	14	44	20	30	18	24	37	255	
Totales	AÑO/MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Totales	
	2021	364	386	568	429	112	592	538	573	713	769	541	477	6062	
	2022	511	419	675	528	447	787	656	607	698	426	613	632	6999	
														Crecimiento	15.45%





Fuente. CDA de la DTB

Comportamiento del Sector: El comportamiento del cumplimiento de la Revisión Técnico Mecánica se ha visto afectado por varias condiciones, el aumento de Centros de Diagnóstico Automotor, el aumento de Evasión por parte de vehículos tipo motocicleta que ya llega al 70% y vehículos particulares 35% además de los públicos que ya supera el 26%, los meses de Marzo Abril y Mayo son afectados por el retraso causado por el periodo de aislamiento total del 2020 decretado por pandemia que hará que estos meses sean bajos de afluencia durante 5 años en el caso de los vehículos particulares y de tres años en el caso de vehículos servicio público y motocicletas.

Las consecuencias de la pandemia del año inmediatamente anterior y las medidas de aislamiento han causado un decrecimiento en todos los sectores económicos del país, esto no excluye a los Centros de Diagnóstico Automotor que han visto en sus pista un decrecimiento de más del 42% en lo que lleva del año 2021, aun se esperan los peores meses que son Marzo, Abril y Mayo meses en los que en el 2020 no se realizaron revisiones técnico mecánicas por cuenta del aislamiento total y toques de queda decretados durante el 2020 y por lo tanto no hay vencimientos pendientes para estos meses, de acuerdo a lo establecido por la Ley 769 de 2002, los vehículos particulares deben realizar la primera revisión técnico mecánica y emisiones contaminantes a partir del sexto año contado a partir de la fecha de matrícula, los públicos y las motos lo harán a partir del segundo año contado también a partir de la fecha de matrícula, es decir que durante los meses de Marzo, Abril y Mayo únicamente revisaran aquellos caros comprados y matriculados dentro de estos plazos.

- **Acreditación por Parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC)**

El proceso de evaluación de seguimiento fue realizada los días 24 y 25 de Octubre de 2022 arrojando nueve hallazgos de tipo operativo y de equipos, de inmediato comenzó el proceso de realización del plan de mejora PCAC Plan de correcciones y acciones correctivas de tal forma que en la visita programada para el mes de Febrero se puedan subsanar estas falencias, es importante asegurar los recursos de los equipos del CDA para evitar así este tipo de no conformidades que ponen en riesgo su acreditación, El Evaluador presente ingeniero Carlos Augusto Moreno recalco el trabajo e interés realizados por el personal pero si evidencio las falencias por falta de equipo e insumos normativos.

	CONCEPTO - COMUNICACIÓN DE LA DECISIÓN DE ACREDITACIÓN	FR-3.4.3-08 Versión 02 Página 1 de 1 Fecha: 2020-12-18
--	--	---



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20226001009361

Bogotá D.C., marzo de 2022

Señor
Iván Rodríguez Durán
Representante Legal
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
KM 4 Autopiستا Bucaramanga-Girón,
Bucaramanga, Santander

Referencia: Evaluación seguimiento 2021

Respetado Señor Rodriguez:

ONAC se permite informarle que el 11 de marzo de 2022, se tomó la decisión de **mantener** la acreditación 10-OIN-034, cuyo titular es la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, teniendo en cuenta que el OEC cumplió con los requisitos establecidos en los criterios de acreditación de la norma ISO/IEC 17020 y las Reglas del Servicio de acreditación RAC-3.0-01 Versión 8. Adjunto informe de la evaluación realizada al OEC y concepto de la decisión de acreditación.

Los derechos y obligaciones que rigen la acreditación se establecen en las Reglas del Servicio de Acreditación RAC-3.0-01 Versión 8. Según este reglamento numeral 7.1, para el mantenimiento de la acreditación 'ONAC realizará evaluaciones de seguimiento a las OEC acreditadas anualmente', la cual será programada antes del mes de septiembre del año 2022 y ejecutará la reevaluación de la acreditación antes del vencimiento con las duraciones especificadas en el Anexo 1A del Contrato de servicios para el otorgamiento y uso del certificado de acreditación.

Cordialmente,

DIEGO
ARMANDO
RODRIGUEZ
JOLEANES

Formado digitalmente
por DIEGO ARMANDO
RODRIGUEZ JOLEANES
Fecha: 2022.03.11
15:00:01 -05'00'

DIEGO RODRIGUEZ JOLEANES
Director Técnico Nacional
Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC

Revisó: Eliana Lisseth Naranjo Zúñiga - Coordinadora Sectorial
Flavory Flórez Buitrago - Asesora Gerencial

- Certificación ISO 9001:2015**
 De acuerdo a lo establecido en la NTC 17020:2012 el Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un organismo de inspección que tiene el sistema de gestión opción B, un organismo de inspección que ha establecido y mantiene un sistema de gestión, de acuerdo con los requisitos de la Norma ISO 9001, y que es capaz de sostener y demostrar el cumplimiento coherente de los requisitos de la NTC 17020: 2012, y en cumplimiento de estas características y requisitos normativos y legales en el mes de Noviembre fue presentada la auditoria de seguimiento por parte del ente certificador de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y quedando como resultado una fortaleza el sistema de gestión de calidad del CDA.



Alianzas estratégicas: Como parte de la búsqueda de usuarios para el Centro de Diagnóstico Automotor el CDA posee convenios interadministrativos con 4 entidades públicas que son:

- Alcaldía Bucaramanga.
- Personaría de Bucaramanga
- Bomberos de Bucaramanga
- Emab
- Policía Nacional

El 5 de Febrero de 2022 comienza la revisión de los vehículos adscritos a la Policía Nacional en sus dos departamentos locales, Mebuc que comprende los vehículos utilizados en el área metropolitana de Bucaramanga y Desan que son aquellos vehículos utilizados en los municipios y en las provincias de Santander, en marzo de 2022 se realizó la renovación de la alianza para la revisión de los vehículos para la vigencia 2022.

De acuerdo a revisiones realizadas las alianzas estratégicas con empresas privadas de transporte o empresas no transportadoras pero que para su operación tienen flotas de vehículos, se logró evidenciar que en muchos de los casos existen las alianzas estratégicas pero los vehículos no están asistiendo a las revisiones en el CDA-DTB, por lo tanto se emprendió una avanzada para poder socializar de las ventajas que se les ofrece por realizar la revisión técnico mecánica en el CDA-DTB, durante el mes de Febrero del presente año las empresas Flotax y Transportes San Juan suscribieron convenio con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en febrero se visitaron Cootransmagdalena, Copetran y Lusitania además de Cotaxi, Flota Cachira y Lusitania, se espera seguir con las visitas programadas de acuerdo a la disponibilidad de los gerentes de las empresas.

Comercialización: El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga solo utiliza métodos de mercadeo a través de llamadas telefónicas a los usuarios registrados en la base de datos del año inmediatamente anterior.

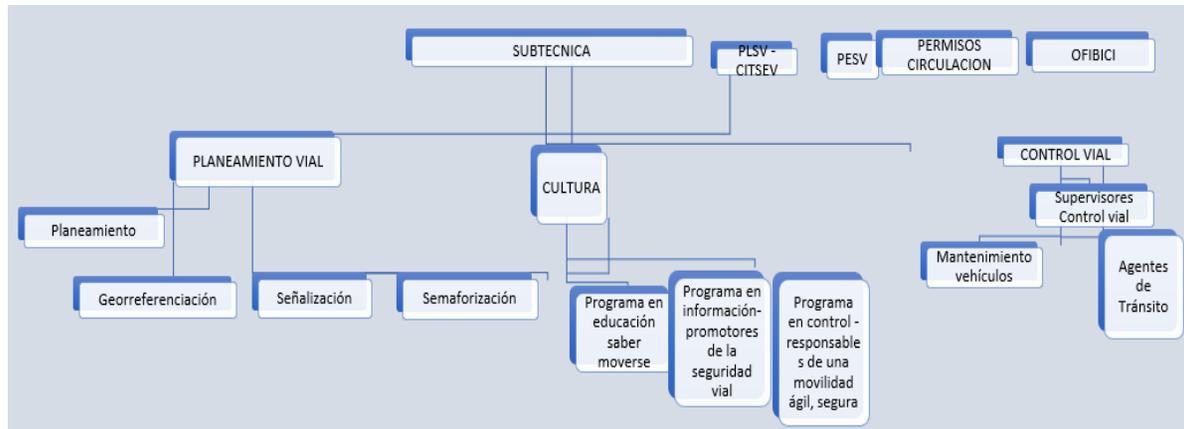
Se está implementando el registro de automóviles y motocicletas particulares de los vehículos que son propiedad de los conductores de vehículos de las alianzas estratégicas de tal forma que ampliamos la base de vehículos a mercadeo, ejemplo un bus de una empresa le aplicamos el mercadeo a los vehículos particulares de los conductores se ampliaría por dos los posibles vehículos que podemos captar.

Se está realizando la inclusión de la venta de Soat en el CDA que podrá traer nuevos usuarios de la Revisión Técnico-Mecánica y Emisiones Contaminante.

GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, viene adelantando acciones de seguridad vial que a su vez son articuladas con otras entidades del orden municipal, departamental y nacional. La Subdirección Técnica está a cargo de los procesos misionales de la entidad, desarrollando a diario estrategias enfocadas en salvar vidas en las vías de la ciudad, cuyo fin tiene relación directa con el propósito trazado de la actual administración “Gobernar es Hacer”.

Ilustración 16 EQUIPO DE TRABAJO SUBDIRECCIÓN TÉCNICA



Fuente: Subdirección Técnica

EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE

La Subdirección técnica durante el 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 diariamente expidió permisos de cargue y descargue, para un total de 2.423 permisos expedidos, con un valor recaudo de \$ 282.235.000.

Tabla 58 PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE

Permisos cargue y descargue Año 2022	
Mes	Valor
Enero	\$ 42.189.000
Febrero	\$ 30.192.400
Marzo	\$ 20.778.800
Abril	\$ 17.449.600
Mayo	\$ 23.648.000
Junio	\$ 12.915.000
Julio	\$ 40.065.200
Agosto	\$ 39.491.200
Septiembre	\$ 14.751.800
Octubre	\$ 13.431.600
Noviembre	\$ 19.688.200
Diciembre	\$ 7.634.200
Total	\$ 282.235.000

Fuente: Subdirección Técnica

CUMPLIMIENTO PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB ha venido implementando y ejecutando las acciones del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV de Bucaramanga 2022-2025 denominado: “GOBERNAR ES HACER UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA”. El Plan Local de Seguridad Vial ha logrado la implementación de acciones en todos los pilares del PLSV tales como campañas de educación y seguridad vial, el control y sensibilización comunitaria, además del planeamiento y señalización vial comunitaria, entre otros.

CONVENIO AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL- ANSV:

Durante la última vigencia se firmó el acuerdo de voluntades entre las entidades DTB y ANSV, así mismo se viene acatando los requerimientos de la ANSV entorno a la fase contractual del Convenio Interadministrativo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV con el fin de unir esfuerzos para implementar estrategias en seguridad vial en la ciudad de Bucaramanga conforme a los lineamientos del Plan Local de Seguridad Vial, tendientes a la prevención, reducción de la morbilidad y mortalidad de los accidentes de tránsito y a la mitigación de los factores de riesgo que generan incidentes de tránsito, para lo cual estamos a la espera de la firma del Convenio.

En el marco de dicho Convenio se desarrollaron actividades de apoyo, asistencia técnica, ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial en el Municipio de Bucaramanga enfocados en los pilares de infraestructura, comportamiento, atención a víctimas y gestión institucional de acuerdo con varias estrategias como son:

PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II Y PEQUEÑAS GRANDES OBRAS III

IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MOVILIDAD ESCOLAR

Fruto de la información que se le transmitió a la Agencia Nacional de Seguridad vial donde se establecieron 7 puntos de intervención en el plan de las **PGO III**, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se encuentra adelantando las labores de diseño de la señalización de estos puntos.

- Los días 3 y 4 de enero se efectuaron reuniones virtuales para socializar con la comunidad los diseños de los 7 puntos de intervención de pequeñas grandes obras III. En dichas reuniones el contratista presentó a la comunidad y al supervisor del convenio y a personal de señalización, la propuesta de diseño para los puntos en mención. Se hicieron algunas precisiones y se dio la apreciación sobre temas puntuales. Existe vídeo grabado con las apreciaciones de la reunión.

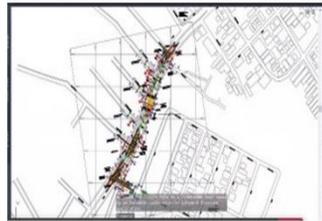
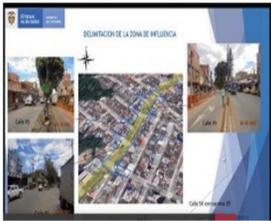
La Agencia Nacional de Seguridad Vial, definió mediante el criterio de zona de mayor riesgo de accidente los siguientes sectores que formarán parte de las **PGOIII son:**

- 68001-018 Colegio Gimnasio San Sebastián Carrera 53 #73-83
- 68001-007 Calle 45 entre carreras 12occ y 14occ, ambos sentidos viales (ajustado mediante oficio)
- 68001-009 Calle 45, 200 metros antes de la intersección con el Anillo Vial, sentido oriente– occidente (ajustado mediante oficio)
- 68001-006 Calle 45 entre carreras 8occ y 9occ, ambos sentidos viales (ajustado mediante oficio)
- 68001-020 Colegio Jorge Ardila Duarte Calle 53 #21-25
- 68001-016 Colegio Santander Sede C, Calle 8 Norte Carrera 25

PREDISEÑOS PGO III SOCIALIZADOS POR LA ANSV

**GOBERNAR ES HACER UNA MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y SEGURA –PLSV 2022 -2025****GOBERNAR
ES HACER**Corredores a intervenir en el plan de las **Pequeñas Grandes Obras 3**

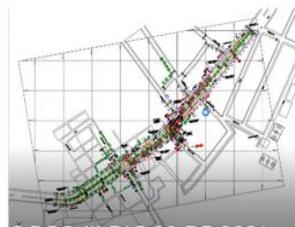
PUNTO 68001-006 CALLE 45 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 OCCIDENTE

**GOBERNAR ES HACER UNA MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y SEGURA –PLSV 2022-2025****GOBERNAR
ES HACER**Corredores a intervenir en el plan de las **Pequeñas Grandes Obras 3**

PUNTO 68001-009 CALLE 45, 200 MTS ANTES DE LA INTERSECCION CON ANILLO VIAL

**GOBERNAR ES HACER UNA MOVILIDAD
SOSTENIBLE Y SEGURA –PLSV 2022-2025****GOBERNAR
ES HACER**Corredores a intervenir en el plan de las **Pequeñas Grandes Obras 3**

PUNTO 68001-007 CALLE 45 ENTRE CARRERA 12 Y 14 OCCIDENTE



Fuente: Subdirección Técnica

Se asesoró a 9 instituciones educativas en la formulación de los planes de movilidad escolar: Colegio Las Américas, Colegio Gimnasio San Sebastián, Colegio Jorge Ardila Duarte, Colegio Santander sede c, Liceo Patria, el Aurelio Martínez Mutis, Colegio Miraflores, Colegio María Goretti, Colegio Adventista la Libertad.

OTRAS ACTIVIDADES PARALELAS A LA SEGURIDAD VIAL REALIZADAS

Se llevó a cabo el programa de taller de moto destrezas, en articulación con la ANSV, con la vinculación de la entidad en el aporte del lugar salón para las horas teóricas y el parqueadero para las prácticas. Dicho taller se ha implementado desde el 7 de enero y se socializó en redes con la colaboración de la oficina de prensa de la entidad.

Dentro de esta estrategia, lo que se pretendió impactar a la población de motociclistas en temas de seguridad vial propios del rol que este actor desempeña en la movilidad de la ciudad. Además, se enviaron correos socializando el taller a las empresas de la ciudad para convocar la mayor cantidad posible de motociclistas.

Se convocó a la totalidad de los agentes de tránsito de la entidad y mediante correo electrónico se convocó también al personal de la entidad que usa la motocicleta como medio de transporte. De acuerdo con el reporte del personal de la ANSV, en el lapso comprendido entre el 8 de enero y el 28 de febrero, se han capacitado 280 motociclistas en el taller de moto destrezas.

“LA SEGURIDAD VIAL SE TOMA TU COLEGIO”: Dentro de las actividades de articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se llevó a cabo la semana: “La Seguridad Vial se toma tu Colegio”. El día 23 de febrero se llevó a cabo un acto de reconocimiento a la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, por sus aportes y compromiso en la implementación de la educación en seguridad Vial. Se llevó el Parque Interactivo ciudad vital durante la semana comprendida entre el 21 de febrero y el 25 de febrero, con pedagogía constante en el transcurso de esa semana con personal de la ANSV, y de la oficina de educación Vial de la Entidad.

PRIMER CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD VIAL DE SANTANDER: En coordinación con la Agencia nacional de Seguridad vial y la gobernación de Santander, se llevó a cabo el primer Consejo Territorial de seguridad vial de Santander, el día 23 de febrero de 2:00 Pm a 4.00 Pm,

importante espacio a nivel departamental para mostrar y concertar las actividades que en materia de seguridad vial se desarrollan a lo largo y ancho del departamento. Se está a la espera del material para la elaboración del acta del comité, en calidad de secretaria técnica que es función de esta oficina.

AVANCE EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL 2022-2025

Desde la Subdirección Técnica se lideró el avance de la actualización del PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL 2022-2025 BUCARAMANGA 400 AÑOS.

Se realizaron los Comités Técnicos Municipales de seguridad Vial, en los cuales se socializó los avances del nuevo PLSV el día 22 de Abril. Así mismo se realizó las siguientes gestiones:

- Junio 14: Mesa de trabajo Comité empresarial de Seguridad vial con Sura y Ministerio de trabajo.
- Junio 28: Revisión PLSV en Subtécnica.
- Julio 28: Se elaboró el cronograma de trabajo con los Planes de acción de los 5 pilares del PESV de la DTB.
- Junio 29: Revisión estadísticas PLSV con Nixon Ricardo.
- Se coordinó la elaboración del borrador de proyecto de modificación 039 de 2013 y se envió para revisión jurídica.
- Octubre 04 Socialización PLSV con doctora Liliana Urbano
- Diciembre 13: Segundo comité Local de Seguridad Vial de la ciudad de Bucaramanga.

PESVI (PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL INSTITUCIONAL)

Se coordinaron reuniones con los responsables de los 5 pilares estratégicos del PESV de la DTB, en aras de retomar y revisar el plan de acción de la auditoría de noviembre de 2021. Se estableció como estrategia, programar reuniones con cada pilar, de acuerdo con un cronograma por establecer, durante un bimestre, lapso en el cual se plantea se dará cumplimiento del plan de acción y subsanar los hallazgos de la auditoría.

Junio 07: Reunión Pilar Infraestructura segura

Junio 13: Mesa de Trabajo Rutogramas

Junio 22: Mesa de trabajo concepto planificación de desplazamientos seguros.

Julio 28: Se elaboró el cronograma de trabajo con los Planes de acción de los 5 pilares del PESV de la DTB.

GESTIÓN CONTROL VIAL

Meta: Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.

Tabla 59 AVANCE META PLAN DESARROLLO

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2022	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	Número de estrategias de control y regulación del Tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del Transporte Informal formuladas e implementadas.	1	1	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

El Grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es grupo misional de carácter operativo, ejecutó las acciones formuladas en la ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, enfocada en la reducción de la accidentalidad vial mediante acciones de operativos de control salva vidas y regulación del tránsito vial, el control al transporte informal e infracciones asociadas, por medio del proyecto de inversión Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga:



ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020 - 2023

Proyecto:
Javier Villabona Ortiz - Oficial de Tránsito
Nixon Ricardo González - Agente de Tránsito
Marly Andrea Pardo González - Contratista Oficina Asesora Planeación
Revisó:
Alejandra Arenas Pérez - Comandante General (E)
Iván Rodríguez Durán - Subdirector Técnico
Alfonso Sotomayor Ardila - Jefe Oficina Asesora Planeación
Aprobó:
Andrea Juliana Méndez Monsalvo - Directora General

KM 4 VIA GIRÓN - Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Tabla 60 PROYECTOS FORTALECIMIENTO CONTROL Y REGULACIÓN VIAL

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2022
Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga	2020680010147	\$ 2.221.690.898
Fortalecimiento de la regulación del tránsito y la seguridad vial del municipio de Bucaramanga	2022680010118	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Durante el año 2022 las acciones para el cumplimiento de la estrategia del grupo de control vial se enmarcaron en:

A) Reducción de la accidentalidad: Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se adelantaron las siguientes actividades, las cuales tenían como finalidad reducir los índices de accidentalidad:

- Operativos móviles de control vial: Embraguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Regulación y control vial al transporte informal e infracciones asociadas
- Recuperación del espacio público.
- Operativos de revisión técnico-mecánica.
- Trabajo en cultura vial.



B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones: Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se realizaron varias acciones que llegaron a un buen término:

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Operativos de control a servicio público.
- Cultura sobre las vías, acompañamiento en las campañas de la oficina de Cultura Vial en las diferentes comunas, Test Drive, Bici balanceó, campañas de sensibilización en colegios, empresas y colegios entre otras.
- Atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.
- Implementación de las UBI (Unidad de Bloqueo de infractores) en distintas zonas de la ciudad.

C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad: Para la movilidad efectiva en la ciudad se desarrollaron actividades como:

- Reducir los tiempos de respuestas en la llegada a los accidentes ocurridos sobre las vías, para dar un desplazamiento ágil.
- Se realizó la regulación del tráfico en zonas semaforizadas por deficiencia de energía o daños y/o congestión vial.
- Se coordinó efectivamente con unidades del Grupo Control vial actividades como: La hora del planeta, ciclo paseos, eventos deportivos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, día sin carro, semana de la bicicleta, entre otras.
- Se reguló el tráfico vehicular en intersecciones semaforizadas donde se presentó un incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad a otras vías y evitar congestiones viales

Resultado de la implementación de la Estrategia de Control Vial y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal se presenta a continuación las siguientes cifras:

Tabla 61 HISTÓRICO TOTAL COMPARENDOS ELABORADOS

COMPARENDOS TOTAL INMOVILIZADOS Y NO INMOVILIZADOS AÑOS 2010-2022													
ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2010 - 2022													
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
AÑO -10	1.649	2.276	2.460	2.742	2.299	1.745	1.789	2.383	2.451	2.020	2.021	1.205	25.040

COMPARENDOS TOTAL INMOVILIZADOS Y NO INMOVILIZADOS AÑOS 2010-2022													
ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2010 - 2022													
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
AÑO -11	1.289	1.914	1.944	1.054	1.726	1.841	1.682	1.495	1.980	1.465	1.455	1.976	19.821
AÑO -12	1.289	2.364	2.409	1.647	2.645	3.904	4.191	4.709	4.220	3.698	4.338	4.815	40.229
AÑO -13	4.225	5.914	3.836	5.066	4.200	3.928	4.999	4.712	5.045	5.485	5.289	5.806	58.505
AÑO -14	5.003	4.780	3.628	3.431	3.974	2.952	4.792	4.007	4.686	3.885	2.779	3.184	47.101
AÑO -15	5.922	4.620	4.278	3.946	3.548	2.857	3.441	2.884	3.289	2.816	3.627	3.367	44.595
AÑO -16	2.948	4.725	3.283	3.899	4.072	4.335	4.184	5.218	3.498	3.329	3.893	4.957	48.341
AÑO -17	3.663	4.722	5.986	3.774	3.002	3.732	4.349	4.729	2.274	3.356	5.117	4.329	49.033
AÑO -18	4.438	4.592	4.058	5.171	5.136	4.625	5.248	6.234	5.577	6.885	4.121	2.920	59.005
AÑO -19	3.433	4.017	4.589	4.278	6.339	6.088	6.259	6.619	5.960	5.760	5.362	4.035	62.739
AÑO -20	4.954	3.640	3.556	3.196	3.060	3.873	4.110	3.294	3.130	3.267	3.906	3.222	43.208
AÑO -21	1.602	1.942	4.105	3.184	1.014	2.440	3.400	3.849	5.501	4.449	4.433	3.615	39.534
AÑO -22	2.518	3.407	3.718	2.382	3.034	2.891	2.801	2.905	2.548	2.413	2.708	1.310	32.635

Fuente: Grupo Control Vial

Un promedio mensual en sanciones a conductores del año 2022 fue de 2.720 comparendos. Durante los últimos 13 años el mes donde más se elaboraron comparendos fue el año 2019, seguido del año 2018

Tabla 62 HISTÓRICOS VEHÍCULOS INMOVILIZADOS

COMPARENDOS INMOVILIZADOS AÑOS 2010-2022													
ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2010 - 2022													
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
AÑO -10	499	560	482	684	839	410	324	512	863	405	639	337	6.554
AÑO -11	370	448	597	347	645	419	583	445	503	495	390	476	5.718
AÑO -12	447	789	1.057	658	790	1.169	1.235	1.416	1.699	1.465	975	693	12.393
AÑO -13	636	1.607	1.114	1.611	1.384	1.396	1.911	1.645	2.051	2.022	1.380	1.236	17.993
AÑO -14	794	1.659	1.151	1.103	1.374	772	1.264	632	1.023	579	537	716	11.604
AÑO -15	805	972	838	885	1.389	1.319	1.214	933	896	979	1.048	815	12.093
AÑO -16	521	1.492	850	1.295	1.720	1.554	1.645	1.747	1.231	1.132	1.326	1.212	15.725
AÑO -17	1.167	1.440	1.923	1.226	1.230	1.520	1.737	2.016	1.106	1.269	1.775	1.181	17.590
AÑO -18	1.473	1.702	1.438	2.130	1.770	1.532	1.600	1.854	1.774	1.927	847	773	18.820
AÑO -19	1.019	840	84	777	1.841	2.029	2.061	2.211	2.143	1.723	1.888	1.440	18.056
AÑO -20	1.689	1.746	1.553	1.109	898	1.298	1.542	1.497	1.231	1.079	1.103	1.002	15.747
AÑO -21	604	725	1.587	1.246	447	889	1.377	1.524	2.086	1.746	1.872	1.201	15.304
AÑO -22	1.290	1.548	1.912	1.084	1.533	1.397	1.564	1.592	1.417	1.197	1.664	587	16.785

Fuente: Grupo Control Vial

1.399, fue el promedio mensual de vehículos inmovilizados durante el año 2022. Durante los últimos 13 años el año de mayor inmovilización de vehículos fue el año 2018, seguido del año 2019.

Comparendos por tipo de vehículo año 2021-2022

Tabla 63 HISTÓRICOS VEHÍCULOS SANCIONADOS Y NO INMOVILIZADOS

COMPARENDOS NO INMOVILIZADOS AÑOS 2010-2022													
ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2010 - 2022													
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
AÑO 10	1.150	1.716	1.978	2.058	1.460	1.334	1.465	1.871	1.588	1.616	1.382	868	18.486
AÑO 11	919	1.466	1.347	707	1.081	1.422	1.096	1.050	1.477	970	1.065	1.500	14.100
AÑO 12	957	1.575	1.352	989	1.855	2.735	2.956	3.293	2.521	2.233	3.363	4.122	27.951
AÑO 13	3.589	4.307	2.722	3.455	2.816	2.532	3.088	3.067	2.994	3.463	3.909	4.570	40.512
AÑO 14	4.209	3.121	2.477	2.328	2.600	2.180	3.528	3.375	3.663	3.306	2.242	2.468	35.497
AÑO 15	5.117	3.648	3.440	3.061	2.159	1.538	2.227	1.951	2.393	1.837	2.579	2.552	32.502
AÑO 16	2.427	3.233	2.433	2.604	2.352	2.781	2.539	3.471	2.267	2.197	2.567	3.745	32.616
AÑO 17	2.496	3.282	4.063	2.548	1.772	2.212	2.612	2.713	1.168	2.087	3.342	3.148	31.443

COMPARENDOS NO INMOVILIZADOS AÑOS 2010-2022													
ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2010 - 2022													
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
AÑO 18	2.965	2.890	2.620	3.041	3.366	3.093	3.648	4.380	3.803	4.958	3.274	2.147	40.185
AÑO 19	2.414	3.177	4.505	3.501	4.498	4.059	4.198	4.408	3.817	4.037	3.474	2.595	44.683
AÑO 20	3.265	1.894	2.003	2.087	2.162	2.575	2.568	1.797	1.899	2.188	2.803	2.220	27.461
AÑO 21	998	1.217	2.518	1.938	567	1.551	2.023	2.325	3.415	2.703	2.561	2.414	24.230
AÑO 22	1.228	1.859	1.806	1.298	1.501	1.494	1.237	1.313	1.131	1.216	1.044	723	15.850

Fuente: Grupo Control Vial

1.321 comparendos en promedio se elaboraron a conductores por infringir las normas de tránsito en el año 2022

Durante los últimos 13 años el año donde más se elaboraron comparendos fue el año 2019, seguido del año 2018

Tabla 64 COMPARENDOS AÑOS 2021-2022

Comparendos años 2021-2022				
vehículos	vehículos	vehículos	vehículos	vehículos
Inmovilizados	Inmovilizados	Inmovilizados	Inmovilizados	Inmovilizados
Sin inmovilizar	Sin inmovilizar	Sin inmovilizar	Sin inmovilizar	Sin inmovilizar
Total	Total	Total	Total	Total

Un total de 32.635 comparendos se realizaron durante el año 2022, una disminución de -6.899 representado en -17%

Ilustración 17 COMPARENDOS AÑOS 2021-2022



Comparativo por infracciones 2021 – 2022

TABLA 65 COMPARATIVO POR INFRACCIONES 2021 – 2022

COMPARENDOS POR INFRACCIONES COMPARATIVO AÑO 2021-2022	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF AÑOS 2021-2022	% DIF	% EN TOTAL
Transitar por sitios y horas restringidos	11.767	11.976	209	2%	37%
Estacionar en sitio prohibido	7.636	6.040	(1.596)	-21%	19%
No realizar la revisión técnico-mecánica	5.709	5.054	(655)	-11%	15%
Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción	2.942	2.272	(670)	-23%	7%
Conducir sin portar seguros	2.470	2.272	(198)	-8%	7%
Conductor pasajero peatón que no cumple con normas	1.523	1.203	(320)	-21%	4%
Conducir vehículo sin llevar consigo la licencia	1.785	401	(1.384)	-78%	1%
Conducir moto sin observar las normas	944	529	(415)	-44%	2%
Conducir vehículo para uso diferente al autorizado (piratas)	1.092	74	(1.018)	-93%	0%
Conductor que no porta licencia de tránsito	873	220	(653)	-75%	1%
No acatar señal o requerimiento del agente	648	371	(277)	-43%	1%
Bloquear calzada o intersección	118	697	579	491%	2%
No usar cinturón de seguridad	348	305	(43)	-12%	1%
Conducir vehículo con licencia conducción vencida	335	234	(101)	-30%	1%
Transitar en sentido contrario	247	240	(7)	-3%	1%
Conducir realizando maniobras peligrosas	177	106	(71)	-40%	0%
Exceder la capacidad autorizada (sobrecupo)	165	94	(71)	-43%	0%
No detenerse ante luz roja amarilla	149	72	(77)	-52%	0%
Conductor sin observar las normas	129	47	(82)	-64%	0%
Total, infracciones más relevantes	39.057	32.207	(6.850)	-18%	99%
Total, otras infracciones	477	428	(49)	-10%	1%

Total, general	39.534	32.635	(6.899)	-17%	100%
-----------------------	---------------	---------------	----------------	-------------	-------------

Fuente: Grupo Control Vial

Transitar por sitios prohibidos o en horarios restringidos es una de las infracciones que más cometen los conductores con el 37% del total año 2022, seguida de estacionar en prohíbo con el 19% y con el 15% revisión técnico-mecánica

COMPARENDOS POR PRESTAR SERVICIO DIFERENTE AL AUTORIZADO COMPARATIVO AÑO 2021-2022 MES ENERO-NOVIEMBRE LEY 769 -LEY 1383

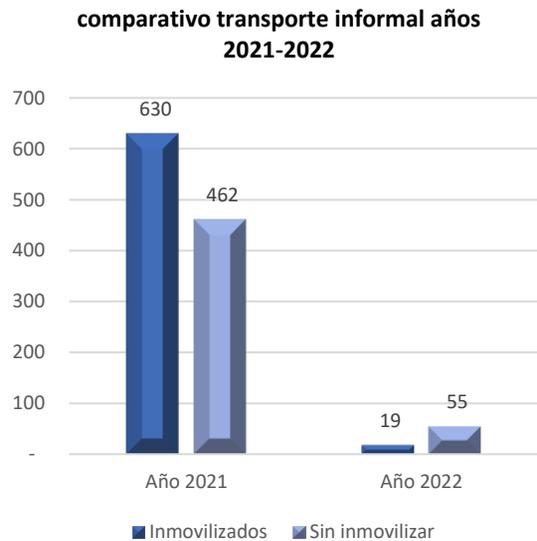
La Dirección de Tránsito de Bucaramanga desde su propósito misional y conforme a la normatividad Legal vigente, a través del grupo de control vial, diariamente realiza la programación de actividades de los agentes de tránsito disponibles en las ordenes de servicio de forma permanente y con algunas excepciones, por casos de fuerza mayor (movilizaciones), servicios fijos, personal interno y grupo spoa, de esta manera se asignan puestos de control a las normas de tránsito incluido el transporte informal, en diferentes sectores de la ciudad de domingo a domingo en horarios de mañana y tarde.

Conforme al trabajo realizado **del mes de enero a diciembre del año 2022 se hicieron 8.004 controles viales en los que se realizaron 32.635 comparendos por las diferentes infracciones al Código Nacional de Tránsito**, de los cuales **7.302 comparendos fueron asociados al transporte informal**, toda vez que en ocasiones es difícil la comprobación de la prestación del servicio ilegal como quiera que la prueba idónea para esta infracción es la contraprestación por parte del presunto pasajero, por tal razón se elaboran comparendos que están relacionadas en la prestación del transporte ilegal. De esta manera, de los 7.302 comparendos, 74 fueron por la infracción D-12.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante el año 2022, por parte del grupo control vial en conjunto con la Policía Nacional, Personería, Migración, de las acciones realizadas.

TABLA 66 COMPARENDOS AL TRANSPORTE INFORMAL INFRACCIÓN D12 AÑOS 2021-2022

Comparativos comparendos al servicio informal Inf D12 años 2021-2022				
vehículos	Año 2021	Año 2022	Dif año 21-22	% Dif
Inmovilizados	630	19	(611)	-97%
Sin inmovilizar	462	55	-407	-88%
Total	1.092	74	-1018	-93%

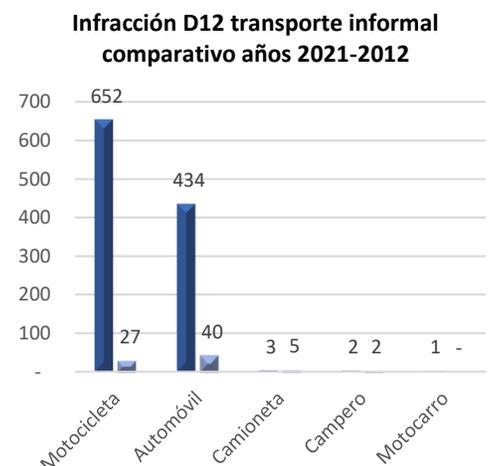


Un total de 74 comparendos se realizaron por transporte informal durante el año 2022, una disminución de -1.018 comparado con el mismo periodo año 2021 representado en 93%

Fuente: Grupo Control Vial

Tabla 67 COMPARENDOS POR TRANSPORTE INFORMAL INF-D12 TIPO DE VEHÍCULO

Comparendos por tipo de Vehículo Inf D12 COMPARATIVO					
Tipo de vehículo	Año 2021	Año 2022	Dif 2021-2022	% Dif	% en total
Motocicleta	652	27	(625)	-96%	36%
Automóvil	434	40	(394)	-91%	54%
Camioneta	3	5	2	67%	7%
Campero	2	2	-	0%	3%
Motocarro	1	-	(1)	-100%	0%
Total	1.092	74	(1.018)	-93%	100%



Los motociclistas representan en transporte informal un 36%, seguido de los conductores de automóviles con el 54%

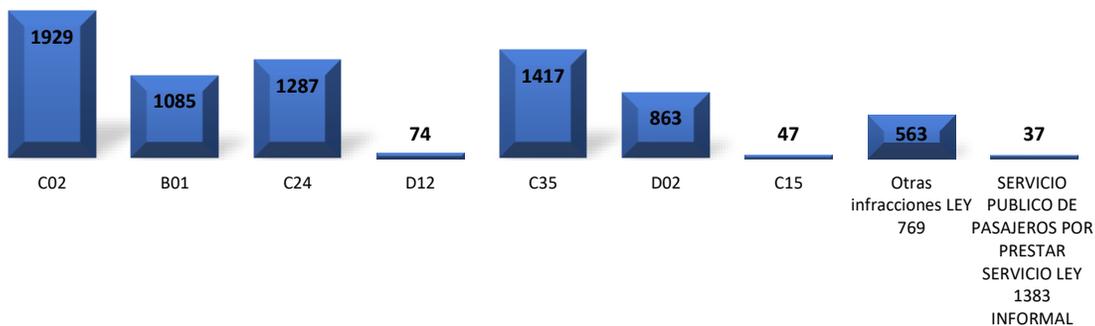
Fuente: Grupo Control Vial

Los motociclistas representan en transporte informal un 36%, seguido de los conductores de automóviles con el 54%.

Tabla 68 INFRACCIONES RELACIONADAS CON TRANSPORTE INFORMAL 2022

Infracciones relacionadas en los operativos por transporte informal LEY 769 LEY 1383						
Código Inf	Infracción	Ene-Mar	Abril-Jun	Jul-Sep.	Oct-Dic	Total
C02	Estacionar en sitio prohibido	245	435	706	543	1929
B01	Cond veh-sin (licencia-con ella vencida-adulterada-o no patentado)	102	279	381	323	1085
C24	Conducir moto sin observar la norma- (parqueo-casco-chaleco-luces etc.)	139	282	513	353	1287
D12	Conducir vehículo para uso diferente al autorizado	36	18	7	13	74
C35	No realizar revisión técnico-mecánica o no portarla	136	312	470	499	1417
D02	Conducir sin soat	68	193	234	368	863
C15	Conducir excediendo la capacidad (sobre cupo)	7	15	17	8	47
Otras infracciones LEY 769		123	64	135	241	563
SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS POR PRESTAR SERVICIO LEY 1383 INFORMAL		19	9	9	0	37
Total		875	1607	2472	2348	7302

Total infracciones asociadas al transporte informal año 2022 enero diciembre



Fuente: Grupo Control Vial

Un total de 7.302 comparendos se realizaron en el año 2022.

Al no poder verificar el servicio informal se realiza inspección del vehículo, documentos o de acuerdo con la infracción que se esté cometiendo.

TABLA 69 SUMATORIA LEY 469-DEC 3366 LEY 1383 AÑOS 2010-2022

SUMATORIA LEY 769 -DEC 3366-LEY 1383													
AÑOS	Enero-Diciembre												
	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
AÑO 10	-	18	1	140	8	15	59	40	117	25	69	11	503
AÑO 11	8	13	73	24	35	42	30	51	26	24	56	5	387
AÑO 12	70	77	49	60	60	160	165	277	170	184	106	79	1.457
AÑO 13	176	131	77	175	115	167	207	163	179	137	285	156	1.968
AÑO 14	112	189	302	171	334	229	478	502	421	173	145	159	3.215
AÑO 15	362	389	189	276	421	201	453	186	360	474	505	449	4.265
AÑO 16	17	126	35	154	202	376	435	697	478	463	348	243	3.574
AÑO 17	299	429	427	320	329	231	70	78	49	88	241	310	2.871
AÑO 18	350	388	325	497	393	283	359	316	292	277	86	52	3.618
AÑO 19	26	14	36	18	239	343	306	256	190	154	169	168	1.919
AÑO 20	192	94	78	29	147	187	145	132	209	261	161	168	1.803
AÑO 21	11	10	19	28	13	35	41	182	363	200	215	149	1.266
AÑO 22	26	9	20	10	8	9	8	4	4	6	1	6	111

SUMATORIA LEY 769 -DEC 3366-LEY 1383													
Enero-Diciembre													
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
PROMEDIO AÑO 2022 ENE-DIC	9,3												26.846

Fuente: Grupo Control Vial

En la sumatoria de vehículos que prestan servicio diferente al autorizado en la licencia de tránsito tanto públicos como particulares Durante los 13 años de referencia enero a diciembre se han sancionado un total de 26.846 un promedio anual de 2.065. Durante el año 2022 se presentaron 111 sanciones entre públicos y particulares un promedio de 9.3% mensual.

Desde el Grupo de Control Vial, liderado por el comandante, se organizó un cronograma de trabajo por Zonas de la Ciudad que se consigna diariamente en la orden de Servicio para el Control Vial y despeje de los 92 puntos señalados en la acción popular conforme al auto del Juzgado Quince Administrativo de fecha 06 de marzo de 2020, que son atendidos de la siguiente manera:

TABLA 70 CRONOGRAMA DE TRABAJO POR ZONAS DE LA CIUDAD

ZONA CENTRO	ZONA SUR	ZONA NORTE	ZONA ORIENTE	ZONA OCCIDENTE	ZONA SUR OCCIDENTE	ZONA SUR ORIENTE
1-2-3-6-10-11-12-13-14-15-21-22-24-26-29-37-42-43-44-45-46-47-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-85-86-87	4-5-8-18-25-27-28-32-33-34-35-39	17-36-41-78-79-80-83-84	7-9-16-20-38-40-75	19-23-30-31-48-65-66-67-68-64-70-82	71-72-73-74-81	77-88-84-90-91-92-64

Fuente: Control Vial DTB

Relación de los 92 puntos de transporte informal indicados por el señor Juez

1. ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	44. SECTOR PELETERÍAS – carril de Metrolínea	Calle 33 con carrera 14 y carrera 15
2. GOBERNACIÓN DE SANTANDER	45. DROGUERÍA PINZÓN Y BATA	Carrera 17 con calle 36 esquina
3. ENTRADA A PARQUEADERO PARQUEARSE	46. COMPREAVENTA SOLUZY	Carrera 16 con calle 37
4. CENTRO COMERCIAL ACROPOLIS	47. TRAVEL STORE	Calle 36 con Carrera 18 Esquina
5. CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO LA ILSA	48. CALLE 45 CON CARRERA 15 ESQUINA	
6. CENTRO COMERCIAL ÉXITO LA ROSITA	49. CARRERA 17 CON QUEBRADA SECA	
7. CENTRO COMERCIAL MEGAMALL	50. CARRERA 17 CON CALLE 35 – BANCO DE BOGOTÁ	
8. CENTRO COMERCIAL EL CACIQUE	51. CARRERA 17 CON CALLE 34 – Parqueadero constante de transporte informal	
9. CENTRO COMERCIAL CABECERA	52. CARRERA 17 CON CALLE 33 – Parqueadero constante de transporte informal	
10. CENTRO COMERCIAL PANAMÁ	53. CARRERA 18 CON CALLE 36 – MOVISTAR	
11. CENTRO COMERCIAL SAN BAZAR	54. CARRERA 18 CON CALLE 35 – BANCOLOMBIA	
12. CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO CENTRO	55. CARRERA 18 CON CALLE 34	
13. CENTRO COMERCIAL OMNICENTRO	56. CARRERA 18 CON CALLE 33 – Parqueadero constante de transporte informal	
14. CENTRO COMERCIAL EPICENTRO	57. CARRERA 18 CON CALLE 37	
15. PLAZA DE MERCADO CENTRAL	58. CALLE 33 CON CARRERA 14	
16. PLAZA GUARIN	59. CALLE 33 CON CARRERA 15	
17. PLAZA SAN FRANCISCO	60. CALLE 33 CON CARRERA 16	
18. PLAZA DE MERCADO SATELITE	61. CALLE 33 CON CARRERA 19	
19. MERCADO CAMPESINO	62. CALLE 33 CON CARRERA 20	
20. PARQUE SAN PÍO	63. CARRERA 22 CON CALLE 22 ESQUINA	
21. PARQUE ANTONIA SANTOS	64. CALLE 56 No. 27-37	
22. PARQUE SANTANDER – FRENTE AL CAI	65. CONJUNTO RESIDENCIAL SAMANES VI	Carrera 3 con calle 55
23. PARQUE ROMERO	66. CONJUNTO RESIDENCIAL MARSELLA REAL	
24. PARQUE GARCIA ROVIRA	67. BARRIO MUTIS	Carrera 2W frente a la Iglesia Consolata
25. PARQUE SAN FRANCISCO	68. BARRIO CIUDAD BOLÍVAR	Av. Guayaquanes frente al módulo 22
26. PARQUE BOLÍVAR	69. BARRIO NARANJOS	Carrera 3 con calle 55
27. PARQUE TURBAY	70. BARRIO CANELOS	Carrera 28 Calle 65b esquina
28. PARQUE LA CONCORDIA – FRENTE AL CAI	71. BARRIO EL ROCIO	Carrera 16 con calle 105 esquina
29. PARQUE CENTENARIO – FRENTE AL CAI	72. BARRIO COAVICONSA	
30. TERMINAL DE TRANSPORTE	73. BARRIO ROBLES	Calle 105 con carrera 15
31. PUENTE EL BUENO	74. BARRIO PROVENZA	Calle 105 con carrera 20 a 25
32. CLÍNICA MEDIMAS – antigua Saludcoop	75. BARRIO MORRORICO	
33. CLÍNICA BUCARAMANGA	76. BARRIO CAMPOHERMOSO	
34. CLÍNICA SAN LUIS	77. AVENIDA GONZÁLEZ VALENCIA	Avenida González Valencia 48-14
35. CLÍNICA CHICAMOCHA	78. SECTOR NORTE DE BUCARAMANGA	Comuna 1 de Bucaramanga
36. CLÍNICA LA MERCED	79. HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	
37. CLÍNICA COMUNEROS	80. ALREDEDORES DEL CAI LA VIRGEN	Calle 3 con carrera 15
38. HOSPITAL UNIVERSITARIO GONZÁLEZ VALENCIA	81. CALLE 105 CON CARRERA 15 A CARRERA 15 E	Frente a conjunto residenciales
39. ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	82. SECTOR CENTRO ABASTOS	
40. ACUEDUCTO DE BUCARAMANGA	83. BARRIO LOS COLORADOS	
41. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	84. BARRIO KENNEDY	
42. TELEBUCARAMANGA – carril de Metrolínea	85. CALLE 42 CON CARRERA 16- FERRETERÍA ALDIA horario de 05:00 p.m. a 08:00 p.m.	
43. CARRERA 15 CON AVENIDA QUEBRADA SECA	86. CALLE 41 CON CARRERA 17 ESQUINA horario de 05:00 p.m. a 08:00 p.m.	
	87. ÉXITO VECINO. CALLE 36 CON CARRERA 15 ESQUINA	
	88. CARRERA 33 CON CALLE 45 ESQUINA	
	89. CARRERA 33 CON CALLE 48 ESQUINA	
	90. CARRERA 33 CON CALLE 51 ESQUINA	
	91. CARRERA 33 CON CALLE 52 ESQUINA	
	92. CARRERA 33 CON CALLE 56 ESQUINA	

Fuente: Auto del 06 de marzo de 2020 del Juzgado Quince

COMPARENDOS POR (PARQUEO PROHIBIDO) MESES ENERO A DICIEMBRE AÑO 2022

Por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, del mes de enero a diciembre del año 2022, en el control al espacio público y despejes viales, se realizaron **6.040 comparendos a conductores por parqueo en sitio prohibido de los cuales 1.664 fueron por cepos**. Igualmente se realizaron los respectivos despejes viales en los 92 terminalitos o puntos de frecuencia de transporte informal en la ciudad conforme al auto del 06 de marzo de 2020 del Juzgado Quince Administrativo de circuito de Bucaramanga.

COMPARATIVO COMPARENDOS POR PARQUEO AÑO 2022	
ENERO-DICIEMBRE	
VEHÍCULOS	AÑO 2022
INMOVILIZADOS	1.042
SIN INMOVILIZAR	4.998
TOTAL	6.040

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Registro fotográfico de Despejes Viales y recuperación del espacio público en diferentes sectores de la Ciudad y campañas de educación vial al no parqueo en sitios prohibidos.

Despeje en zona de Cabecera



Despeje Centro Comercial Cacique



Despeje Carrera 27 con Mesón de los Bucaros



Recuperación espacio Publico mediante los cepos.



Operativo de control y despeje en inmediaciones de la Terminal de Transportes



Despejes Viales Carrera 27



Control y despeje sector puerta del sol



Despejes viales y Regulación Vial



Regulación y control en varios puntos d ela ciudad.



Control y campañas en la vía para el respeto de la ciclo infraestructura y el no parqueo en sitios prohibidos.



Despejes en la zona centro

Despejes viales y pedagogía en educación vial UIS



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 24 ago. ...
#AEstaHora en el centro de la ciudad nuestros Agentes de Tránsito realizan labores de regulación vial, despeje de vehículos y control al transporte informal.
#YoUsoTransporteLegal



Juan Carlos Ordóñez y 8 más

1 3 8



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 25 ago. ...
Más pedagogía, mejor ciudad, bajo este lema reiteramos nuestra presencia en sectores neurálgicos donde peatones, biciusuarios y comunidad en general solicitan la recuperación del espacio público. Hoy, desde la UIS, persistimos con el mensaje de que la movilidad es asunto de todos



Ivan Rodríguez y 9 más

10 16 41

Despeje de la ciclorruta y el espacio público



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 21 sept. ...
Con pedagogía y un sentido claro de la cultura ciudadana, seguimos trabajando en sitios considerados críticos como el acceso a la UIS por la carrera 27. Nuestro personal DTB garantiza el despeje de la ciclorruta y el espacio público



Ciclaramanga y 9 más

1 4 11

Tránsito Bucaramanga retweeted

Operativos de Control Vial, prevención, seguridad en el barrio Diamante II junto a Policía Nacional Secretaria del Interior y equipo de Espacio Público.

Tránsito Bucaramanga retweeted

Secretaría del Interior de BGA @InteriorBGA · 7 Jul. ...
Continúan los operativos de prevención, seguridad y control en toda la ciudad!

A esta hora nos encontramos en el barrio Diamante II junto a @PoliciaBmanga, @transitobucara y equipo de Espacio Público, combatiendo el delito y garantizando la tranquilidad de los bumanguenses.



Policia Metropolitana de Bucaramanga y 7 más

3 11 22



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 1 sept. ...
Poco a poco, con paciencia y con una alta dosis de pedagogía, nuestros Agentes continúan en las afueras de la UIS sensibilizando a los motociclistas que ya entienden la importancia de mantener despejada la cicloinfraestructura. #CulturaCiudadana



Vanguardia y 9 más

2 6 20



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 9 sept. ...
Desde muy temprano trabajamos en la recuperación del espacio público y el control al carril exclusivo de Metrolínea. El llamado a los conductores es al uso adecuado de las vías y a evitar el estacionamiento de vehículos en los sitios no permitidos
+ Prevención
- Sanción



SITM Metrolínea y 9 más

6 9



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 30 ago. ...
Intensificamos nuestro accionar para defender y hacer respetar la cicloinfraestructura construida con el fin de promover la Bici en Bucaramanga. Con pedagogía y un sentido claro de la cultura ciudadana, seguimos trabajando en sitios considerados críticos como el acceso a la UIS.



Cicloamigos y 9 más

7 23



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 7 sept. ...
Fortalecemos nuestro accionar para defender y mantener despejada la cicloinfraestructura construida con el fin de promover la Bici en Bucaramanga. Con pedagogía y un sentido claro de la cultura ciudadana, seguimos trabajando en sitios como el acceso a la UIS por la carrera 27.



frecuenciavallenata.com más que noticias. y 8 más

3 7

Campaña "La vía es de todos" calle 52 con carrera 35 en el barrio Cabecera del Llano con el propósito de sensibilizar a los actores viales sobre el uso correcto de las calzadas peatonales y vehiculares y persistir en de las normas de tránsito.



Carrera 15 con calle 56 desarrollando actividades orientadas a prevenir accidentes de tránsito



Barrio Kennedy de la comuna 1, realizamos una actividad especial junto a los Guías de Educación Vial para sensibilizar a ciudadanos sobre la recuperación del espacio público. Esta actividad la desarrolla la DTB en cumplimiento de la estrategia Entorno Seguro.



Seguimos formando nuevos ciudadanos a través de la campaña de Sensibilización y Educación Vial que hace énfasis en el respeto de las señales de tránsito, las áreas peatonales y el uso adecuado del espacio público. Con el mensaje "La vía es de todos"



Calle 37 con carrera 22 y 23 promovemos el uso adecuado del espacio público, el respeto límites de velocidad



Carrera 19 con calle 24. promovemos el uso adecuado del espacio público, el respeto límites de velocidad



llamado a los conductores a hacer buen uso de la vía pública e invitamos a los peatones a cuidar su integridad desplazándose por las zonas peatonales.



Desde el Caballo de Bolívar y en la zona de influencia de la UIS sensibilizamos sobre las normas de tránsito, el uso de espacio público y la ciclorruta.



TABLA 71 COMPARENDOS TIPO DE VEHÍCULO AÑOS 2021-2022

TIPO DE VEHÍCULO AÑOS 2021-2022					
Vehículos	Año 2021	Año 2022	Dif año 2021-2022	% Dif	% en total
Automóvil	3.237	2.630	(607)	-19%	44%
Motocicleta	2.987	2.165	(822)	-28%	36%
Camioneta	1.022	928	(94)	-9%	15%
Campero	334	275	(59)	-18%	5%
Camión	36	26	(10)	-28%	0%
Microbús	9	8	(1)	-11%	0%

Tractocamión	7	1	(6)	-86%	0%
Buseta	3	3	-	0%	0%
Motocarro	1	3	2	200%	0%
Bus	-	1	1	100%	0%
TOTAL	7.636	6.040	(1.596)	-21%	432%

Fuente: Grupo Control Vial

CEPOS INSTALADOS PARQUEO PROHIBIDO AÑO 2021-2022

TABLA 72 COMPARENDOS POR CEPOS AÑOS 2021-2022

COMPARENDOS POR CEPOS AÑOS 2021-2022				
Enero-Diciembre				
Comparendos	Año 2021	Año 2022	Dif año 2021-2022	% Dif
Inmovilizados	26	30	4	15%
Sin inmovilizar	2.273	1.634	(639)	-28%
TOTAL	2.299	1.664	(635)	-28%

Fuente: Grupo Control Vial

De los 6.040 comparendos por parqueo a 1.664 se les instalo cepos, de los cuales 30 se inmovilizaron al pasar el tiempo reglamentario y 1634 solo se sancionaron.

Para el periodo enero diciembre comparativo 2021 se observa una reducción del -28% representado en 635 sanciones menos

TABLA 73 CEPOS INSTALADOS AÑOS 2021-2022 POR TIPO DE VEHÍCULO

COMPARATIVO CEPOS INSTALADOS POR PARQUEO AÑOS 2021-2022				
Enero-Diciembre				
Mes/Año	Año 2021	Año 2022	Dif año 2021-2022	% Dif
enero	20	58	38	66%
febrero	62	306	244	80%
marzo	333	269	(64)	-24%
abril	254	160	(94)	-59%
mayo	77	221	144	65%
junio	159	247	88	36%
julio	253	93	(160)	-172%
agosto	85	107	22	21%
septiembre	425	71	(354)	-499%
octubre	314	57	(257)	-451%
noviembre	180	31	(149)	0%
diciembre	137	44	(93)	0%
TOTAL	2.299	1.664	(635)	-38%

Fuente: Grupo Control Vial

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA AÑO 2021-2022 INFRACCIÓN C14 Y OTRAS MES ENERO-NOVIEMBRE

TABLA 74 COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL EXCLUSIVO AÑOS 2021-2022

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA 2021-2022					814 conductores sancionados por transitar por el carril exclusivo una disminución del -8% comparado con el mismo periodo 2021
Comparendos	Año 2021	Año 2022	Dif	% Dif	
Inmovilizados	190	325	135	71%	
Sin Inmovilizar	722	516	(206)	-29%	
TOTAL	912	841	-71	-8%	

Fuente: Grupo Control Vial

TABLA 75 VEHÍCULOS SANCIONADOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL EXCLUSIVO AÑOS 2021-2022

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA 2021-2022					
Tipo Vehículo	Año 2021	Año 2022	Dif	% Dif	% En total
Motocicleta	578	469	(109)	-19%	56%
Automóvil	243	277	34	14%	33%
Camioneta	64	66	2	3%	8%
Campero	14	15	1	7%	2%
Camión	6	9	3	50%	1%
Microbús	2	2	-	0%	0%
Motocarro	2	1	(1)	-50%	0%
Bus	1	1	-	0%	0%
Buseta	-	1	1	100%	0%
Tractocamión	1	-	(1)	-100%	0%
Volqueta	1	-	(1)	-100%	0%
Total	912	841	(71)	-8%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Desde el grupo de control vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se han realizado operativos en el control de la exclusividad de las vías de los carriles del Sistema de Transporte Masivo, como resultado de los Operativos al control del carril de uso exclusivo del Metrolínea. Entre el mes de **enero a diciembre de 2022 se realizaron 841 comparendos**, así:

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA	
Comparendos	Año 2022
Inmovilizados	325
Sin Inmovilizar	516
TOTAL	841

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Registro fotografico de algunos Controles Viales en el Uso exclusivo del carril de Metrolínea

Control sobre el carril exclusivo

Tránsito Bucaramanga retweeted
SITM Metrolínea @Metrolínea - 2 sept.

#RespeteElExclusivo 🚨 Agradecemos a la Dirección de @transitobucara por el apoyo brindado a los usuarios del SITM Metrolínea al ejercer control sobre el carril exclusivo 🙌

Quienes insistan en invadirlo serán sancionados con multas y sus vehículos serán inmovilizados 🚔

0:13 | 429 reproducciones

Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 5 sept.

Recuerda que los carriles y calzadas de @Metrolínea son solo para los buses del sistema. Tenlo en cuenta y aporta a la seguridad vial! #RespeteElExclusivo

0:01 | 24 reproducciones

Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 7 sept.

Promovemos la cultura ciudadana pero al mismo tiempo ejercemos controles al cumplimiento de las normas. El carril de Metrolínea es de uso exclusivo de ese sistema; advertimos a los conductores de vehículos para que acaten esta medida y contribuyan a una mejor movilidad

Caracol Bucaramanga y 9 más

0:00 | 2 reproducciones

Tránsito Bucaramanga retweeted
SITM Metrolínea @Metrolínea - 12 sept.

#RespeteElExclusivo 🚨 Agradecemos a la Dirección de @transitobucara por los constantes operativos que realizan sobre el carril exclusivo en la cra 15, con el fin de recuperar la movilidad del SITM Metrolínea en beneficio de los usuarios 🙌

¡Gracias! 🙌

0:00 | 3 reproducciones



La Dirección de Tránsito de Bucaramanga informa que se viene dando cumplimiento al control a motociclistas sobre la utilización del casco y chaleco conforme al Código Nacional de Tránsito en la ciudad.

Como resultado de la operatividad del grupo de Control vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, **del mes de enero a diciembre del año 2022, se realizaron un total de 345 comparendos a Motociclistas por casco y chaleco** de los cuales 91 comparendos fueron por no usar el Chaleco como prenda reflectiva y 254 comparendos por el no uso del casco conforme al Código Nacional de Tránsito.

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DEL CASCO Y CHALECO COMO PRENDA REFLECTIVA ENERO A DICIEMBRE DE 2022	
COMPARENDOS	AÑO 2022
INMOVILIZADO EN PATIOS	11
SIN INMOVILIZAR	334
TOTAL	345

Fuente: Grupo Control Vial

Adicional al control a motociclistas sobre la utilización del casco y chaleco conforme al Código Nacional de Tránsito en la ciudad se realizaron **campañas pedagógicas** en la vía dirigida a los motociclistas con mensajes educativos de cultura vial en el uso adecuado del casco, uso del chaleco o prenda reflectiva y sobre la importancia de cumplir y obedecer las normas de tránsito, campañas que fueron lideradas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Agencia Nacional de seguridad Vial a través de los diferentes talleres como el de motodestrezas que se desarrolla mediante 2 horas teóricas y 2 horas prácticas en la importancia que los motociclistas conozcan y respeten las normas de tránsito, de esta manera se ha llegado a **1.200 motociclistas capacitados en la ciudad de Bucaramanga.**

Campañas de sensibilización en la vía a motociclistas para el uso del Casco y chaleco como prenda reflectiva





Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 26 dic. 2022
Exigirlo no es para "poner chaleco", es para propiciar una señal reflectiva que alerte a los demás conductores. El chaleco es tu aliado en la vía durante la noche. Úsalo y de paso evita sanciones.



4.135 7 13 30

Curso de Motodestrezas liderada por la ANSV en coordinación con la DTB.

Desarrollo del programa #Motodestreza, con el cual capacitamos a los conductores de motocicleta sobre importancia de respetar las normas de tránsito y conducir prudentemente.



Tránsito Bucaramanga lo retweetó
Agencia Nacional de Seguridad Vial @ansvool · 13 jun.
Junto a miembros de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga @transitobucara realizamos actividades en el módulo práctico de #MotoDestrezas.

Recuerda que puedes inscribirte en: bit.ly/MotoDestrezas



Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 26 may. ...
Con éxito avanza el programa #Motodestreza, con el cual capacitamos a los conductores de motocicleta sobre importancia de respetar las normas de tránsito y conducir prudentemente.

✓ Hoy nuestros Agentes aplicaron aquella frase de que "el buen ejemplo empieza por casa".



Tránsito Bucaramanga

23,2 mil Tweets

Seguir



Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 5 ene. ...
¿Eres motociclista y quieres mejorar tu técnica de conducción? Inscríbete en el curso de #Motodestrezas que realizará la @ansvool con el apoyo de @transitobucara, sin costo alguno.

✓ Duración: 4 horas
✓ Lugar: Instalaciones @transitobucara

Más información: 📍 📄



Carscol Bucaramanga y 9 más

2 4 17

Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 5 ene.

✓ Fechas y horarios disponibles a partir del 11 de enero: martes y jueves 6:00 a.m. a 10:00 a.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

✓ Cupo máximo: 15 personas por curso

✓ Link de inscripción: cutt.ly/OUChjM

¡Juntos Salvemos Vidas en la Vía!

#GobernarEsHacer

docs.google.com
INSCRIPCIÓN AL TALLER MOTODESTREZAS
FAVOR DILIGENCIAR EL FORMULARIO EN MAYUSCULAS, SIN TILDES, SIN PUNTUACION, S...

Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 11 ene.

#AEstaHora nuestro director (e) @IvanRodriguezD_ participa en el primer taller de #Motodestrezas, una estrategia de seguridad vial que desarrolla la @ansvool con el apoyo de @transitobucara.

Tu puedes participar sin costo alguno, insíbete en: cutt.ly/OUChjM

Simit Responde y 9 más

Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 11 ene.

Avanzamos en la estrategia #Motodestrezas, un taller dirigido a mejorar las técnicas de conducción de los motociclistas para disminuir la siniestralidad vial; a esta hora participan funcionarios de @transitobucara con el acompañamiento de nuestro director (e) @IvanRodriguezD_

Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 12 ene.

Los motociclistas que participan en el taller #Motodestrezas fortalecen sus habilidades para una conducción más segura. Insíbete y participa sin costo alguno cutt.ly/OUChjM

Martes, jueves y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m. en @transitobucara #SalvemosVidasEnLaVía

0:20 137 reproducciones

Campañas en seguridad vial dirigida a motociclistas al cumplimiento y respecto a las normas de Tránsito.

Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 29 jun.

Exigirlo no es para "poner chaleco", es para propiciar una señal reflectiva que alerte a los demás conductores. El chaleco es tu aliado en la vía durante la noche. Úsalo y de paso evita sanciones.

• Sensibilizar a los conductores de vehículos y motocicletas, en el barrio Provenza, dialogamos con integrantes de la empresa INMEL.

0:26 361 reproducciones se inmerso a una sanción aproximadamente

Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 2 jun.

Desde la DTB promovemos los beneficios de utilizar un casco seguro e invitamos a los ciudadanos a llevarlo cerrado, bien ajustado, con sus broches y correas en buen estado

Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 11 may.

Desde la DTB promovemos los beneficios de utilizar un casco seguro e invitamos a los ciudadanos a llevarlo cerrado, bien ajustado, con sus broches y correas en buen estado

Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 5 sept.

Nuestro trabajo es diario y en distintos lugares de la ciudad, buscando sensibilizar a los conductores de vehículos y motocicletas. Hoy, en el barrio Provenza, dialogamos con integrantes de la empresa INMEL, para recalcar normas y medidas que nos brindan seguridad vial.

frecuenciavallenata.com más que noticias. y 6 más

Campañas a los motociclistas por ser el actor más vulnerable en la movilidad, con mensajes como tu seguridad es prioridad. Usa el casco de manera adecuada



Campaña de sensibilización del Uso del Chaleco como prenda reflectiva.



Sensibilización en redes sociales a motociclistas para el cumplimiento de la normas de tránsito.



Fuente: Comunicación y prensa de la DTB

- **Otras infracciones a motociclistas** por transitar en horario prohibido conforme a la Resolución de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga No. 027 del 21 de enero de 2021 "Por la cual se adoptan las medidas de control ordenadas por los acuerdos metropolitanos"

No. 016 de agosto 6 de 2013 y 023 de octubre 10 de 2013 y se aplica la resolución No. 20203040023385 de 20 de noviembre de 2020 emitida por el Ministerio de Transporte”

Es preciso señalar que el acuerdo Metropolitano No. 016 del 06 de agosto de 2013 y 023 del 10 de octubre de 2013 siguen teniendo validez hasta que el Consejo de Estado no se pronuncie en segunda instancia conforme al proceso Judicial de nulidad que cursa actualmente, además revisando el proceso no existe medida cautelar en el cual suspenda los efectos de los mencionados actos administrativos, por lo tanto, la resolución No. 027 del 21 de enero de 2021 anteriormente indicada goza de legalidad.

OTRAS INFRACCIONES A MOTOCICLISTAS EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 A.M. ENERO A DICIEMBRE AÑO 2022

COMPARENDOS	AÑO 2022
INMOVILIZADO EN PATIOS	172
SIN INMOVILIZAR	87
TOTAL	259

Durante el mes de enero a diciembre de 2022 se realizaron 259 comparendos a conductores de motocicleta por otras infracciones al código de tránsito en el horario de 00:00 a 04:00 a.m. de los cuales:

- 172 motociclistas se sancionaron y las motocicletas se inmovilizaron.
- 87 fueron solo sancionadas.

COMPORTAMIENTO DE LA ACCIDENTALIDAD VIAL

TABLA 76 ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA AÑOS 2021-2022

ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2021-2022					
CLASE DE ACCIDENTE	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA 2021-2022	% DIF	% ACC EN TOTAL 2022
ACCIDENTES CON VICTIMAS FATALES	74	84	10	14%	4%
ACCIDENTES CON LESIONADOS	1.421	1.347	-74	-5%	60%
ACCIDENTES SOLO DAÑOS	1.278	822	-456	-36%	36%
TOTAL	2.773	2.253	-520	-19%	100%
VÍCTIMAS FATALES EN LOS ACCIDENTES Y LESIONADOS EN ACCIDENTES					
VICTIMAS EN LOS ACCIDENTES	74	84	10	14%	
PERSONAS LESIONADAS EN LOS ACCIDENTES	2.183	2125	-58	-3%	

Fuente: Grupo Control Vial

Un total de 2.253 accidentes se presentaron en el periodo enero a diciembre, una reducción del -19% con respecto al mismo periodo año 2021 de los cuales se discriminan así:

- 84 accidentes con víctimas fatales un incremento del 14% comparado con el mismo periodo año 2021, donde se presentaron 74 incidentes viales **(DATOS VERIFICADOS CON MEDICINA LEGAL.)**
- Se presentaron 1.347 accidentes con lesionados con una disminución de -5% con respecto al año 2021, representado en -74 accidentes.
- En los 1.347 accidentes resultaron lesionadas 2.125 personas, -58 menos que el mismo periodo comparado año 2021 equivalente al -3%.
- Se presentaron 822 accidentes solo daños materiales -456 menos que el mismo periodo del año 2021, equivale a -36% menos

CONDICIÓN DE LAS VÍCTIMAS FATALES AÑO 2021-2022

Tabla 77 Condición de las víctimas fatales

Condición	Año 2021	Año 2022	Dif 21-22	% DIF 21-22	% En total
Peatón	14	28	14	100%	33%
Motociclista	47	38	-9	-19%	45%
Conductor	2	3	1	50%	4%
Pasajero	8	14	6	75%	17%
Ciclista	3	1	-2	-67%	1%
Menor edad	0	0	0	0%	0%
Desconocida	0	0	0	0%	0%
Total	74	84	10	14%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Ilustración 18 Accidentalidad por VÍCTIMA año 2022

Peatón

Total 28

Porcentaje 33%


Motociclista

Total 38

Porcentaje 45%


Conductor

Total 3

Porcentaje 4%


Ciclista

Total 1

Porcentaje 1%


Pasajero Moto

Total 8

Porcentaje 10%


Conductor

Total 6

Porcentaje 7%

Fuente: Grupo Control Vial

SINIESTRALIDAD VIAL POR PUNTOS CRÍTICOS AÑO 2022
Tabla 78 Puntos críticos de accidentalidad

VÍAS	CON HERIDOS	CON MUERTOS	SOLO DAÑOS	TOTAL
AVENIDA Q SECA	48	2	33	83
AUTOPISTA NORTE	50	10	20	80
AUTOPISTA GIRÓN	38	11	29	78
DIAGONAL 15	53	6	19	78
AUTOPISTA FLORIDA	38	2	22	62
ANILLO VIAL	29	12	20	61
TRANSVERSAL METROPOLITANA	21	3	11	35
BOULEVARD BOLÍVAR	18	2	11	31
AUTOPISTA CÚCUTA	15	2	7	24
TRANSVERSAL ORIENTAL	11	1	11	23
AVENIDA GONZÁLEZ VALENCIA	12	1	6	19
AVENIDA LA ROSITA	12	1	5	18
TOTAL	345	53	194	592

Fuente: Grupo Control Vial

Los puntos críticos en siniestros viales siguen siendo constantes para el año 2022, la mayoría de las muertes se registraron en el Anillo vial, Autopista Girón y Autopista Norte

Incidentes viales por comunas viales año 2022
Tabla 79 Incidentes viales por comunas viales año 2022

ACCIDENTES POR COMUNAS TIPO DE ACCIDENTE	ACC CON LESIONADOS AÑO 2022	ACC VÍCTIMAS FATALES ENE SEP	ACCIDENTES SOLO DAÑOS AÑO 2022	TOTAL	% EN EL TOTAL
COMUNA 12 CABERA DEL LLANO	188	5	182	375	17%
COMUNA 3 SAN FRANCISCO	221	7	101	329	15%
COMUNA 13 ORIENTAL	162	2	91	255	11%
COMUNA 15 CENTRO	159	6	82	247	11%
COMUNA 6 CONCORDIA	137	7	75	219	10%

COMUNA 10 PROVENZA	78	2	61	141	6%
COMUNA 8 SUROCCIDENTE	54	9	39	102	5%
COMUNA 1 NORTE	57	16	28	101	4%
COMUNA 4 OCCIDENTAL	57	5	34	96	4%
COMUNA 5 GARCÍA ROVIRA	54	5	15	74	3%
COMUNA 9 LA PEDREGOSA	38	4	28	70	3%
COMUNA 14 MORRORRICO	30	2	20	52	2%
COMUNA 17 MUTIS	29	4	18	51	2%
COMUNA 7 CIUDADELA	24	1	25	50	2%
COMUNA 11 SUR OCCIDENTE	35	1	12	48	2%
COMUNA 2 NORORIENTAL	16	6	6	28	1%
COMUNA 16 LAGOS DEL CACIQUE	8	2	5	15	1%
TOTAL GENERAL	1347	84	822	2253	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Comuna 12 representa el 17% del total de accidentalidad del municipio con un total de 375

Comuna 3 presenta el índice más alto de accidentalidad con lesionados con un total de 221, y es la segunda con más incidentes viales con el 15%

comuna 1 presenta el más alto índice de accidentalidad con víctimas fatales en lo corrido del año con un total de 16 personas

Incidentes viales por hipótesis años 2021-2022

Tabla 80 Incidentes viales por hipótesis 2021-2022

HIPÓTESIS	AÑO 2021	AÑO 2022	DIF 2021-2022	% DIF 2021-2022	% ACC EN TOTAL 2022
Desobedecer señales	736	591	-145	-20%	26%
No mantener distancia de seguridad	484	344	-140	-29%	15%
Exceso de velocidad	121	111	-10	-8%	5%
Adelantar cerrando	136	106	-30	-22%	5%
Girar bruscamente	89	77	-12	-13%	3%
Semáforo en rojo	94	67	-27	-29%	3%
Embriaguez aparente	46	52	6	13%	2%
Falta de señales en vehículo varado	62	44	-18	-29%	2%
Adelantar por la derecha	26	45	19	73%	2%
Cruzar sin observar	37	42	5	14%	2%
Adelantar invadiendo vía	32	40	8	25%	2%
Otras hipótesis	910	734	-176	-19%	33%
TOTAL	2773	2253	-520	-19%	100%

Fuente: Grupo Control Vial



El 26% de los incidentes viales corresponde en el año 2022 a desobedecer señales



El 15% de los incidentes viales corresponde en el año 2022 a no mantener distancia



El 5% de los incidentes viales corresponde en el año 2022 a exceso de velocidad

Resumen accidentalidad por condición, tipo, edad, horas, días, sexo, hipótesis clase de vehículo. Año

Ilustración 19 Resumen incidentes viales Bucaramanga 2022

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA																
ACCIDENTALIDAD ACUMULATIVA AÑO 2022						GRUPO		CONTROL VIAL			PERIODO DE ACCIDENTALIDAD					
OFICINA		ESTADÍSTICAS				COORDINADOR		ALONSO ARENAS PEREZ			ENE-DIC AÑO 2022					
DIRECCIÓN		KILÓMETRO 4 VÍA GIRÓN				E-MAIL		controlvial@transitobucaramanga.gov.co								
CIUDAD		BUCARAMANGA				TELÉF.		809966 EXT 200	FAX	809966 EXT 200						
1. CANTIDAD Y CLASE DE ACCIDENTE				4. POR HORAS				5. EDAD Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS					7. CLASE DE VEHÍCULO INVOLUCRADO			
CLASE	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Horas	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Edad	Total víctimas			Total Lesionados			Tipo de vehículo	Cantidad
Choque	1.984	50	1.761	0 a 1	28	2	33		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	AUTOMOVIL	1633
Atropello	218	27	325	1 a 2	26	3	26	< 5	0	0	0	5	1	6	CAMPERO	101
Volcamiento	35	2	35	2 a 3	38	6	47	5 a 14	1	0	1	31	35	66	CAMIONETA	451
Caida ocupante	4	4	1	3 a 4	29	3	32	15 a 24	13	4	17	364	167	531	MICRO	44
Incendio	0	0	0	4 a 5	27	4	34	25 a 34	20	3	23	400	193	593	BUSETA	81
Otro	12	1	3	5 a 6	51	5	61	35 a 44	12	1	13	210	94	304	BUS	86
Sin información	0	0	0	6 a 7	89	1	82	45 a 59	8	1	9	178	108	286	CAMIÓN	157
Total	2.253	84	2.125	7 a 8	119	1	154	> 59	14	4	18	118	51	169	VOLQUETA	21
2. ACCIDENTES POR MESES				8 a 9	113	5	117	Desconocida	2	1	3	127	43	170	TRACTO CAMIÓN	45
MESES	Total Accidentes	Total Muertos	Total Acc con Heridos	9 a 10	111	2	99	Total	70	14	84	1.433	692	2.125	MOTOCICLETA	1593
Enero	222	2	109	10 a 11	122	5	112	6. CONDICIÓN Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS					AMAQ AGRICOLA	0		
Febrero	234	6	131	11 a 12	131	4	98	Condicción	Total víctimas			Total Lesionados			BICICLETA	50
Marzo	235	7	117	12 a 13	137	4	114	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	MOTOCARRO	2	
Abril	199	7	112	13 a 14	113	3	95	Peatón	23	5	28	150	94	244	OTRO	2
Mayo	273	8	130	14 a 15	148	4	118	Motociclista	33	5	38	970	203	1.173	MOTOCICLO	1
Junio	220	5	111	15 a 16	136	1	119	Conductor	3	0	3	111	19	130	CUATRIMOTO	1
Julio	232	8	115	16 a 17	144	2	134	Pasajero	10	4	14	24	51	75	Total	4.268
Agosto	140	9	94	17 a 18	130	2	93	Ciclista	1	0	1	35	8	43	8. CLASE DE SERVICIO	
Septiembre	151	7	122	18 a 19	142	14	126	Menor edad	0	0	0	143	317	460	Servicio	Cantidad
Octubre	112	8	98	19 a 20	116	5	112	Sin información	0	0	0	0	0	0	OFICIAL	42
Noviembre	113	6	102	20 a 21	89	0	95	Total	70	14	84	1.433	692	2.125	PUBLICO	766
Diciembre	122	11	106	21 a 22	95	2	104	10. CAUSAS PRINCIPALES					PARTICULAR	3.450		
Sin información	0	0	0	22 a 23	75	3	76	Código	HIPÓTESIS		Cantidad	DIPLOMATICO	10			
Total	2.253	84	1.347	23 a 24	44	3	44	112	DESOBEDECER SEÑALES		591	SIN INFORMACION	0			
3. ACCIDENTES POR DÍAS				Desconocida	0	0	0	121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD		344	TOTAL	4.268			
DÍAS	Total Accidentes	Total Muertos	Total lesionados	4.1 POR PERÍODOS DEL DÍA				116	EXCESO DE VELOCIDAD		111	9. CONDUCTORES POR SEXO				
Lunes	285	7	248	Período	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	103	ADELANTAR CERRANDO		106	Sexo	Cantidad			
Martes	368	12	302	Diurnos	1.493	34	1.335	122	GIRAR BRUSCAMENTE		77	Masculino	3.729			
Miércoles	290	13	243	Nocturno	760	50	790	142	SEMÁFORO EN ROJO		67	Femenino	539			
Jueves	312	14	297	Desconocido	0	0	0	114	EMBRIAGUEZ APARENTE		52	Sin información	0			
Viernes	334	11	342	TOTAL	2.253	84	2.125	139	FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO		44	Total	4.268			
Sábado	371	12	381	10. CAUSAS PRINCIPALES												
Domingo	293	15	312	Código		HIPÓTESIS		Cantidad		102	ADELANTAR POR LA DERECHA		45	Oficina estadística		
Sin información	0	0	0	112		DESOBEDECER SEÑALES		591		409	CRUZAR SIN OBSERVAR		42			
Total	2.253	84	2.125	121		NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD		344		104	ADELANTAR INVADIENDO VIA		40			
				116		EXCESO DE VELOCIDAD		111		OTRAS HIPÓTESIS		734				
				103		ADELANTAR CERRANDO		106		TOTAL		2.253				
				122		GIRAR BRUSCAMENTE		77								
				142		SEMÁFORO EN ROJO		67								
				114		EMBRIAGUEZ APARENTE		52								
				139		FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO		44								
				102		ADELANTAR POR LA DERECHA		45								
				409		CRUZAR SIN OBSERVAR		42								
				104		ADELANTAR INVADIENDO VIA		40								
						OTRAS HIPÓTESIS		734								
						TOTAL		2.253								

Fuente: Grupo Control Vial

3.1.1.1.1.3 PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL

PLANEAMIENTO VIAL – SEMAFORIZACIÓN

El grupo de Planeamiento Vial – Semaforización es el encargado de la gestión de las metas del Plan de desarrollo referentes al funcionamiento del Sistema de Semaforización del Municipio de Bucaramanga

Meta: Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2022	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	Número de intersecciones semaforizadas mantenidas en el municipio.	174	181	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

TABLA 81 PROYECTOS SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de 2022
Mantenimiento del Sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga	2020680010181	\$ 2.074.438.919
Instalación de nuevas intersecciones semaforizadas en el municipio de Bucaramanga	2022680010018	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Actualmente la Red semaforizada de la Ciudad cuenta con 181 intersecciones Semaforizadas desde el área de Planeamiento Vial se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo para su normal funcionamiento logrando para la vigencia 2022 tener todas las intersecciones en completo funcionamiento; Así mismo, por medio de la Licitación Pública “CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS EN ALGUNOS SECTORES DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO INSTALACIÓN DE INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” está en ejecución la instalación de siete (07) Nuevas Intersecciones semaforizadas en el Municipio de Bucaramanga

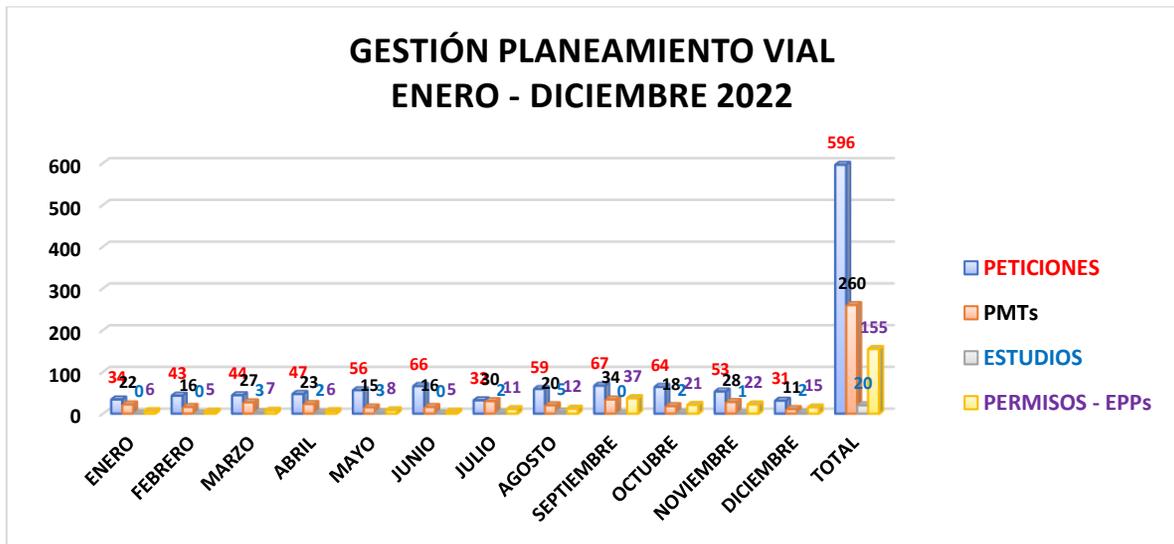
Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de SEMAFORIZACION:

- Planes de Manejo de Tráfico PMT: Aprobación de los PMT presentados para atender contingencias viales temporales generadas por la ejecución de obras civiles que afectan la movilidad vehicular y peatonal por las vías de la ciudad.
- Plan Especial de Parquederos PEP: Estudio de los planes zonales y propuesta de modificación de las políticas establecidas en el Acuerdo N° 065 del 29 de Diciembre de 2006 expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga.
- Sentidos Viales: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza la modificación de algunos sentidos de circulación para mejorar la movilidad vial.
- Permisos para Eventos Especiales Programables EEP y Eventos Especiales No Programables EENP: Atención de solicitudes para la realización de eventos, marchas, caravanas, desfiles, competencias, manifestaciones, etc.
- Se recibieron en el período evaluado Setecientos sesenta y tres (763) solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, etc., para las cuales se realizaron las respectivas visitas, el trabajo de campo y el seguimiento técnico, elaboración de croquis, registro fotográfico, socialización y el Concepto Técnico respectivo, dando cubrimiento a diferentes sectores y zonas de las diecisiete (17) comunas de la municipalidad, viabilizando las medidas necesarias para solucionar los problemas existentes en materia de movilidad peatonal y vehicular, teniendo como base y referencia técnica y legal, el Código Nacional de Transito (Ley 769 de 2002), el Manual de Señalización Vial (Resolución 0001885 de 2015), el Plan de Ordenamiento Territorial POT (Acuerdo 011 de 2014), la Constitución Política de Colombia, y demás leyes, decretos, resoluciones, manuales y normas aplicables.

CUADRO RESUMEN SOLICITUDES Y PETICIONES, PMT, ESTUDIOS DE TRANSITO, EVENTOS ESPECIALES PROGRAMABLES EEP 2022

MES	SOLICITUDES O PETICIONES	PMT O SEGUIMIENTO	ESTUDIOS DE TRANSITO	PERMISOS EEP
ENERO	34	22	0	6
FEBRERO	43	16	0	5

MARZO	44	27	3	7
ABRIL	47	23	2	6
MAYO	56	15	3	8
JUNIO	66	16	0	5
JULIO	32	30	2	11
AGOSTO	59	20	5	12
SEPTIEMBRE	67	34	0	37
OCTUBRE	64	18	2	21
NOVIEMBRE	53	28	1	22
DICIEMBRE	31	11	2	15
TOTAL	596	260	20	155



GESTIONES Y ACTIVIDADES ADICIONALES DE PLANEAMIENTO VIAL 2022

DOCUMENTOS RADICADOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SOLICITUDES, PETICIONES, PMT, SEGUIMIENTO DE OBRAS, PRORROGAS, CIERRES VIALES, PERMISOS (EEP), ETC.	1031
TOTAL	1031

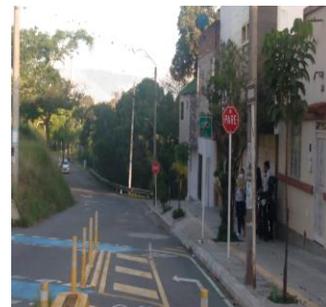
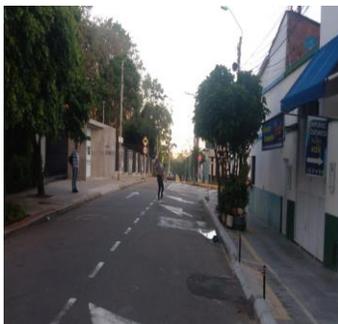
COMUNICACIONES GENERADAS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MEMORANDOS (INTERNOS)	460
OFICIOS (EXTERNOS)	947
TOTAL	1.407

FOLIOS ARCHIVADOS

PERIODO	N° FOLIOS ARCHIVADOS
ENERO DE 2022	840
FEBRERO DE 2022	750
MARZO DE 2022	892
ABRIL DE 2022	944
MAYO DE 2022	1.210
JUNIO DE 2022	1.144
JULIO DE 2022	965
AGOSTO DE 2022	1.120
SEPTIEMBRE DE 2022	960
OCTUBRE DE 2022	1.085
NOVIEMBRE DE 2022	1.240
DICIEMBRE DE 2022	620
TOTAL	11.770

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ALGUNOS DE LOS SECTORES OBJETO DE ESTUDIO PARA ATENDER SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQRSD) DE LA COMUNIDAD



Fuente: Grupo Planeamiento vial

OTRAS ACTIVIDADES DE PLANEAMIENTO VIALAPOYO TECNICO AL PROYECTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA

- El Grupo de Planeamiento Vial adscrito a la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha apoyado de manera permanente el proyecto de construcción de la ciclo infraestructura, revisando y aprobando los Planes de Manejo de Transito PMT presentados por los diferentes Contratistas y programando y llevando a cabo periódicamente comités de tráfico para viabilizar las medidas necesarias con el fin de atender la contingencia vial temporal generada por la ejecución del proyecto denominado Construcción de la Ciclo-infraestructura del municipio de Bucaramanga, y minimizar su impacto en la movilidad vial
- En dichos comités, se ha apoyado al municipio de Bucaramanga, a la Interventoría y a los Contratistas de cada uno de los grupos conformados por los diferentes corredores viales establecidos dentro del proyecto, brindando el acompañamiento técnico necesario en materia de tránsito y en la correcta implementación de los PMT, con el fin de mitigar el impacto generado en la movilidad por los cierres viales parciales y/o totales que se han adelantado en las vías intervenidas y sus zonas de influencia, de tal manera que se logre también el propósito de cumplir con las actividades de obra previstas en el alcance del proyecto, dentro de los plazos establecidos.
- Adicionalmente, se ha realizado el acompañamiento técnico solicitado en lo relacionado con la Semaforización y la Señalización de los sectores por dónde va el trazado de la Ciclo-infraestructura, emitiendo recomendaciones sobre las medidas y acciones que se considera necesario implementar en algunos puntos críticos o conflictivos del proyecto,

con el fin de garantizar la seguridad vial de los ciclistas y de los usuarios de las vías en general.

- De esa manera se ha generado un impacto positivo y se ha conseguido minimizar la afectación a la movilidad vial de la ciudad, facilitando la ejecución de las obras y evitando eventos viales que puedan llegar a afectar los bienes, la integridad o la vida de quienes se desplazan por la malla vial de la municipalidad.

APOYO TECNICO PARA VIABILIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD – CONTRATO MALLA VIAL 2021 ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Se adelantaron las visitas técnicas de los sectores postulados por el Municipio de Bucaramanga, en los cuales se realizó bajo evidencia fotográfica y videográfica con el fin de analizar este material y realizar la selección de los sectores que cumplieran con los requerimientos establecidos en el Manual de Señalización vial 2015 para la implementación de reductores de velocidad, los sectores fueron:

Tabla 82 APOYO TÉCNICO PUNTOS A VIABILIZAR IMPLEMENTACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD

ITEM	UBICACIÓN	BARRIO	COMUNA
1	Calle 105 con Carrera 23 A	Provenza	10
2	Avenida Búcaros Carrera 3 y Calle 57 - Plaza Mayor frente a los Conjuntos Juan Pablo II y Samanes IV	Ciudadela Real de Minas	7
3	Barrio Nápoles	Nápoles	4
4	Quintas del Cacique Etapa 2 Carrera 49 Calle 72	Lagos del Cacique	16
5	Avenida Búcaros frente al Parque de las Cigarras	Ciudadela Real de Minas	7
6	Carrera 45 con Calle 53 hacia el Sur	Terrazas	12
7	Calle 64 Carrera 11 W y 10 W; Calle 64 15W Calle 64 entre Carreras 33 W y 34 W	Monteredondo	17
8	Carrera 29 con Calle 93 detrás de MOTORESTE	La Floresta	12
9	Carrera 29 No 93-91 Barrio Portofino	Portofino	9
10	Comuna 17 - Monteredondo, La Gran Ladera, Ciudad Bolívar, Balconcitos, Manzanares y Mutis	Monteredondo, La Gran Ladera, Ciudad Bolívar, Balconcitos, Manzanares y Mutis	17
11	Carrera 14 con Calles 1 a 5	San Rafael	3
12	Diagonal 14 con Calle 55	Gómez Niño	6
13	Carrera 50 con Calle 27, Calle 29, Calle 30, Calle 31 y Calle 32	Albania Parte baja	14
14	Carrera 49 con Calle 32 y Calle 32 con Carrera 50 y 51	Albania Parte baja	14
15	Calle 65 entre Carreras 4 y 5	Los Héroes	17
16	Carrera 23 con Calle 109 Frente a la Institución Educativa Provenza	Provenza	10
17	Cristal Alto	Cristal Alto	10
18	Carrera 41 con Calle 46	Cabecera del Llano	12
19	Calle 45 entre Carreras 10 y 9	García Rovira	15
20	Calle 45 entre Carreras 3 y 3A	Campo Hermoso	5
21	Calle 14 con Carrera 30	San Alonso	13
22	Calle 65 entre Carreras 15 W y 9 W	Monteredondo	17
23	Calle 65 Carrera 24 W, Carrera 23 W, Carrera 22W y Carrera 19 W	Monteredondo	17
24	Carrera 21 con Calle 108	Provenza	10
25	Vías Principales Barrios Los Colorados	Los Colorados	1
26	Carrera 46 entre Calles 32 y 33	Álvarez	13
27	Carrera 16 W con Calle 61	Mutis	17
28	Calle 67 entre Careras 20 y 21	La Victoria	6
29	Carrera 50 No 72- 137	Lagos del Cacique	16
30	Calle 45 Carrera 4W -07; Carrera 4W -14	Campo Hermoso	5
31	Calle 45 Carrera 8W -01; Carrera 9W -04	Campo Hermoso	5
32	Calle 46 No 0B - 34 / 28	La Esmeralda	5
33	Calle 46 No 1 W - 05	La Esmeralda	5
34	Calle 64C Casa 107	Ciudad Bolívar	7
35	Carrera 5 OCC entre Calles 31 y 32	Santander	4
36	Calle 65 entre Carrera 3 y Carrera 5 Vía Principal Barrio Los Héroes que comunica a Barrios Mutis, Monteredondo, Gran Ladera, Ciudad Bolívar y Plazuela Real	Barrios Comuna 17	17
37	Calle 60 con Carrera 36 W Vía que comunica Barrio Estoraques con Manzanares, Brisas del Mutis, Prados del Mutis, Mutis y Estoraques II	Estoraques I y II	17
38	Calle 54 con Carrera 3 única entrada al Barrio; Calle 54 con Carrera 4 único corredor vial de entrada y salida del Barrio	Balconcitos	17
39	Calle 45 Carrera 5 OCC; Calle 45 Carrera 9 OCC	Campo Hermoso	5
40	Carrera 11 entre Calles 12 y 14	Kennedy	1
41	Calle 67 con Carrera 27 - Colegio Gabriela Mistral	La Salle	6
42	Carrera 15 No 1 Norte - 54 Portal de Antara	Norte Bajo	3
43	Conjunto Residencial Laureles y Vista del Parque, Vía que conduce al Puente Provincial	Los Laureles	8
44	Calle 36 con Carrera 30 (resalto sobredimensionado)	Mejoras Públicas	13
45	Carrera 3 W No 62-02 Colegio Divino Amor	Mutis	17
46	Avenida 15 con Calle 11 Barrio Villa Rosa	Villa Rosa	1
47	Parque de las Cigarras: reductor y paso peatonal	Ciudadela Real de Minas	7
48	Ingreso Parque Extremo B. San Martín	San Martín	9
49	Unidades Tecnológicas de Santander UTS	Ciudadela Real de Minas	7
50	Calle 10 con Carrera 21	La Mutualidad	3
51	Calle 54 Carrera 20 No 20-58 Panadería YOMIPAN	El Rosal	1
52	Próximo CDI	El Rosal	1
53	Calle 65 entre Carreras 18 y 19 frente a Colegio Santa María Goretti Sede C	La Victoria	6
54	Calle 67 entre Carreras 11 y 12 frente a Colegio Gimnasio Superior	La Victoria	6
55	Calle 68 entre Carreras 13 y 14 frente a Jardín infantil Amiguitos de Mafalda	La Victoria	6

ITEM	UBICACIÓN	BARRIO	COMUNA
56	Calle 68 entre Carreras 18 y 19 frente a Colegio Aurelio Martínez Mutis - Primaria	La Victoria	6
57	Calle 68 con Carrera 21 frente a Colegio San José de La Salle	La Victoria	6
58	Calle 67 con Carrera 26 frente a Colegio de La Salle	La Victoria	6
59	Calle 65 con Carrera 25	La Victoria	6
60	Calle 67 entre Carreras 18 y 19	La Victoria	6
61	Frente a Parroquia EMAUS de Lagos del Cacique	Lagos del Cacique	16
62	Carrera 2W con Calle 65 frente al Colegio	Mutis	17
63	Carrera 9W con Calle 65	Monteredondo	17
64	Calle 60 Carrera 37 frente a Parroquia de Estoraques	Estoraques I	17
65	Carrera 31 con Calle 102 Institución Educativa La Libertad	La Libertad	9
66	Calle 100 con Carrera 31 entrada Parque y Cancha Múltiple	La Libertad	9
67	Carrera 32 con Calle 99 Puesto de Salud	La Libertad	9
68	Calle 65 entre Carreras 3 y 5	Los Héroes	17
69	Calle 11 con Carrera 16 frente a Colegio Betlemitas	Comuneros	3
70	Barrio Nápoles - Calle 28 N° 1-36	Nápoles	4
71	Calles 16 y 16A desde Carrera 57 a Carrera 63A	Buenos Aires	14
72	Calles 17 y 18 con Carrera 62	Buenos Aires	14
73	Carrera 3 No 45-85	Campo Hermoso	5
74	Carrera 3 No 45-43	Campo Hermoso	5
75	Institución Educativa Provenza	Provenza	10
76	Carrera 5 OCC entre Calles 31 y 32 Frente al Colegio	Santander	4
77	Parque Carlos Virviescas Carrera 40 entre Calle 45 y 46	Cabecera del Llano	12
78	Calle 55 con Carrera 5W	Mutis	17
79	Institución Básico Provenza Sede B	Cristal bajo	10
80	Plazuela Barrio Colorados - Calle 54 N entre Avenida 50 y Carrera 25	Los Colorados	1
81	Carrera 1 No 28 - 160	Paseo La Feria	4
82	Carrera 5 entre Calles BN y Calle 15C	María Paz	1
83	Carrera 15 con Calle 107A	Dangond	11
84	Calle 3 No 26-15	Regaderos Norte	2
85	Calle 2 con Carrera 16D Esquina	Bosque Norte	2
86	Calle 9N No 25-33	Regaderos Norte	2
87	Carrera 22 D Con 8N	Esperanza 1	2
88	Carrera 25 No 8N-31 Frente a la Iglesia	Regaderos Norte	2
89	Carrera 22 B Frente a Colegio Promoción Social	San Cristóbal	2
90	Carrera 25 con Calle 3	Regaderos Norte	2
91	Carrera 26A con Calle 3	Regaderos Norte	2
92	Carrera 8 con Calle 1	Regaderos Norte	2
93	Frente a los Padres Somascos	Regaderos Norte	2
94	Carrera 25 B con Calle 1	Regaderos Norte	2
95	Carrera 19A con Carrera 21, 23 y 24 Vía Matanza		1
96	Calle 18N No 23-52	Lizcano 1	2
97	Calle 2G con Carrera 16 B	Bosque Norte	2
98	Carrera 29con Calle 16	Los Ángeles	2
99	Carrera 34 con Calle 16	Los Ángeles	2
100	Frente a la Escuela Los Ángeles	Los Ángeles	2
101	Carrera 31 con Calle 16 frente a la Cancha y El Parque	Los Ángeles	2
102	Calle 16 con Carrera 32 Parte Baja del Parquadero	Los Ángeles	2
103	Calle 39 No 32-25	Bosconia	2
104	Calle 49 No 32-67	Bosconia	2
105	Calle 40 No 32-28	Bosconia	2
106	Calle 40 No 32-66	Bosconia	2
107	Frente al Punto Digital	San Cristóbal	2
108	Ágora	San Cristóbal	2
109	Centro de Salud	San Cristóbal	2
110	Frente al ICBF y IPC	La Juventud	2
111	Frente a la Cancha La Bombonera	La Juventud	2
112	Frente a la Casa de Justicia	La Juventud	2
113	Frente a la Cancha Las Torres	Transición Sector 2	2
114	Calle 16 N frente a la Estación de Buses de Transcolombia	Villa Helena 1	2
115	Calle 16 N Frente a la Cancha Poli funcional	Villa Helena 1	2
116	Calle 16 N con Carrera 26 frente a la Escuela María Cano Sede C	Villa Helena 1	2
117	Calle 16 frente a Cancha poli funcional	Villa Helena 1	2
118	Calle 18 Carrera 1C frente a Plaza de Mercado La Juventud	La Juventud	2
119	Carrera 26 No 12 Bis frente a Institución Educativa La Juventud	La Juventud	2
120	Carrera 26 Bis No 26 - 04	Esperanza 3	2
121	Calle 11AN No 26A -16	Esperanza 3	2
122	Calle 11AN No 27 - 18	Esperanza 3	2
123	Frente a la Cancha Sintética	Esperanza 3	2
124	Carrera 5 entre Calles 15BN y Calle 15C frente al Colegio Gustavo Cote Uribe	María Paz	1
125	Calle 100 entre Carrera 25 y Carrera 21	Provenza	10
126	Calle 115 y Calle 166 entre Carrera 22 y Carrera 21B - Ingreso y Salida Conjunto Residencial COOMULTRASAN	Provenza	10
127	Calle 105 entre Carreras 24 y 25	Provenza	10
128	Calle 105 con Trasversales 29 y 29A	Asturias	9
129	Barrio Diamante II - Vía Principal (6 Reductores de Velocidad)	Diamante II	10
130	Urbanización Miramar 2 Reductores 1. Calle 7N con Carrera 11 2.Calle 7N con Carrera 12	Miramar	1
131	Conjunto Residencial San Lorenzo - Provenza 2 Carrera 20 No 110-69	Provenza	10
132	Carrera 50 entre Calles 71 y 74	Lagos del Cacique	16
133	Vía Principal del Kennedy	Kennedy	1
134	Diagonal 105 entre Carreras 29 y 29A	Asturias	10
135	Carrera 1 entre Calles 28 y 27	Paseo La Feria	4
136	Avenida Búcaros con Calle 64	Real de Minas	7
137	Colegio Jorge Ardila Duarte – Carreras 21 y 22 con Calle 53	Alarcón	6

- Se seleccionaron alrededor de 79 sectores con el fin de continuar con el estudio de ingeniería de tránsito para determinar su viabilidad en la implementación. Actualmente en varios sectores del municipio de Bucaramanga se están realizando aforos vehiculares y peatonales con el fin de poder evidenciar la operatividad de estas zonas que permitan de acuerdo con los criterios técnicos definidos en el Manual de Señalización Vial 2015, la construcción de reductores de velocidad tipo parabólico circular o pompeyano.
- Mediante la elaboración de estudio de ingeniería de tránsito, se viabilizó la implementación de reductores de velocidad tipo parabólico o pompeyano sobre los diferentes sectores del Municipio de Bucaramanga, para lo cual subdivido en Fases de implementación.

FASE I:

Ítem	Ubicación	Barrio	Comuna	Tipo
1	Calle 65 entre Carreras 9w y 10w.	Monterredondo	17	Pompeyano
2	Calle 65 entre Carreras 22w y 23w	Monterredondo	17	Pompeyano
3	Calle 65 entre Carreras 3w y 4w	Los Héroes	17	Pompeyano
4	Carrera 2W entre Calles 64 y 65	Mutis	17	Pompeyano
5	Carrera 15ªw entre Calles 61ª y 61	Brisas del Mutis	17	Parabólicos (2 reductores)
	Calle 61ª entre Carreras 15ªw y 16ªw			
6	Calle 60 entre Carreras 36w y 39w.	Estoraque	17	Pompeyano
7	Diagonal 14a entre Calle 55 y 56	Gómez Niño	7	Pompeyano
8	Avenida Samanes entre diagonal 14 y Carrera 14 frente al Centro Comercial Acrópolis	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano
9	Avenida Búcaros entre Calle 56 y 58 frente al Parque Las Cigarras	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano

FASE II:

Ítem	Ubicación	Barrio	Comuna	Tipo
1	Carrera 50 entre Calles 71 y 73 frente al condominio villas del cacique	Lagos del Cacique	16	Parabólico
2	Carrera 50 entre Calles 71 y 74	Lagos del Cacique	16	Parabólico
3	Calle 105 entre Carreras 24 y 25	Provenza	10	Parabólico
4	Calle 37 entre Carreras 10 y 11 occidente	La Joya	5	Pompeyano
5	Carrera 21B entre Calles 115 y 117	Provenza	10	Pompeyano
6	Carrera 45 entre Calles 46 y 55	Terrazas	12	Pompeyano
7	Carrera 50 entre Calles 29 y 30	Albania	14	Parabólico
8	Calle 1 Norte entre las Carreras 22 y 22b	San Cristóbal	2	Pompeyano
9	Calle 1 Norte entre las Carreras 22e y 24a	San Cristóbal	2	Pompeyano
10	Calle 45 entre Carreras 11 y 12 Sentido Oriente – Occidente	García Rovira	5	Parabólicos
11	Calle 45 entre Carreras 9 y 10 Sentido Occidente – Oriente	García Rovira	5	Parabólicos
12	Calle 62ª entre Carreras 3W y 4W	Mutis	17	Parabólicos
13	Calle 67 entre carreras 20 y 21	La Victoria	6	Parabólicos

FASE III:

Nº	UBICACIÓN - SECTORES	BARRIO	COMUNA	TIPO
1	Calle 89 entre Avenida 89 y Carrera 24	Diamante II	10	Pompeyano
2	Carrera 24 entre Calles 85 y 86	Diamante II	10	Parabólico
3	Carrera 24 entre Autopista Floridablanca y Transversal 24	Diamante II	10	Parabólico
4	Avenida 89 entre Calle 83 y Transversal 23	Diamante II	10	Parabólico
5	Calle 89 entre Carreras 17B y 17E	San Luis	10	Parabólico
6	Calle 89 entre Carreras 17 y 17B	San Luis	10	Parabólico
7	Carrera 1 entre Calles 27 y 28	Paseo La Feria	4	Pompeyano
8	Carrera 45 entre Calles 63 y 64	Terrazas	12	Pompeyano
9	Calle 65 entre Carreras 5W y 6W	Los Héroes	7	Pompeyano
10	Transversal Metropolitana entre Calles 64 y 64C	Real de Minas	7	Parabólico
11	Calle 32 entre Carreras 3W y 5W	Santander	4	Parabólico
12	Carrera 5W entre Calles 31 y 32	Santander	4	Parabólico

FASE IV:

Nº	UBICACIÓN - SECTORES	BARRIO	COMUNA	TIPO
1	Calle 67 No. 24 – 24 Col. La Salle	La Victoria	6	Pompeyano
2	Calle 67 No. 18 – 31 Parroquia Nuestra Señora de las Victorias.	La Victoria	6	Pompeyano
3	Calle 67 No. 11 – 29 Col. Gimnasio superior	La Victoria	6	Pompeyano
4	Calle 65 No. 18 – 29 frente al Colegio Santa María Goretti;	La Victoria	6	Pompeyano
5	Calle 65 No. 24- 21	La Victoria	6	Parabólico
6	Calle 68 No. 13 – 30 Jardín Infantil Amiguitos de Mafalda.	La Victoria	6	Parabólico
7	Calle 68 No. 18 – 29 frente al Colegio Aurelio Martínez Mutis Sede C	La Victoria	6	Pompeyano
8	Calle 67 con Carrera 10E frente la cancha	Pablo VI	8	Pompeyano
9	Carrera 22 entre calles 113 y 114	Provenza	10	Parabólico
10	Carrera 40 entre Calles 45 y 46	Cabecera del Llano	12	Parabólico

11	Carrera 23 entre calles 109 y 110	Provenza	10	Pompeyano
12	Calle 54 entre carreras 3w y 4w	Balconcitos	17	Parabólico
13	Calle 19N entre carreras 22 y 25	Villa Helena	2	Parabólico
14	Calle 19N entre carreras 25 y 27	Villa Helena	2	Parabólico
15	Calle Real entre carreras 5 y 7	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano

FASE V:

Nº	UBICACIÓN – SECTORES	BARRIO	COMUNA	TIPO
1	Calle 54N entre Carrera 25 y 28 – Cancha de tierra	Los colorados	1	Parabólico
2	Calle 54N entre Carrera 23 y Avenida 52	Los colorados	1	Parabólico
3	Calle 7N con Carreras 11 y 12 – Portal Norte.	Miramar	1	Pompeyano
4	Carrera 25 entre Calles 8N y 3N – Templo Religioso.	Regaderos Norte	2	Pompeyano
5	Calle 1 entre Carreras 18b y 19 – Casa de Mercado.	La Juventud	2	Pompeyano
6	Calle 20- 2NA - Institución Educativa La Juventud	La Juventud	2	Pompeyano
7	Carrera 14 entre calles 2 y 3 – Institución Educativa.	San Rafael	3	Pompeyano
8	Calle 46 No. 1w – 05 – La Esmeralda	Campo Hermoso	5	Parabólico
9	Calle 69ª No. 27 - 30 - Colegio Gabriela Mistral	La Salle	6	Pompeyano
10	Carrera 27 entre Calles 69 y 70	La Salle	6	Parabólico
11	Avenida Búcaros No. 2 - 103 Conjunto LAURELES	Ciudadela Real de Minas	7	Parabólico
12	Av. Los Estudiantes #9-82, Entrada Principal Unidades Tecnológicas de Santander (Tener en cuenta ancho efectivo de cruce peatonal según concepto técnico)	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano
13	Calle 65A entre carreras 4 y 3ª	Canelos	8	Parabólico
14	Calle 65B entre carreras 6 y 5ª	Canelos	8	Parabólico
15	Calle 65C entre carreras 4a y 5	Canelos	8	Parabólico
16	Diagonal 105 entre transversales 28 y 29.	Asturias	9	Parabólico
17	Carrera 32 entre calles 98 y 99	La Libertad	9	Parabólico
18	Carrera 27a No. 87 – 61 – Parque Extremo	San Martín	9	Pompeyano
19	Calle 100 entre Carrera 22A y 23	Provenza	10	Parabólico
20	Calle 106 con carrera 24 y 25	Provenza	10	Pompeyano
21	Carrera 15D Bis entre calles 105 y 104c	Delicias Altas	11	Pompeyano
22	Carrera 15 entre Calles 106a y 107	El Rocío	11	Parabólico
23	Carrera 15 entre Calles 106a y 107	Dangond	11	Parabólico
24	Carrera 37 entre calles 42 – 44 – Instituto de lenguas UIS	Cabecera del Llano	12	Parabólico
25	Carrera 30 entre Calles 16 y 17	San Alonso	13	Parabólico
26	Carrera 55 entre Calles 71 y 71ª	Lagos del Cacique	16	Parabólico
27	Calle 71 entre Carreras 54 y 55	Lagos del Cacique	16	Parabólico

FASE VI:

Nº	UBICACIÓN – SECTORES	BARRIO	COMUNA	CANT.	TIPO	Observación
1	Carrera 18B con Carrera 15N - Frente a Parque Villa Cosmos	Villa Rosa	1	1	Parabólico	Los dos puntos adicionales, relacionados en el concepto, no viables para reductor serán intervenidos con señalización que advierta la reducción de velocidad. Concepto Técnico 438-2022.
2	Carrera 26 Calle 11N (Frente a los Padres Somascos)	Regaderos Norte	2	1	Parabólico	Concepto Técnico 439-2022.
3	Calle 1N No. 16D – 86 (Frente a ICBF y IPC)	La Juventud	2	2	Parabólicos	Se ubicarán dos reductores tipo parabólico. Concepto Técnico 439-2022.
4	Carrera 16 con Calle 11 frente a Colegio Betlemitas	Comuneros	3	1	Parabólico	El punto adicional, relacionado en el concepto, no viable para reductor será intervenido con señalización que advierta la reducción de velocidad. Concepto Técnico 441-2022.
5	Calle 28 entre carreras 1 y 2	Paseo la feria	4	1	Parabólico	Concepto Técnico 442-2022.
6	Calle 45 entre Carrera 8W -01; Carrera 9W -04	Campo Hermoso	5	1	Parabólico	Sera implementado solo en sentido Oriente Occidente. Concepto Técnico 443-2022.
7	Calle 45 entre Carreras 11 Occ y 12 Occ	Campo Hermoso	5	1	Parabólico	Sera implementado solo en sentido Oriente Occidente. Concepto Técnico 443-2022.
8	Carrera 31 con Calle 102 Institución Educativa La Libertad	La Libertad	9	1	Pompeyano	Tener en cuenta el cumplimiento de las dimensiones establecidas en el manual de Señalización. Concepto Técnico 444-2022.

9	Calle 100 con Carrera 31 entrada parque y cancha múltiple	La Libertad	9	1	Parabólico	Concepto Técnico 444-2022.
10	Carrera 21 Calle 108	Provenza	10	1	Parabólico	Concepto Técnico 445-2022.
11	Conjunto residencial San Lorenzo - Provenza 2 Carrera 20 No 110-69	Provenza	10	1	Parabólico	Concepto Técnico 445-2022.
12	Quintas del Cacique Etapa 2 Carrera 49 Calle 72	Lagos del Cacique	16	2	Parabólicos	Concepto Técnico 446-2022.
13	Calle 93 No 33A - 120 Urbanización Portón del Tejar	El tejar	16	1	Parabólico	Concepto Técnico 446-2022.
14	Carrera 29, 94-48 Miradores de San Lorenzo (portería 1)	El tejar	16	1	Pompeyano	Tener en cuenta el cumplimiento de las dimensiones establecidas en el manual de Señalización. Concepto técnico 446-2022.
15	Calle 60 No 8W - 92 Conjunto Residencial Fundadores	Mutis	17	1	Parabólico	Concepto técnico 447-2022.
16	Calle 55 Carrera 5W	Mutis	17	1	Parabólico	Concepto técnico 447-2022.
17	Calle 60 A Bis No 13W-07	Brisas del Mutis	17	1	Pompeyano	Tener en cuenta el cumplimiento de las dimensiones establecidas en el manual de Señalización. Se condiciona la recuperación del espacio público para la entrega segura del peatón, Ver Concepto técnico 447-2022.

Fuente: Planeamiento Vial

SISTEMA DE INFORMACION GEOREFERENCIADO 2022

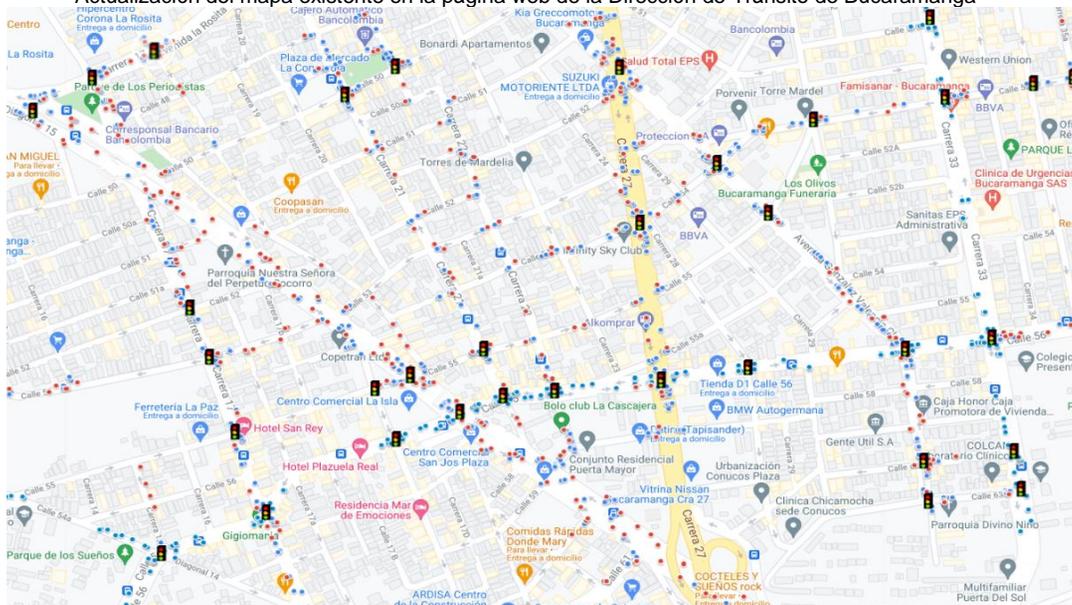
En el proceso de implementación de un sistema de información para la georreferenciación de la red de semaforización y señalización vial horizontal y vertical de la ciudad, el Grupo de Planeamiento Vial ha venido consolidando los inventarios correspondientes a cada tema, llevando un control y seguimiento de los mismos, como herramienta fundamental de apoyo para la toma de decisiones dirigidas a mejorar las bases de datos que sirvan de insumos para elaborar conceptos y estudios técnicos a través de los cuales se viabilicen las medidas necesarias para mejorar la movilidad por la malla vial de la municipalidad.

Dentro de las principales actividades realizadas para la implementación del sistema de Georeferenciación de la semaforización y señalización de la ciudad de Bucaramanga, podemos relacionar las siguientes:

- Elaboración de croquis para los conceptos técnicos realizados por la Oficina de Planeamiento Vial.
- La presente actividad comprende la revisión de especificaciones técnicas, material suministrado de las visitas de campo e indicaciones realizadas por los profesionales encargados de las solicitudes. Además de esto la información del croquis alimenta la base de datos del inventario para mantener actualizado el sistema georeferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito.
- Realización del inventario de señales de tránsito y de la red semafórica existente
- Para el desarrollo de esta actividad se coordinan las visitas de campo de los tramos pertenecientes a la Red de vías arterias del Municipio de Bucaramanga, para la elaboración del inventario, se efectúa la toma de información y depuración de esta, para luego ingresarla al sistema georeferenciado de la red semafórica y de señales de tránsito.
- Ingreso de señales de tránsito nuevas instaladas en el sistema de información georeferenciado.
- Esta actividad se desarrolla en conjunto con la Oficina de Señalización, la cual emite un informe y suministra la información de las nuevas señales demarcadas e instaladas, para posteriormente ingresarlas al sistema, de tal manera que se mantenga actualizado
- Apoyo y acompañamiento en la realización y coordinación de estudios de movilidad, planes zonales, bahías de estacionamiento y puntos críticos.
- En la actualidad se sigue acompañando el proceso de levantamiento de información en campo y depuración de esta, para el estudio del plan zonal de estacionamientos, identificación de bahías, y análisis y evaluación de puntos críticos, así como labores de apoyo a las auditorías de seguridad vial que se están realizando.



3. Actualización del mapa existente en la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga



Fuente: Planeamiento Vial

SEMAFORIZACION

Las siguientes son las actividades que se realizaron para mantener el funcionamiento la red semafórica de la Ciudad.

- Cambio de Bombillas: Reposición permanente de bombillas de semáforos.
- Cambio de Elementos Menores: Reposición de materiales y elementos en los equipos y demás infraestructura de semaforización.
- Cambio de Módulos Electrónicos: Reposición de plaquetas electrónicas en los equipos de control central y local.
- Planeamiento de Tráfico: Trabajo técnico integral para mejorar la oferta de servicio a través de tiempos adecuados en función de la ola verde.
- Instalación de Elementos Menores: Instalación de materiales y elementos para optimizar el funcionamiento de los equipos de control central y local.
- Acometidas Eléctricas: Revisión, reparación o construcción de nuevas acometidas para garantizar el fluido eléctrico a los equipos de control local.
- Reparaciones: Diagnóstico y reparación oportuna de los equipos de control local o central y de la infraestructura general del sistema de semaforización.
- Instalación de Cableado y Ductería: Labor que se realiza en algunas intersecciones semaforizadas para mejorar el sistema de comunicación de las redes de control e interconexión.

- Instalación de Postes y Semáforos: Labor que se realiza en intersecciones semaforizadas para reponer elementos deteriorados o dañados por su uso normal o por accidentes de tránsito.
- Retiro de Cable y Ductería: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
- Retiro de Postes y Semáforos: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
- Reposición de Equipos de Control: labor que se efectúa desde la central de semáforos o en el sitio de ubicación de los equipos de control local, cuando estos salen de servicio por fallas de energía eléctrica.
- Revisiones y Pruebas Técnicas: Estas labores forman parte del mantenimiento preventivo del sistema y se complementan con el mantenimiento correctivo.
- Poda de Árboles: Eliminación técnica de ramas y follajes que obstruyen la visual de conductores y peatones hacia los semáforos.
- Varios: Labores técnicas complementarias al sistema de semaforización o relacionadas con la central de semáforos o la sede administrativa de la entidad.

REPOSICIÓN DE BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS 2022

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO 2022

Bombillas Halógenas:	80	Unidades
Bombillas Incandescentes:	10	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	90	Unidades

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS FEBRERO 2022

Bombillas Halógenas:	75	Unidades
Bombillas Incandescentes:	12	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	87	Unidades

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS MARZO 2022

Bombillas Halógenas:	65	Unidades
Bombillas Incandescentes:	08	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	72	Unidades

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ABRIL 2022

Bombillas Halógenas:	71	Unidades
Bombillas Incandescentes:	12	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	83	Unidades

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS MAYO 2022

Bombillas Halógenas:	93	Unidades
Bombillas Incandescentes:	14	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	107	Unidades

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS JUNIO 2022

Bombillas Halógenas:	72	Unidades
Bombillas Incandescentes:	09	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	81	Unidades

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS JULIO 2022

Bombillas Halógenas:	87	Unidades
Bombillas Incandescentes:	10	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	97	Unidades

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS AGOSTO 2022

Bombillas Halógenas:	47	Unidades
Bombillas Incandescentes:	10	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	57	Unidades

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS SEPTIEMBRE 2022

Bombillas Halógenas:	65	Unidades
Bombillas Incandescentes:	08	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	57	Unidades

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS OCTUBRE 2022

Bombillas Halógenas:	85	Unidades
Bombillas Incandescentes:	12	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	97	Unidades

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS NOVIEMBRE 2022

Bombillas Halógenas:	98	Unidades
Bombillas Incandescentes:	15	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	113	Unidades

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS DICIEMBRE 2022

Bombillas Halógenas:	43	Unidades
Bombillas Incandescentes:	2	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	45	Unidades

TOTAL REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS

Bombillas Halógenas:	881	Unidades
Bombillas Incandescentes:	122	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	1003	Unidades

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE SEMAFORIZACIÓN 2022



Fuente: Planeamiento Vial

SISTEMA INTELIGENTE DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA

En el mediano plazo y largo plazo Modernizar el Sistema georreferenciado de Semaforización de Bucaramanga implica la construcción del Sistema Inteligente de Gestión del Tráfico y su unificación al Centro Integrado de Control de Operaciones – CICO, en el corto plazo se requiere tenerlo funcionando en óptimas condiciones, para lo cual es importante el mantenimiento que se realice a la Central y red de Semaforización; en cuanto a la señalización vial requiere la elaboración y ejecución del Plan Estratégico de señalización vial Municipal que contenga el diagnóstico del estado actual de la señalización horizontal, vertical y elevada en las vías del municipio, identificación de los requerimientos de la comunidad, actualización e integración de los inventarios de señalización de las diferentes entidades municipales y su georreferenciación, desarrollo de los estudios técnicos y acciones que garanticen la renovación y cobertura en la señalización vial en todo el municipio, contribuyendo a mejorar la movilidad y disminuir la accidentalidad.

SEÑALIZACIÓN VIAL

El Grupo de Señalización Vial de la Subdirección Técnica de la DTB está a cargo de la ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga

TABLA 83 PROYECTO PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2022
Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga	2020680010172	\$402.129.552

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Las siguientes son actividades que se desarrollaron por parte del grupo de Señalización de la DTB durante el 2022:

- **Mantenimiento a la Señalización Horizontal:** se realiza la demarcación de pintura acrílica en base solvente a la señalización existente en las diferentes zonas de la ciudad (bordillos, flechas, pares, líneas de carril, líneas de borde, cruce de cebra, cruce peatonal, zonas escolares, mallas antibloqueo, etc...) y borrado de señales existentes cuando se requiere.
- **Implementación de Señalización Horizontal:** hace referencia a la demarcación de señales nuevas para atender solicitudes de la comunidad de acuerdo a los estudios técnicos y resoluciones emitidas por parte del área de planeamiento vial en sitios críticos, vías nuevas, zonas de prohibido parquear entre otros.
- **Mantenimiento a la Señalización Vertical:** Limpieza, retiro de bandejas, lavado, reparación de ángulos (estáticas), adecuación, reubicación de señales existentes.
- **Acompañamiento a las actividades desarrolladas dentro del contrato de mantenimiento a la malla vial del municipio de Bucaramanga.**
- **Visitas Técnicas y Trabajo de Campo:** Actividades para atender las solicitudes y peticiones de la comunidad así como requerimientos realizados por parte de las inspecciones de tránsito.
- **Visitas técnicas como apoyo a la verificación del estado de la señalización,** registro fotográfico e informes para modificación de señalización encontrada en mal estado.
- **Proyección y Elaboración de Respuestas:** A las solicitudes y peticiones de la comunidad.
- **Actualización de Registros:** Inclusión de la información en el formato de control de atención a las solicitudes de la comunidad (peticionario, barrio, comuna, sector, clase y cantidad de señalización requerida, costos).
- **Actualización de Inventarios de Señalización:** Registro de la nueva información relacionada con retiro, demarcación e instalación de señales.
- **Actualización de la base de datos de la señalización aprobada y ejecutada por la oficina de señalización.**
- **Programación de actividades para demarcación, mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical para el personal de apoyo a la oficina de señalización,** realizando seguimiento a las variaciones que se generan a causa de las lluvias y otros factores externos.
- **Registro de Señalización:** Alimentación de la información recopilada diariamente sobre implementación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical.
- **Consolidación de Resultados:** Registro diario y mensual de la señalización horizontal y vertical implementada por la DTB en cada una de las comunas de la ciudad.
- **Elaboración de Informes:** Reportes e informes técnicos a solicitantes y peticionarios, dependencias internas y externas, entes de control.
- **Comités Técnicos y Reuniones de Trabajo:** Asistencia a comités y reuniones
- **Control de Insumos:** Recepción de materiales, almacenamiento, distribución y control diario del consumo en las labores de demarcación vial.

Intervenciones en los diferentes barrios y comunas:



GOBERNAR
ES HACER

BGA400



Comuna I: Norte

Barrios: Café Madrid, Kennedy, Betania, Miramar, Colseguros, Colorados, El Pablón, Paisajes del Norte, Tejar Norte, Villas de San Ignacio 2, Villa Alegría 2, Villa Rosa, La Juventud.

Comuna II: Nororiental

Barrios: Villa Mercedes, La Independencia, San Cristóbal, La Juventud, Esperanza I.

Comuna III: San Francisco.

Barrios: San Rafael, San Francisco, Mutualidad, San Rafael, Modelo, Comuneros, Alarcón, Chapinero, Norte Bajo, Universidad, Alarcón.

Comuna IV: Occidental.

Barrios: Gaitán, Girardot, Santander, 23 de junio, La Feria, Granada, La Gloria, Nariño.

Comuna V. García Rovira

Barrios: Campo Hermoso, Alfonso López, Rincón de la Paz, La Joya

Comuna VI: La Concordia

Barrios: Ricaurte, La Concordia, La Victoria, La Salle, La Ceiba, Gómez Niño, San Miguel

Comuna VII: Ciudadela

Barrios: Ciudadela Real De Minas.

Comuna VIII: Suroccidente

Barrios: Cordoncillo II, Bucaramanga.

Comuna IX: La Pedregosa

Barrios: Villa Martin, Villa Inés.

Comuna X: Provenza

Barrio: San Luis, Diamante II, Provenza, Nueva Fontana, Fontana, Viveros de Provenza, Cristal Alto, Cristal Bajo.

Comuna XI: Sur.

Barrios: Rocío, Dangond, Porvenir, Delicias Bajas, Jardines de Coaviconsa, Villa Alicia, Robles, Delicias, Provincia de Soto, Manuela Beltrán, Candado, Ciudad Venecia, Villa Sara, Igsabelar, Santa María.

Comuna XII: Cabecera.

Barrios: La Floresta, Nuevo Sotomayor, Bolarqui, Sotomayor, Terrazas, Puerta del Sol, El Jardín, Cabecera del Llano, Pan de Azúcar, Mercedes

Comuna XIII: Oriental.

Barrios: Bolívar, Antonia Santos Centro, La Aurora, San Alonso, Quinta Brigada, Mejoras Públicas, Galán, Los Pinos, Álvarez, El Prado, Quinta Dania.

Comuna XIV: Morrórico.

Barrios: Venado de Oro.

Comuna XV: Centro.

Barrios: García Rovira, Centro.

Comuna XVII: Mutis

Barrios: Mutis, Quebrada la Iglesia, Brisas del Mutis, Estoraques, Monterredondo, Brisas del Mutis, Prados del Mutis.

Los barrios en los cuales el equipo de Señalización Vial ha intervenido durante la vigencia (entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022) son los siguientes:



COMUNA 4	COMUNA 5	COMUNA 6	COMUNA 7	COMUNA 10	COMUNA 11
Gaitán	Campo Hermoso	Ricaurte	Ciudadela Real de Minas	San Luis	Rocio
Girardot	Alfonso Lopez	La Concordia		Diamante II	Dangond
Santander	Rincon de la Paz	La Victoria		Provenza	Porvenir
23 de Junio	La Joya	La Salle		Nueva Fontana	Delicias Bajas
La Feria		La Ceiba		Fontana	
Granada		Gomez Niño		Viveros de provenza	Jardines de Coaviconsa
La Gloria		San Miguel		Cristal Alto	Villa Alicia
Nariño				Cristal Bajo	Robles
					Delicias
					Provincia de Soto
					Manuela Beltran
				Candado	
				Ciudad Venecia	
				Villa Sara	
				Igsabelar	
				Santa Maria	
COMUNA 12	COMUNA 13	COMUNA 15	COMUNA 16	Comuna 17	COMUNA 1
La Floresta	Bolivar	García Rovira	El Tejar	Mutis	Café Madrid
Nuevo Sotomayor		Centro	Los Guayacanes	Quebrada la Iglesia	Kennedy
Bolarqui	Antonia Santos Centro		Lagos del Cacique		Betania
Sotomayor	La Aurora				Miramar
Terrazas	San Alonso				Colseguros
Puerta del Sol	Quinta Brigada				Colorados
El Jardín	Mejoras Públicas				El Pablon
Cabecera del Llano	Galan				Paisajes Norte
Pan de Azucar	Los Pinos				Tejar Norte
Mercedes	Alvarez				Villas de San Ignacio 2
	El Prado				Villa Alegria 2
	Quinta Dania				Villa Rosa
				LA Juventud	
COMUNA 3	COMUNA 8	COMUNA 17	COMUNA 9	COMUNA 2	CORREGIMIENTO 2
San Rafael	Cordocillo II	Quebrada La Iglesia I	San Martin	Villa Mercedes	Vereda Magueyes
San Francisco	Bucaramanga	Balconcitos.	Villa Ines	La Independencia	
Mutualidad		Monterredondo		San Cristobal	
San Rafael		Mutis		La Juventud	
Modelo	COMUNA 14			Esperanza I	CORREGIMIENTO 1
Comuneros	Venado de Oro				Vereda el Pablon
Alarcón					
Chapinero					
Norte Bajo					
Universidad					
Alarcon					

Fuente: Grupo Señalización Vial

ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL

Durante el 2022, la Dirección de tránsito de Bucaramanga desde la dependencia de señalización ha implementado estrategias de intervención en las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, y 17 de la ciudad, tendientes a garantizar la movilidad y la seguridad de los usuarios de las vías con el fin de reducir las tasas de accidentalidad que se tienen en la ciudad, mediante el mantenimiento e implementación de señalización tanto vertical como horizontal y a través de la realización de estudios técnicos que una vez implementados ayudan a controlar y dar buen uso a las vías existentes en la ciudad.

Personas con Movilidad Reducida, durante el año 2022 se demarcaron pictogramas de discapacitado en distintos lugares de la ciudad para proteger la seguridad vial de estos usuarios, adicionalmente el mantenimiento de cebras peatonales y demás señalización horizontal y vertical, contribuye a mejorar la seguridad vial de todos los usuarios viales.

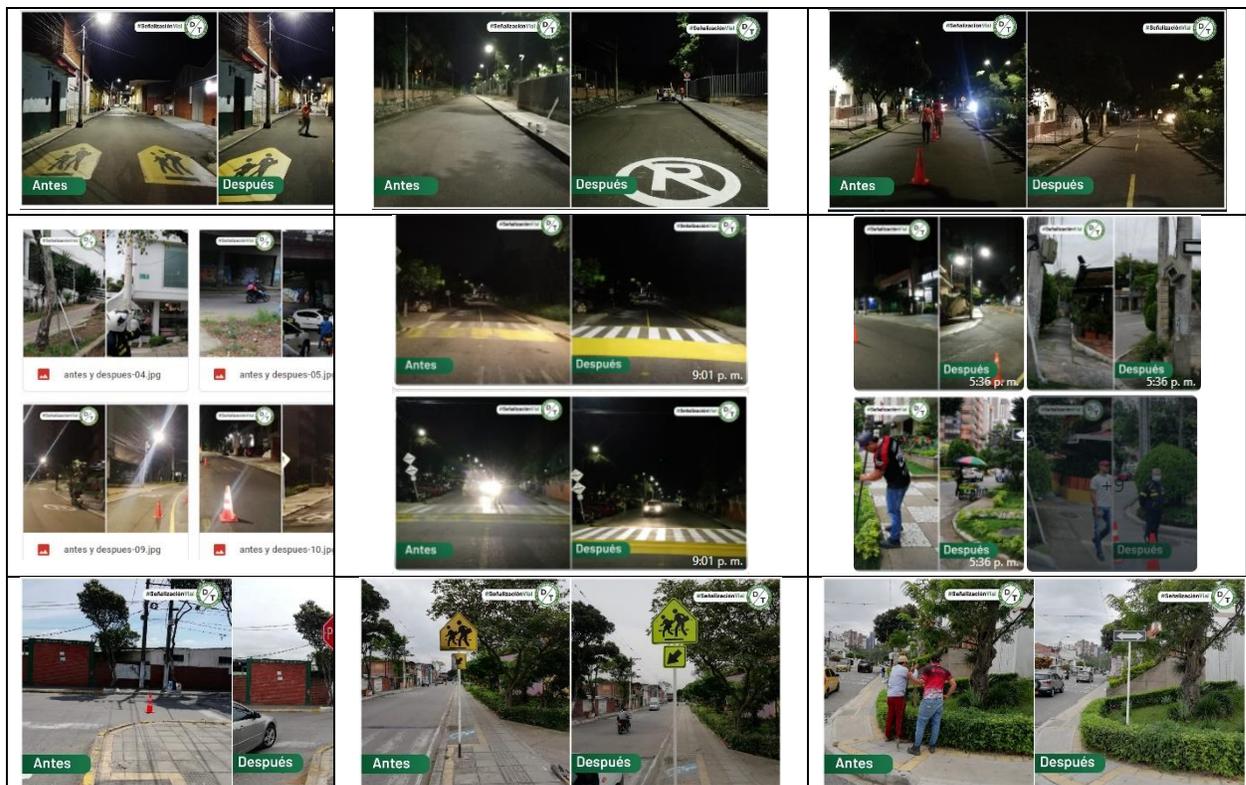
Peatones, durante este periodo se realizó mantenimiento a la señalización horizontal (cebras y senderos peatonales) e implementación de señalización vertical, dirigida a mejorar la seguridad de los peatones que se movilizan por las calles de la ciudad.

Transporte Escolar, durante la vigencia 2022 se realizó el mantenimiento e implementación de señalización de zonas escolares, con el fin de proteger la vida de los estudiantes y sus acompañantes.

Transporte Masivo, para esta estrategia se realizaron actividades de mantenimiento de señalización horizontal de paradas, y la reposición de señales verticales de parada de bus.

Conductores de automóviles, durante este periodo se realizó la demarcación y mantenimiento de señalización horizontal de acuerdo con lo establecido en el manual de señalización vial de Colombia 2015, esta señalización busca mejorar las condiciones de manejo y uso de las vías, informando oportuna y adecuadamente a los conductores las normas y restricciones que presentan las vías de los diferentes sectores de la ciudad y ayudando a mejorar la movilidad de una manera rápida y segura.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ALGUNOS SECTORES 2022



Fuente: Grupo Señalización Vial

TABLA 84 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO 2022

	SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN											Código: FT-DIR			
	Dirección de Tránsito de Bucaramanga											Versión: 01			
	Vigencia 2022											Serie: 140-3.2 -36			
												Página 1 de 1			
LINEA ESTRATEGICA:	No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA										COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA				
PROGRAMA:	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL										PROYECTO: FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	Porcentaje de señalización vial horizontal mantenida.	100%	9%	28%	13%	12%	0%	0%	4%	20%	11%	5%	13%	14%	128%
Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	2.000	0	321,7	221,73	17,3	0	0	0	562,02	307	270,35	184,05	451,77	2335,9
Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.	200	5	3	55	40	48	3	0	5	49	27	0	1	236
Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.	Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT actualizados.	1	0	0	0,25	0,1	0,2	0,2	0,05	0,05	0,05	0,1	0	0	1,00
Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027	Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027	217	0	21	0	0	0	0	0	139	40	1	7	57	265

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Señalización Vial

- ✓ **AVANCE ACUMULADO DE LAS METAS DEL PLAN DE ACCION DE LA VIGENCIA 2022 (PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2022 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022).**

Porcentaje de la Señalización Horizontal Mantenida (Enero – Diciembre 2022):

C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10
422,83	31,17	514,12	367,96	225,11	513,24	411,23	12,86	0	655,68
C11	C12	C13	C14	C15	C16	C17	TOTAL		
728,76	1032,6	766,92	49,09	1209,8	82,45	640,84	7664,69		

Fórmula:
$$\frac{\text{Metros cuadrados de señalización horizontal mantenida}}{\text{Metros cuadrados de señalización horizontal planeada para 2022}} \times 100$$

$$\frac{7664,69}{6000} \times 100 = 128 \%$$

El porcentaje de la SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL MANTENIDA ejecutada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 corresponde a 128% con respecto a la meta establecida para el año 2022.

Porcentaje de la Señalización Horizontal Nueva (Enero – Diciembre 2022):

C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10
763,01	105,82	209,87	110,75	36	139,23	104	3,34	0	53,32
C11	C12	C13	C14	C15	C16	C17	TOTAL		
41,97	204,15	191,56	0	154,67	95,31	122,91	2335,908		

Fórmula:
$$\frac{\text{Metros cuadrados de señalización horizontal nueva}}{\text{Metros cuadrados de señalización nueva planeada para 2022}} \times 100$$

$$\frac{2335,908}{2000} \times 100 = 117 \%$$

El porcentaje de la SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL NUEVA ejecutada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 corresponde a 117 % de la meta establecida en el plan de acción para el año 2022.

Porcentaje de la Señalización Vertical Nueva (Enero – Diciembre 2022):

C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10
19.00		29.00	6.00	-	32.00	7.00	-	2.00	11.00
C11	C12	C13	C14	C15	C16	C17	TOTAL		
7.00	40.00	49.00	4.00	8.00	12.00	10.00	236.00		

Fórmula:
$$\frac{\text{Unidades de señalización vertical nueva}}{\text{Unidades de señalización vertical planeada para 2022}} \times 100$$

$$\frac{236}{200} \times 100 = 118 \%$$

El porcentaje de la SEÑALIZACIÓN VERTICAL NUEVA ejecutada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 corresponde a 118 % de la meta establecida para el año 2022, lo que indica que esta meta ya se encuentra **cumplida**.

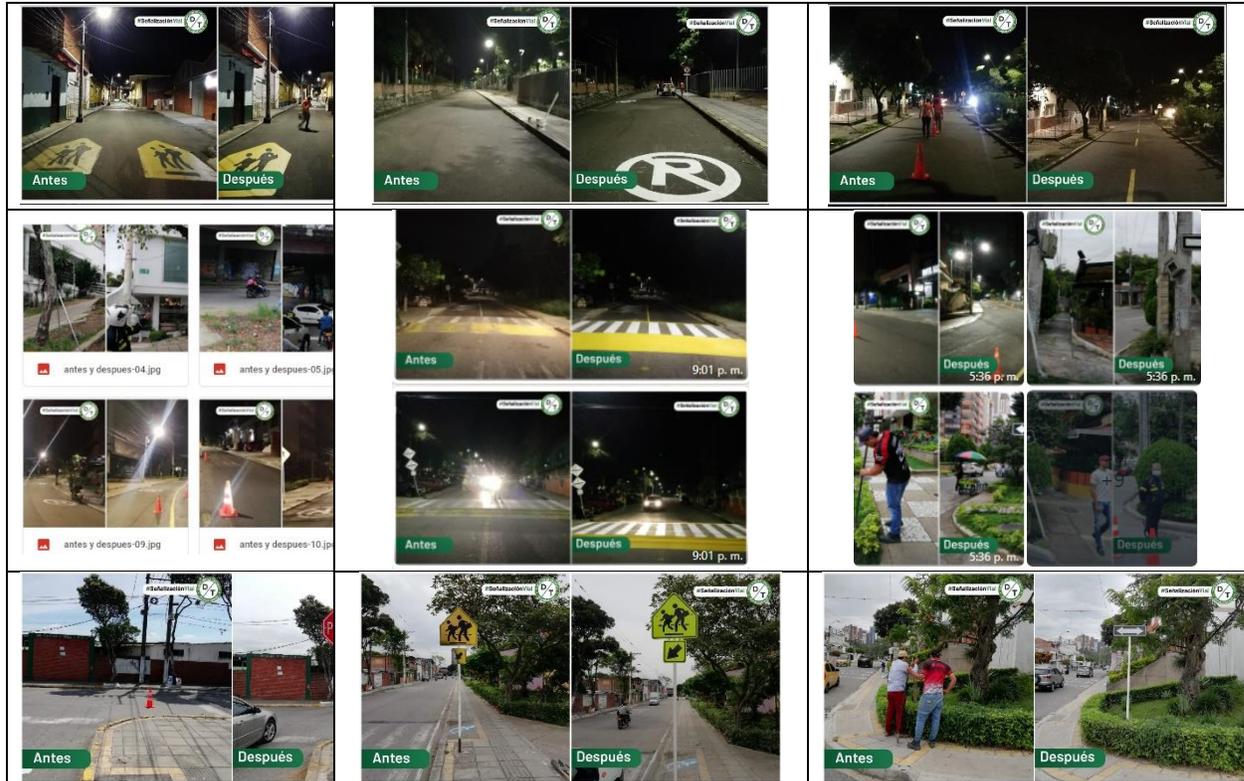
Número de cruces peatonales demarcados en las comunas 1 y 2:

Fórmula: $\frac{\text{Cruces peatonales demarcados vigencia 2022}}{\text{Meta de cruces peatonales planeada para 2022}} \times 100$

$$\frac{265}{216} \times 100 = 123 \%$$

se estableció una meta anual de 216 cruces peatonales, durante la vigencia 2022 se han realizado un total de 265 cruces peatonales en la Comunas 1 y 2, cumpliendo

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ALGUNOS SECTORES INTERVENIDOS 2022



Fuente: Grupo Señalización Vial

3.1.1.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES

3.1.1.2.1. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA

3.1.1.2.1.1. PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE

En lo referente al cumplimiento de las metas del Programa GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER, meta de producto “Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” la cual va a reforzar el Plan de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementado en la Resolución No. 300 de 01 de julio de 2016, el cual se ejecuta en la vigencia 2022 a través de los proyectos de inversión:

TABLA 85 PROYECTOS DE INVERSIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 5 PDM

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	2021680010124
FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	2022680010022
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	2022680010082

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

TABLA 86 META DEL PLAN DE DESARROLLO PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER

COMPONENTE	PROGRAMA	META DE PRODUCTO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Meta: Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2022	LOGRO	CUMPLIMIENTO
Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Número de estrategias de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuladas e implementadas.	1	1	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha encaminado acciones e impartido directrices de seguimiento, monitoreo y control al equipo de trabajo administrativo y operativo para el cumplimiento de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 -2023 y en cumplimiento al propósito misional de la entidad.

GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por medio de la Oficina Asesora de Sistemas y sus grupos de trabajo Registro Automotor, Registro de Conductores, Comunicación y Prensa, realizó la gestión correspondiente a actividades internas y externas que se enmarcan en el Proceso de Sistemas de Información y en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, en trabajo conjunto con otras dependencias en actividades que permitieron fortalecer los sistemas de información, sistematización, Comunicación y Plataforma Tecnológica de la DTB.

SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL - MOVILIZA

En el 2022, se han realizado procesos de mejoramiento al Sistema de Información Misional - MOVILIZA con el propósito de brindar un servicio con calidad a los ciudadanos de la ciudad de Bucaramanga y optimizar los procesos internos de la Entidad. Entre estos se encuentran:

- Avances en la implementación del pago por PSE de acuerdos de pago, comparendos y derecho porte de placa en la página web de la Entidad.
- Avances en la implementación del portal ciudadano – ventanilla única de tramites virtuales para realizar en línea algunos de los tramites iniciales que generan la mayor parte de los ingresos para la entidad.

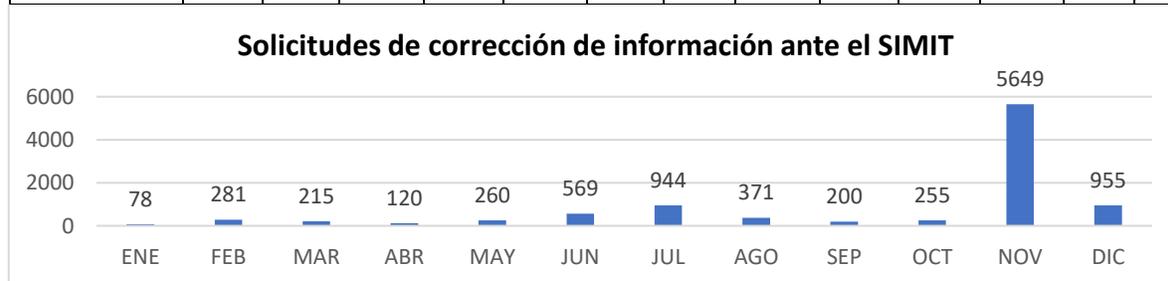
Comunicación entre Sistema de Información Misional MOVILIZA Y SIMIT

A través del software misional se logra la sincronización de información con la plataforma SIMIT, en las siguientes funcionalidades:

- Registro de Comparendos.
- Registro de Resoluciones (Fallo o Sanción, Exoneración, Coactivo y Prescripción)
- Registro de Cursos.
- Registro de Pagos (Cursos y Comparendos)
- Cambio de estado de Comparendos
- No obstante, es importante mencionar que en algunas ocasiones se ha detectado inconvenientes con la sincronización de algunos comparendos, por lo que se debe hacer ajustes a través de bitácoras registradas ante el SIMIT, para dar solución a esta problemática.
- A continuación, se presenta la cantidad de solicitudes de los ciudadanos ante la Oficina Asesora Sistemas para corregir información reportada en el SIMIT, referentes a comparendos, las cuales se les dio trámite y se resolvieron satisfactoriamente.

TABLA 87 SOLICITUDES DE CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN ANTE EL SIMIT

SOLICITUD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TRAMITES	78	281	215	120	260	569	944	371	200	255	5649	955	2838



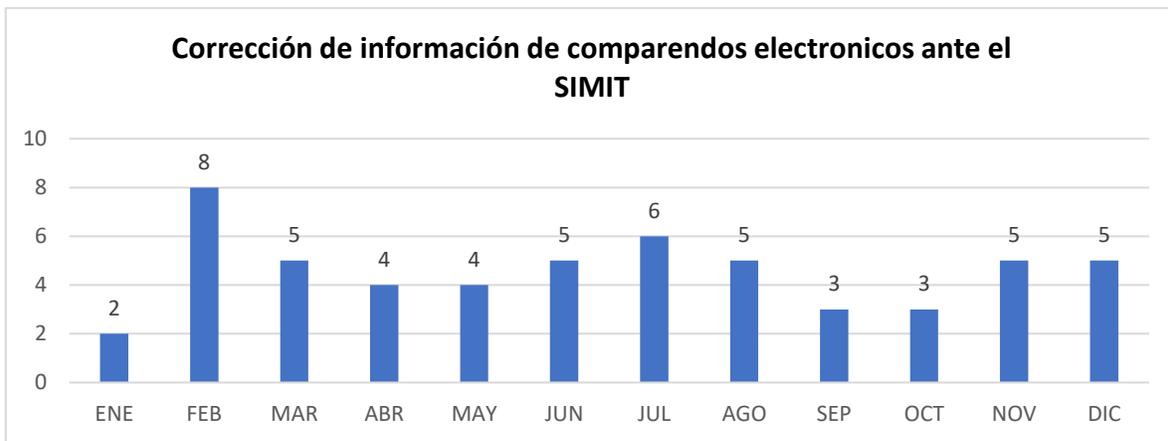
Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Durante la vigencia 2022 en promedio se atendieron **28** personas diarias físicamente en las instalaciones de la Oficina Asesora de Sistemas en la Entidad.

Corrección de información de comparendos ante el SIMIT: Se han realizado correcciones ante el SIMIT de comparendos mal digitados que fueron reportados por las diferentes agentes, área de digitación e inspecciones de la entidad.

TABLA 88 SOLICITUDES DE CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE COMPARENDOS ELECTRÓNICOS ANTE EL SIMIT

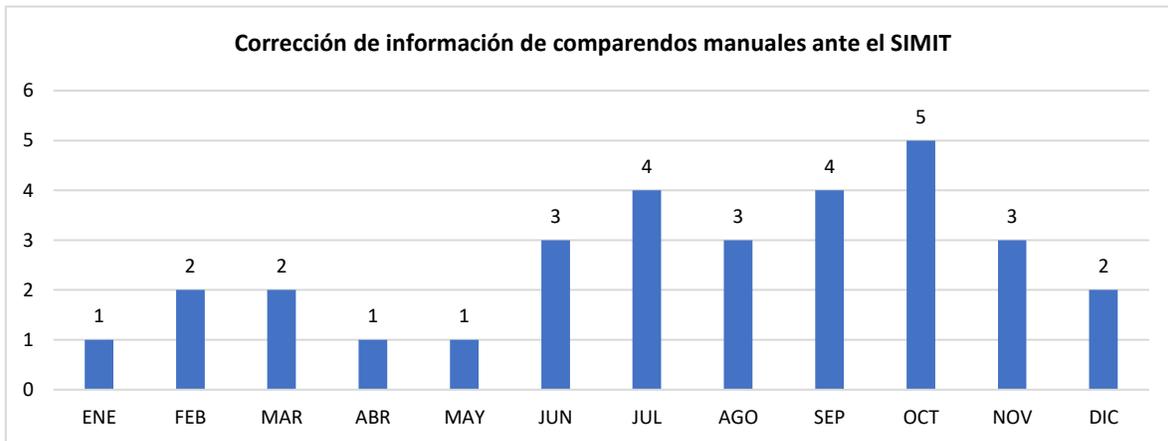
CORRECCIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TOTAL	2	8	5	4	4	5	6	5	3	3	5	5	55



Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

TABLA 89 CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE COMPARENDOS MANUALES ANTE EL SIMIT

CORRECCIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TOTAL	1	2	2	1	1	3	4	3	4	5	3	2	31

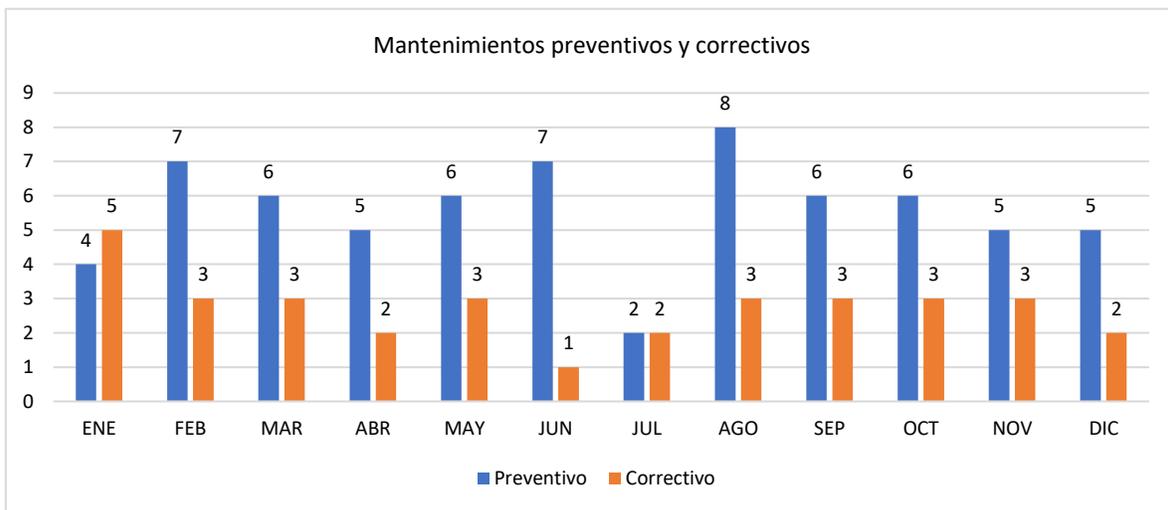


Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Soporte al sistema de información misional – MOVILIZA: en la vigencia 2022 se dio soporte a 37.419 casos resueltos con su respectiva descripción a los ciudadanos por la Oficina Asesora Sistemas.

Mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos: Se realizaron revisiones a los equipos de la entidad según lo estipulado en el cronograma de mantenimiento realizado. A continuación, se presenta la cantidad de revisiones:

Tipo de Mantenimiento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTALES
Preventivo	4	7	6	5	6	7	2	8	6	6	5	5	67
Correctivo	5	3	3	2	3	1	2	3	3	3	3	2	33



Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Seguridad Informática y Gobierno en Línea

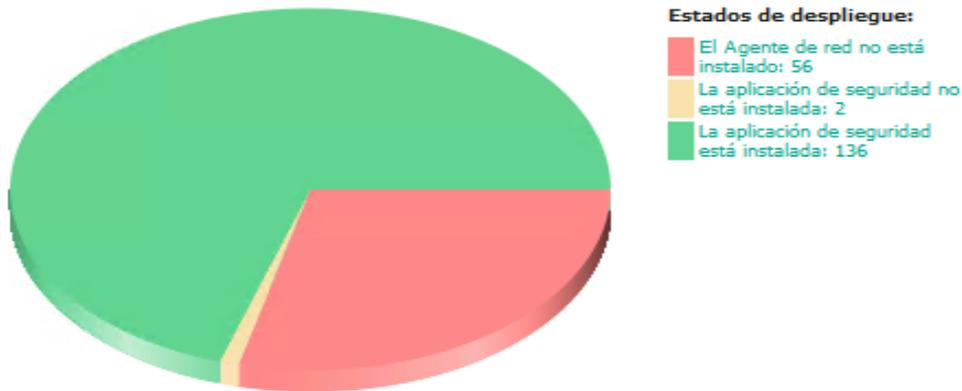
- Desde el 27 de diciembre de 2021 la entidad posee publicado en su página web el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI.
- Actualmente la página web de la entidad cuenta con la implementación del anexo 2 según resolución 1549 [Resolución MINTIC 1519 del 2020](#) – Estándares de publicación y divulgación de información – Anexo 2. Para acceder a la información de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se puede consultar el siguiente enlace web: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/>
- Se tiene ha implementado en la vigencia 2022 la implementación del anexo 1 de la resolución 1549 [Resolución MINTIC 1519 del 2020](#) – Directrices de Accesibilidad Web.
- La entidad cuenta con protección antivirus Kaspersky Endpoint Security licenciado hasta el mes de noviembre 2022 y por medio de proyecto se renovará para el mes de diciembre 2022. A continuación, podemos ver algunas estadísticas de la consola de administración:

Ilustración 20 APLICACIONES DE SEGURIDAD PÁGINA WEB DTB

▲ Aplicaciones de seguridad



Muestra cómo progresa el despliegue de las aplicaciones de seguridad en la red.



Fuente: Oficina

Asesora de Sistemas

STS - Servicios Técnicos de Sistemas – Se implementó y colocó en funcionamiento en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el propósito de brindar un mejor servicio para los procesos de la entidad.

Ventanilla Única DTB: Se implementó el proyecto de servicio CAME, con el propósito de unificar las ventanillas únicas de los entes descentralizados de la Alcaldía de Bucaramanga.

Publicaciones realizadas en la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Actualización permanente del sitio web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, siguiendo los lineamientos de la Resolución MinTic 1519 del 24 de agosto de 2020, Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.

Tabla 90 CONSOLIDADO TOTAL DE PUBLICACIONES PÁGINA WEB

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL PUBLICACIONES PAGINA WEB
40	32	29	21	32	39	34	39	42	42	21	42	413

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Tabla 91 VISITAS AL SITIO WEB DE LA DTB 2022

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL VISITAS PAGINA WEB
29791	23832	24617	19247	19443	19559	44877	36005	36509	33624	22570	45097	355.171

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Durante la vigencia 2022 la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha recibido 355.171 visitas de los ciudadanos.

Entrega de comparenderas por parte de recaudo moderno (remo) - SIMIT

Durante el año 2022 se han recibido 110 comparenderas actualizadas por parte de REMO y han sido entregadas a control vial en su totalidad.

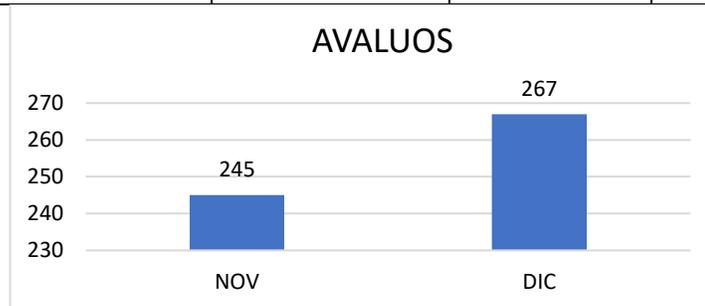
Se realiza la gestión de comparendos electrónicos día a día, a través de la plataforma Inteligencia Móvil en donde se puede verificar y descargar mediante archivo txt, pdf o evidencias fotográficas los comparendos electrónicos realizados por los agentes de tránsito.

- **Gestión de Comparendos Electrónicos**

Gestión de comparendos electrónicos realizados diariamente por los agentes de tránsito de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en donde por medio de la plataforma Inteligencia Móvil se realiza la descarga en formato .txt, se valida y se modifica el archivo mediante el aplicativo del SIMIT y luego se realiza el cargue de archivo .txt en sistema MOVILIZA. Número de tareas realizadas promedio al mes: 60

- Aclaratorio Comparendos Electrónicos
Número de tareas realizadas promedio al mes: 17
- Rangos Organismo de Tránsito
Número de tareas realizadas al mes: 5
- Rangos Agentes de Tránsito: Se realiza asignación de rangos de comparendos electrónicos a las comparenderas electrónicos de los agentes de tránsito de la DTB.
Número de tareas realizadas promedio al mes: 28
- Comparendos sin Sincronizar: Validación de comparendos electrónicos que no están en el sistema MOVILIZA.
Número de tareas realizadas promedio al mes: 21
- Comparendos Electrónicos: Se realiza descarga desde la plataforma Inteligencia Móvil de los comparendos electrónicos realizados diariamente por los agentes de tránsito de la DTB, y posteriormente se hace cargue de los archivos en carpeta compartida en el servidor de dominio para consulta de las Inspecciones de Tránsito. Número de tareas realizadas promedio al mes: 30
- Avalúo de Vehículos: Debido a la no parametrización de los avalúos de los vehículos públicos en el sistema MOVILIZA, se realiza el avalúo del vehículo consultando en plataforma web SIBGA y en plataforma web RUNT, solicitud realizada por el ciudadano cuando necesita realizar un traspaso de propiedad y el sistema no puede liquidar la retención en la fuente debido a que no existe el avalúo registrado en MOVILIZA.

AVALUOS	NOV	DIC	TOTAL
TOTAL	245	267	512



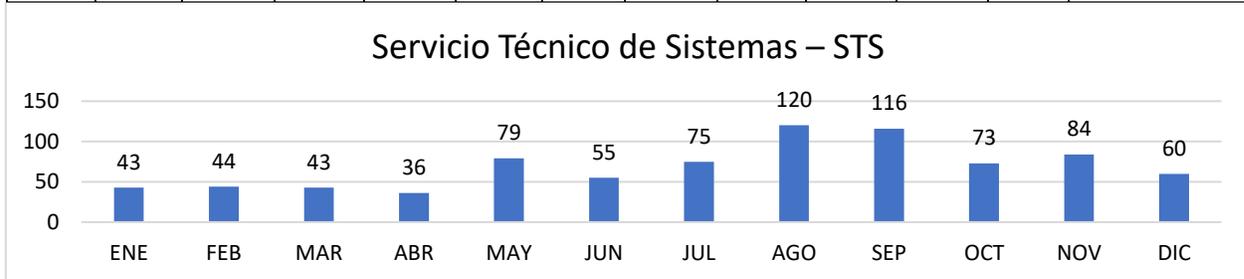
Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

- BackUp Sitio web y Bases de Datos: Se realiza BackUp diario de las Bases de Datos alojadas en HostGator, así como BackUp del sitio web completo el cual se realiza cada 8 días. Número de tareas realizadas promedio al mes: 30
- Administración Hosting: Administración y Parametrización del Hosting en la aplicación HostGator. Número de tareas realizadas promedio al mes: 20

- Administración sitio web: Administración completa del sitio web de la DTB usando el CMS WordPress. Número de tareas realizadas promedio al mes: 20

Servicios Técnico de Sistemas – STS: A través del STS (Servicio Técnico de Sistemas), se está conociendo los incidentes que se presenta con las diferentes dependencias de la Entidad, por ejemplo, Atención al Usuario, Curso a Infractores, Inspecciones, Patios y Digitación, que se presentan con el sistema de Información Misional y todos los requerimientos técnicos que brinda la Oficina Asesora de Sistemas con el propósito de poder dar un apoyo y una pronta solución. La siguiente estadística muestra el número de servicios que se han atendido desde la OAS:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL STS
43	44	43	36	79	55	75	120	116	73	84	60	828



Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

REGISTRO DE CONDUCTORES

El Grupo Registro de Conductores en la vigencia 2022 ha desarrollado acciones para mejorar la expedición de licencias de conducción, a continuación, se presentan las cifras de licencias expedidas por tipo de trámite, el comparativo con la vigencia anterior y otros aspectos relevantes, en especial la gestión realizada con los Centros de Enseñanza Automotor - CEA y Centros de Reconocimiento de Conductores - CRC:

Tabla 92 LICENCIAS DE CONDUCCIÓN EXPEDIDAS 2022

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
2044	1700	1798	1794	1950	2036
\$50.486.800	\$41.990.000	\$44.410.600	\$44.311.800	\$48.165.000	\$50.289.200
JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2288	2642	2587	2289	2607	3554
\$56.513.600	\$ 65.257.400	\$ 63.898.900	\$ 56.538.300	\$ 64.392.900	\$87.738.800

Fuente: Grupo Registro de Conductores



Fuente: Grupo Registro de Conductores

En la vigencia 2022 se suscribieron 17 Alianzas Estratégicas con los más reconocidos CRC Centro de Reconocimiento al conductor y CEA Centro de Enseñanza automovilística de la ciudad.

Tabla 93 ALIANZAS ESTRATÉGICAS CRC Y CEA

PROCESO REGISTRO DE CONDUCTORES ALIANZAS ESTRATÉGICAS ENTRE DTB Y CEA/CRC		
N° Alianzas estratégicas	CEA-CRC	FECHA DE FIRMA CONTRATO
001-2022	INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES KAREN SAS	14/02/2022
002-2022	ACADEMIA TÉCNICA DE CONDUCTORES PRACTI-CAR	14/02/2022
003-2022	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA BARON SAS	3/03/2022
004-2022	CONDUSAN CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA	22/03/2022
005-2022	CEA FEPVIAL MS SAS	21/04/2022
006-2022	CEA AL VOLANTE	21/04/2022
007-2022	CEA DOMINIO VIAL SAS	29/04/2022
008-2022	INSTITUTO CLÍNICO DE SALUD ICSA	26/05/2022
009-2022	ESCUELA DE AUTOMOVILISMO VICTOR SAS	28/06/2022
010-2022	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA AUTOBUCARAMANGA	21/06/2022
011-2022	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA ORIENTE VIAL	25/07/2022
012-2022	CEA AUTOORIENTE	19/08/2022
013-2022	CRC MANEJAR	25/08/2022
014-2022	CENTRO SUPERIOR DE CONDUCCIÓN	25/08/2022
015-2022	CRC AM CONDUCTORES	25/08/2022
016-2022	CRC SUPERSALUD LA CENTRAL	1/09/2022
017-2022	CRC EFISALUD RIESGOS PROFESIONALES SAS	14/12/2022

Fuente: Grupo Registro de Conductores

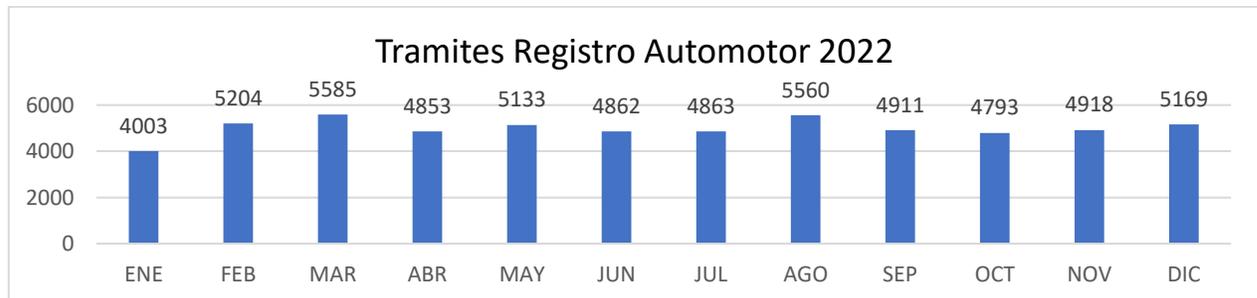
GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR

El Grupo de Registro Automotor realizó en la vigencia 2022, **59.854** trámites, dentro de los cuales se pueden enumerar, traspasos, des pignoraciones, pignoraciones, cambio de características, traslados de cuenta, cancelaciones de matrículas, radicaciones de cuenta, entre otros, discriminados mensualmente así:

Tabla 94 TRÁMITES REGISTRO AUTOMOTOR 2022

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL TRAMITES
4003	5204	5585	4853	5133	4862	4863	5560	4911	4793	4918	5169	59854

Fuente: Grupo Registro Automotor



Fuente: Grupo Registro Automotor

MATRICULAS REALIZADAS VIGENCIA 2022

MES CLASE DE VEHICULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DICIEMBRE	ACUMULADO
PARTICULARES	140	97	149	125	115	132	111	131	130	127	146	126	1529
MOTOCICLETAS	485	632	614	580	585	497	616	576	430	308	407	525	6255
PUBLICOS	29	20	23	47	39	31	49	71	58	54	53	42	516
OFICIALES	0	0	9	9	3	0	1	1	7	2	2	33	67
RNMA MAQUINARIA	9	6	16	10	15	19	12	18	23	17	17	11	173
RNRS REMOLQUES SEMIREMOLQUES	9	4	8	13	7	5	1	10	14	12	26	12	121
TOTAL	672	759	819	784	764	684	790	807	662	520	651	749	8661

Fuente: Grupo Registro Automotor

PARQUE AUTOMOTOR ACTIVO

Tabla 95 PARQUE AUTOMOTOR BGA 2022

REPORTE PARQUEAUTOMOTOR CLASE VEHICULO POR SERVICIO DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA Fecha de emisión desde 01/12/2022 hasta 31/12/2022 Fecha Generación: 03 de enero de 2023 PARQUE AUTOMOTOR MOVILIZA - DICIEMBRE 2022							
CLASE	PARTICULAR	PUBLICO	OFICIAL	DIPLOMATICO	ESPECIAL	SIN_SERVICIO	TOTAL
AUTOMOVIL	95521	3476	123	5	0	1	99126
BUS	712	1123	70	0	1	0	1906
BUSETA	1517	601	49	0	0	0	2167
CAMION	2053	5469	118	1	0	0	7641
CAMIONETA	35517	3496	474	6	0	0	39493
CAMPERO	17099	143	118	1	0	0	17361
CICLOMOTOR	2	0	0	0	0	0	2
CUADRICICLO	11	0	0	0	0	0	11
CUATRIMOTO	91	0	0	0	0	0	91
MICROBUS	671	862	26	0	0	0	1559
MOTOCARRO	149	0	14	0	0	0	163
MOTOCICLETA	56518	0	871	8	0	0	57397
RNMA	3	0	0	0	0	1745	1748
RNRS	0	0	0	0	0	735	735
TRACTOCAMION	33	2815	26	0	0	0	2874
VOLQUETA	458	983	61	3	0	0	1505
TOTAL	210355	18968	1950	24	1	2481	233779

Fuente: Grupo Registro Automotor

El parque automotor activo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a diciembre 31 de 2022 asciende a la suma de 233.779 vehículos, según el informe arrojado por el sistema moviliza.

GESTIÓN DE MERCADEO

Desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se ha realizado visitas de apoyo a los concesionarios de la ciudad, con el fin de mantener un contacto directo y constante con ellos de manera presencial y virtual (Visitas presenciales, correos electrónico, llamadas telefónicas y mensajes por WhatsApp), gestionando las asignaciones de los rangos para los vehículos a matricular en esta Dirección de Tránsito, así como los demás requerimientos que surjan en pro de prestar un servicio más ágil y oportuno.

- ✓ Se realizó visita y trabajo de mercadeo hasta lograr la alianza estratégica entre la DTB y el CRC EFISALUD; consiguiendo así, que las licencias emitidas por este CRC sean ejecutadas por nuestra institución y sigamos creciendo en esta dependencia.
- ✓ Se realizó visita comercial al CRC Simetric, con el propósito de ofrecer un convenio de alianza entre las partes; consiguiendo así, que las licencias de conducción emitidas por esta entidad visitada sean ejecutadas por nuestra institución y de esta manera sigamos creciendo en esta dependencia.
- ✓ Se apoyó en los trámites de registro automotor (matrícula inicial) registrando los vehículos en la plataforma RUNT con su debida placa asignada, para que puedan expedir SOAT, impuestos departamentales y continuar con el trámite de matrícula en las ventanillas establecidas.



- ✓ Promoción y difusión de todos los boletines y piezas publicitarias de la entidad, donde se promueven los servicios que presta la DTB.
- ✓ Participación en actividades programadas de la semana de la movilidad, apoyando la ejecución de estas y a su vez brindando información sobre todos los servicios de la DTB a los usuarios que se acerquen a los puntos.



- ✓ Participación en las Ferias Institucionales realizadas por la Alcaldía de Bucaramanga en las distintas comunas de la ciudad, brindando información a los usuarios y apoyándolos en sus requerimientos.



- ✓ Se visitan los principales concesionarios de la ciudad con volantes publicitarios donde se informa tanto a los asesores, parte administrativa y usuarios presentes sobre el beneficio de la excepción de pico y placa por 6 meses por matrícula inicial.



- ✓ En conjunto con las actividades de Cultura vial, se aprovechó los espacios del trabajo realizado en calle para efectuar volanteo ofreciendo los servicios que presta la DTB y llegando a los vehículos con placas de otros departamentos para invitarlos a que radiquen su cuenta en tránsito de Bucaramanga y aprovechen los beneficios que se tienen actualmente.



CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

4.1. GESTIÓN OFICINA JEFE JURÍDICA

Dentro de las funciones desarrolladas por la Oficina Asesora Jurídica se encuentra el apoyo jurídico brindado a las dependencias de la entidad, Así mismo se da trámite a los conceptos jurídicos, derechos de petición, consultas, PQR, Recursos de Reposición y Apelación, proyección y revisión de resoluciones y actos administrativos.

Es de anotar, que la Oficina Jefe Asesora Jurídica es integrante de siete (7) Comités en los cuales participa con voz y voto en cada uno de los casos o temas que se tratan de acuerdo con la competencia del Comité.

En el comité de Defensa Judicial y Conciliación se emiten recomendaciones con el fin de apoyar el litigio de los procesos en curso y las audiencias de conciliaciones celebradas ante la Procuraduría General de la Nación.

La Jefe Oficina Asesora Jurídica durante la vigencia 2022, asistió a las siguientes reuniones y comités programadas

CONCEPTOS JURIDICOS

- Se dio respuesta a veintiséis (26) solicitudes de concepto Jurídico en los siguientes temas:
 - Viabilidad del uso del dominio Bucaramanga.gov.co
 - Efectuar el levantamiento temporal de la medida de depósito (entrega provisional / cambio de servicio).
 - Viabilidad Jurídica de la devolución de dineros que se recaudaron por concepto de derecho de Placa vigencia 2017, 2018, 2019, 2020 y 2011.

- Conceptuar sobre contratación de un Outsourcing, para el empleo de reguladores viales.
- Competencia de los reguladores viales para la imposición de sanciones
- Reintegro de Exfuncionario con inhabilidad en certificado de antecedentes de la procuraduría
- Implicaciones legales, disciplinarias o sancionatorio como consecuencia de no adelantar el proceso de certificación del Centro Integral de Atención de la Entidad.
- Concepto sobre celebración de convenios interadministrativos
- Concepto sobre el Derecho de placa
- Concepto sobre la tasa por derecho anual de placa.
- Concepto sobre inmovilización de vehículos por transporte informal.
- Concepto dando respuesta al Memorando No.140-2022
- Concepto sobre jurisdicción y competencia Agentes de tránsito – Inspectores de tránsito.
- Concepto sobre la ley 1955 de 2019 / Dirección General
- Concepto sobre Revocatoria de licencia-María de los Ángeles Melean Bracho.
- Concepto sobre entrega de placas.
- Concepto de respuesta al Radicado 7785 (Artículo 16 Ley 2251 de 2022- procedimiento siniestros viales)
- Respuesta a radicado 7785- Consulta articulo 16 ley 2251 de 2022
- Respuesta a radicado 363522 Revocatoria del trámite de traspaso del vehículo CWL970

AUDIENCIAS PENALES

Durante el 2022 se asistieron a las siguientes audiencias:

Radicado No.68001600882820160249800

Audiencias: Enero 12 de 2022

Delito Prevaricato por omisión Imputado – Edgar Alonso Galvis

Radicado No.68001600159201703163

Audiencias: Enero 13 de 2022, Marzo 24 de 2022

Delito Fraude Resolución Judicial Indiciado- Leonardo Fabio Viloria Sanin

Radicado No.6800159201204054

Audiencias: Enero 14 de 2022, Abril 19 de 2022, Agosto 3 de 2022.

Delito concusión – Imputado Claudio Alberto Suárez Rodríguez

Radicado No.680016000159201900651

Audiencias: Enero 19 de 2022

Delito Fraude Resolución Judicial -German Francisco Neira Triviño

Radicado No.680016000160201305697

Audiencias: Enero 27 de 2022 , Marzo 04 de 2022, mayo 06 de 2022

Delito concusión - Imputado – Gilberto Diaz Arias

Radicado No.680016000159201908127

Audiencias: Enero 31 de 2022, mayo 02 de 2022, Junio 14 de 2022, Julio14 de 2022.

Delito Hurto Calificado – Imputado Juan Pablo López Ramírez

Radicado No.680016000160201603330

Juzgado 7 Penal de circuito

Audiencias: Febrero 3 de 2022, Abril 20/2022 - Mayo 26 /2022, Julio 08/2022

Imputado- Blanca Stella Gómez

De este proceso en referencia se tiene programadas audiencias para los días 15 de noviembre, 30 de noviembre /2022 y 20 de enero de 2023.

Radicado No.680016000159201907184

Audiencias: Marzo 09 de 2022

Delito Hurto Calificado y Agravado - Indiciado: Juan Gabriel Albarracín

Radicado No.68001600015920150408700

Audiencias: Marzo 16 de 2022, Julio 11 de 2022

Delito Fraude Procesal – Indiciado Elvia Liliana Sarmiento Osma

Radicado No.680016000159202006313

Audiencia Conciliación: Abril 20/2022

Delito -Daño Vidrio Inspección 5.

Radicado No. 68001600015920168026

Audiencia Virtual: Mayo 13/2022

Delito: Concusión

Radicado No. 680016000159201808050

Audiencia Virtual: Mayo 12/2022

Delito- Violencia contra servidor público Indiciado: Sleyder Cáceres.

Radicado No. 686156000149201700160

Audiencia virtual: Mayo 25/2022

Indiciado: Yamid Arley Peña Díaz.

Radicado No. 680016000159201608026

Audiencia Virtual: Agosto 29/2022

Indiciado: Rosa Myriam Peñaloza Sanabria

DENUNCIAS PENALES

Como apoyo jurídico en materia de investigaciones penales la Oficina Jefe Asesora Jurídica durante el año 2022 instauró treinta (30) denuncias penales relacionadas a continuación:

1. Denuncia No.01 -Falsedad Material en Documento público.
2. Denuncia No.02 -Hurto Cepo V008
3. Denuncia No.03 -Hurto comparendera a Agente Alfonso Meneses
4. Denuncia No.04 -Ataque a Agente tránsito Norberto Vásquez
5. Denuncia No.05 -Daño comparendera Electrónica y motocicleta BHX74D.
6. Denuncia No.06 -Hurto de comparendera -Julián Andrés Florez.
7. Denuncia No.07 -Falsedad Marcaria Placa FLQ26E.
8. Denuncia No.08 -Hurto comparendera Wimarven Díaz
9. Denuncia No.09 -Agresión Servidor Público Wilmer Pico
10. Denuncia No.10 -Hurto Cepo V-028
11. Denuncia No.11 -Daño Cepo V-27
12. Denuncia No.12 -Daño Grúa OKZ224, ataque servidor público y Hurto Cepo.
13. Denuncia No.13 -Hurto de motocicleta RDL13A
14. Denuncia No.14 -Hurto Cepo V-046

15. Denuncia No.15 -Hurto Cepo V-006
16. Denuncia No.16 -Hurto Cepo V-007
17. Denuncia No.17 -Denuncia a persona indeterminada.
18. Denuncia No.18 -Denuncia por hurto de comparendera al Agente Luis Jiménez.
19. Denuncia No.19 -Denuncia por pérdida de documentos del vehículo APF665
20. Denuncia No.20 -Denuncia por pérdida de expediente No.14310457 Inspección 6
21. Denuncia No.21 -Denuncia por pérdida de expediente No.14279937 Inspección 6
22. Denuncia No.22 -Denuncia por novedades en traslado de vehículo IWO854
23. Denuncia No.23 - Denuncia por Hurto de Comparendera Electrónica
24. Denuncia No.24 -Denuncia por hurto de comparendera electrónica 30-044851
25. Denuncia No.25- Denuncia por pérdida de expediente inspección Sexta.
26. Denuncia No.27- Denuncia por Pérdida de Radioteléfono
27. Denuncia No.28- Denuncia por daño en Cepo V-052
28. Denuncia No.29- Denuncia por daño en Cepo V-046.
29. Denuncia No.29- Denuncia por daño en Cepo V-046.
30. Denuncia No.30- Denuncia por daños en Semáforo Boulevard Bolívar

Se presentaron ante la oficina Jefe Asesora Jurídica quince (15) hechos relacionados con Ataque contra Agentes de Tránsito, donde la entidad realiza la vinculación como víctima. Para un total de cuarenta y cinco (45) denuncias en el periodo de Enero a Diciembre del 2022.

Para un total de treinta y dos (33) denuncias en el periodo de Enero a Noviembre del 2022.

DEFENSA JUDICIAL

El presente informe corresponde a una descripción de las actividades realizadas desde el Grupo Defensa judicial de la Entidad, adelantando la Defensa Técnica de los procesos judiciales representados en demandas, acciones constitucionales, contravencionales y derechos de petición en que se encuentra vinculada la Entidad en desarrollo del Plan de fortalecimiento y del Plan de Desarrollo.

1. GESTIÓN JURÍDICA DE LA OFICINA ASESORA

1.1. Comité de Conciliación

- Para los meses de enero a septiembre de la presente vigencia se realizaron veintitrés (23) reuniones de Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición, de los cuales se levantaron las respectivas actas.

1.2. Derechos de Petición

- En el periodo que comprende el presente informe de gestión se recibieron, 398 Derechos de Petición.
- En el periodo que comprende el presente informe se remitieron por competencia 398 Derechos de Petición dentro del término legal para ello.

1.3. Informes Únicos de Infracciones al Transporte

- En el periodo que comprende el presente informe remitieron 44 IUITs (**Informe Único De Infracciones Al Transporte**) con destino a las autoridades de transporte competentes.

Mes	IUITs Remitidos a la autoridad Competente
-----	---

enero	5
febrero	10
marzo	11
abril	2
mayo	5
junio	3
Julio	3
agosto	4
septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	1
Diciembre	0
Total	44

- Recepción y revisión de requisitos para la entrega de 44 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.
- Autorización y emisión de la respectiva boleta de salida de 44 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.
- Registro y actualización de 44 boletas de salidas en el cuadro de control a boletas de salida de transporte.

1.4. Segunda Instancia de Procesos Contravencionales de Tránsito

- Recepción, revisión y registro en el cuadro de control de apelaciones de 15 recursos interpuestos.
- Se profirieron 39 resoluciones mediante las cuales se resolvieron recursos de apelación dentro de procesos contravencionales ante las siete (7) inspecciones de tránsito de la DTB.
- Se adelantaron las gestiones pertinentes para la efectiva notificación personal o mediante aviso, según corresponda de 39 recursos de apelaciones resueltos.

1.5. Licencias de Conducción Suspendidas o Canceladas por Inspecciones

- Se recibieron en custodia 74 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.
- Se registraron en el cuadro de control de licencias la recepción en custodia 74 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.
- Se realizaron las gestiones pertinentes para la entrega de 102 licencias de conducción que ya cumplieron el término de suspensión y que llenaron los requisitos mínimos para tal fin.

1.6. Tutelas

- La DTB fue notificada de 333 tutelas radicadas en contra de la entidad.
- Se solicitaron los respectivos soportes para dar contestación a las 333 tutelas.
- Fueron contestadas las 333 tutelas en los términos perentorios otorgados por la autoridad judicial competente.

1.7. Procesos Judiciales

- La Dirección de Tránsito de Bucaramanga fue notificada de 28 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- Se registraron en el cuadro de control "Base de Procesos Litigiosos" los 28 procesos nuevos
- Se asignaron a los abogados externos los 28 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.

- Se realizaron los respectivos poderes para actuar dentro de los 28 procesos judiciales a los abogados externos nuevos y 21 a audiencias de conciliación prejudicial
- Se mantiene actualizado el cuadro de control “Base de procesos litigiosos” registrando las últimas actuaciones del apoderado y/o del Despacho Judicial correspondiente
- Se emitió respuesta a 23 requerimientos judiciales allegados por autoridad competente de los procesos judiciales activos a la fecha. Adicionalmente se hizo la remisión por competencia a inspecciones, registro automotor, ejecuciones fiscales y demás dependencias según corresponda.

RELACION DE PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS (DISCRIMINADO POR ABOGADO Y POR TIPO DE PROCESO).

Tabla 96 PROCESOS ACTIVOS JUDICIALES 2022

PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A 31 DICIEMBRE -2022	
TIPO DE ACCION	CANTIDAD
Controversias contractuales	4
Acción de Cumplimiento	5
Acción de Grupo	1
Nulidad Simple	4
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	89
Reparación Directa	36
Repetición	6
Ejecutivo	7
Reorganización empresarial	1
Administrativos	2
Expropiación	1
Acciones Populares	47
	En desacato 7
TOTAL	203

Tutelas a 30 de noviembre de 2022	333
--	-----

SENTENCIAS NOTIFICADAS ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2022	46
--	----

Fuente: Grupo Defensa Judicial

RELACION DE PROCESOS SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA A FAVOR Y ENCONTRA DE LA ENTIDAD Y EJECUTORIADOS

Tabla 97 PROCESOS SENTENCIA PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA

RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	SENTIDO DEL FALLO	INSTANCIA	CONDENA	OBSERVACIONES
680013333006-2019-00168-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Cesar Alfonso Parra Galvis	DTB	NEGAR las pretensiones de la demanda y no condena en costas.	Primera	\$ -	Sin costas

RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	SENTIDO DEL FALLO	INSTANCIA	CONDENA	OBSERVACIONES
680013333014-2022-00008-00	Acción de Cumplimiento	Jeffersson Jahir Sepúlveda Mora	Municipio de Bucaramanga y DTB	Declara improcedente	Primera	\$ -	Sin costas
680013333008-2015-00132-00	Reparación Directa	Maria Anselma Niño Díaz	DTB, Ministerio de Defensa y otros	Deniega pretensiones de la demanda	primera	\$ -	Sin costas
680013333008-2017-00458-00	Reparación Directa	Nelson Barceñas Bueno	DTB	DECLARAR administrativa y solidariamente responsables al MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, y a la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA por los perjuicios ocasionados.	Primera	100 SMMLV + 35 SMMLV+\$35.074.905+\$35.074.905	Sin costas
680013333002-2016-00210-00	Reparación Directa	Maria Nelly Olaya de Cortés y Otros	DTB y Otros	DECLARAR probada la excepción de FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA, respecto de los demandados MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES DE BUCARAMANGA e INVIAS y su llamada en garantía la compañía de Seguros MAFRE – Seguros Generales de Colombia S.A., conforme se razonó en la parte motiva de la presente sentencia. Sin costas procesales.	Primera	\$ -	Sin costas
680013333008-2018-00290-00	Reparación Directa	Dora Ines Nieto Salas y Otros	DTB	DENEGAR las pretensiones de la demanda.	Primera	\$ -	Sin costas
680013333001-2016-00319-01	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Hernán Niño Maldonado	DTB	Se confirma sentencia de primera instancia en la cual se denegaron las pretensiones de la demanda	Segunda	\$ -	Costas a favor de la DTB
2021-00205-01	Acción de Cumplimiento	William Chía Gómez	DTB	Se declara improcedente la acción y en consecuencia se niega la prosperidad de las pretensiones.	Segunda	\$ -	Sin costas
2018-00365-01	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luz Amparo Pedraza	DTB	Se confirma sentencia de primera instancia en la cual se denegaron las pretensiones de la demanda	Segunda	\$ -	Costas a favor de la DTB
2019-00315-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carlos Andrés Montaña	DTB	Deniéguense las pretensiones de la demanda en cuanto al reintegro y pago	Primera	\$ -	Costas a favor de la DTB

RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	SENTIDO DEL FALLO	INSTANCIA	CONDENA	OBSERVACIONES
				de salarios dejados de percibir			
680013333006-2017-00435-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Magda Patricia Suarez Carvajal	DTB	Se declara la nulidad del acto administrativo sancionatorio identificado como "Audiencia de fallo No. 143" de fecha del 11 de mayo de 2017, proferida por la Inspección Sexta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. A título de restablecimiento del derecho, ordenar a la DTB informar de la nulidad decretada a la central de información SIMIT, con el fin de que se levanten las sanciones correspondientes. Condenar a la DTB a pagar por concepto de perjuicios materiales- daño emergente, la suma de tres millones de pesos (\$3.000.000).	Primera	\$ 3.000.000	Sin costas
680013333015-2021-00222-00	Acción de Cumplimiento	BRAYHAN ALEXANDER PINILLA LARA	DTB	Se declara improcedente la presente Acción de Cumplimiento	Primera	\$ -	
680013333003-2021-00021-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ALBERTO BADILLO DELGADO	DTB		Primera		
680013333005-2020-00119-00	Ejecutivo	Fernando Trujillo Rey	DTB	Declara probada la excepción de PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN y en consecuencia da por terminado el proceso	Primera	\$ -	Sin costas
680013333008-2018-00125-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Anderson Cala Ortega y Otros	DTB	Deniega pretensiones de la demanda	Primera	\$ -	Sin costas
680013333008-2018-00147-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ricardo Gutiérrez Villabona y otros	DTB	Deniega pretensiones de la demanda	Primera	\$ -	Sin costas
680013333008-2018-00309-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luis Enrique Mantilla Rojas y Otros	DTB	Deniega pretensiones de la demanda	Primera	\$ -	Sin costas
680013333005-2019-00208-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LAURA SOCORRO RIVEROS DE CASTELLANOS	Departamento de Santander y DTB	Declara probada de oficio la caducidad de la pretensión de nulidad y restablecimiento del derecho contra la resolución No. 16023 del 19-10-2017 y deniega las pretensiones de Reparación Directa	Primera	\$ -	Costas a favor de la DTB
680013333014-2016-00202-01	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSCAR MAURICIO	DTB	1era Instancia JZ 14 ADMITIVO CTO JUD SAN GIL el ddte no	Segunda	\$ -	Costas a favor de la DTB

RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	SENTIDO DEL FALLO	INSTANCIA	CONDENA	OBSERVACIONES
		SANABRIA MORALES		acredita las desvinculación fue originada x el abuso de discriminación DENEADA. 2da instancia por el TRIBUNAL ADMITIVO SANTANDER confirma la setencia de 1era instancia			
680013333009-2018-00234-01	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SANDRA FLOREZ DUARTE	DTB	Confirma decisión de primera instancia que declaró la nulidad del acto administrativo que niega el reconocimiento de la vinculación laboral y ordena reconocer los pagos de seguridad social generados y condena en costas de segunda instancia a la DTB	Segunda	liquidar prestaciones sociales	Costas en contra de la DTB
680013333011-2015-00312-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JIMENES MARÍN Y OTROS	DTB	Declara la nulidad parcial del acto administrativo contenido en el oficio nro. 127-2015 del 6 de abril de 2015 suscrito por Rafael Horacio Núñez Latorre en su condición de director de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, mediante el cual se negó el pago de los compensatorios reclamados desde el mes de mayo de 2011, haber laborado domingos y festivos, de acuerdo con las razones dadas en la parte motiva de esta providencia. Ordena a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga que proceda a determinar el número de días compensatorios que no han sido disfrutados por los acá demandantes, desde el 18 de diciembre de 2011, programando su goce dentro del año siguiente a la ejecutoria de esta sentencia, garantizando en todo momento la oportuna y debida prestación del servicio.	Primera	\$ -	Sin costas

RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	SENTIDO DEL FALLO	INSTANCIA	CONDENA	OBSERVACIONES
680013333003-2021-00065-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JENNIFER PAOLA MARTÍNEZ REYES Y OTROS	DTB Y OTROS	DENEGAR las súplicas de la demanda	Primera	\$ -	Costas a favor de la DTB
680013331006-2009-00228-01	Acción Popular	Ivan Gonzálo Reyes Ríbero	DTB y Otros	CONFIRMAR la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Quince Administrativo del Circuito Judicial de Bucaramanga, el 19 de diciembre de 2019	Segunda	\$ -	Sin costas
680012331000-2007-00273-00	Controversias Contractuales	Unión Temporal Ciudad Móvil	DTB	Deniega pretensiones de la demanda	Primera	\$ -	Sin costas
680013333003-2022-00193-00	Acción de Cumplimiento	ARNOLL ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ	DTB	Declara improcedente la acción constitucional interpuesta	Primera	\$ -	Sin costas
680012333000-2015-01274-00	Reparación Directa	DILMAR ORTIZ JOYA	DTB	Deniega pretensiones de la demanda	Primera	\$ -	Costas a favor de la DTB
680013333003-2022-00193-01	Acción de Cumplimiento	ARNOLL ALBERTO RUEDA RODRIGUEZ	DTB	Confirma decisión de primera instancia que declara improcedente la acción constitucional interpuesta	Segunda	\$ -	Sin condena en costas
680013333008-2018-00309-01	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ENRIQUE MANTILLA ROJAS y Otros	DTB	Confirma sentencia de primera instancia	Segunda	\$ -	Costas a favor de la DTB
680013333004-2016-00284-00	Reparación Directa	MARIÁN DANIELA PINO ESPÍNOZA Y OTROS	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y DTB	Declara patrimonial y administrativamente responsable al Municipio de Bucaramanga y condena a dicha entidad y solidariamente a la DTB para el pago de indemnización y exhorta para priorizar las obras de construcción, rehabilitación, mantenimiento y señalización de las vías de la jurisdicción	Primera	300 SMMMLV + 152.358.401,65 + 246.166.825,35 (50/50 CON BGA)	Sin condena en costas
680013333005-2018-00214-00	Acción Popular	JULIAN ANDRÉS PÁEZ CRUZ	DTB	Deniega pretensiones de la demanda	Primera	\$ -	Costas a favor de la DTB
680013333009-2018-00441-01	Reparación Directa	MIGUEL ANGEL PRIETO RETAVISCA	DTB	Confirma sentencia de primera instancia	Segunda	\$ -	Costas a favor de la DTB
680013333013-2019-00059-00	Acción Popular	Personería Municipal de Bucaramanga	Municipio de Bucaramanga, DTB y Otros	Declara la vulneración de los derechos colectivos y emite ordenes principalmente al Municipio de Bucaramanga. Respecto de la DTB ordenó: EXHORTAR al Municipio de Bucaramanga, la Dirección de Tránsito y el Área Metropolitana para	Primera	\$ -	Sin condena en costas

RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	SENTIDO DEL FALLO	INSTANCIA	CONDENA	OBSERVACIONES
				que en forma conjunta diseñen un diagnóstico de las ciclorrutas en el contexto de la ingeniería de tránsito, la cultura vial y el control y legislación, conforme al estudio y recomendaciones plasmadas en el dictamen pericial, y ejecuten un plan que garantice que el proyecto de cicloinfraestructura cumpla un propósito real y efectivo en la comunidad.			
680013333012-2021-00044-00	Nulidad Simple	JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ HERRERA	DTB	Deniega pretensiones	Primera	\$ -	Sin condena en costas

Fuente: Grupo Defensa Judicial

GESTIÓN INSPECCIONES DE LA ENTIDAD

En cumplimiento a la gestión administrativa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, las inspecciones de la entidad vienen cumpliendo con responsabilidad y compromiso que tiene en desarrollo, ejecución, y cumplimiento de las metas trazadas y las actividades propias del grupo de inspecciones, por tal razón me permito presentar el consolidado del informe de gestión del periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de la presente vigencia de las inspecciones de la entidad:

Tabla 98 GESTIÓN INSPECCIONES 2022

Periodo 2022	Cantidad
Total, Comparendos asignados en el periodo	4218
Boletas de Salida generadas en el periodo por las inspecciones por violación a las normas de tránsito	16.655
Numero de audiencias realizadas en el periodo	5.903
Diligencias de secuestro realizadas	94
Boletas de salida vehículos (IPAT) por accidentes de tránsito	283
Audiencias Asignadas por reparto al área de las inspecciones	372

Fuente: Grupo Defensa Judicial

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Con el propósito de presentar el estado de la gestión adelantada en la Oficina de Contratación, y consciente de la responsabilidad en el cumplimiento de las actividades propias de este grupo de trabajo, presento el informe Contractual de la vigencia 2022.

El informe comprende la descripción de las actividades funcionales ejecutadas en el desarrollo del proceso contractual de la entidad y las demás que están directamente relacionadas con el logro de los objetivos planificados, así:

1. PROCESOS CONTRACTUALES 2022:

Según circular N° 001 del 10 de febrero de 2021 emanada por la Agencia Nacional de Contratación Pública., la Dirección de Tránsito está obligada a reportar los procesos contractuales por medio de la plataforma SECOP II.

Tabla 99 CONSOLIDADO CONTRATACIÓN DTB 2022

PROCESOS CONTRACTUALES					Total	
Modalidades de Contratación			CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2022			
			Cantidad	Valor		
Directas	CPS	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	224	372	\$1,645,980,443	
		<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	148		\$2,060,038,326	
		Total:			\$ 3.706.172.102	
	Otras	<i>Interadministrativo</i>	2	9	\$130,240,374.00	
		<i>único Oferente</i>	4		\$116,406,924.00	
		<i>Arrendamiento</i>	1		\$15,851,007.00	
		<i>Apoyo a la Gestión</i>	2		\$64,358,451.00	
	Mínima Cuantía			26		\$365,424,507.01
	Subasta Inversa			8		\$1,518,142,509.00
	Selección Abreviada			0		\$0.00
Licitación Pública			3		\$3,346,685,262.00	
Tienda Virtual			4		\$643,796,077.60	
Concurso de Méritos			1		\$166,600,000.00	
Total			423			
Nota: 1. Reporte de contratos suscritos y adicionados a corte de 31 de Diciembre de 2022						
2. Reporte de contratos suscritos y publicados en Secop II y Tienda Virtual						
3. Reporte de contratos liquidados a corte 31 de Diciembre de 2022,						
descontando el saldo a favor de la entidad.						

Fuente: Grupo Contratación



**GOBERNAR
ES HACER**

BGA400



A continuación, se presenta el valor total contratado por la Entidad, en el cual se incluyen los contratos suscritos, adicionales y liquidados anticipadamente, es decir, con saldo a favor de la entidad.

Tabla 100 CONTRATOS LIQUIDADOS 2022



Contratos Liquidados Con saldo a favor de la Entidad					
Contrato N°	Fuente de Financiación	Clase de Contrato	Valor Suscrito	Valor Liquidado	Saldo a favor de la Entidad
019-2022	Funcionamiento	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$7,200,000.00	\$6,480,000.00	\$720,000.00
027-2022	Funcionamiento	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$5,600,000.00	\$466,666.00	\$5,133,334.00
053-2022	Funcionamiento	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$6,400,000.00	\$480,000.00	\$5,920,000.00
057-2022	Funcionamiento	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$12,500,000.00	\$10,833,333.00	\$1,666,667.00
162-2022	Inversión	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$10,000,000.00	\$8,666,666.00	\$1,333,334.00
168-2022	Funcionamiento	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$8,250,000.00	\$7,150,000.00	\$1,100,000.00
182-2022	Funcionamiento	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$22,533,333.00	\$17,466,666.00	\$5,066,667.00
186-2022	Inversión	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$21,000,000.00	\$15,820,000.00	\$5,180,000.00
220-2022	Inversión	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$7,600,000.00	\$1,722,666.00	\$5,877,334.00
230-2022	Inversión	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$7,875,000.00	\$1,785,000.00	\$6,090,000.00
265-2022	Funcionamiento	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$10,000,000.00	\$3,000,000.00	\$7,000,000.00
285-2022	Funcionamiento	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$9,000,000.00	\$4,260,000.00	\$4,740,000.00
297-2022	Funcionamiento	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$9,333,333.00	\$5,599,999.00	\$3,733,334.00
307-2022	Inversión	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$21,600,000.00	\$5,760,000.00	\$15,840,000.00
314-2022	Funcionamiento	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$6,800,000.00	\$2,210,000.00	\$4,590,000.00
205-2022	Funcionamiento	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$8,000,000.00	\$6,986,667.00	\$1,013,333.00
268-2022	Funcionamiento	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$10,000,000.00	\$9,800,000.00	\$200,000.00
273-2022	Inversión	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$15,000,000.00	\$14,700,000.00	\$300,000.00
274-2022	Inversión	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$9,700,000.00	\$9,506,000.00	\$194,000.00
275-2022	Inversión	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$9,700,000.00	\$9,506,000.00	\$194,000.00
277-2022	Inversión	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$9,700,000.00	\$9,506,000.00	\$194,000.00
278-2022	Inversión	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$12,500,000.00	\$12,250,000.00	\$250,000.00
281-2022	Funcionamiento	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$11,000,000.00	\$10,780,000.00	\$220,000.00
286-2022	Inversión	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$13,750,000.00	\$13,475,000.00	\$275,000.00
287-2022	Inversión	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$7,000,000.00	\$6,860,000.00	\$140,000.00
276-2022	Inversión	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$9,700,000.00	\$9,506,000.00	\$194,000.00
267-2022	Funcionamiento	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$15,000,000.00	\$14,700,000.00	\$300,000.00
269-2022	Inversión	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$15,750,000.00	\$15,435,000.00	\$315,000.00
270-2022	Inversión	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$10,000,000.00	\$9,800,000.00	\$200,000.00
272-2022	Inversión	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$7,000,000.00	\$6,860,000.00	\$140,000.00
279-2022	Inversión	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$10,000,000.00	\$9,800,000.00	\$200,000.00
280-2022	Inversión	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$7,750,000.00	\$7,595,000.00	\$155,000.00
282-2022	Funcionamiento	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$15,000,000.00	\$14,700,000.00	\$300,000.00
283-2022	Inversión	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$7,875,000.00	\$7,717,500.00	\$157,500.00
284-2022	Funcionamiento	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$14,000,000.00	\$13,720,000.00	\$280,000.00
288-2022	Inversión	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$18,000,000.00	\$17,640,000.00	\$360,000.00
289-2022	Inversión	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$14,000,000.00	\$13,720,000.00	\$280,000.00
303-2022	Funcionamiento	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$18,666,666.00	\$18,533,333.00	\$133,333.00
304-2022	Funcionamiento	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$19,600,000.00	\$19,460,000.00	\$140,000.00
383-2022	Inversión	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$3,400,000.00	\$3,230,000.00	\$170,000.00
411-2022	Inversión	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$2,300,000.00	\$2,146,667.00	\$153,333.00
412-2022	Inversión	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$1,700,000.00	\$1,586,666.00	\$113,334.00
413-2022	Inversión	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$1,700,000.00	\$1,586,666.00	\$113,334.00
414-2022	Inversión	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$2,000,000.00	\$1,866,666.00	\$133,334.00
415-2022	Funcionamiento	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$4,000,000.00	\$3,733,333.00	\$266,667.00
417-2022	Inversión	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$2,500,000.00	\$2,250,000.00	\$250,000.00
420-2022	Funcionamiento	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$4,000,000.00	\$3,600,000.00	\$400,000.00
424-2022	Inversión	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$1,000,000.00	\$800,000.00	\$200,000.00
Total					\$7,935,168.00

Fuente: Grupo Contratación

a. CONSOLIDADO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN FUNCIONAMIENTO – INVERSION.

PROCESOS CONTRACTUALES							Total
Modalidades de Contratación		CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022				Valor	
		Fuente de Financiación	Cantidad				
Directas	CPS	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	INVERSION	168	372	\$1,163,119,821.00	\$10,073,523,880.61
			FUNCIONAMIENTO	56		\$482,860,622.00	
		<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	INVERSION	71		\$857,761,664.00	
			FUNCIONAMIENTO	77		\$1,202,276,662.00	
		Total					
	Otras	<i>Interadministrativo</i>	INVERSION	1	9	\$73,292,374.00	
			FUNCIONAMIENTO	1		\$56,948,000.00	
		<i>único Oferente</i>	INVERSION	2		\$48,431,668.00	
			FUNCIONAMIENTO	2		\$67,975,256.00	
		<i>Arrendamiento</i>	INVERSION	1		\$15,851,007.00	
FUNCIONAMIENTO			0	-			
<i>Apoyo a la Gestión</i>		INVERSION	0	-			
		FUNCIONAMIENTO	1	\$64,358,451.00			
		SIN EROGACION PRESUPUESTAL	1	-			
Mínima Cuantía		INVERSION	4	26		\$59,955,255.00	
		FUNCIONAMIENTO	22		\$305,469,252.01		
Subasta Inversa		INVERSION	3	8	\$946,654,019.00		
		FUNCIONAMIENTO	5		\$571,488,490.00		
Selección Abreviada		INVERSION	0	0	-		
		FUNCIONAMIENTO	0		-		
Licitación Pública		INVERSION	1	3	\$1,734,388,919.00		
		FUNCIONAMIENTO	2		\$1,612,296,343.00		
Tienda Virtual		INVERSION	3	4	\$570,989,777.60		
		FUNCIONAMIENTO	1		\$72,806,300.00		
Concurso de Méritos		INVERSION	1	1	\$166,600,000.00		
		FUNCIONAMIENTO	0		-		
Total Contratos por Funcionamiento			167		\$4,436,479,376.01		
Total Contratos por Inversión			255		\$5,637,044,505		
Total Contratos sin Erogación Presupuestal			1		\$0		
Total Contratos			423		\$10,073,523,880.61		

Nota: 1. Reporte de contratos suscritos y adicionados a corte de 31 de Diciembre de 2022
 2. Reporte de contratos suscritos y publicados en Secop II y Tienda Virtual
 3. Reporte de contratos liquidados a corte 31 de Diciembre de 2022, descontando el saldo a favor de la entidad.

Fuente: Grupo Contratación

b. INFORMACIÓN DETALLADA PROCESOS CONTRACTUALES SUSCRITOS DE MÍNIMA CUANTÍA, SUBASTA INVERSA, LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y OTRAS CPS CORRESPONDIENTES AL 2022.

Tabla 101 CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS 2022

OTRAS DIRECTAS - CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS						
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS

					DE EJECUCION	PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
CONTRATACIÓN DIRECTA 301	PRESTACION DE SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO Y POSTEXPRESS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS COMUNICACIONES QUE PRODUCE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$56,948,000	2022-08-09	2022-12-08	TERMINADO 100%	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3109105&isFromPublicArea=True&isModal=False
CONTRATACIÓN DIRECTA 347	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA Y LA CORPORACIÓN CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CULTURA DE BUCARAMANGA NEOMUNDO, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LUDICOPEDAGÓGICAS	\$49,357,523 ADICIÓN \$ 23.934.851	2022-10-18	2022-12-02	TERMINADO 100%	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3401022&isFromPublicArea=True&isModal=False

Fuente: Grupo Contratación

Tabla 102 ÚNICO OFERENTE

7									
N° DE CONTRATO Y MODALIDAD	FUENTE DE FINANCIACIÓN / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
CONTRATACIÓN DIRECTA 166	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS MARCA TOSHIBA, PARA LA DTB.	\$30,359,967 ADICION \$12.350.415	ONCES (11) MESES	2022-02-01	2022-12-31	LIQUIDADO 100%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2784736&isFromPublicArea=True&isModal=False
CONTRATACIÓN DIRECTA 355	INVERSION META: REALIZAR 11.500 REVISIONES TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES.	CONTRATAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN, RENOVACIÓN Y ASISTENCIA DEL SOFTWARE RTMYG PARA EL CDA	\$31,550,000	DOS (02) MESES	2022-10-20	2022-12-19	LIQUIDADO 100%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3413738&isFromPublicArea=True&isModal=False
CONTRATACIÓN DIRECTA 357	INVERSION META: REALIZAR 11.500 REVISIONES TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES.	SERVICIO DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA ACREDITACIÓN OTORGADA POR EL ONAC	\$16,881,668	DOS (02) MESES	2022-10-24	2022-12-23	TERMINADO 100%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3418349&isFromPublicArea=True&isModal=False
CONTRATACIÓN DIRECTA 395	FUNCIONAMIENTO META: N/A	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE TECNOLÓGICO DE LA GESTIÓN OPERATIVA "MOVILIZA" DE LA DIRECCIÓN	\$25,264,874	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍA	2022-11-10	2022-12-25	TERMINADO 100%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3475849&isFromPublicArea=True&isModal=False

		DE TRANSITO DE BUCARAMANGA							licArea=True&isModal=False
--	--	----------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Grupo Contratación

Tabla 103 CONTRATO ARRENDAMIENTO

OTRAS DIRECTAS - CONTRATO ARRENDAMIENTO									
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACIÓN / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
CONTRATACIÓN DIRECTA 167	INVERSION META: Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal de la seguridad vial y del transporte informal.	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CASETA PARA LA ANTENA DE CONTROL VIAL	\$15,851,007.00	NUEVE (9) MESES	2022-01-28	2022-10-27	TERMINADO 100%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2780527&isFromPublicArea=True&isModal=False

Fuente: Grupo Contratación

Tabla 104 OTRAS DIRECTAS - APOYO A LA GESTIÓN Y MÍNIMAS CUANTÍA

OTRAS DIRECTAS - APOYO A LA GESTIÓN									
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
CONTRATACIÓN DIRECTA 059-2022	SIN EROGACIÓN PRESUPUESTAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DTB, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CARTERA	\$0.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	2022-01-18	2022-12-31	EN EJECUCIÓN 77%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2586109&isFromPublicArea=True&isModal=False
CONTRATACIÓN DIRECTA 426-2022	FUNCIONAMIENTO	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2022 PARA LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LA DTB.	\$64,358,451	HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022	2022-12-15	2022-12-27	TERMINADO 100%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3644489&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTIA									
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACIÓN / META	OBJETO	VALOR CONTRATO	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	VIGENCIAS FUTURAS	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION

MÍNIMA CUANTÍA 165	FUNCIANAMIENTO META: N/A	SERVICIO DE IMPRESIÓN, ESCANEADO Y COPIADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA DTB.	\$28,000,000	DOS (2) MESES O AGOTAR PRESUPUESTO	2022-02-01	2022-05-31	LIQUIDADO 100%	NA	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2576192&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 176	FUNCIANAMIENTO META: N/A	SUMINISTRO DE CERTIFICADOS DIGITALES PARA INTERACTUAR CON PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS PARA LA DTB.	\$7,250,000	HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2022 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	2022-04-19	2022-12-23	EN EJECUCIÓN 91%	NA	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2890985&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 179	FUNCIANAMIENTO META: N/A	COMPRA DE MATERIAL P.O.P. PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL	\$11,977,350	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO PRORROGA QUINCE DIAS	2022-06-28	2022-08-02	LIQUIDADO 100%	NA	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2976867&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 180	FUNCIANAMIENTO META: N/A	COMPRA DE GUADAÑADORA E HIDROLAVADORA PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL	\$14,765,520	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO	2022-06-28	2022-07-17	LIQUIDADO 100%	NA	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2976866&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 189	FUNCIANAMIENTO META: N/A	PRESTAR SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA CERTIFICAR LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE CURSOS DE NORMAS DE TRÁNSITO DE LA DTB.	\$2,065,339.01	CINCO (05) MESES	2022-07-25	2022-09-24	LIQUIDADO 100%	NA	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3016894&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 313	FUNCIANAMIENTO META: N/A	SERVICIO DE TRANSPORTE DESDE LA CIUDAD DE BOGOTÁ HASTA LA CIUDAD DE BUCARAMANGA PARA LA RECEPCIÓN DE CIEN (100) EQUIPOS DE CONTROL C800	\$13,500,000	OCHO (08) DIAS CALENDARIO	2022-08-17	2022-08-24	LIQUIDADO 100%	NA	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3016894&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 315	FUNCIANAMIENTO META: N/A	SUMINISTRO DE PAPEL, NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN	\$28,000,000	DOS (02) MESES	2022-08-26	2022-10-25	LIQUIDADO 100%	NA	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3154240&isFromPublicArea=True&isModal=False

		PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.							
MÍNIMA CUANTÍA 318	FUNCIONAMIENTO META: N/A	PRESTAR SERVICIOS PARA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS TEÓRICAS-PRÁCTICAS PARA FUNCIONARIOS CON ACTIVIDADES DE CONDUCTORES	\$6,004,000	CUATRO (04) MESES	2022-09-01	2022-12-30	EN EJECUCIÓN 75%	NA	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3178284&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 319	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS, ELIMINACIÓN DE PANALES, ENTRE OTROS	\$11,328,800	TRES (03) MESES	2022-09-01	2022-12-13	EN EJECUCIÓN 75%	NA	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3179010&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 323	FUNCIONAMIENTO META: N/A	PRESTAR SERVICIOS DE SALUD PARA LA PRÁCTICA DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES	\$5,801,000	VEINTE (20) DÍAS PRORROGA CINCO (05) DÍAS	2022-09-14	2022-10-13	EN EJECUCIÓN 86%	NA	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3224041&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 324	FUNCIONAMIENTO META: N/A	COMPRA DE ARCHIVADORES PARA LA PRESERVACION Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS RECEPCIONADOS, PRODUCIDOS Y TRAMITADOS POR LA DTB.	\$15,000,000	DOS (2) MESES O AGOTAR PRESUPUESTO	2022-09-19	2022-05-31	LIQUIDADO 100%	NA	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3235993&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 329	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SUMINISTRO DE CARPETAS DE ARCHIVO PARA LA PRESERVACIÓN Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS PRODUCIDOS POR LA DTB.	\$ 5,000,000	DOS (02) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	2022-10-03	2022-12-02	EN EJECUCIÓN 97%	NA	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3296737&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 333	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS, EN ATENCIÓN A LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y	\$28,000,000	TRES (03) MESES Y/O HASTA EL 26 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	2022-10-04	2022-12-26	EN EJECUCIÓN 69%	NA	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3296842&isFromPublicArea=True&isModal=False

		SALUD EN EL TRABAJO DE LA DTB.							
MÍNIMA CUANTÍA 345	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, BIOLÓGICOS Y/O BIOSANITARIOS Y ANATOMOPATOLÓGICOS EN LA DTB.	\$ 4,050,000	UN (01) MES	2022-10-18	2022-11-17	TERMINADO 100%	NA	https://comunidady.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3352341&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 346	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALES TECHO HALL CENTRAL DTB.	\$13,126,698	QUINCE (15) DIAS	2022-10-26	2022-11-10	LIQUIDADO 100%	NA	https://comunidady.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3351738&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 382	FUNCIONAMIENTO META: N/A	COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO, NECESARIOS PARA LA LIMPIEZA GENERAL DE LA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA DTB.	\$22,000,000	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO	2022-10-31	2022-11-19	TERMINADO 100%	NA	https://comunidady.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3392423&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 387	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SERVICIO DE MANTENIMIENTO O CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA PLANTA ELECTRICA ALTERNA DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$ 2,992,850	QUINCE (15) DIAS	2022-11-08	2022-11-22	LIQUIDADO 100%	NA	https://comunidady.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3397985&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 388	FUNCIONAMIENTO META: N/A	COMPRA DE KITS DE ANALIZADORES DE GASES PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR CDA	\$24,038,000	UN (01) MES	2022-11-02	2022-12-01	EN EJECUCIÓN 97%	NA	https://comunidady.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3414587&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 389	INVERSION Meta: Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del CDA de la DTB.	CONTRATAR EL SERVICIOS DE CERTIFICACION Y TRAZABILIDAD PARA CUATRO 04 LENTES DE OPACIDAD Y O LENTES DE DENSIDAD NEUTRA PARA OPACIMETRO MARCA BRAINBEE, PARA LA REVISION	\$ 8,546,580	UN (01) MES	2022-11-08	2022-12-07	EN EJECUCIÓN 76%	NA	https://comunidady.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3418190&isFromPublicArea=True&isModal=False

		TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES DEL CDA							
MÍNIMA CUANTÍA 402	FUNCIONAMIENTO META: N/A	COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR LAS LABORES DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE LA PLANTA FISICA DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$26,000,000	HASTA EL 26 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	2022-11-21	2022-12-26	EN EJECUCIÓN 26%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3474645&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 408	INVERSION Meta: Demarcar 2000m2 de señalización horizontal nueva	COMPRA DE DISPOSITIVOS Y MATERIALES PARA SEGURIDAD, REGULACIÓN Y CANALIZACIÓN DEL TRÁNSITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	\$13,942,635	VEINTE (20) DIAS	2022-11-21	2022-12-10	EN EJECUCIÓN 47%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3451533&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 409	INVERSION META: Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA LA INSTALACIÓN, RETIRO Y REPOSICIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y LOS DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO	\$10,381,640	VEINTE (20) DIAS	2022-11-21	2022-12-10	EN EJECUCIÓN 47%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3451089&isFromPublicArea=True&isModal=False
MINIMA CUANTIA 421	FUNCIONAMIENTO META: N/A	COMPRA, RECARGA, Y MANTENIMIENTO A LOS EXTINTORES Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PLAN DE EMERGENCIAS, EN EL TRABAJO DE LA DTB.	\$ 10,579,695	VEINTE (20) DIAS	2022-12-07	2022-12-26	LIQUIDADADO 100%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3556663&isFromPublicArea=True&isModal=False
MINIMA CUANTIA 427	FUNCIONAMIENTO META: N/A	ADQUISICION DE UNA IMPRESORA DE TARJETAS DE ALTA CALIDAD PARA LICENCIAS DE CONDUCCION Y TRANSITO QUE PERMITA LA IMPRESION Y LAMINACION DUAL	\$ 14,000,000	HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022	2022-12-23	2022-12-27	TERMINADO 100%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3623503&isFromPublicArea=True

									&isModal=False
MINIMA CUANTIA 428	INVERSION Meta: Realizar 11.500 revisiones tecnico mecanica y de emisiones contaminantes.	COMPRA DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CDA EN LA INSPECCION DE VEHICULOS	\$ 27,084,400	HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022	2022-12-21	2022-12-27	TERMINADO 100%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3623346&isFromPublicArea=True&isModal=False
MINIMA CUANTIA 429	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SERVICIO DE TRANSPORTE DESDE LA CIUDAD DE BOGOTA HASTA LA CIUDAD DE BUCARAMANGA PARA LA RECEPCION DE UNA CENTRAL DE SEMAFORIZACION COMPLETA SICOMP RECIBIDA EN DONACION	\$ 11,990,000	HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022	2022-12-22	2022-12-27	TERMINADO 100%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3623833&isFromPublicArea=True&isModal=False

Fuente: Grupo Contratación

Tabla 105 SUBASTA INVERSA

SUBASTA INVERSA									
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACION / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
SUBASTA INVERSA 174	INVERSION META: Formular e Implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal de la seguridad vial y de transporte informal.	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y ELEMENTOS ESTACIONARIOS DE LA DTB.	\$150.000.000.00	SIETE (07) MESES PRORROGA DOS (02) MESES Y SIETE (07) DÍAS	2022-03-07	2022-12-13	EN EJECUCIÓN 95%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2806444&isFromPublicArea=True&isModal=False
SUBASTA INVERSA 175	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SERVICIO DE IMPRESION, ESCANEADO Y COPIADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA DTB.	\$97.000.000.00	NUEVE (9) MESES Y/O HASTA EL 31 DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	2022-04-01	2022-12-31	EN EJECUCIÓN 89%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2852839&isFromPublicArea=True&isModal=False
SUBASTA INVERSA 305	INVERSION META: Formular e Implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal de la seguridad vial y de transporte informal.	COMPRA DE DOTACIÓN (UNIFORMES) VIGENCIA 2022 PARA EL PERSONAL DEL GRUPO DE CONTROL VIAL DE LA DTB.	\$656.654.019.00	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS PRORROGA UN (01) MES Y SEIS (06) DÍAS	2022-08-11	2022-10-31	TERMINADO 100%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2997517&isFromPublicArea=True&isModal=False
SUBASTA INVERSA 317	FUNCIONAMIENTO META: N/A	COMPRA DE REPUESTOS DE RADIOS DE COMUNICACION PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL	\$52.741.395 ADICION \$10.747.095	UN (01) MES PRORROGA QUINCE (15) DIAS	2022-09-05	2022-10-19	LIQUIDADO 100%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3097822&isFromPublicArea=True&isModal=False
SUBASTA INVERSA 330	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SUMINISTRO DE INSUMOS QUE SE REQUIEREN PARA	\$187.160.000	UN (01) MES PRORROGA	2022/09/30	2022-10-19	EN EJECUCIÓN 72%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/

SUBASTA INVERSA									
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACION / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
		LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN Y LICENCIAS DE TRÁNSITO DE LA DTB- LOTE 1 Y 3		QUINCE (15) DIAS					index?noticeUID=CO1.NTC.3230362&isFromPublicArea=True&ismodal=False
SUBASTA INVERSA 331	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SUMINISTRO DE INSUMOS QUE SE REQUIEREN PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN Y LICENCIAS DE TRÁNSITO DE LA DTB- LOTE 2	\$42,840,000	TRES (03) MESES Y/O HASTA EL 24 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	2022/09/30	2022-12-29	EN EJECUCIÓN 72%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3230362&isFromPublicArea=True&ismodal=False
SUBASTA INVERSA 332	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SUMINISTRO A TODO COSTO DE PLACAS UNICA NACIONAL PARA VEHICULO PARTICULAR, ENTRE OTROS	\$ 150,000,000	HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2022 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	2022-11-03	2022-12-23	EN EJECUCIÓN 54%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3249327&isFromPublicArea=True&ismodal=False
SUBASTA INVERSA 401	INVERSION META: Formular e Implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal de la seguridad vial y de transporte informal.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, PARA LOS VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN, AUTOMÓVIL, CAMIONETA Y MICROBÚS DE PROPIEDAD DE LA DTB.	\$ 120,000,000	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS	2022-11-17	2022-12-31	EN EJECUCIÓN 30%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3436321&isFromPublicArea=True&ismodal=False

Fuente: Grupo Contratación

Tabla 106 LICITACIÓN PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA									
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACION / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
LICITACIÓN PÚBLICA 177	FUNCIONAMIENTO META: N/A	PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA DTB.	\$766,955,254	OCHO (08) MESES SIETE (07) DIAS Y/O HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022	2022-04-24	2022-12-31	EN EJECUCIÓN 88%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2860290&isFromPublicArea=True&ismodal=False
LICITACIÓN PÚBLICA 178	FUNCIONAMIENTO META: N/A	ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE LA DTB	\$845,341,089	SEIS (06) MESES Y QUINCE (15) DIAS	2022-06-08	2022-12-22	EN EJECUCIÓN 89%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2914815&isFromPublicArea=True&ismodal=False

LICITACIÓN PÚBLICA 326	INVERSIÓN META: Mantener las 174 Intersecciones semaforización en el Municipio Diseñar el sistemas inteligente de gestión de tráfico - SIGT mantener el 100% de la Señalización vial Horizontal, vertical y elevada del inventario.	CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS EN ALGUNOS SECTORES DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	\$1.644.469.333	TRES (03) MESES	2022-09-27	2022-12-26	EN EJECUCIÓN 71%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3032693&isFromPublicArea=True&isModal=False
------------------------	---	---	-----------------	-----------------	------------	------------	------------------	-----	---

Fuente: Grupo Contratación

Tabla 107 TIENDA VIRTUAL

TIENDA VIRTUAL					
ORDEN DE COMPRA	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION
91969	SUMINISTRO DE PINTURA ACRILICA Y ADITAMIENTO PARA DEMARCACION VIAL	\$37,344,854.49	2022-06-21	2022-09-20	LIQUIDADO 100%
94422	ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO ESTABLECIDO POR LA LEY - SOAT	\$72,806,300.00	2022-08-09	2022-12-27	EN EJECUCIÓN 81%
97497	SUMINISTRO DE PINTURA ACRILICA Y ADITAMIENTO PARA DEMARCACION VIAL	\$72,806,300.00	2022-10-18	2022-11-17	TERMINADO 100%
103174	COMPRA DE VEINTIDOS 22 MOTOCICLETAS 150CC DOBLE PROPOSITO PARA REPOSICION DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GRUPO DE CONTROL VIAL	\$435,363,831.00	2022-12-26	2022-12-31	TERMINADO 100%

Fuente: Grupo Contratación

Tabla 108 CONCURSO DE MÉRITOS

CONCURSO DE MÉRITOS									
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACION / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
CONCURSO DE MERITOS 327	INVERSIÓN META: Mantener las 174 Intersecciones semaforización en el Municipio Diseñar el sistemas inteligente de gestión de tráfico - SIGT mantener el 100% de la Señalización vial Horizontal, vertical y elevada del inventario.	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS EN ALGUNOS SECTORES DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	\$166,600,000	TRES (03) MESES	2022-09-27	2022-12-26	EN EJECUCIÓN 71%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3123768&isFromPublicArea=True&isModal=False

Fuente: Grupo Contratación

INFORMACIÓN REPORTADADA EN SIA OBSERVA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - Dirección de Tránsito de Bucaramanga (Mi entidad)
Desde 2022/01/01 Hasta 2022/12/31, se encontraron (422) Contratos por valor total de \$10.073.523.880,61

Fuente: Grupo Contratación

Se encuentran cuatrocientos ocho (408) contratos suscritos por la Entidad reportados en el Aplicativo SIA OBSERVA, toda vez que dentro de nuestra contratación contamos con un (01) contrato de apoyo a la gestión de recaudo de cartera, que no cuenta con erogación presupuestal, razón por la cual no se reporta en el presente aplicativo.

En el valor total de contratos reportados, están liberados, es decir, descontado del valor total de los contratos suscritos los saldos a favor de la entidad por los contratos liquidación con acta de liquidación anticipadamente. Esta anotación se realiza con el objeto de tener en cuenta al momento del reporte que realiza la Subdirección Financiera en la ejecución presupuestal.

Cada uno de estos procesos contractuales se pusieron en práctica según los lineamientos de transparencia realizando las divulgaciones en los diferentes medios electrónicos como (Facebook, página web, Instagram, Twitter) de la entidad; aunado se encuentran publicados en la plataforma SECOP II y SIA de forma oportuna, en cumplimiento de la Resolución N° 125 del 30 de marzo de 2021.

Links de publicaciones de los procesos.

<https://www.contratos.gov.co/entidades/BusqProc>

Link Secop II

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

Link SIA OBSERVA

http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA_guess.aspx

Link Pagina web Direccion de Tránsito de Bucaramanga

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/contratacion/publicacion-de-la-informacion-contractual/>

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

Link SIA OBSERVA

http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA_guess.aspx

Link Pagina web Direccion de Tránsito de Bucaramanga

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/contratacion/publicacion-de-la-informacion-contractual/>

Relación de actos administrativos expedidos para nombramiento de supervisores y aprobación de pólizas.

ASUNTO	Cantidad
Designaciones y cambio de designaciones de supervisores	385
Aprobación y actualizaciones de pólizas	144
Certificaciones de Experiencia de Contratistas	155

Fuente: Grupo Contratación

1. En cumplimiento a la ejecución de la labor archivística, los archivos de gestión de la dependencia se encuentran ordenados y organizados de acuerdo con las normas técnicas y legales expedidas por el A.G.N. Entre las actividades realizadas esta:
 - Expedientes contractuales ordenados cronológicamente, foliados, archivados e identificados
 - Transferencias documentales alistadas, en estado de verificación para la recepción por parte del Grupo Documentación y Archivo.
2. En cumplimiento de las funciones propias de la Oficina Asesora de Contratación se expidieron actos administrativos con aplicación interna y externa en relación con los diferentes trámites de la gestión de la Oficina, entre los cuales están:
 - Remisión del Memorando del N° 001-2022 al N° 098-2022, con los que se dan trámites, respuestas y traslados, entre otros, a los diferentes temas que conoció la Oficina Asesora de Contratación durante el mes de Enero a Noviembre de 2022
 - Remisión de las Circulares No. 001-2022 a las 010-2022 en donde se dan recomendaciones a los Jefes de Oficinas Gestoras, Asesores y Supervisores de contratos, de los diferentes temas que conoció la Oficina Asesora de Contratación durante el mes de Enero a Noviembre de 2022
 - Remisión de los Oficios N° 001-2022 al 020-2022, con los que se dan trámites, respuestas y traslados, entre otros, a los diferentes temas que conoció la Oficina Asesora de Contratación durante el mes de Enero a Noviembre de 2022
 - Proyección y publicación de la Resolución No.001 del 04 de enero de 2022, “Por La Cual Se Establecen Los Montos De Contratación Pública De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga - DTB, Para La Vigencia Fiscal 2022”
 - Proyección y publicación de la Resolución No.040 del 28 de enero de 2022, “Mediante La Cual Se Adopta El Manual De Contratación De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga y Se Derogan Las Resoluciones No. 673 De 2015, 630 De 2017 Y 549 De 2017”
 - Actualización NORMOGRAMA Oficina de Contratación, en la página web de la entidad.
 - Proyección y publicación de cuatro (04) procedimientos
 1. Procedimiento selección de proveedor- selección abreviada- subasta inversa.
 2. Procedimiento selección de proveedor- licitación pública
 3. Procedimiento selección de proveedor- contratación directa
 4. Procedimiento selección de proveedor- mínima cuantía
 - Rendición de Contratos en la Plataforma SIA OBSERVA del 1 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022, cargando 422 contratos.
3. Implementación SECOP II “Servicio electrónico de contratación Pública”, según Circular 001 del 10 de febrero de 2021 emanada por la Agencia Nacional de Contratación Pública.
 - ✓ Equipo de contratación capacitación 16 de febrero de 2022 - Configuración de la cuenta.
 - ✓ El 16 de febrero se realizó capacitación a los supervisores de la entidad en el siguiente orden:
 1. Explicación sobre las diferencias entre el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS y CONTRATO LABORAL
 2. Se aborda temas sobre el contrato realidad (como se constituye)
 3. Funciones para desempeñar como supervisores dentro de la plataforma SECOP II.
 4. Correcta, vigilancia, seguimiento y control a los contratos asignados como supervisores.
 - ✓ El 24 de febrero se realizaron dos capacitaciones a los supervisores de la oficina planeamiento vial y subdirección técnica de la entidad en el siguiente orden:
 1. Explicación sobre las diferencias entre el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS y CONTRATO LABORAL
 2. Se aborda temas sobre el contrato realidad (como se constituye)
 3. Funciones a desempeñar como supervisores dentro de la plataforma SECOP II

4. Correcta, vigilancia, seguimiento y control a los contratos asignados como supervisores

- ✓ Durante el mes de marzo se realizaron 20 capacitaciones a los supervisores de las oficinas de: Sistemas, Secretaria General, Control Interno Disciplinario, Cultura Vial, Prensa y Comunicación, Jefe Asesora Jurídica, Licencias, Talento Humano, Ejecuciones Fiscales, Registro Automotor, Atención al Usuario, Subdirección Financiera, Contabilidad, Tesorería, Planeación, Asesor Jurídico, Salud Ocupacional, Calidad, Documentación y Archivo, CDA y Control Vial de la entidad el siguiente orden:
 1. Capacitación sobre las diferencias entre el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS y CONTRATO LABORAL
 2. Se aborda temas sobre el contrato realidad (Como se constituye)
 3. Funciones a desempeñar como supervisores dentro de la plataforma Secop II
 4. Correcta, vigilancia, seguimiento y control a los contratos asignados como supervisores

 - ✓ Durante el mes de Abril de 2022 se realizaron dos capacitaciones a los supervisores de las oficinas de SEÑALIZACION VIAL y ALMACÉN E INVENTARIO en el siguiente Orden:
 1. Capacitación sobre las diferencias entre el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS y CONTRATO LABORAL
 2. Capacitación sobre el contrato realidad (como se constituye)
 3. Funciones a desempeñar como supervisores dentro de la plataforma Secop II
 4. Correcta, vigilancia, seguimiento y control a los contratos asignados como supervisores

 - ✓ El día 2 de mayo se realizó capacitación en la Modalidad de Licitación Pública en el siguiente orden:
 - 1 Capacitación sobre la creación del proceso
 - 2 Descripción de cada uno de los numerales o secciones del pliego electrónico
 - 3 Capacitación sobre los flujos de aprobación, publicación del proceso y creación del contrato electrónico

 - ✓ El día 10 de mayo se realizó capacitación en la modalidad de contratación directa al equipo contratación en el siguiente orden:
 1. Modificaciones al contrato electrónico
 2. Flujos de aprobación y publicación.

 - ✓ El día 11 de mayo se realizó capacitación en la configuración de la cuenta al equipo contratación.
4. Implementación de la circular Externa N° 100-021 del Departamento Administrativo de la Función Pública de fecha 10 de diciembre de 2021; para el cumplimiento de estas directrices se realizaron las siguientes actividades:
- Expedió la circular interna No. 004-2022 de fecha 19 de abril de 2022, cuyo asunto fue: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTION DEL EMPLEO PUBLICO – SIGEP II EN LA ENTIDAD (Dirección de Tránsito de Bucaramanga).
 - Se realizaron capacitación personalizadas al cien por ciento (100%) de los contratistas que prestan o prestaron, en el primer semestre sus servicios profesionales o de apoyo a la gestión en la Entidad.
 - Se realizó atención personalizada a los contratistas de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión en la Entidad, para la respectiva validación y aprobación.

CONCLUSIONES

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga logro implementar y cumplir con varias actividades internas y externas desde el propósito misional de la entidad en las cuales se destacan las siguientes.

- ✓ Avance en el cumplimiento a las metas del *Plan de Desarrollo "Bucaramanga, una Ciudad de oportunidades"* 2020-2023.
- ✓ Avance en cumplimiento de las metas programadas para vigencia 2022
- ✓ Promoción de programas y campañas educativas para la prevención y seguridad vial como tránsito en mi comuna, llegando a las 17 comunas del municipio.
- ✓ Seguimiento del Plan local de seguridad vial y revisión de Planes Estratégicos de Seguridad Vial de las empresas, entre otros.
- ✓ Fortalecimiento de las estrategias de recaudo y recuperación de cartera mediante la Implementación del descuento a la deuda de patios (parqueadero) y para descongestionar los patios de la entidad.
- ✓ Implementación de acciones que permitieron garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a la ciudadanía.
- ✓ Mejor servicio y atención al ciudadano mediante la implementación del turno web.
- ✓ Incentivo del uso de los medios de transportes no motorizados como el caminar y uso de la bicicleta como medio de transporte amigable con el medio ambiente.
- ✓ Incentivo del uso del transporte legal y control al transporte informal e infracciones asociadas.
- ✓ Implementación de medidas de movilidad para mejora los flujos vehiculares en las vías, celebración del día sin carro y sin moto para la disminución de los niveles de contaminación ambiental.
- ✓ Se adelantó acciones para descongestionar los patios de la DTB mediante el descuento a la deuda de vehículos inmovilizados del 99%, 90% y 80%.
- ✓ Implementación de medidas en pro de la seguridad vial, restricción de motocicletas con acompañante, en el cuadrante del sector de Cabecera del Llano. Resolución 314 del 26 de agosto de 2022. *Por medio de la cual se adoptan medidas que regulan la circulación de motocicletas, motociclos y motocarros en el cuadrante delimitado por las carreras 33 a la carrera 36 entre calle 41 a la calle 56 del sector de cabecera del municipio de Bucaramanga.*
- ✓ Mantenimiento a la señalización vial y de la red semafórica de la ciudad.
- ✓ Implementación de 7 intersecciones semafóricas nuevas en puntos críticos de accidentalidad vial y congestión vehicular.
- ✓ Se realizó el levantamiento de la medida de Pico y Placa para los taxis. Con el Propósito de incentivar el transporte legal de pasajeros y estimular al Poder Amarillo para que cada día preste un mejor servicio.
- ✓ Se logró la acreditación otorgada por parte de AQ CERTIFICATION SAS (según resolución Mintransporte 20203040011355 de 2020), documento que avala el cumplimiento de los estándares de calidad en nuestros cursos pedagógicos para infractores.

Aprobó:

Carlos Enrique Bueno Cadena- Director General

Revisó:

Olga Lucia Camargo Mayorga - Jefe Oficina Asesora de Planeación

YOMAIRA GÓMEZ GARNICA – Profesional Universitario Dirección General

Consolidó:

Marly Andrea Parra González – Apoyo Oficina Asesora de Planeación